



Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Memoria 1998

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

INDICE MEMORIA 1998.

1.- GABINETE DEL SEÑOR CANCELLER

2.- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS LATINOAMERICANOS

Dirección General de Asuntos Internacionales de Drogas
Consejería Legal
Dirección General de Medio Ambiente

2.1.- Subsecretaría de Relaciones Exteriores y Asuntos Latinoamericanos

Dirección de Europa Occidental
Dirección de Europa Central y Oriental
Dirección de Africa del Norte y Medio Oriente
Dirección de América del Norte
Dirección de Africa Subsahariana
Dirección de Asia y Oceanía
Dirección de Organismos Internacionales
Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Especiales
Dirección de Malvinas y Atlántico Sur
Dirección de Antártida

2.2.- Subsecretaría de Política Latinoamericana

Dirección de Asuntos Regionales
Dirección de América Central y Caribe
Dirección de América del Sur
Dirección de Límites y Fronteras

2.3.- Subsecretaría Técnica

Area Recursos Humanos
Area Comunicaciones
Area Informática
Area Jurídica

2.4.- Subsecretaría de Cooperación Internacional

Marcao Institucional
Dirección de Ccooperación Multilateral
Dirección de Ccooperación Bilateral

3.- SECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

3.1.- Subsecretaría de Integración Económica Americana y Mercosur

Dirección de América del Norte y Asuntos Hemisféricos

3.2.- Subsecretaría de Negociaciones Económicas Internacionales

Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales
Dirección de Relaciones Económicas Multilaterales

3.3.- Subsecretaría de Relaciones Comerciales Internacionales

4.- SECRETARIA DE CULTO

Gabinete
Dirección de Culto Católico
Dirección General de Registro Nacional de Cultos

5.- SECRETARIA DE COORDINACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Grupo de Trabajo sobre Hielos Continentales
Instituto del Servicio Exterior de la Nación
Dirección General de Relaciones Institucionales
Dirección de Asuntos Parlamentarios
Dirección de Asuntos Federales
Dirección de Asuntos nacionales
Dirección de Organizaciones Intermedias

5.1.- Subsecretaría de la Mujer

6.- SECRETARIA DE ASUNTOS CONSULARES Y GENERALES

6.1.- Subsecretaría de Derechos Humanos
6.2.- Subsecretaría de Asuntos Consulares.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO**

MEMORIA 1998

GABINETE DEL SEÑOR CANCELLER

Dentro del ámbito del Gabinete del Señor Canciller continúa funcionando la Unidad de Coordinación de Comitivas Empresariales argentinas que acompañan al señor Presidente de la Nación y al señor Canciller en sus viajes al exterior y participan en las visitas de altas autoridades extranjeras a nuestro país. Esta unidad organiza el programa de actividades y coordina sus viajes y estadias, manteniendo así una fluida relación con los empresarios argentinos y favoreciendo sus contactos con sus contrapartes extranjeras. A su vez, participa en la organización de Seminarios de carácter económico, dirigido a las comunidades empresariales de los países que se visitan, donde se promueven las inversiones en la Argentina y se informan los avances micro y macro económicos alcanzados.

Durante 1998, se coordinó la participación de empresarios argentinos en las siguientes visitas realizadas por el señor Presidente de la Nación y el señor Canciller:

<u>PAIS</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>QUIEN PRESIDIO LA DELEGACION</u>	<u>EMPRESARIO S QUE ASISTIERON</u>
REPUBLICA LIBANESA	Beirut/Byblos	02 al 03 de febrero	Presidente	13
ESTADOS UNIDOS	Miami Nueva York	04 al 07 de febrero	Presidente	15 19
SUIZA	Davos	29 de enero al 3 de febrero	Presidente	16
AUSTRALIA	Sidney Canberra	26 al 31 de marzo	Presidente	25
NUEVA ZELANDIA	Wellington	1 al 4 de abril	Presidente	17
SUECIA	Estocolmo	26 al 27 de mayo	Presidente	36
NORUEGA	Oslo	28 al 29 mayo	Presidente	26
FINLANDIA	Helsinki	29 al 30 de mayo	Presidente	23
FEDERACION RUSA	Moscu San Peterburgo	25 al 28 de junio	Presidente	31

REPUBLICA DE UCRANIA	Kiev	29 al 30 de junio	Presidente	25
REPUBLICA DEL PERU	Lima	11 y 12 de agosto	Canciller	19
REPUBLICA FRANCESA	París	13 al 15 de octubre	Presidente	68
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	Londres		Presidente	87
JAPON	Tokio	1 al 4 de diciembre	Presidente	63

O S E G E: (Oficina para el Seguimiento de la Gestión de las Representaciones Diplomáticas y Consulares)

La Oficina para el Seguimiento de la Gestión de las Representaciones Diplomáticas y Consulares (OSEGE), creada por Resolución Ministerial n° 3747/93, tiene como objeto la incorporación de los sistemas de control interno establecidos por la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, adecuándolos al ámbito de las actividades de las Representaciones diplomáticas y consulares en el exterior. Sus responsabilidades también comprenden la coordinación temática y regional de esas actividades.

A partir de 1997, teniendo en cuenta la necesidad de adecuar la planificación requerida a las Representaciones en el exterior a las nuevas modalidades de elaboración del proyecto de Presupuesto Nacional -Ley 24.629 y Decreto Reglamentario 558-, se incorporó a la Agenda de Proyectos la descripción de las funciones que cumplen anualmente las Embajadas, Consulados y Misiones ante Organismos Internacionales.

En ese contexto, las 5.646 actividades y proyectos evaluados por las áreas competentes de la Cancillería en 1997, para ser desarrolladas en 1998 por parte de cada Representación en el exterior, fueron ejecutadas satisfactoriamente en el curso de dicho año, habiendo cada una de ellas producido un Informe sobre el particular en el mes de diciembre de 1998.

También en 1998 nuestras Embajadas y Consulados remitieron a Cancillería sus Agendas para el año 1999 proponiendo la realización de un total de 6.448 actividades y proyectos. Lo propuesto en cada Agenda fue evaluado íntegramente por la Cancillería, emitiéndose en diciembre de 1998 las correspondientes instrucciones sobre el particular con destino a cada Representación.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS LATINOAMERICANOS

Dirección General de Asuntos Internacionales de Drogas.

La Dirección General de Asuntos Internacionales de Drogas en cumplimiento de las responsabilidades que le son específicas, participó en distintas actividades y reuniones internacionales tanto en el exterior como en la República, así como prestó consejo y asistencia a la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el

Narcotráfico, en el orden internacional tanto bilateral como multilateral. Asimismo mantuvo permanente relación con diferentes instituciones a nivel nacional, entre otras la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires, con la Comisión Mixta de Control de las Operatorias Relacionadas con el Lavado de Dinero del Narcotráfico integrada por la SEDRONAR y el Banco Central de la República Argentina, con el Departamento de Psicotrópicos de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del Ministerio de Salud y Acción Social, con diferentes comisiones del Congreso de la Nación y con la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal.

Cabe señalar que durante los días 11 y 12 de febrero se efectuó en Panamá, la VIII Reunión Institucionalizada de Cancilleres entre la Unión Europea y el Grupo Río, aprobándose la “Declaración de Panamá”, que contiene párrafos relacionados a la estrategia para abordar la problemática sobre el abuso de estupefacientes, la prevención, el equilibrio entre el fenómeno de oferta y demanda, y el narcotráfico y sus delitos conexos.

En oportunidad de la visita del Sr. Presidente de Bolivia, Hugo Banzer a la República, durante los días 16 y 17 de febrero, se firmó en Buenos Aires una Declaración Conjunta, que incluyó párrafos relacionados con la problemática de las drogas y sus delitos conexos.

Asimismo el 2 y 3 de marzo, en la ciudad de Washington D.C. se realizó la Segunda Reunión Consultiva de la CICAD/ OEA, donde se acordó continuar con las consultas sobre un Mecanismo Multilateral Hemisférico para Evaluar y Fortalecer la Cooperación Antidrogas, participando de la misma funcionarios de la SEDRONAR y de esta Dirección General.-

Del mismo modo, se ha participado activamente en la “XIII Reunión de Seguimiento de la Cumbre de las Américas”, realizada en la ciudad de Washington D.C, los días 9 a 11 de marzo, donde se acordó continuar desarrollando esfuerzos para lograr la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas del Hemisferio, y dentro del marco de la CICAD, desarrollar un proceso único y objetivo de Evaluación Gubernamental de carácter Multilateral.

En lo concerniente al tema lavado de dinero, se realizó en la ciudad de Amsterdam durante los días 11 y 12 de marzo, la reunión técnica del Grupo Egmont, en la que se analizó la organización de la VI Reunión del Grupo Egmont a efectuarse en Buenos Aires, asistiendo el Sr. Director General de Asuntos Internacionales de Drogas de esta Cancillería.-

En el ámbito de la ONU, la Comisión de Estupefacientes dependiente del ECOSOC efectuó su 41 período de sesiones durante los días 11 a 13 de marzo en la ciudad de Viena, Austria. Asimismo, los días 16 a 20 de marzo de 1998, se realizó en la mencionada ciudad, el Segundo Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, reunida en calidad de órgano preparatorio del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General dedicado a la lucha contra la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y actividades conexas, en la que participaron funcionarios de esta Dirección General y de la Misión en Nueva York.-

Por otra parte, y continuando con la cooperación a nivel interregional, se realizó la “Primera Reunión del Mecanismo de Cooperación en Materia de Drogas” entre la Unión Europea-América Latina y Caribe, realizada el 23 y 24 de marzo en la ciudad de Bruselas, con asistencia de funcionarios de esta Dirección General.-

Asimismo, durante los días 31 de marzo al 3 de abril, en la ciudad de Santiago de Chile, se efectuó la Reunión de Plenipotenciarios de la “II Cumbre de las Américas”, con asistencia del señor Director General de Asuntos Internacionales de Drogas de esta Cancillería.

Del mismo modo, durante los días 18 y 19 de abril, se realizó la “II Cumbre de las Américas” en la ciudad de Santiago de Chile, con asistencia del Sr. Presidente de la Nación, el

Sr. Canciller, el Sr. Secretario de la SEDRONAR y funcionarios de esta Dirección General. En la mencionada Cumbre fue aprobado un Plan de Acción y una Declaración Conjunta que incluyeron párrafos relacionados con la problemática del narcotráfico y sus delitos conexos.

Por otra parte, con fecha 4 de mayo, en la Ciudad de Washington D.C. se llevó a cabo la Tercera Reunión Consultiva de la CICAD, donde se trató el Mecanismo de Evaluación Multilateral.-

Asimismo, el "XXIII Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas", se efectuó en la ciudad de Washington los días 5 a 8 de mayo, con participación de funcionarios de esta Dirección General y de SEDRONAR.

En oportunidad del "XX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas", realizado entre los días 8 al 10 de junio en la ciudad de Nueva York, dedicado a la Acción Común para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, esta Dirección General tuvo activa participación en la elaboración de los documentos que fueron aprobados en la mencionada reunión, asistiendo, el Sr. Presidente de la Nación, el Sr. Secretario de la SEDRONAR, y el Sr. Director de Asuntos Internacionales de Drogas de esta Cancillería.

Por otra parte, y continuando con los cursos de capacitación que anualmente dicta la CICAD, se llevó a cabo en la ciudad de Ottawa, Canadá, del 19 al 30 de junio, un curso para entrenamiento policial, del cual participaron miembros de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal Argentina, gestionando esta Dirección General la concurrencia del personal perteneciente a dicha fuerza de seguridad.-

También, se realizó en Buenos Aires la "VI Reunión del Grupo Egmont", durante los días 30 de junio al 1 de julio; organizada por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, con participación de funcionarios de esta Dirección General.-

En oportunidad de la visita del Sr. Presidente de Sudáfrica a la República, el 23 de Julio, los Presidentes suscribieron un acuerdo bilateral sobre "Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilicito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas".-

Asimismo, el Sr. Secretario de la SEDRONAR, acompañado por el Sr. Director de Asuntos Internacionales de Drogas de esta Cancillería realizaron una visita a Santiago de Chile, el día 31 de julio, con el objeto de analizar la problemática bilateral en materia de drogas.

También en el ámbito del Grupo Río se realizó en la ciudad de México, durante los días 10 y 11 de agosto, la IV Reunión del Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre Drogas, dentro del marco del Mecanismo Permanente de Consultas y Concertación Política, asistiendo funcionarios de la SEDRONAR y de esta Dirección General. Se acordó avanzar sobre el establecimiento de un Mecanismo de Evaluación Multilateral en el marco de la CICAD/OEA, fomentar la Cooperación entre la Unión Europea, América Latina y Caribe y llevar a cabo el seguimiento a los acuerdos emanados del XX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En la ciudad de Washington D.C. entre los días 19 al 21 de agosto, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral CICAD/OEA, la que contó con la asistencia del señor Subsecretario de Planeamiento, Control y Legislación de SEDRONAR y del Director General de Asuntos Internacionales de Drogas de esta Cancillería, acordándose los principios, objetivos y características del del mencionado Mecanismo.

El día 31 de Agosto, el Sr. Director Ejecutivo de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, Emb. Pino Arlacchi, realizó una visita a la República en la cuál, entre otras actividades, se reunió con el Señor Subsecretario de Política Exterior de esta Cancillería, en ocasión de la Reunión Preparatoria para la "Convención Contra la Delincuencia Transnacional Organizada", afirmando que la mencionada reunión era una muestra del interés del Gobierno Argentino en colaborar con las Naciones Unidas en combatir el flagelo delictivo y sus ramificaciones en el tráfico ilegal de drogas.

A la mencionada reunión asistió el Sr. Director General de Asuntos Internacionales de Drogas de esta Cancillería.

Por otra parte se realizó en Santiago de Chile entre el 2 al 4 de septiembre el "Primer Seminario Internacional de Control, Prevención y Sanción al Delito del Lavado de Activos", organizado por la Dirección de Política Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Durante los días 4 y 5 de Septiembre, se realizó en la ciudad de Panamá, la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno dentro del marco del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del Grupo Río. En la mencionada reunión se elaboró la "Declaración de Panamá" que incluyó párrafos destinados a la "Acción Común para Contrarrestar el Problema de las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos".

Durante los días 14 al 18 de Septiembre se realizó en esta ciudad un Seminario Internacional sobre "Fraude, Lavado de Dinero y Decomiso de Bienes" organizado conjuntamente por la SEDRONAR, de Presidencia de la Nación y el FBI del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. En el mencionado Seminario, en el que participaron funcionarios de esta cancillería, entre otros temas, se abordaron las diferentes necesidades y objetivos domésticos e internacionales para finalizar con esta problemática.

Entre el 21 y 24 de Septiembre, visitó la República una delegación de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), dependiente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, presidida por el Primer Vicepresidente de ese Organismo.

Durante la visita se mantuvieron reuniones con funcionarios del Ministerio del Interior, Cancillería, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía Aeronáutica, Policía Federal, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y SEDRONAR, quienes presentaron un panorama de las actividades de sus organizaciones en la temática relacionada con la prevención y represión del narcotráfico. Asimismo se expusieron los aspectos que hacen a la coordinación de las tareas entre las organizaciones involucradas, el marco legal que encuadra a distintas operaciones, presentándose casos demostrativos e intercambio de puntos de vista.

En otro orden, los días 28 y 29 de septiembre se realizó en la ciudad de Lima, Perú la "Primera Reunión de la Comisión Mixta Argentino - Peruana sobre Drogas", en el Marco del Acuerdo Bilateral sobre Drogas, que contó con asistencia de funcionarios de esta Dirección General y de SEDRONAR.

Durante los días 28 de septiembre al 2 de octubre de 1998, se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la "Reunión de Grupo de Expertos en Control de Precursores Químicos, Máquinas y Elementos" de la CICAD/OEA con asistencia de funcionarios de la SEDRONAR y de esta Cancillería.

Con fecha 7 de octubre en la ciudad de Madrid, el Secretario de SEDRONAR suscribió un acuerdo con el Reino de España sobre "Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas", asistiendo el señor Director General de Asuntos Internacionales de Drogas de esta Cancillería.

En la Ciudad de Oporto, Portugal, del 17 al 18 de Octubre, se realizó el Seminario Euro-Iberoamericano sobre "La Cooperación en las Políticas sobre Drogas y las Toxicodependencias" con asistencia del Sr. Secretario de la SEDRONAR, y el señor Director General de Asuntos Internacionales de Drogas de esta Cancillería, dónde se negociaron los párrafos relacionados al tema de las drogas de la "Declaración de Oporto" que fue aprobada y suscripta por los Presidentes, Jefes de Gobierno que participaron de la VIII Cumbre Iberoamericana de Expertos para el Control del Lavado de Dinero" de la CICAD/OEA, organizada por la SEDRONAR, contando con la participación de funcionarios de esta Dirección General.-

En otro orden, durante los días 21 y 22 de octubre, se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, la "V Reunión Ministerial de la Zona de Paz y Cooperación en el Atlántico Sur", asistiendo representantes de los países miembros y funcionarios de esta Dirección General. En la mencionada reunión se adoptó un Plan de Acción y una Declaración Final, que destaca entre otros puntos, la voluntad de incrementar la cooperación en áreas de interés común, tales como, la lucha contra el narcotráfico y los crímenes conexos.-

Por otra parte, durante los días 20 al 26 de Octubre se realizó en Tegucigalpa, República de Honduras, el XXIV Período de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), y la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (GTI-MEM), presidiendo la delegación el Sr. Subsecretario de Planeamiento, Control y Legislación de la SEDRONAR, en la que participó el Sr. Director General de Asuntos Internacionales de Drogas de esta Cancillería.-

Durante los días 11 al 13 de Noviembre, la CICAD/OEA realizó el "II Seminario sobre Nuevos Instrumentos Jurídicos en la Lucha Contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales", en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, asistiendo a la misma la Vicepresidenta 1º de la Comisión de Drogadicción de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y funcionarios del Poder Judicial.

Asimismo, se realizó el 17 de Noviembre, en la ciudad de Santiago de Chile, la "Primera Reunión de Comisión Mixta Argentino-Chilena sobre Drogas", con la participación de funcionarios de la SEDRONAR, y de esta Dirección General.

En el transcurso de la misma, se acordó el establecimiento de un calendario común de acciones dirigido a contrarrestar el Narcotráfico en los pasos de frontera, denominado "Operativo de Verano", como así también el propósito de mantener activa la colaboración bilateral en la reducción de la demanda y el compromiso de fortalecer sus esfuerzos tendientes a concretar el Mecanismo de Evaluación Multilateral, a través del Grupo de Expertos Gubernamentales de la O.E.A.

Entre los días 25 y 26 de Noviembre, visitó Brasilia el Sr. Secretario de SEDRONAR, acompañado por funcionarios de dicha Secretaría y de esta Dirección General. Durante la visita, entre otros temas, se intercambió información sobre la realidad y planificación de ambas partes, en lo referente a la temática de drogas, así como se consideró la iniciativa y propuesta argentina de la creación de una "Reunión Especializada" sobre Drogas en el ámbito del MERCOSUR.

En el Marco del Memorándum de Entendimiento firmado entre el PNUFID, Argentina, Chile, Bolivia y Perú, se realizó del 2 al 4 de Diciembre en la Ciudad de Buenos Aires, un "Curso Subregional de Capacitación para el Tratamiento de Usuarios de Drogas", organizado por la SEDRONAR y que tuvo por objeto continuar con el programa de Capacitación de los Funcionarios de los Organismos Responsables del Control del Abuso de Drogas y Sustancias Psicotrópicas, que prevé el mencionado Memorándum, respetando las particularidades de la Subregión y procurando el mejor aprovechamiento de las capacidades, experiencias y conocimientos acumulados en este accionar.

Durante la Reunión Cumbre del MERCOSUR, efectuada el 10 de diciembre en la ciudad de Río de Janeiro, el Grupo Mercado Común resolvió crear la Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su uso Indebido y Rehabilitación de Drogadependientes, que desarrollará sus actividades con el objetivo de promover entre los Estados Partes programas comunes y actividades de cooperación, capacitación e intercambio de información en la temática de drogas, la prevención de su uso indebido y el tratamiento y rehabilitación de drogadependientes.

El día 11 de diciembre, se celebró en la ciudad de Buenos Aires, la XI Reunión Binacional Argentino - Chilena de Cooperación Económica e Integración Física, participando funcionarios de esta Dirección General. Al término de la misma se firmó un acta que en lo referente al tema drogas, que expresa la satisfacción de ambas partes por la positiva evolución de la cooperación bilateral y multilateral que para el control del uso indebido de drogas y el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos realizan ambos países.

En oportunidad de la visita de señor Presidente de la República de Chile Eduardo Frei a nuestro país, efectuada los días 15 y 16 de diciembre, se firmó un Acuerdo Interinstitucional entre la SEDRONAR y el Ministerio del Interior Chileno sobre Cooperación Mutua para la Prevención y Control del Desvío de Sustancias Químicas que se utilizan en la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Ambas partes se brindarán asistencia mutua para la prevención y control del desvío de sustancias químicas que se utilizan en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

En otro orden, cabe señalar asimismo, la participación de funcionarios de la Dirección General de Asuntos Internacionales de Drogas de la Cancillería en el Comité de Trabajo intergubernamental para el "Tratamiento del Control de Precursores Químicos Esenciales", del que participan funcionarios de SEDRONAR, la Dirección Nacional de Aduanas, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el Instituto Nacional de Vitivinicultura y el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA).-

Debe resaltarse asimismo que en el transcurso del año se han diligenciado dieciocho proyectos de acuerdos bilaterales con distintos países, cuya tramitación se encuentran en distintos grados de avance.

Consejería Legal

Se detallan a continuación los aspectos más relevantes de las actividades de esta Dirección General en relación a los temas de sus competencia.

En el transcurso de 1998 se evacuaron por escrito y verbalmente numerosas consultas provenientes del señor Canciller, señores Secretarios y Subsecretarios de Estado, Directores de áreas de esta Cancillería, de otros organismos del Estado Nacional, así como de Representaciones argentinas en el exterior. En este sentido, se produjeron, al día 22 de diciembre de 1998, 435 Dictámenes y 381 Memoranda sobre los más diversos temas vinculados a cuestiones políticas, económicas, sociales, humanitarias y culturales.

1. Islas Malvinas

a) Hidrocarburos.

Funcionarios de la Consejería Legal participaron en las reuniones de la Comisión de Hidrocarburos del Atlántico Sudoccidental, creada por la Declaración Conjunta del 27 de septiembre de 1995, y en las reuniones de su Subcomité. Asimismo, participaron, desde el punto de vista de su competencia específica, en las reuniones intersesionesales de expertos llevadas a cabo

en el marco del Subcomité. El Señor Consejero Legal ha presidido la Delegación argentina al Subcomité de Hidrocarburos.

Durante 1998, se llevaron a cabo dos reuniones del Subcomité, la VIIª reunión, en Buenos Aires, entre el 27 y el 28 de julio de 1998, y la VIIIª reunión, en Londres, entre el 8 y 9 de diciembre de 1998. Tuvieron lugar la Quinta reunión de la Comisión, en Buenos Aires, el 30 de julio de 1998, y la Sexta, en Londres, el 10 de diciembre de 1998. Se celebraron reuniones intersesiones de expertos en Buenos Aires, entre el 30 de marzo y el 1 de abril de 1998, y, en Londres, el 7 de diciembre de 1998.

b) Pesca.

Funcionarios de la Consejería Legal participaron en las reuniones de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur, creada por la Declaración sobre Conservación de Recursos Pesqueros de 1990. El Señor Consejero Legal preside la Delegación argentina a la Comisión. El 12 de diciembre de 1998, se llevó a cabo, en Buenos Aires, la 14ª reunión de la Comisión.

c) La Consejería Legal ha emitido opinión, desde el punto de vista de su competencia, respecto de otras temáticas relacionadas con la cuestión Malvinas, tales como la iniciativa para el desmilitarizado de las Islas, comunicaciones, rechazo de actos de jurisdicción británicos, y otras cuestiones.

2. Derecho del Mar. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

2.1. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

La Consejería Legal ha participado en las dos partes del período de sesiones correspondiente al año 1998 de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, las que se celebraron en la ciudad de Kingston, Jamaica, durante los meses de marzo y agosto de 1998.

Durante este período de sesiones se adoptó, y fue firmado por algunos Estados en la 2ª parte del mismo -agosto-, el Protocolo sobre Privilegios e Inmunidades de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Entre los temas más importantes que fueron tratados, se debe señalar particularmente el Código de Minería de los Fondos Marinos, cuya negociación fue intensa y continúa desarrollándose a nivel oficioso en el seno del Consejo. Su tratamiento continuará en la sesión de la Autoridad Internacional correspondiente al año 1999.

2.2. Plataforma Continental

2.2.1. Comisión de Límites de la Plataforma Continental (Naciones Unidas):

La Consejería Legal ha mantenido consultas con el miembro argentino de la Comisión, Cap. Nav. (RE) Osvaldo P. Astiz sobre las tareas de la misma. Por otra parte, ha participado en la elaboración de las instrucciones de la delegación argentina que participa de las reuniones de Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar en relación con esta materia. Asimismo, funcionarios de la Consejería Legal han participado en las Reuniones de los Estados Partes de la Convemar, las que, en sus últimas sesiones, han estado abocadas a la elaboración del texto del Estatuto de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

2.2.2. Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA)

a Consejería Legal coordinó los trabajos preparatorios para la puesta en marcha de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), establecida por la ley 24.815. La Comisión, integrada por el señor Vicecanciller, Emb. Andrés A. Cisneros -que la preside-, el Cap. Nav. Dn. José Luis Sciotti -Jefe del Servicio de Hidrografía Naval- y el Ing. Alberto Fiancesio -Subsecretario de Combustibles- fue constituida formalmente el 20 de abril de 1998.

La Consejería Legal trabajó en estrecha colaboración con la Coordinadora General de la Comisión, en el desarrollo del Plan de Trabajo previsto. Se asistió, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a las reuniones llevadas a cabo por la Comisión y se contribuyó a la programación de las Campañas de actualización de las coordenadas de las líneas de base que se están llevando a cabo con la colaboración del Servicio de Hidrografía Naval.

3. Terrorismo Internacional.

Dado que la República Argentina ha sido designada país coordinador de este tema en el Grupo de Seguimiento de la 2º Cumbre de las Américas, esta Consejería Legal elaboró el informe argentino sobre lo actuado en el hemisferio desde la Cumbre de las Américas celebrada en Miami en diciembre de 1994 hasta la fecha. Asimismo, elaboró sendos proyectos de documentos que fueron presentados por la Argentina al SIRG, referidos a la declaración de principios y plan de acción correspondientes a la 2º Cumbre de las Américas.

En el ámbito de las Naciones Unidas, la República Argentina ha participado muy activamente en las negociaciones en curso en el Comité Especial de Terrorismo. La Consejería Legal ha elaborado las correspondientes instrucciones y ha participado en los trabajos del Comité.

En el marco americano se participó activamente en los trabajos previos y durante el transcurso de la II Conferencia Interamericana contra el Terrorismo, celebrada en Mar del Plata entre los días 23 y 24 de noviembre de 1998. En esa oportunidad se adoptó el Compromiso de Mar del Plata.

4. Comisión Ballenera Internacional

La Comisión Ballenera Internacional fue creada por la Convención para la Regulación de la Caza de la Ballena (1946), en la que la Argentina es parte. Funcionarios de la Consejería Legal han participado en la 50ª Reunión de la Comisión Ballenera Internacional, que tuvo lugar en Muscat, Sultanato de Omán, entre el 16 y el 20 de mayo de 1998. El Señor Consejero Legal es el Comisionado de la República ante la CBI.

5. Temas de pesca en general

La Consejería Legal tiene competencia primaria respecto de las conversaciones con la Unión Europea tendientes a la futura negociación de un régimen multilateral de conservación de los recursos vivos en el área adyacente a la zona económica exclusiva argentina.

Además, la Consejería Legal, desde el punto de vista de su competencia, ha emitido opinión sobre diversas materias relacionadas con la pesca, entre ellas: proyecto de reglamentación del Régimen Federal de Pesca, proyecto de Ley modificatoria del Régimen Federal de Pesca, Acuerdo de Pesca con la Comunidad Europea, cuestiones relativas a la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA).

6. Elementos para un marco jurídico de referencia para la negociación de tratados en el marco de la OEA.

La Resolución 3/97 de la Asamblea General de la OEA aprueba el informe "*Observaciones al Documento Directrices para la Elaboración de Instrumentos Jurídicos Interamericanos*".

La iniciación del proceso de elaboración de un instrumento jurídico interamericano debería requerir, en cada caso de una decisión favorable fundamentada de alguno de los siguientes órganos: Asamblea General, Consejo Permanente, Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Comité Jurídico Interamericano, Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros.

Se requirió a la Secretaría General la elaboración de un estudio preliminar para presentar al Consejo Permanente y solicitar a los Estados sus observaciones preliminares. Sobre la base de éstas, elaborar un nuevo estudio.

Sobre la base del estudio, el Consejo Permanente tendría a su cargo la elaboración de un anteproyecto de instrumento, por intermedio de un grupo de trabajo o del propio Comité Jurídico Interamericano.

El Comité presentó sus observaciones (CJI/SO/I/doc.18/97 rev.1 -7 de marzo-, aprobadas por Resolución CJI/RES.I-3/97). La República Argentina, por intermedio de la Consejería Legal, por su parte, remitió sus observaciones a la Secretaría General de la OEA en el mes de marzo de 1998.

7. Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión celebró su 37º periodo de sesiones en la ciudad de Viena, entre los días 23 y 31 de marzo de 1998. Por su parte, esta última llevó a cabo su 41º periodo de sesiones en la misma ciudad, entre los días 4 y 12 de junio de 1998. En dichas reuniones, funcionarios de esta Consejería Legal integraron las respectivas delegaciones de la República.

En líneas generales, en ambos foros se observó un desarrollo lento de los trabajos en la consideración de los asuntos de índole jurídica. En este plano, el interés sustantivo principal radicó en el examen de los cinco instrumentos jurídicos internacionales que rigen en el espacio ultraterrestre ("Tema 5" del temario del Subcomité) frente a la precaución mayoritaria para evitar que éstos pudieran ser modificados a raíz de tal labor. Se registró la finalización de la primera etapa de las tareas tendientes a conocer el estado de los instrumentos jurídicos internacionales aludidos, correspondiendo ahora dar inicio a una segunda fase, de carácter evaluativo.

En gran parte, los trabajos de la Comisión, tuvieron la calidad de actividades preparatorias de la "III Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)", que se llevará a cabo en la ciudad de Viena, entre los días 19 y 30 de julio de 1999 (verbigracia, el análisis de la organización y el estudio del reglamento que han de regir su funcionamiento). La mayor parte de los Estados con mayor desarrollo en la ciencia y la tecnología espacial mostraron un preferente interés en el tratamiento de los asuntos vinculados con la realización de dicha reunión extraordinaria, en desmedro de la consideración, en sustancia, de los asuntos de naturaleza jurídica y técnica existentes en los temarios de la Subcomisión y de la Comisión de referencia.

8. Derecho Internacional Humanitario

La Cancillería Argentina participó en las reuniones de la Comisión de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (C.A.D.I.H.) creada por el Decreto n° 933/94 del Poder Ejecutivo Nacional.

Durante el mes de abril, el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, realizaron un Seminario sobre la Implementación del Derecho Internacional Humanitario. En el mencionado encuentro, un miembro de la CADIH presentó el tema "La experiencia Argentina en materia de implementación del Derecho Internacional Humanitario".

Se remitieron los comentarios sobre las disposiciones jurídicas propuestas para la revisión de la Convención para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, adoptada en La Haya el 14 de mayo de 1954.

Asimismo, se envió la respuesta al Cuestionario sobre el Seguimiento de las Resoluciones de la XXVII Conferencia Internacional de la Cruz Roja.

9. Inmunidad de Jurisdicción.

En el período objeto de consideración, esta Consejería Legal brindó su asesoramiento e intervino en cuestiones inherentes a la inmunidad de jurisdicción de las misiones diplomáticas y consulares de la República y de los miembros de su personal, como así también en lo relativo al debido respeto de algunos de los privilegios y prerrogativas diplomáticos y consulares consagrados en el derecho internacional (casos de la Embajada de la República en Ucrania y del Consulado de la República en la ciudad de Uruguayana, Brasil).

Se recomendó la invocación de la inmunidad de jurisdicción y de ejecución, según el caso, por cuestiones vinculadas mayoritariamente a asuntos de naturaleza laboral que involucraron a algunas representaciones diplomáticas y consulares (casos del Consulado de la República en la ciudad de Concepción, Chile, y de la Embajada de la República en Panamá, ésta última a raíz de un asunto de carácter comercial).

Asimismo, se actuó en seguimiento del tratamiento de cuestiones referentes a la invocación de la inmunidad de jurisdicción efectuadas en el año 1997 (casos de la Embajada de la República en Canadá) y en lo relativo a la renuncia a dicha inmunidad de funcionarios de nuestras misiones diplomáticas o consulares (caso de la Embajada de la República en Ucrania).

Se agrega que los casos vinculados con el Consulado de la República en la ciudad de Concepción y la Embajada de la República en Canadá, han registrado un desarrollo satisfactorio.

10. Instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

En los aspectos específicos de derecho internacional, la DICOL intervino en el tratamiento de tratados de derechos humanos y su posible ratificación por parte de la República Argentina.

11. Organización Mundial de Comercio (OMC).

Se inició el seguimiento de las actividades en ese Foro, en particular en lo atinente al Órgano de Solución de Controversias.

15. Organización Marítima Internacional.

Durante el año 1998 se llevaron a cabo diversas reuniones de los distintos órganos de la OMI. Como ya es práctica, la República Argentina mantuvo una activa participación en las mismas. La Cancillería estuvo representada, a través de un funcionario de DICOL, en las siguientes: 77º y 78º periodos de sesiones del Comité Jurídico (abril y octubre de 1998).

Además, merece mencionarse la activa participación de la Cancillería en las sesiones y grupos de trabajo del Comité Jurídico. Dentro de las sesiones de este comité se avanzó en la elaboración de varios proyectos de convenciones que son de interés para la República, como, por ejemplo, el proyecto de convenio sobre remoción de restos de naufragios.

12. Derecho Ambiental.

a) Convenio de Basilea sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos peligrosos :

En el mes de junio se llevó a cabo en Ginebra la VI Reunión del Grupo de Expertos Jurídicos y Técnicos del mencionado Convenio, encargado de examinar y elaborar un proyecto de Protocolo sobre Responsabilidad e Indemnización por Daños Resultantes de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, reunión en la que estuvo representada la Cancillería a través de un funcionario de esta Consejería Legal junto con otro de la Misión de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra. En la misma se avanzó en la elaboración de dicho protocolo, el que espera concluirse a la brevedad posible, atento lo expresado en el Convenio de Basilea y el mandato otorgado al Grupo por la Conferencia de las Partes.

b) Asimismo se brindó asesoramiento sobre los aspectos jurídicos de diversos instrumentos internacionales relativos al medio ambiente, como por ejemplo el Acuerdo de Sede para la IV Conferencia de las Partes del Convenio sobre Cambio Climático; aspectos jurídicos de la Convención para la conservación del guanaco; etc.

13. Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI).

La Cancillería, a través de un funcionario de DICOL, participó activamente durante el transcurso del año, de las principales reuniones de los órganos de esta organización internacional, cuya actividad se desarrolla en el ámbito de la UNESCO.

14. Asuntos Nucleares.

En el marco del OIEA, la Consejería Legal brindó asesoramiento en relación con el convenio sobre los programas nucleares de América Latina (ALCA), finalmente adoptado por el Organismo en 1998. Asimismo, se prestó asesoramiento jurídico en cuestiones atinentes a la vinculación de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

15. Convenios de Garantía de Inversiones.

La Consejería Legal brindó asesoramiento en la negociación de los Convenios de Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones que se llevan a cabo con los siguientes países: Arabia Saudita, Nicaragua, Kuwait, Federación Rusa y Singapur.

Por otra parte, se efectuó un detallado análisis sobre un nuevo modelo de acuerdo propuesto por Canadá, que contiene nuevas garantías para la inversión extranjera, como así

también el proyecto multilateral que actualmente se negocia en el ámbito de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En el marco de los acuerdos ya suscriptos, y dado que sus normas y recursos fueron invocados por distintas empresas extranjeras que participan en la concesión de servicios públicos, se asesoró sobre las posibles defensas que podría invocar el Estado nacional ante instancias arbitrales internacionales.

16. Mercosur.

Se asistió a las reuniones de la Comisión Técnica de la Reunión de Ministros de Justicia del Mercosur que sesionaron durante el primer semestre de 1997 en la ciudad de Buenos Aires, y se efectuó un seguimiento de las que se celebraron durante el segundo semestre en la República Federativa del Brasil.

En relación con esta materia, la Consejería Legal emitió asimismo dictámenes vinculados con diversas cuestiones jurídicas relativas al proceso de integración que incluyeron, entre otros temas, integración eléctrica, integración física e integración fronteriza.

17. Seguridad Internacional y Desarme

La Consejería Legal tuvo oportunidad de aportar su opinión para la firma e iniciación del proceso de aprobación legislativa de la Convención Internacional sobre la Eliminación de las Minas Antipersonal, adoptada en Ottawa en el mes de diciembre de 1997.

También le cupo a esta Dirección General brindar su opinión en relación con la integración argentina, en los primeros meses del año, a la Brigada Multinacional de Despliegue Rápido para Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, con sede en la ciudad de Copenhague.

18. Establecimiento de una Corte Penal Internacional

En la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas para el Establecimiento de una Corte Penal Internacional, que sesionó en Roma del 15 de junio al 17 de julio de 1998, la Argentina sostuvo la necesidad de crear una Corte Penal Internacional independiente, imparcial y eficaz, conjuntamente con un gran número de Estados. Asimismo, apoyó la pronta adopción del Estatuto. La República votó a favor del proyecto de Estatuto sometido a consideración de la Conferencia el 17 de julio, que fue adoptado en dicha fecha.

La Argentina participó activamente tanto en el Comité Preparatorio que sesionó entre 1996 y 1998, como en la Conferencia Diplomática. En el Comité Preparatorio, ocupó una de las vicepresidencias del mismo, así como la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Procesales. En la Conferencia, por su parte, ocupó la vicepresidencia del Comité del Pleno ("Committee of the Whole") y la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Procesales. Asimismo, formó parte del Comité de Credenciales.

La Consejería Legal ha participado activamente en el referido proceso, desde su comienzo en 1995, mediante su participación en la Delegación argentina ante el Comité Preparatorio y ante la Conferencia Diplomática (en esta última, el Señor Consejero Legal participó como Jefe de Delegación Alterno), así como a través de las correspondientes instrucciones.

19. Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas

La Consejería Legal ha realizado un seguimiento pormenorizado de los temas tratados en el ámbito de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General de las Naciones

Unidas. A tal efecto, ha elaborado las correspondientes instrucciones para la Delegación argentina y ha participado, a través de funcionarios de la misma, en los trabajos de la Comisión. Dentro de los asuntos tratados, caben destacarse los siguientes:

a) Proyecto de Convención sobre la Inmunidad de los Estados y de sus Bienes: El referido proyecto, elaborado por la Comisión de Derecho Internacional (CDI), busca establecer un régimen internacional que regule la compleja cuestión de la inmunidad del Estado. La Consejería Legal ha elaborado las observaciones de la Argentina al referido proyecto, siendo la República el único Estado miembro de las Naciones Unidas que ha presentado observaciones sustantivas dentro del plazo establecido por la Asamblea General.

b) Comisión de Derecho Internacional: La Consejería Legal ha trabajado en estrecho contacto con el miembro argentino de la CDI a fin de brindar el apoyo necesario para que la obra de codificación del Derecho Internacional realizada por la Comisión refleje adecuadamente los puntos de vista e intereses de la República.

c) Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional: Durante 1998, continuaron las actividades del Comité Nacional para el Seguimiento del Programa del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, presidido por el Señor Consejero Legal. El referido comité tiene por objeto coordinar las actividades de enseñanza, difusión e investigación del Derecho Internacional en la Argentina, en conjunto con las diversas instituciones científicas y académicas. La actividad del Comité se ha visto reflejada en la realización o auspicio de diversos seminarios y publicaciones de sus miembros.

20. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)

La Consejería Legal ha realizado el seguimiento de los asuntos tratados en la CNUDMI, en coordinación con la Representante Titular de la República Argentina ante dicho organismo.

21. Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado

La Consejería Legal ha realizado el seguimiento de los Asuntos tratados en la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado, en coordinación con el Representante Titular de la República Argentina ante dicho organismo. Durante 1998, la Conferencia ha tratado temas tales como los aspectos civiles del secuestro internacional de menores, la protección de los adultos y el reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras en materia civil y comercial.

22.- Comisiones Binacionales vinculadas a la Cuenca del Plata.

Se emitieron diversas opiniones referidas a distintos temas vinculados a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), a la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) y al Aprovechamiento Múltiple en la Alta Cuenca del Río Bermejo y Grande de Tarija.

Dirección General de Medio Ambiente

Acciones desarrolladas en materia ambiental en 1998

La República Argentina viene sosteniendo un alto nivel de participación en los foros internacionales abocados al debate de la materia ambiental. Dicha participación se enmarca en el nuevo paradigma del "desarrollo sostenible" consagrado en la Conferencia sobre Desarrollo y Medio Ambiente realizada en Río, en 1992.

1. CONVENCION MARCO SOBRE CAMBIO CLIMATICO

En su momento, la 3ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático celebrada en Kioto (Japón), en diciembre de 1997, adoptó un instrumento vinculante ("Protocolo de Kioto"), por el cual los países industrializados asumirían nuevos compromisos para reducir las emisiones de gases efecto invernadero a los niveles de 1990, con un cronograma establecido para el 2000, 2005, 2010.

Entre el 2 y 14 de noviembre de 1998 tuvo lugar en Buenos Aires la 4ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. La Conferencia estuvo presidida por la Secretario de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Ingeniera María Julia Alsogaray y contó con la participación de más de cinco mil concurrentes, incluyendo más de cien Ministros de Medio Ambiente. La Conferencia adoptó el Plan de Acción de Buenos Aires que busca alcanzar progresos sustantivos en seis temas principales relacionados con la Convención y el Protocolo de Kioto. Durante la Conferencia, el Presidente de la Nación, Dr. Carlos Menem, anunció la intención de la Argentina de establecer en el plano nacional su meta de emisión de carbono, a ser definida luego de un profundo debate entre todos los sectores sociales involucrados. Asimismo, señaló la necesidad de buscar una tercera vía dentro de la Convención para hacer efectivo tal compromiso.

2. CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

2.1. 4ª COP

La Argentina, en mayo de 1998, entregó la Presidencia de la 3ª reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica a la República de Eslovaquia por ser la sede de la 4ª reunión de la COP. En esta reunión se presentó el primer informe a la COP sobre el estado de la biodiversidad en nuestro país. Asimismo, reconoció y apoyó la estrategias políticas para avanzar en la aplicación del tercer objetivo del Convenio, que establece el consentimiento informado previo para facilitar el acceso a los recursos genéticos y la debida distribución de los beneficios provenientes del uso sustentable de los mismos.

2.2 BIOSEGURIDAD

La Argentina ha continuado participando activamente en las reuniones intergubernamentales para implementar diferentes aspectos del Convenio sobre la Diversidad Biológica a nivel internacional. En ese sentido, luego de intensas gestiones a lo largo de todo el año 1998, se ha redactado un borrador de Protocolo sobre el Movimiento Transfronterizo de Organismos Genéticamente Modificados. Dicho Protocolo tiene por objeto regular internacionalmente la instrumentación de un procedimiento informado previo para la liberación comercial de organismos transgénicos obtenidos por técnicas biotecnológicas. Este instrumento será negociado en Cartagena, Colombia, durante el mes de febrero de 1998, y se espera que en esa oportunidad se pueda adoptar un Protocolo.

2.3 RECURSOS GENÉTICOS

La Argentina participa activamente en las reuniones intergubernamentales para la armonización del Compromiso Internacional sobre los Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Estas reuniones son convocadas por el Director General de la FAO y organizadas por la Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos con la aprobación del Consejo de la FAO. En ese sentido, del 6 al 14 de junio de 1998 se celebró la 5ª Reunión Extraordinaria de la mencionada Comisión, donde continuaron las negociaciones de dicho Compromiso. En esta reunión se realizaron muy pocos avances sobre la propuesta de la Unión Europea de crear un Mecanismo Multilateral de Acceso Facilitado a los

Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, debido a la fuerte oposición de Brasil y Estados Unidos.

Este último país, por no ser Parte del Convenio de Biodiversidad, se opone a la formación de un fondo multilateral para cumplir con lo establecido por dicho Convenio en lo relacionado a compartir los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos con los países proveedores de los mencionados recursos. En el caso de Brasil, las dificultades para aceptar un Mecanismo Multilateral se deben a la propuesta europea de incorporar en el mismo al sector privado. Dicha incorporación sería muy conveniente para la Argentina ya que el sector privado posee una colección importante de Recursos Fitogenéticos *ex situ*, que contribuyen a la producción agrícola y agro-alimentaria de nuestro país, especialmente a las industrias aceitera y cervecera.

3. CONVENIO DE BASILEA

Se recordará que entre el 25 y 29 de Febrero de 1998, tuvo lugar la IV Conferencia del Convenio sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos y su Eliminación Final, en Kuching, Malasia. Asimismo, los grupo de trabajo constituidos para el análisis y formulación de recomendaciones técnicas, continuaron con las tareas encomendadas por las sucesivas Conferencias de las Partes.

De esta manera, se llevaron a cabo, la 13º Reunión del Grupo de Trabajo Técnico en Ginebra del 27 al 29 de abril del corriente y la 7º Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Legales, realizada en Ginebra del 6 y 7 de octubre pasado. También tuvieron lugar la 14º Reunión del Grupo de Trabajo Técnico realizada entre el 2 y el 5 de noviembre pasado y la Reunión Conjunta entre dicho Grupo y el Subgrupo Consultivo de Expertos Legales y Técnicos de 6 al 7 de noviembre. Ambas reuniones se celebraron en Pretoria, Sudáfrica. A los mencionados encuentros asistieron expertos de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y funcionarios acreditados en las ciudades donde se desarrollaron las reuniones, cuando por razones presupuestarias no se pudo acreditar al funcionario responsable del tema en esta Cancillería.

4. COMERCIO INTERNACIONAL DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el segundo semestre de 1998, esta Cancillería siguió desarrollando su trabajo conjunto con otros organismos nacionales involucrados en el control de sustancias químicas peligrosas, para la elaboración de posiciones: Cabe señalar que, tal como fuera previsto, tuvo lugar la Conferencia Diplomática para la firma del Convenio sobre la Aplicación del Consentimiento Fundamentado Previo a sustancias químicas peligrosas objeto de Comercio Internacional (PIC). Dicha Conferencia se celebró el 10 y 11 de septiembre pasado en Rotterdam, Holanda.

Como se señaló oportunamente, la finalización del anterior proceso de negociación impulsó un rápido avance de las negociaciones para un instrumento vinculante sobre contaminantes orgánicos persistentes (POPs). Estas negociaciones se iniciaron en febrero pasado en Canadá, y dieron lugar a la creación de un Grupo de Expertos sobre Criterios para la evaluación de los mencionados contaminantes, reunido entre el 26 y 30 de octubre pasado en Bangkok, Tailandia. Sus conclusiones serán el material de trabajo de la Segunda Reunión del Comité Intergubernamental de Negociaciones a reunirse en Nairobi en enero de 1999.

5. OZONO

La Cancillería ha participado activamente en lo que hace a la Convención de Viena de 1985 y al Protocolo de Montreal de 1987 sobre tratados que protegen la capa de ozono. Al respecto, ha estado trabajando como miembro de PROZ (Oficina del Programa Ozono) de la que forma parte junto a los Representantes de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Industria. En tal sentido, se realizaron varios talleres sobre

reconversión para la industria frigorífica, halones y espumas. En el plano internacional se participó en la Reunión de Expertos Legales y Técnicos de implementación del Protocolo de Montreal (Ginebra, 3-4 de julio de 1998) de la que Argentina es uno de los catorce miembros y, posteriormente, en la Reunión de composición abierta de las Partes del Protocolo de Montreal.

Más adelante, en noviembre de 1998, se participó, junto con miembros de la citada Secretaría y del Instituto de Tecnología Industrial en la Reunión de Expertos Legales y en el Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes del Protocolo de Montreal (El Cairo, 18 al 20 de noviembre de 1998) y en la Décima Reunión de las Partes (El Cairo 23 y 24 de noviembre de 1998), en que la Argentina tuvo destacada actuación en lo que hace a ajustar lo relativo a procedimientos de no cumplimiento del Protocolo de Montreal y exploración de métodos eficaces para lograr que todas las Partes del Protocolo acaten y ejecuten las decisiones consensuadas. Es de destacar que lo relativo al ozono ha sido uno de los acuerdos internacionales más exitosos en sus logros y en su cumplimiento.

6. DESERTIFICACION.

La Cancillería continuó su activa participación en las reuniones sobre desertificación y acompañó y asesoró a la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable durante el transcurso de las reuniones de la COP que tuvo lugar durante el mes de noviembre en Senegal.

7. GRUPO DE VALDIVIA

Durante el mes de julio tuvo lugar en Nueva Zelanda la Reunión del Comité Coordinador del Grupo de Países del Hemisferio Sur Templado sobre Medio Ambiente (Grupo de Valdivia). El Grupo se ha constituido a nivel político-diplomático y está integrado por los representantes de las Cancillerías de Argentina, Australia, Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Uruguay. En esta reunión nuestro país informó sobre la evolución de las cuestiones referidas al tema de Cambio Climático, especialmente todo lo referido a la COP.4 que, posteriormente, tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, del 2 al 13 de noviembre.

El objetivo principal del Grupo es el de fomentar la cooperación y el intercambio de información, particularmente en el ámbito científico y la búsqueda de una posición común en los foros internacionales sobre temas relevantes en materia ambiental, y en ese sentido este Grupo también sesionó informalmente durante la Cuarta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático de las Naciones Unidas.

8. BOSQUES

La Argentina participa en el Proceso de Montreal conjuntamente con Australia, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Rusia. En el mes de septiembre tuvo lugar en Rusia, una reunión técnica sobre este tema, a fin de intercambiar experiencias y opiniones científicas sobre la materia. Asimismo, el grupo de Helsinki, que incluye los países de la región europea con bosques templados, se sumó al Grupo de Montreal para intercambiar opiniones sobre el desarrollo de indicadores para la utilización sustentable de los ecosistemas boscosos templados.

Por otro lado, la Argentina participó activamente en la 2ª reunión del Panel Intergubernamental sobre Bosques, convocado por la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas celebrado en Ginebra, para considerar la posibilidad de adoptar un instrumento internacional vinculante sobre la conservación y manejo sustentable de los bosques.

8. CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES (CITES)

Del 9 al 20 de junio se reunió en Harare, Zimbabwe, la 10ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). La Cancillería, junto con la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, acordaron la posición de la Delegación Argentina que asistió a dicha Conferencia.

9. FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL / GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY (GEF)

Se participó de la reunión del GEF en noviembre de 1998 en la ciudad de Washington, apoyándose los distintos proyectos argentinos presentados, así como un proyecto conjunto argentino-uruguayo sobre el Río de la Plata. Se conversó sobre el tema de la segunda reposición del fondo, del cual la Argentina es aportante (participa en la primera reposición, habiendo ya efectivizado la suma de 1 millón de dólares) estando a la espera de la decisión de las autoridades acerca de la aceptación de ese nuevo aporte que ascenderá a 5 millones de dólares pagaderos en un plazo de diez años, de forma de pagar 500.000 dólares anuales.

10. CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

Atento a que Argentina es miembro del Comité de Alto Nivel de Ministros y Funcionarios, tuvo oportunidad de participar, a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en la 2da. Reunión del citado Comité celebrada en Nairobi del 2 al 4 de marzo de 1998 y de su 3ra. Reunión realizada en Buenos Aires el 10 de noviembre de 1998.

11. COMISION NACIONAL PARA EL CAMBIO GLOBAL

La Cancillería y la Secretaría de Ciencia y Tecnología han cooperado en las tareas de la Comisión Nacional para el Cambio Global, estimulando y coordinando la participación de la comunidad científica argentina en los ejercicios internacionales vinculados a las principales áreas de interés ambiental global.

12. NIVEL REGIONAL Y BILATERAL

En los planos regional y bilateral se intensificaron las relaciones con otros países en materia ambiental, prestando especial atención a las consecuencias que las nuevas regulaciones en materia ambiental puedan tener sobre el comercio exterior.

12.1 CHILE

En el mes de diciembre se reunió la Subcomisión de Medio Ambiente, en la que se trataron temas de común interés como Desertificación y Diversidad Biológica y cooperación en materia forestal.

SUBSECRETARIA DE POLITICA PARA EUROPA, AMERICA DEL NORTE, AFRICA, OCEANIA, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y TEMAS ESPECIALES

Dirección de Europa Occidental

BELGICA

Primera Reunión de Consultas Políticas.

Tuvo lugar en Bruselas el 3 de noviembre presidida por el Sr. Subsecretario de Política Exterior. En la oportunidad, fueron repasados temas de interés bilateral y multilateral. Respecto de la cooperación militar fue destacada la que llevan a cabo en UNTAES las autoridades belgas y argentinas. Se informó a los belgas que en la actualidad el citado país es el primero en materia de cooperación militar en toda Europa Occidental. Además fue expresado a las autoridades de dicho país que se espera proceder a la apertura de una Agregaduría de Defensa ante el Reino próximamente.

CHIPRE

Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chipre, Dr. Ioannis Kasoulides.

Se realizó entre los días 13 y 16 de mayo y fue la primera visita de un Canciller de dicho país. El motivo principal de su visita fue expresar el agradecimiento de su Gobierno por el aporte argentino a la Fuerza de Paz de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP) -comandada por el General argentino Evergisto de Vergara- así como promover e incrementar las relaciones económicas bilaterales.

DINAMARCA

Tercera Reunión de Consultas Políticas.

Se realizó en Buenos Aires el 15 de diciembre y la Delegación visitante estuvo encabezada por la Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores Embajadora Ellen Margrethe Loj.

ESPAÑA

a) Visita del Señor Secretario de Estado para la Cooperación y para Iberoamérica del Reino de España:

El día 6 de julio de 1998 tuvo lugar en el Palacio San Martín la "Segunda Reunión del Diálogo Informal y Privilegiado entre la República Argentina y el Reino de España". Por nuestro país, presidió el Señor Vicecanciller Embajador D. Andrés Cisneros y por España el Secretario de Estado para la Cooperación y para Iberoamérica, D. Fernando Villalonga.

Se repasaron distintos temas de la relación bilateral, en particular la homologación automática por España de títulos profesionales expedidos por universidades argentinas. Si bien se produjeron avances, debió intervenir en este tema el Señor Presidente de la Nación ante su colega español D. José María Aznar, en ocasión de su encuentro en Oporto con motivo de la VII Cumbre Iberoamericana celebrada en dicha ciudad en octubre ppdo.

b) Visita del Sr. Vice Presidente de la Nación

Entre los días 26 y 30 de agosto, en la ciudad de Santiago de Compostela, invitado por el Presidente de la Junta de Galicia, D. Manuel Fraga Iribarne.

FINLANDIA

a) Visita de Estado del Señor Presidente de la Nación

Se concretó durante los días 29 y 30 de mayo. Fue la primera visita de un Primer Mandatario argentino a Finlandia, quien viajó acompañado, además de la Comitiva Oficial, por una importante Delegación empresarial. Se reunió con el Señor Presidente de Finlandia Martti Ahtisaari, con el Primer Ministro finlandés Pavo Lipponen y clausuró el Seminario para hombres de Negocios Argentino- Finlandés organizado por la Confederación de Industria y empresarios de Finlandia y la Embajada de la República Argentina en Finlandia. Durante la visita se acordó un comunicado de prensa conjunto condenando las pruebas nucleares que realizaron India y Paquistán.

b) Visita de Trabajo del Vicecanciller finlandés, Embajador Jukka Valtasaari. El 25 de noviembre se llevó a cabo en Buenos Aires una Reunión de Trabajo entre el Sr. Subsecretario de Política Exterior, Embajador Eduardo Airaldi y el Vicecanciller finlandés. Se abordaron temas de mutuo interés: bilateral, regional e internacional.

FRANCIA

a) Visita del Presidente del Senado Francés René Monory.

El Senador Monory se entrevistó con el Señor Presidente de la Nación el 19 de agosto. En esa ocasión, se abordaron temas vinculados con la relación bilateral, con vistas a la proximidad del viaje presidencial.

b) Visita de Estado del Señor Presidente de la Nación

Entre los días 13 y 16 de octubre, el Sr. Presidente de la Nación realizó una visita oficial a ese país, donde se entrevistó con el Sr. Presidente de la República Francesa D. Jacques Chirac, con el Primer Ministro D. Lionel Jospin. Visitó, asimismo, el Ayuntamiento de París, donde fue recibido por el alcalde Jean Tiberi.

Se reunió con los miembros del grupo organizador del Consejo Empresarial Foro Mercosur-Europa, con el Director General de la UNESCO, D. Federico Mayor Zaragoza, con intelectuales franceses y con la Cámara de Comercio e Industria de París. Como marco cultural de alto nivel, el Sr. Presidente de la Nación participó de una sesión de trabajo de la Academia Francesa, donde hizo un desarrollo sobre el término "gauchesco", sugerido por dicha institución.

Por su parte, el Sr. Canciller Di Tella tuvo lugar una reunión paralela con el Ministro de Asuntos Exteriores Hubert VEDRINE.

c) Convenios

Se firmó el Acuerdo relativo a la Cooperación en el ámbito de Defensa y el Convenio de Asistencia Judicial en materia Penal.

La Sra. Secretario de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Ing. María Julia Alsogaray, suscribió una Declaración de Intención con su par francés, Ministro Dominique Voynet.

La Sra. Secretario de la Pequeña y Mediana Empresa de la Argentina, Dra. Ana Kessler, suscribió una Declaración de Intención en materia de Pymes con su par francés, Sra. Marylise Lebranchu.

ITALIA

a) Visita Oficial a la República el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, D. Lamberto Dini.

La visita tuvo lugar entre los días 17 y 18 de febrero. Fue recibido en audiencia por el Sr. Presidente de la Nación, por el Sr. Canciller Ing. Guido Di Tella, el Sr. Presidente Provisional del Senado, Dr. Eduardo Menem, el Sr. Ministro de Economía, D. Roque Fernández. En la reunión de trabajo que mantuvo con el Sr. Canciller se analizó entre otros temas la creación de un nuevo acuerdo que supere la Relación Asociativa Particular (RAPIA), tanto por las transformaciones acaecidas en el mundo como por las experimentadas en ambos países.

b) Visita Oficial del Señor Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Romano Prodi.

Se desarrollo entre los días 5 y 7 de abril. Fue recibido en audiencia por el Sr. Presidente de la Nación con quien mantuvo una reunión de trabajo en la que se analizaron diversas cuestiones bilaterales e internacionales.

En esa oportunidad se suscribieron los siguientes Convenios: Convenio de Cooperación Cultural, Comunicado Conjunto y Tratado General de Amistad y Cooperación Privilegiada.

c) Visita del Sr. Vice Presidente de la Nación

El Sr. Vice Presidente de la Nación visitó Italia entre el 3 y 6 de octubre, invitado por el Presidente del Consejo de Ministros en calidad de Vicepresidente.

d) Encuentros del Sr. Presidente de la Nación con Massimo D' Alema

En septiembre de 1998, el Sr. Presidente de la Nación mantuvo en Buenos Aires un encuentro con Massimo D'Alema -en su calidad de parlamentario italiano- y, posteriormente, en el mes de noviembre en Roma, el Primer Mandatario argentino se reunió nuevamente con el Sr. D'Alema, quien ya había sido designado Presidente del Consejo de Ministros.

LUXEMBURGO

a) Visita S.A.R. el Principe Henri Gran Duque Heredero de Luxemburgo

Tuvo lugar entre los días 1 y 3 de diciembre. El Gran Duque Heredero Henri visitó la República presidiendo una misión de promoción económica acompañado de la Viceministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Cooperación para el Desarrollo, Da Lydie Err. Inauguró el Seminario Argentino-Luxemburgues organizado por la Embajada de Bélgica. Fue recibido por el Señor Vicepresidente de la Nación a cargo del Poder Ejecutivo, Dr. D: Carlos Federico Ruckauf.

NORUEGA

a) Visita Oficial del Señor Presidente de la Nación

En el marco de una gira por los países escandinavos, entre los días 28 y 29 de mayo tuvo lugar la visita oficial del Señor Presidente de la Nación, Dr. Carlos S. Menem al Reino de Noruega. Viajó acompañado de una importante delegación empresarial. Fue la primera visita de un Presidente argentino a ese país. Fue recibido por el Sr. Primer Ministro D. Kjell Magne Bondevik con quien mantuvo una reunión de trabajo. La agenda de conversaciones incluyó temas vinculados con las relaciones económicas bilaterales y especiales de interés mutuo. Con posterioridad visitó el Parlamento, siendo recibido por su Presidente, Da. Kirsti Kolle Grondahl. Participó en un seminario organizado por el Consejo de Exportación de Noruega, presidido por

D. Gerhard Heiberb, donde pronunció una alocución y recibió el saludo de destacados empresarios con quienes mantuvo un diálogo informal.

b) Segunda Reunión de Consultas Políticas

Tuvo lugar en Buenos Aires el 22 de junio. La Delegación visitante estuvo presidida por el Secretario General de la Cancillería noruega, Embajador Bjerne Lindstrom y el Director General de Asuntos Latinoamericanos Embajador Herbeth Linder. Se trataron temas de interés bilateral, regional y multi lateral.

c) Visita Oficial del Primer Ministro del Reino de Noruega, D. Kjell Magne Bondevik

Tuvo lugar durante el día 9 de diciembre. Constituyó la primera visita de un jefe de Gobierno noruego. Vino acompañado de una importante delegación empresarial. Fue recibido por el Señor Presidente de la Nación con quien mantuvo una reunión protocolar y de trabajo. Clausuró el seminario económico comercial noruego-argentino. Mantuvo una audiencia con el Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Fernando de la Rúa, participó de una Reunión Bicameral Conjunta presidida por el Sr. Presidente del Honorable Senado de la Nación, Dr. D. Carlos Federico Ruckauf y por el Sr. Presidente Provisional del Senado, Dr. D. Eduardo Menem.

PAISES BAJOS

Visita Oficial del Primer Ministro de los Países Bajos, Sr. Willem KOK

Los días 23 y 24 de noviembre realizó una visita oficial a nuestro país el Primer Ministro de los Países Bajos. Vino acompañado de una importante delegación empresarial. El visitante estuvo acompañado por el Secretario de Estado de Comercio Exterior, Sr. Gerrit Ybema y una importante delegación de empresas holandesas. En su transcurso el Primer Ministro fue recibido por el Señor Presidente de la Nación y otras autoridades del Gobierno Nacional. En la ocasión, se firmó una Declaración Conjunta-Agenda de Acción Argentino-Neerlandesa.

PORTUGAL

Entre los días 21 y 26 de agosto el Sr. Vice Presidente de la Nación participó en el Foro Interparlamentario Popular e ODCA-Eurolatinoamericano en calidad de Presidente del Senado.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

a) **Visita del Sr. Ministro de Estado del Foreign and Commonwealth Office, Sr. Anthony Joseph Lloyd (MP).** Se realizó entre los días 2 y 4 de agosto. Mantuvo una entrevista en Casa de Gobierno con el Señor Presidente de la Nación, en la cual se abordaron temas vinculados con la visita presidencial al Reino Unido y otras cuestiones de índole bilateral.

b) Visita Oficial al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Entre los días 27 de octubre y 1 de noviembre, el Señor Presidente Menem realizó una visita oficial al Reino Unido de Gran Bretaña, la primera después del conflicto militar de 1982 sobre las Islas Malvinas. La visita anterior de un Presidente argentino fue la del ex-Presidente Arturo Frondizi en 1962. Fue recibido por SM la Reina Isabel II, se reunió con el Primer Ministro británico, Tony Blair y fue el principal orador en la cena anual de la Conferencia de Industrias Británicas (CBI). Por otro lado, desarrolló una intensa agenda vinculada a temas políticos, económicos y culturales.

c) Convenios e instrumentos bilaterales

Se firmaron los siguientes instrumentos bilaterales: Declaración conjunta "Cooperación Argentino-Británica. Agenda de Acción"; Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversión; Declaración Conjunta sobre Educación; Memorándum de Entendimiento en Materia de Deportes; Acuerdos académicos con: Saint Antony 's College de la Universidad de Oxford, London School of Economics, Institute for Latin American Studies de la Universidad de Londres, Universidad de Warwick.

Asimismo se firmaron los siguientes instrumentos : Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Defensa.(Ministerio de Defensa); Documento sobre Cooperación en Ciencia y Tecnología, y Acta de Entendimiento sobre Reconocimiento Mutuo/Comparabilidad de Calificaciones (Ministerio de Educación) ; Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Transporte (Secretaría de Transporte) ; Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional de Asuntos Espaciales de Argentina y el British National Space Center referido a la colaboración en el campo de las actividades espaciales.

SANTA SEDE

a) Viajes del Señor Presidente de la Nación a la Santa Sede

El Señor Presidente visitó la Santa Sede en dos ocasiones: la primera fue en julio del cte. año, ocasión en que fue recibido en audiencia por Su Santidad, el Papa Juan Pablo II. La segunda tuvo lugar entre los días 11 y 13 de noviembre. El Señor Presidente Dr. Carlos S. Menem fue recibido en Audiencia por Su Santidad Juan Pablo II el día 12 de noviembre. El Santo Padre ofició una misa en la Iglesia Nacional Argentina en Roma.

b) Visita de S.E.R. Señor Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal D. Angelo Sodano

Se llevó a cabo durante los días 6 y 7 de octubre y mantuvo una entrevista con el Señor Presidente de la Nación Dr. Carlos S. Menem.

SUECIA

a) Visita de Estado del Señor Presidente de la Nación.

Tuvo lugar entre los días 26 y 28 de mayo la Visita de Estado del Sr. Presidente al Reino de Suecia. Se trató de la primera visita de un Presidente argentino a ese país. Viajó acompañado de una importante delegación empresarial. Fue recibido por los SS. MM. los Reyes de Suecia, por el Primer Ministro Sr. Göran Persson, por la Sra Presidenta del Parlamento Da. Birgitta Dahl. Clausuró la Mesa Redonda Argentina-Suecia con la presencia de su S.M. el Rey de Suecia. La agenda de conversaciones incluyó asuntos vinculados con las relaciones económicas argentino-suecas, temas especiales como la cuestión de las Islas Malvinas, monumento a Raoul Wallenberg, candidatura argentina como sede de la Secretaría Tratado Antártico y reforma del Consejo de Seguridad.

TURQUIA

a) Iva. Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel. Tuvo lugar en Ankara, los días 10 y 11 de septiembre. La Delegación argentina estuvo presidida por el Sr. Director de Coordinación Política, Embajador José Pedro Pico. Se trataron temas vinculados con las relaciones bilaterales y asuntos regionales.

b) Visita Oficial del Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía, Dr. Ismael Cem.

La visita se realizó entre los días 9 y 11 de noviembre. Mantuvo una reunión de trabajo con el Sr. Canciller. Fue recibido en audiencia por el Sr. Presidente de la Nación a quien le transmitió en nombre del Presidente turco una invitación para visitar su país. Asimismo, fue recibido por el Presidente Provisional del Senado, Dr. Eduardo Menem y miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado de la Nación.

Se firmó un Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas.

Dirección de Europa Central y Oriental

REPUBLICA DE ALBANIA

El 22 de septiembre de 1998, en ocasión de la 53 Asamblea General de las Naciones Unidas, el señor Canciller Di Tella mantuvo una reunión con su par de Albania, señor Paskal Milo.

Los temas abordados durante el encuentro fueron de carácter bilateral, habiendo manifestado el Canciller Milo, su deseo de incrementar la relación bilateral con Argentina, único país de América del Sur donde Albania tiene embajada.

En dicha ocasión, el Canciller albanio le manifestó a su par argentino su deseo de visitar nuestro país a comienzos de 1999. Ambos funcionarios acordaron fijar, a través de los canales diplomáticos pertinentes, la fecha definitiva de la visita.

El 15 de diciembre de 1998, el Embajador argentino ante el Gobierno Italiano, D. Félix Borgonovo, concurrente en Albania, presentará en Tirana las cartas credenciales.

REPUBLICA DE ARMENIA

El 30 de junio de 1998 el señor Presidente Menem realizó una visita de Estado a Armenia acompañado por una comitiva integrada por altos funcionarios del Gobierno Nacional, del Congreso, de las Fuerzas Armadas y otros invitados especiales del señor Presidente. En Ereván se entrevistó con su par, el Presidente Robert Kocharián, con quién mantuvo una reunión de trabajo en la que participaron las delegaciones oficiales de los dos países.

Durante la visita se firmaron los siguientes documentos:

Declaración Conjunta sobre las bases de las Relaciones de Amistad entre la República de Armenia y la República Argentina.

Acuerdo sobre la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.

Convenio de Cooperación Cultural y Educativa.

Acuerdo sobre Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales o de Servicio.

Acuerdo Interinstitucional sobre Cooperación en el sector Salud entre el Ministerio de Salud de la República de Armenia y el Ministerio de Salud y Acción Social de la República Argentina.

Entre el 5 y el 9 de noviembre de 1998 visitó la Argentina el Vicecanciller armenio Armen Baibourtián

La visita del señor Vicecanciller de Armenia, formó parte de una gira latinoamericana que comprendió otros dos países de la región, Brasil y Uruguay. Acompañaron al alto visitante la Señora Secretario a cargo del Departamento de Países de América, Da Susana Sirouyán, y el señor Secretaio Ara Aivazián, Jefe de la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia.

En dicha ocasión se realizó en la Cancillería una reunión de trabajo presidida por el señor Subsecretario de Política Exterior. Los temas económicos bilaterales fueron considerados en una reunión celebrada entre el señor Vicecanciller armenio y el señor Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales, Embajador Eduardo Sadous.

El 9 de noviembre, el señor Vicecanciller Andrés Cisneros recibió a su par, el Viceministro armenio; oportunidad en la que consideraron los temas más relevantes de la relación bilateral.

REPUBLICA DE AZERBAIYAN

El 14 de septiembre de 1998 el Embajador de la República en Moscú, D. Arnoldo Listre, concurrente en Azerbaiyan, viajó a Bakú donde se entrevistó con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Tofig Zulfugarov y con el Presidente de la Empresa de Petróleo Estatal (SOCAR), D. Natic Alyev. Además de estos encuentros, el Embajador pronunció una conferencia en la Universidad Estatal de Bakú.

En su conversación con el Canciller azerí le reiteró la posición argentina sobre el conflicto de Nagorno-Karabaj relativa a apoyar una solución pacífica del conflicto, apreciando todos los esfuerzos llevados a cabo por el Grupo Minsk. Manifestó que nuestro país no apoyará a ninguna de las partes en detrimento de la otra y le ofreció también el servicio de expertos militares argentinos para eventuales Operaciones de Mantenimiento de la Paz que pudieran realizarse en el marco de las Naciones Unidas en la región. En la oportunidad le ofreció la participación de los Cascos Blancos en actividades a identificar.

Por su parte, el Canciller Zulfugarov extendió una invitación al señor Canciller Di Tella, para visitar Azerbaiyán en el transcurso de 1999. A fin de afianzar las relaciones bilaterales entre los dos países mencionó como posibles temas de cooperación bilateral: las actividades culturales, la industria petrolera y la eventual transferencia de tecnología argentina para la producción de alimentos.

PAISES BALTICOS

A pesar del incipiente intercambio en la relación bilateral entre los países de esta región y la Argentina, durante 1998 se iniciaron en todos ellos gestiones con las autoridades de los gobiernos respectivos, a fin de alcanzar la firma de acuerdos que posibiliten dinamizar las relaciones bilaterales sobre la base de un marco legal correspondiente.

BOSNIA Y HERZEGOVINA

El Presidente Alija Izetbegovic reiteró su agradecimiento al Gobierno argentino por su apoyo permanente en el ámbito de las Naciones Unidas y, especialmente, por la presencia de tropas argentinas en contingentes de ese organismo en la región.

En su encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores, Jadranko Prlic, el Embajador Pesci Bourel, le transmitió la invitación del Señor Canciller Di Tella para visitar la Argentina. El Ministro anticipó que podría realizarla durante el transcurso del primer semestre de 1999.

En la conversación mantenida con el Primer Ministro Haris Silajdzic, éste le manifestó su intención de viajar a la Argentina en un futuro próximo.

Tanto el Ministro de Relaciones Exteriores, Jadranko Prlic como el Primer Ministro Haris Silajdzic expresaron la intención del gobierno bosnio de proceder a la apertura de una Embajada en Buenos Aires próximamente.

La Argentina participa con personal y efectivos de la Gendarmería Nacional en una Unidad Multinacional Especializada (MSU) en el ámbito de la Fuerza de Estabilización (SFOR) de la OTAN para la Región de Bosnia - Herzegovina.

REPÚBLICA DE BULGARIA

a) Visita a la República del Sr. Vice Presidente de Bulgaria

Entre los días 11 y 15 de noviembre visitó la Argentina el Señor Vicepresidente de la República de Bulgaria, Todor Kavaldjiev, acompañado de una reducida comitiva. El visitante mantuvo una entrevista con el Señor Vicepresidente de la Nación, Doctor Carlos Ruckauf, con quien conversó sobre la relación bilateral. El Señor Kavaldjiev viajó a Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, donde inauguró un busto erigido en memoria del poeta búlgaro Hristo Botev.

b) Visita a la República del Sr. Ministro de Agricultura, Bosques y Reforma Agraria

Entre el 4 y el 9 de agosto, el Ministro de Agricultura, Bosques y Reforma Agraria de Bulgaria, Ventslav Varbanov, realizó una visita a nuestro país respondiendo a una invitación de la Sociedad Rural Argentina, para asistir a la 112ª Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura y Producción.

El 6 de agosto se reunió con el entonces Secretario de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación, Ingeniero Felipe Solá, con quien suscribió los siguientes documentos bilaterales: a) Convenio sobre Cuarentena y Protección Fitosanitaria. b) Convenio Sanitario-Veterinario. Ambos documentos fueron suscriptos para establecer el marco jurídico apropiado para el desarrollo de las relaciones recíprocas y la profundización de la cooperación en el campo de la medicina veterinaria y fitosanitaria.

c) Visita a la República del Sr. Viceministro de Comercio y Turismo

En junio visitó nuestro país el Señor Viceministro de Comercio y Turismo, Doctor Alexander Tasev, en representación de Bulgaria, para asistir al Seminario de empresarios de países del Mercosur-Cuenca del Mar Negro.

d) Actividades de orden científico- técnico

Bulgaria es, después de Ucrania, el segundo país de Europa Central y del Este con quien más proyectos desarrolla la Argentina. Durante este año se concluyó un proyecto dentro del

sistema del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal: "Medidas económicas complementarias para el funcionamiento de la Caja de Conversión" (8 al 25 de enero de 1998).

REPÚBLICA CHECA

a) Visita a la República del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

Entre los días 4 y 5 de mayo realizó una visita oficial al país el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Jaroslav Sedivy, acompañado por una comitiva oficial y un grupo de empresarios.

Durante la misma fue recibido por el Señor Presidente de la Nación, Doctor Carlos Menem, a quien reiteró la invitación del Presidente Havel para visitar Praga. También mantuvo una reunión de trabajo con el Canciller Di Tella, donde se analizaron los temas bilaterales y otros de la agenda internacional.

Los Cancilleres suscribieron el día 4 un "Acuerdo por canje de notas permitiendo a familiares de miembros de Representaciones Diplomáticas y Consulares a desempeñarse laboralmente", que entró en vigor en la fecha de su firma.

El Canciller Sedivy tuvo un encuentro con el Presidente Provisional del Senado, Senador Eduardo Menem, y con el Grupo parlamentario Checo-Argentino. El Canciller Sedivy se entrevistó también con el Señor Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Doctor Fernando de la Rúa.

b) Visita de una Delegación Oficial de la República Checa

Entre el 1º y el 3 de septiembre estuvo en Buenos Aires una Delegación oficial de la República Checa para negociar, con autoridades de esta Cancillería, los términos de un nuevo Convenio Económico-Comercial.

REPUBLICA DE CROACIA

El 13 de noviembre de 1998 visitó nuestro país la Vicepresidenta del Gobierno para la Política Interior y Asuntos Sociales y Ministro para las Integraciones Europeas de Croacia, Sra. Ljerka Mintas - Hodak.

REPÚBLICA ESLOVACA

Visita a la República de la Sra. Ministro de Relaciones Exteriores

Los días 26 y 27 de marzo realizó una visita oficial a nuestro país la Ministro de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca, Zdenka Kramplova, ocasión en la que tuvo una entrevista con el Canciller Di Tella y una reunión de trabajo con el Vicecanciller Cisneros.

REPUBLICA DE ESLOVENIA

En diciembre de 1998, el Embajador de Eslovenia en la Argentina, Janez Zgajnar, reiteró la invitación de su Gobierno, para que el señor Presidente Menem visite Ljubljana durante 1999. Al respecto recordó el compromiso de visitar ese país, asumido en 1995 por el Primer Mandatario argentino en un encuentro celebrado con el Primer Ministro Janez Drnovsek.

La celebración en Ljubljana (octubre de 1998) de la reunión de la Comisión Mixta Económica contribuyó a dinamizar la relación bilateral. Asimismo, el viaje realizado por un

grupo empresarios eslovenos a Buenos Aires, en diciembre de 1998, y la firma de dos Acuerdos entre las respectivas Cámaras de Comercio sirvieron para profundizar aún más la relación entre ambos países.

REPÚBLICA DE HUNGRÍA

a) Visita del Sr. Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología, Lic. Juan Carlos del Bello a Hungría

Visitó la República de Hungría, durante el 29 y 30 de junio, el Señor Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología, Lic. Juan Carlos Del Bello, acompañado por una reducida comitiva. Se entrevistó con contrapartes oficiales húngaras para dialogar sobre distintos programas de cooperación.

b) Visita a la República del Sr. Director General para las Américas de la Cancillería húngara

El día 25 de noviembre visitó esta Cancillería el Señor Director General para las Américas de la Cancillería húngara, Embajador Laszlo Varkony.

Se entrevistó con el Señor Director del Comité de Coordinación Política, Embajador José P. Pico, a quien reiteró las invitaciones ya efectuadas al Señor Presidente Menem y a otros funcionarios argentinos, para visitar Hungría. Entregó también una carta del Vicesecretario de Estado de la Cancillería húngara, dirigida al Señor Subsecretario de Política Exterior, en la que lo invita a visitar Hungría para mantener consultas políticas.

REPÚBLICA DE POLONIA

Visita a la República de la Sra Presidente del Senado

Entre los días 22 y 25 de noviembre estuvo en Buenos Aires la Señora Presidente del Senado de Polonia, Dra. Alicja Grzeskowiak, quien mantuvo entrevistas con el Señor Presidente del Senado de la Nación, Doctor Carlos Ruckauf y con el Señor Presidente de la Comisión de Relaciones Parlamentarias Internacionales del Senado de la Nación, Senador Omar Vaquir. Fue recibida también por el Señor Subjefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Enrique Olivera.

RUMANIA

a) Entrevista Presidencial

Los Señores Presidentes de la República Argentina, Carlos Saul Menem, y de Rumania, Emil Constantinescu, tuvieron un encuentro el día 31 de enero en Davos, Suiza, en oportunidad de realizarse el Foro Económico Mundial. En dicha oportunidad destacaron la importancia de estrechar las relaciones bilaterales, teniendo en cuenta el origen latino y la ubicación geográfica de ambos países. El Presidente Constantinescu invitó al Presidente Menem a visitar Rumania.

b) Visita a la República del Sr. Ministro de Trabajo de Rumania

Durante el mes de julio visitó nuestro país el Señor Ministro de Trabajo y Protección Social de Rumania, Alexandru Athanasiu, quien se entrevistó con su par argentino, Doctor Erman González, y con el Presidente de las Cámaras para la Administración de Fondos destinados a las Jubilaciones, Señor Héctor Domenicone.

c) Visita a la República del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania

Entre los días 17 y 18 de noviembre visitó la Argentina el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Andrei Gabriel Plesu, acompañado por una reducida comitiva de funcionarios y empresarios de su país. El Canciller rumano mantuvo una entrevista con el Señor Canciller Di Tella, con quien conversó sobre la relación bilateral y la política internacional. Le entregó una carta del Señor Presidente de Rumania, Emil Constantinescu, dirigida al Señor Presidente Menem.

FEDERACIÓN DE RUSIA

a) Visita de Estado del Sr. Presidente a la Federación de Rusia.

El Señor Presidente de la Nación efectuó una visita de Estado a la Federación de Rusia entre los días 24 y 28 de junio de 1998. Durante su permanencia en Moscú el Señor Presidente mantuvo sendas reuniones con el Presidente Boris Yeltsin. La primera de ellas privada y la segunda acompañados ambos presidentes por sus respectivas delegaciones.

Durante las mismas se analizaron el estado de la relación bilateral así como temas vinculados con la actual coyuntura internacional. Se coincidió en destacar la excelencia de la relación bilateral tanto en lo político como en lo económico-comercial y la oportunidad en iniciar el análisis de un acuerdo que recepte ese estado de los vínculos. Asimismo se acordó tentativamente que el Presidente Yeltsin realizaría una visita a la República Argentina a fines del mes de marzo de 1999.

El Señor Presidente mantuvo entrevistas con el ex-Primer Ministro Victor Kiriienko, con el Intendente de Moscú, Señor Yuri Luzhkov y con el Patriarca de Moscú y toda Rusia, Alexis II.

En ocasión de la visita de estado del Señor Presidente se firmaron, entre otros, los siguientes documentos:

Acuerdo sobre las Bases de las Relaciones entre la República Argentina y la Federación de Rusia, firmado por los dos Presidentes.

Convenio sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Federación de Rusia.

Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio del Interior de la República Argentina y el Ministerio del Interior de la Federación de Rusia.

Durante la visita presidencial se realizó un Seminario Empresarial organizado por la Cámara de Comercio de Moscú, donde disertó el Señor Presidente acerca de las posibilidades de inversión en la República Argentina. Asimismo, el Presidente Menem, en compañía de la Sra. Naina Yeltsin inauguró una muestra de platería colonial argentina en uno de los Museos del Kremlin.

b) Tercera Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental

Durante los días 23 y 24 de junio de 1998, se llevó a cabo, en Moscú, la "IIIa. Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental de Cooperación Económica-Comercial y Científico-Tecnológica".

c) Realización de la Feria "PRODEXPO 98"

Del 9 al 14 de febrero de 1998 tuvo lugar en Moscú la Feria Comercial PRODEXPO 98, de la que participaron aproximadamente 10 empresas argentinas especializadas en la exportación

de productos alimenticios así como también representantes oficiales de la Provincia de Córdoba. Fuera del Pabellón argentino participaron otras dos empresas. Durante el transcurso de la misma se realizaron encuentros de negocios con empresarios rusos de las principales empresas del rubro alimenticio.

d) Actividades de orden científico-técnico

Especial importancia tuvo esta temática en la III Reunión de la Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa celebrada en Moscú en el mes de junio de 1998. La implementación del Programa Ejecutivo para los años 1998-1999 acordado en esa ocasión y los mecanismos y áreas identificadas en dicho Programa, permitirán incrementar las acciones en este campo y concretar iniciativas provechosas que redunden en un mayor progreso de nuestros pueblos.

La relación en materia científica y tecnológica entre Argentina y Rusia se enmarca en el "Acuerdo en materia de Cooperación Científica y Técnica" suscripto entre ambos Estados el 6 de noviembre de 1997.

El énfasis puesto sobre la temática de ciencia y tecnología en el tratamiento de la III Reunión Intergubernamental (23 y 24 de junio de 1998), permitió iniciar una nueva etapa de la cooperación científica y tecnológica a través de un intercambio fructífero en la materia, plasmado en el Programa Ejecutivo para los años 1998-1999.

Las delegaciones coordinaron el listado de los proyectos que formarán la base del "Programa de la Cooperación Científica y Técnica" entre ambos países, manifestando su intención de concluirlo en el corto plazo. Las Partes tomaron nota con satisfacción de la suscripción del "Programa de Cooperación entre el Ministerio de Energía Atómica de la Federación de Rusia y la Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina, en el campo de los usos pacíficos de energía nuclear para los años 1998-1999".

Se recalcaron los logros por los acuerdos firmados y en vías de suscripción entre algunas provincias argentinas con regiones de la Federación de Rusia.

REPÚBLICA DE KIRGUISTÁN

Entrevista del Sr. Presidente Menem con el Sr. Primer Ministro de Kirguistán

El 8 de junio el Señor Presidente Menem se entrevistó con el Señor Primer Ministro de Kirguistán, Señor Kubanichbek Jumaliev, en Nueva York, durante el XXº Período de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea General de la ONU. Fue el primer encuentro entre altas autoridades de los dos países.

UCRANIA

a) Reunión de Consultas Políticas

El 23 de febrero tuvo lugar en Buenos Aires, la reunión sobre Consultas Políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania y la Cancillería. La delegación ucraniana fue presidida por el Jefe del Departamento de Europa y América, D. O. Slipchenko. El señor Subsecretario de Política Exterior, Embajador Alberto Davedere, presidió la contraparte argentina. En la reunión se anticipó el deseo presidencial y el de éste Ministerio de concretar la visita del señor Presidente Menem a Kiev durante 1998.

b) Visita de Estado del Sr. Presidente de la Nación

Entre el 28 y el 30 de junio de 1998 tuvo lugar la visita de Estado del señor Presidente de la Nación, a Ucrania. En ocasión de la reunión de trabajo ampliada, celebrada con su par Leonid Kuchma, se destacó el compromiso asumido públicamente por nuestro primer mandatario de concluir a la brevedad el Convenio sobre Migraciones, actualmente en negociación; compromiso que también asumió el señor Ministro del Interior, con las autoridades competentes ucranias.

Durante la visita presidencial a Kiev se firmaron los siguientes Acuerdos:

Tratado sobre Relaciones de Amistad y Cooperación
Acuerdo en materia de Cooperación Científica y Técnica.

c) Visita del Sr. Ministro de Defensa a Ucrania

Entre el 6 y el 9 de octubre de 1998 tuvo lugar la visita del Sr. Ministro de Defensa Don Jorge Dominguez a Ucrania. Durante la misma se firmó un Acuerdo Interinstitucional de Cooperación en Materia de Defensa entre los respectivos Ministerios. Especial énfasis se otorgó a la identidad de posturas en materia de desarme nuclear y a la participación de contingentes de ambos países en diferentes operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por Naciones Unidas.

REPUBLICA DE YUGOSLAVIA

El 21 de septiembre de 1998, en ocasión de la 53 Asamblea General de Naciones Unidas, tuvo lugar la reunión del señor Canciller Di Tella con el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Zivadin Jovanovic. En la oportunidad, el Canciller yugoslavo manifestó su deseo de profundizar las relaciones bilaterales con Argentina en materia política y económica si bien reconoció las mejoras alcanzadas en las mismas, durante los dos últimos años.

Dirección de América del Norte

ESTADOS UNIDOS

La relación bilateral argentino-estadounidense continuó fortaleciéndose durante 1998 en el marco del excelente nivel alcanzado en los últimos años. El incremento en los contactos entre los sectores público y privado de ambos países permitió potenciar la difusión de las ideas y opiniones, así como el conocimiento recíproco.

Con la eliminación de la mayor parte de los aspectos antagónicos, se trabaja en un clima de cooperación en un amplio espectro temas de la relación bilateral y se ha fomentado la confianza recíproca, sobre la base de la seriedad, estabilidad y previsibilidad de la actuación del país. En este contexto, se acordó una segunda Visita de Estado del Pte. Menem a EE.UU., la que tendrá lugar el lunes 11 de enero de 1999.

Principales visitas de legisladores y altos funcionarios de Estados Unidos durante 1998.

Enero

- Días 9-13: Secretario Asistente de Comercio y Comisionado de la Oficina de Patentes y Marcas, Sr. Bruce Lehman.

- Día 30: Subsecretaria de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Defensa, Mary Fernández.

Febrero

- Día 26-27: Enviado Especial para las Américas del Presidente Clinton, Thomas Mc Larty.

Marzo

- Días 4-7: Delegación del Estado de Ohio encabezada por el Gobernador del Estado de Ohio George Voinovich.

- Días 12-17: Delegación del Estado de Nebraska encabezada por el Gobernador Benjamin Nelson y compuesta por representantes de diferentes empresas.

- Día 18-19: Jefe del Comando Sur de los EE.UU. General Charles Wilhelm.

Abril

- Días 2-6: Delegación de legisladores, integrada mayoritariamente por miembros de la Comisión de Asignaciones Presupuestarias de la Cámara de Representantes, encabezada por el Representante Sonny Callahan (Republicano-Alabama).

- Días 5-7: Delegación de legisladores de EE.UU. encabezada por el Representante Benjamin Gilman, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes.

- Días 20-24: Secretario de Comercio, William Daley presidió la delegación de EE.UU. en ocasión del "Latin American Telecommunications Summit".

Mayo

- Día 11: Director del Federal Bureau of Investigation -FBI- Louis J. Freeh.

- Día 23: Secretario de Defensa William Cohen.

Junio

- Días 4-6: Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico Pedro Rosselló encabezando una delegación integrada por funcionarios del gobierno de la Isla y de los Estados del Sur de los EE.UU. pertenecientes a la Asociación de Gobernadores del Sur.

- Días 29-30: Bennett Harman, Deputy Assistant U.S. Trade Representative for Latin America.

Julio

- Días 15 al 17: Delegación comercial del Estado de Missouri encabezada por el Gobernador Mel Carnahan.

Agosto

- Días 2-4: Secretario Alterno Asistente para Industrias de Servicios y Finanzas, Sr. Everette James.

- Días 20-21: Senador Demócrata de Montana, Max Baucus.

Septiembre

- Días 29 de septiembre al 1 de octubre: Subsecretaria de Estado Adjunto para Asuntos Económicos Regionales y Mercosur Linda Eddleman.

Noviembre

- Días 10-13: Delegación de legisladores que participaron de la Conferencia de Cambio Climático, encabezada por Senador Charles T. Hagel (R-Nebraska).

- Día 16: Subsecretario Eizenstat presidió delegación de Estados Unidos a la Conferencia de Cambio Climático y participó en la reunión plenaria de la CEANA.

- Días 28 al 2 diciembre: Visita del Subsecretario de Agricultura de los Estados Unidos, Sr. Richard Rominger quien participó en la Conferencia Especial de Cereales 1998.

Principales visitas a EE.UU. de legisladores y altos funcionarios argentinos en 1998.

Enero

- Días 2-6: Secretaria de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Ing. María Julia Alsogaray, a Washington.

- Día 5: Secretario de Ciencia y Tecnología, Sr. Juan Carlos Del Bello.

- Días 5-8: Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Fernando De La Rúa.
- Días 6-12: Ministro de Justicia de la Nación, Dr. Raúl Granillo Ocampo a Seattle.
- Días 13-16: Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa, Dra. Ana Kessler, a Washington.
- Días 14-16: Director Ejecutivo de CONAE, Dr. Conrado Varotto, a Washington.
- Días 22-23: Secretario de Energía Ing. Alfredo Mirkin para participar como orador del Seminario "Latin American Energy Summit", realizado en Houston.
- Días 27- 1: Lic. Humberto Roggero, Presidente del bloque justicialista de la Cámara de Diputados de la Nación, a Nueva York.

Febrero

- Días 4-7: Sr. Presidente de la Nación Dr. Carlos Menem a las ciudades de Miami y Nueva York. En Miami participó como orador principal en el Seminario "Primera Cumbre de América Latina sobre Financiamiento". En Nueva York participó como orador principal en el Seminario sobre la Argentina organizado por "The Economist" titulado: "Argentine Forum: Political & Economic Update" e inauguró el "Mercosur Enterprise Council" -MEC-. Participó en la Velada de Gala en homenaje a la República Argentina organizada por el Metropolitan Opera House con la puesta en escena de la ópera L'Elisir D'Amore.
- Días 21-25: Ministro del Interior, Dr. Carlos Corach a Washington.
- Días 23-27: Subsecretario de Política Exterior Embajador Alberto Daverede para participar de la V Reunión de Consultas sobre temas de seguridad, desarme y no proliferación.

Marzo

- Día 13: Gral. Martín Balza a Miami. Se entrevistó con el Comandante del "U.S. Southcom", Gral. Wilhelm.
- Días 17-18: Secretario de Industria, Comercio y Minería, Dr. Alieto Guadagni, a N.York..
- Días 17-22: Sr. Canciller Guido Di Tella a Washington para mantener entrevistas con Thomas Mc Larty, Consejero del Presidente Clinton y Enviado Especial para las Américas; y Thomas Pickering Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos.
- Día 25-28: Subsecretario de Estado y Director de la Oficina Nacional de Ética Pública, Profesor José María Castiñeira de Dios a Washington.
- Días 25-26: Legisladores de la Comisión Conjunta del Mercosur a Washington. Representaron a la Argentina los senadores Eduardo Bauzá y Hugo Sager, del Partido Justicialista, y los diputados Jorge Remes Lenicov, justicialista y Ricardo Laferriere, UCR.
- Días 30-31: Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Jorge Rodríguez y comitiva a Austin y Houston.

Abril

- Días 16-18: Diputada Nacional Hilda B. de Duhalde para asistir a la IV Conferencia sobre Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard en Cambridge.
- Día 21: El Vicepresidente de Nación, Carlos Ruckauf fue invitado al segundo programa de televisión, "Ventana al futuro".
- Día 29: Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y de la Lucha contra el Narcotráfico, Lic. Eduardo Amadeo a Washington.
- Diputada Graciela Fernández Meijide a Washington para participar del Foro Linowitz en el Interamerican Dialogue.

Mayo

- Días 4-8: Secretario de SEDRONAR Eduardo Amadeo a Washington para participar en la XXIII Sesión Ordinaria de la CICAD.
- Días 12-14: Ministro de Trabajo, Erman González, a Washington para entrevistarse con autoridades del FMI, el Banco Mundial y el BID.
- Dr. Alieto Guadagni, Secretario de Industria, Comercio y Minería a la ciudad de Chicago para participar en la conferencia "Mercosur & Beyond".

Junio

- Día 4: Ministro de Educación, Sra. Susana Decibe a Washington para participar en la Conferencia sobre Educación organizada por el Banco Mundial.

- Día 5: Secretario de Comunicaciones de la Nación Dr. Germán Kammerath para firmar un Acuerdo Bilateral de Reciprocidad Satelital.

- Días 8-10: Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Menem a la ciudad de Nueva York, con motivo del "XX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas".

- Días 9-10: Jefe de Gabinete, Ing. Jorge Rodríguez a Washington para mantener entrevistas en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Días 8-12: Embajador Octavio Frigerio, Titular de Cascos Blancos a Washington.

- Día 12: Ministro de Salud y Acción Social, Dr. Alberto Mazza a Washington y San Diego.

- Días 15-16: Secretario de Ciencia y Tecnología de la Nación, Lic. Juan Carlos Del Bello a Washington..

- Días 17-22: Director Ejecutivo de la CONAE, Dr. Conrado Varotto a Washington.

Julio

- Días 16-17: Grupo de ocho diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones invitados a Washington.

- Día 21 julio: El Secretario de Agricultura, Felipe Solá se entrevistó en Washington con el Sr. Dan Glickman.

- Días 21-23: Ministro de Defensa, Lic. Jorge Domínguez a Washington.

Agosto

- Día 12: Diputados nacionales Juan Carlos Passo y María Elena Cardoso, a Chicago.

Septiembre

- Días 4 al 8: Diputado Nacional D. Manuel Baladrón (PJ-La Pampa), señor Diputado Nacional D. Eduardo Santín (AL-UCR-Buenos Aires) y señor Diputado Nacional Horacio Viqueira (Frepaso-Córdoba).

- Días 11: Delegación argentina presidida por el Juez Adolfo Bagnasco a Washington..

- Día 14: Señor Jefe de Estado Mayor del Ejército General Martín Balza para realizar visitas a Miami, Texas, Hawai y Washington D.C.

- Día 15-16: Desplazamiento del Subsecretario de Política Exterior, Embajador Eduardo Airaldi; Subsecretario de Política Latinoamericana, Emb. Alfredo Chiaradia; Director de América del Norte, Ministro Gregorio Dupont y Director de América del Norte y Asuntos Hemisféricos, Min. Raúl Justo. Se reunieron con el Secretario de Estado Adjunto para asuntos Interamericanos, Peter Romero y funcionarios del Consejo de Seguridad.

- Días 16 al 19: Director Nacional de Gendarmería Nacional, Comandante General Timar Musumeci a Florida para participar de la Conferencia "Antidrogas Unidos 98 (UCD 98)".

- Día 22: Encuentro del Sr. Canciller Guido Di Tella con el Secretario de Estado Adjunto Sr. Strobe Talbott en Nueva York, en ocasión 53 AGNU.

- Día 28: Secretaria de Ciencia y Tecnología Dra. Rebeca Guber a Washington.

- Días 29: Secretario de Comunicaciones de la Nación Dr. German L. Kammerath y una comitiva a Chicago.

- Días 30: Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos Dr. Roque Fernández para participar de la Conferencia denominada "Cumbre 1998 del Transporte e Infraestructura".

- Ministro del Interior Carlos Corach para participar de la Reunión Preparatoria de la Conferencia Especializada sobre Terrorismo.

Octubre:

- Días 5 - 6: Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Dr. Gumersindo Alonso para participar de la primera reunión del Comité Consultivo Agroalimentario.

- Día 6: Participación del Sr. Presidente de la Nación D. Carlos S. Menem en la Asamblea Anual del FMI/BM.

- Día 15: Viaje Ministro del Interior Dr. Carlos V. Corach.

Diciembre:

- Día 2: Reunión bilateral entre el Ministro de Defensa argentino Jorge M. Domínguez y el Secretario de Defensa de los Estados Unidos William Cohen.

- Día 3: Encuentro Sr. Canciller Guido Di Tella con Secretario de Estado Madeleine Albright, en ocasión del lanzamiento del Satélite SAC-A, realizado en Cabo Cañaveral, Florida.

Acuerdos suscriptos

-Acuerdo por canje de notas sobre utilización por la CNEA de uranio enriquecido de origen estadounidense en la fabricación de isótopos médicos

Firma: Buenos Aires, 27 de mayo de 1998

Vigor: 27 de mayo de 1998

-Acuerdo por canje de notas prorrogando hasta el 31.12.1999 el Memorandum de entendimiento en materia de Drogas del 29.9.1995

Firma: Buenos Aires, 28 de mayo de 1998

Vigor: 28 de mayo de 1998

-Acuerdo concerniente a la provisión de facilidades satelitales y la transmisión y recepción de señales hacia y desde satélites para la provisión de servicios satelitales a los usuarios en la República Argentina y los EE.UU. y Protocolo

Firma: Washington, 5 de junio de 1998

Vigor: 5 de junio de 1998

-Acuerdo por Canje de Notas sobre el Proyecto "Iniciativa Andina"

Firma: Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998

Vigor: 30 de septiembre de 1998.

CANADA

Las relaciones bilaterales con Canadá, se han incrementado notablemente en el año 1998. Las proyecciones indican que para el período 1998-2000, Canadá se convertirá en el tercer inversor externo en grado de importancia. En 1998, comenzó a producir el complejo minero de Bajo de la Alumbrera y se realizaron importantes y positivos avances en las prospecciones de la explotación aurífera Veladero, en la Provincia de San Juan.

La visita del Primer Ministro Jean Chretien a nuestro país, encabezando una misión de gobernadores y más de quinientos empresarios en el pasado mes de enero de 1998, posibilitó la firma de 75 acuerdos interempresarios del orden de 143 millones de pesos. En esos encuentros participaron alrededor de 1.000 empresarios de nuestro país.*

a) Principales visitas y misiones al país de legisladores, altos funcionarios y personalidades de Canadá durante 1998.

Team Canadá. Entre el 17 y el 20 de enero de 1998, visitó el país el Primer Ministro de Canadá, Jean Chretien. Estuvo acompañado por el Ministro de Comercio Internacional, Sergio Marchi; el Secretario de Estado para América Latina, David Kilgour; el Viceministro de Comercio Internacional Robert Wright; el Subsecretario Michael Kergin; Premiers de cada una de las gobernaciones canadienses y 12 intendentes. El sector privado estuvo representado por alrededor de 500 empresarios

Entre el 9 y el 12 de Febrero, el funcionario del Ministerio de Agricultura del Canada y Presidente del Comité Internacional de la Oficina Internacional de Epizootias, Sr. Norman Grant WILLIS, participó de reuniones con funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Del 20 de Marzo al 12 de abril la Sra. Anne LAWRENCE WIEGERS, desarrolló el Programa de Control de Calidad previsto para este año en el SENASA y el INTA.

El 25 y 26 de Marzo visitó la Argentina la Ministro de Cooperación Internacional Diane MARLEAU.

Del 24 al 27 de Abril, el Jefe de la Armada Canadiense, Vice Almirante Greg MADDISON, celebró una visita oficial y mantuvo reuniones con el Jefe de la Armada Argentina, Almirante Carlos Marrón.

Del 23 al 29 de Agosto, el Jefe del Ejército Canadiense, Gral. William LEACH visitó a su par argentino Gral. Martín Balsa, en visita oficial.

Tercera Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel. Las mismas se llevaron a cabo el 5 y el 6 de octubre de 1998, en Buenos Aires. La Delegación Canadiense estuvo encabezada por el Viceministro Adjunto para las Américas y la Seguridad, Emb. George HAYNAL.

b) Principales visitas y misiones al Canadá de legisladores, altos funcionarios y personalidades argentinas durante 1998.

El 19 y 20 de abril visitó Canadá y realizó una rueda de contactos con inversores canadienses, el Subsecretario Mario KIGUEL.

El Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier General Rubén MONTENEGRO, visitó a su par canadiense, David KINSMAN entre el 30 de mayo y el 4 de junio. Se suscribió un memorandum de entendimiento de cooperación entre ambas fuerzas aéreas.

Del 9 al 12 de junio, el Subsecretario de Comercio Dr. Félix PEÑA, visitó Toronto, Montreal, Vancouver y Ottawa, manteniendo reuniones con funcionarios de los gobiernos provinciales, del Gobierno Federal y del sector privado.

Los días 11, 12 y 13 de junio, realizó una visita oficial la Subsecretaria de Programación Educativa, Lic. Inés ARREDONDO. Tuvo reuniones con autoridades canadienses particularmente respecto a educación a distancia y tecnología de la educación.

Del 4 al 14 de julio el Consejo Federal de Inversiones, realizó una misión al Canadá encabezada por su Secretario General, Ing. Juan José CIACERA.

Entre el 31 de agosto y el 4 de setiembre, se concretó una visita del sector pesquero argentino al Canadá. Participaron de la misma el Sr. Senador Juan Ignacio MELGAREJO y el Sr. Diputado Jorge AUBIA.

c) Reuniones en otros lugares

El 5 y 6 de marzo, se reunieron en París el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Ing. Felipe SOLÁ y el Ministro de Agricultura de Canadá, Lyle VANCLIEF.

Dirección de Africa del Norte y Medio Oriente

REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO

El 4 de febrero el Señor Presidente de la Nación visitó Egipto, a fin de inaugurar el reactor nuclear construido por la empresa INVAP.

el 11 al 13 de mayo una delegación de Cancillería participó de la VIII Cumbre del Grupo de los Quince., llevada a cabo en El Cairo.

Entre el 13 y el 15 de mayo visitó Egipto el entonces. Secretario de Energía, Ingeniero D. A. Mirkin.

REPÚBLICA ISLAMICA DEL IRÁN

El 12 de mayo el Sr. Encargado de Negocios de Irán fue convocado por el Señor Subsecretario de Política Exterior, quien le señaló el desagrado del Gobierno argentino por la falta de cooperación y colaboración del Gobierno iraní en la investigación de los atentados que se tramita en sede judicial.

El 14 de mayo el Director General de las Américas de la Cancillería iraní convocó al Sr. Encargado de Negocios en Teherán para transmitirle la decisión de su Gobierno de reducir el nivel del intercambio comercial y no admitir, en consecuencia, el retorno a Irán del funcionario diplomático argentino encargado, entre otras, de las funciones comerciales, por lo que nuestra Representación quedaba reducida a la exclusiva presencia del Sr. Encargado de Negocios.

Ante la negativa iraní de rever tal situación y en reciprocidad a la posición adoptada, el Gobierno argentino decidió solicitar el retiro de todo el personal diplomático y administrativo de la Embajada de Irán en la República, a excepción de su Encargado de Negocios, resolución que fué ejecutada por el Gobierno iraní el 19 de mayo, dentro del plazo que le fuera concedido por el Gobierno nacional.

ESTADO DE ISRAEL

a) Visitas

Del 2 al 6 de marzo el Sr. Ministro de Economía, Dr. Roque Fernández, visitó Israel.

De 6 al 10 de junio llevó a cabo una visita a ese país el señor Secretario de Planeamiento Estratégico, Dr. Jorge Castro.

Del 22 al 28 de junio visitó Israel el señor Interventor del Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI), Sr. Victor Ramos.

Del 25 al 29 de julio tuvo lugar la visita a Israel del señor Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos, Dr. Fernando de la Rúa, en el transcurso de la cual mantuvo entrevistas con diversas autoridades israelíes.

El 5 de agosto visitó la Argentina el Presidente del Parlamento israelí (*Knesset*), Sr. Dan Tichon.

El 18 de agosto, en el marco de la Tercera Reunión de Consultas Políticas argentino-israelíes, visitó la República el Señor Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, Embajador Eitan Ben Tzur al frente de una delegación de dicho ministerio.

Entre los días 16 y 24 de octubre, visitaron Israel los Sres. Gobernadores de Tierra del Fuego Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Misiones, Chubut, La Rioja y la Pampa, D. José Estabillo, D. Ramón Puerta, D. Carlos Maestro, D. Angel Maza y D. Rubén H. Marín, respectivamente, quienes viajaron acompañados por funcionarios y empresarios de sus provincias, invitados por la Universidad Ben Gurion Negev.

La Cancillería israelí sólo intervino en las actividades programadas, entre las que figuraron la visita a Yad Vashem, la ciudad vieja de Jerusalén, el Parlamento (*Knesset*), el Museo Israel y

la inauguración del Jardín Argentina.. Los visitantes participaron también de un almuerzo ofrecido por el Embajador Inbar.

El Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, D. Eduardo Duhalde, realizó una visita oficial a Israel entre los días 24 y 28 de octubre.

En el contexto de su Agenda almorzó con miembros del Grupo Parlamentario de Amistad Israel-Argentina, realizó una visita a la Knesset y se entrevistó con su Presidente, Sr. Dan Tichon.

El Sr. Ministro de Salud, Dr. Alberto Mazza, realizó una visita a Israel entre el 8 y el 10 de noviembre ocasión en que se entrevistó con su par, Sr. Leoshua Matza.

Entre los días 8 y 13 de noviembre visitó Israel el Sr. Secretario de Comunicaciones, Dr. Germán Kamerath, presidiendo una delegación del organismo a su cargo.

b) Cascos Blancos

En el mes de marzo, dos vocales de la Comisión Cascos Blancos visitaron Israel, oportunidad en la que se entrevistaron con altos funcionarios de la Cancillería israelí.

En dicha ocasión la parte israelí manifestó su interés en participar y co-financiar proyectos con Cascos Blancos israelíes en lugares y temas de mutuo interés. Se mencionó en particular a Ruanda (un voluntario en generación de ingresos, en el contexto de nuestro proyecto de autoconstrucción de viviendas) y a Palestina (donde las autoridades israelíes anunciaron su intención de efectuar consultas con el Representante Residente del PNUD).

Esta misión tuvo un seguimiento por parte de nuestro Embajador en Tel Aviv, quien fue informado en el mes de mayo de la constitución de un grupo-ad hoc en el seno de la Cancillería israelí, a los efectos de formular recomendaciones sobre la base de una relectura positiva de lo que hasta ahora ha sido una actitud prácticamente neutra respecto del programa Cascos Blancos.

c) Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Argentina participa con tres observadores militares de la operación de mantenimiento de la Paz de la O.N.U., para la supervisión de la tregua en el Medio Oriente (UNTSO). Uno de ellos está destacado en Israel.

REINO HACHEMITA DE JORDANIA

El 5 de noviembre el Embajador jordano, concurrente, residente en Santiago de Chile, Sr. Atef Halasa, fue convocado por el Sr. Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Embajador Andrés Cisneros, en relación al caso Arias Uriburu.

REPÚBLICA LIBANESA

Los días 3 y 4 de febrero el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem efectuó una visita oficial al Líbano. Durante la misma se entrevistó con el entonces Presidente libanés, D. Elias Hraoui, con el Presidente de la Asamblea Nacional, Dr. Nabih Berri. Y con el Sr. Primer Ministro D. Rafic Hariri.

REINO DE MARRUECOS

Durante los primeros días del mes de octubre, visitó Marruecos el Sr. Vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Ruckauf.

Entre los días 15 y 18 de noviembre el señor Senador Nacional, D. Omar Vaquir, efectuó una visita a Marruecos, invitado por el Sr. Presidente de la Cámara de Representantes, D. Mohamed Halal Essaid.

REPÚBLICA TUNECINA

Del 18 al 21 de noviembre el Sr. Subsecretario de la Secretaría de Inteligencia del Estado, Dr. Rodrigo Toranzo y tres especialistas de su área, realizaron una visita a este país por invitación de su contraparte el señor Mohammed Ali Ganouzi. En esa oportunidad se firmó un Protocolo de Cooperación Bilateral de Inteligencia del Estado.

Dirección de Africa Subsahariana

REPÚBLICA DEL CONGO

Visita del Señor Ministro de Reconstrucción de la REPÚBLICA DEL CONGO, Lekoundzou Itihi OSSETOUMA.

El mencionado funcionario arribó a la república el 5 de junio encabezando una pequeña delegación. Durante la visita, mantuvo una audiencia con el Señor Vicepresidente de la Nación, Doctor Carlos RUCKAUF con el objeto de entregarle una carta personal del Presidente congoleño, General Dennis Sassou N'GUESSO y mantuvo una reunión de trabajo en la Subsecretaría de Política Exterior de esta Cancillería.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO (EX ZAIRE)

Visita del Director Adjunto del Gabinete del Presidente de la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO (Ex Zaire).

El mencionado funcionario; Señor Georges BUSE FALAY arribó el 1º de noviembre, acompañado por tres funcionarios, con el objeto de entregar al Señor Presidente de la Nación, una carta personal del Jefe de Estado de su país, Laurent Desirè KABILA, invitándolo a visitar la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, en fecha que resulte conveniente al Señor Presidente MENEM.

REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

Visita del Señor Embajador Concurrente de la REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL.

El Embajador Pastor Micha ONDO BILE visitó la República con el objeto de presentar sus Cartas Credenciales al Señor Presidente de la Nación entre el 24 y el 27 de septiembre, ocasión en que tuvo una audiencia con el Señor Subsecretario de Política Exterior, Embajador Eduardo AIRALDI, y mantuvo una reunión de trabajo con funcionarios de diversas áreas de este Ministerio a fin de actualizar la agenda de temas bilaterales con su país, el único de habla hispana en la región subsahariana. También participó de una reunión de trabajo en el Consejo

Argentino para las Relaciones Internacionales y visitó al Señor Ministro de Justicia, Doctor Raúl Granillo Ocampo.

REPÚBLICA DE MALI

Visita del Señor Presidente de la REPÚBLICA DE MALI, D. Alpha Oumar KONARE.

Los días 13 y 14 de julio tuvo lugar la visita oficial del Presidente KONARE, durante la cual, el mandatario visitante y su delegación mantuvieron sendas reuniones de trabajo con el Señor Presidente de la Nación y con el señor Subsecretario de Política Exterior de esta Cancillería. Entre otras actividades, el Presidente KONARE fue recibido en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y por las autoridades del Poder Legislativo y del Poder Judicial.

REPÚBLICA DE SENEGAL

Visita del Señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Senegaleses en el Exterior de la REPÚBLICA DE SENEGAL, S.E. Fode SECK.

La visita de este alto funcionario tuvo lugar con motivo de la Vta Reunión Ministerial de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur y el 23 de octubre mantuvo una reunión de trabajo en la Subsecretaría de Política Exterior.

REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

a) Visita del Señor Presidente de la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, D. Nelson MANDELA.

Entre los días 23 y 24 de julio arribó en Visita de Estado el Presidente MANDELA, respondiendo así a la invitación que le hiciera el Señor Presidente de la Nación, Doctor Carlos Saúl MENEM, en oportunidad de su anterior visita a SUDÁFRICA. tras ser recibido por el Jefe de Estado, el Presidente MANDELA se desplazó a Ushuahia a fin de participar como invitado especial en la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR.

El día 23 de julio se firmaron en Buenos Aires, tres convenios bilaterales: el "Acuerdo sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones", un Memorandum de Entendimiento sobre Asuntos de Interés Común, y el "Acuerdo sobre Cooperación y Asistencia Mutua en la Lucha contra la producción y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas".

b) Visita del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Sudáfrica, D. Alfred NZO.

En oportunidad de la Vta Reunión Ministerial de la ZPCAS, arribó al país el Ministro de Relaciones Exteriores sudafricano, D. Alfred NZO, quien mantuvo una reunión de trabajo en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Asuntos Latinoamericanos de este Ministerio, donde se revisó la agenda de temas bilaterales y se examinaron varios proyectos de convenios a ser suscriptos.

ZIMBABWE

Seminario sobre Reforma del Estado en ZIMBABWE.

Los días 4 y 5 de mayo tuvo lugar este seminario en Harare, organizado por la Subsecretaría de Cooperación Internacional de esta Cancillería y por la Embajada Argentina en ZIMBABWE que contó con la numerosa participación de diversos funcionarios de los países de África austral.

Dirección de Asia y Oceanía

AUSTRALIA

En los últimos años se produjo un proceso de intensificación de las relaciones que obedece principalmente al importante flujo de inversiones que están realizando las empresas australianas.

Australia se encuentra entre los diez inversores más importantes en la Argentina, con un perfil diversificado que abarca actividades agrícolas, mineras, industriales y de servicios.

La visita del Presidente Menem en marzo pasado sirvió para consolidar y profundizar la relación bilateral y permitió la verificación de importantes coincidencias. En esa oportunidad se firmaron entendimientos de fundamental importancia para la relación comercial: sobre comercio e inversión minera, de cooperación agrícola y de cooperación deportiva, además del de transporte aéreo.

En materia política la Argentina y Australia mantienen excelentes relaciones bilaterales y comparten coincidencias en temas relevantes de la agenda internacional: Medio Ambiente, Desarme y OMC.

El 20 de noviembre se realizó el vuelo inaugural de la empresa australiana de aeronavegación "Qantas", del que participó el Vice Primer Ministro Tim Fisher encabezando destacadas delegaciones oficiales y empresarial. En esa oportunidad, el Viceprimer Ministro Fisher mantuvo reuniones de trabajo con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Obras y Servicios Públicos, Ingeniero Guido Di Tella y Doctor Roque Fernández. Asimismo, entre los miembros de la delegación oficial se encontraba, el Diputado del Partido Laborista de oposición y Ministro de Relaciones Exteriores "en la sombra", Louis Brereton, quien desarrolló un programa que contempló entrevistas con Parlamentarios argentinos de las Cámaras de Senadores y de Diputados y con los líderes de los Partidos Políticos.

REPÚBLICA DE COREA

Durante el año 1998 se observó una mejor predisposición por parte de la República de Corea para apoyarnos con su voto en los organismos internacionales y para participar en las comisiones de los foros regionales del Asia-Pacífico, especialmente de la APEC.

Se estima que, este cambio favorable en las relaciones políticas, puede ser interpretado como una compensación ante la caída de nuestras ventas en ese país, producto de la crisis económica y por nuestras continuas presiones para la apertura del mercado coreano a los productos agropecuarios, especialmente, carnes y frutas frescas.

REPÚBLICA POPULAR CHINA

Las relaciones entre la República Argentina y la República Popular China han alcanzado un excelente nivel de entendimiento y colaboración tanto a nivel bilateral como multilateral.

Durante el año 1998 se mantuvo un intenso intercambio de visitas entre las que se destacan las siguientes:

Hacia la República Popular China viajaron el Señor Ministro de Justicia de la Nación, Doctor Raúl Granillo Ocampo, con el fin de mantener una reunión con su colega chino e iniciar negociaciones tendientes a la suscripción de un Acuerdo de Cooperación en materia jurídica y el Subsecretario de Minería, Lic. Daniel Meilán, a fin de mantener reuniones con las autoridades competentes y celebrar acuerdos operativos con el Ministerio de Geología y Recursos Minerales.

Hacia la Argentina viajaron los Viceministros de Agricultura y de Finanzas; el Viceprimer Ministro del Consejo de Estado chino, D. WU Bangguo, quien se entrevistó con el Sr. Presidente de la Nación, el Ministro de Economía y autoridades de la Cancillería y del Senado de la Nación. Asimismo, distintas empresas argentinas organizaron diversas actividades para el visitante chino.

Asimismo, entre los días 20 y 21 de octubre de 1998 se realizó en la ciudad de Buenos Aires, la XIII Reunión de Comisión Mixta Económico-Comercial Argentino-China.

REPÚBLICA DE INDONESIA

Entre el 14 y el 16 de septiembre, el Enviado Especial del Presidente Habibie, Embajador Suryo Sulistiyo, visitó nuestro país, a fin de explicar al Gobierno argentino la situación política y económica de su país.

En esa oportunidad, el Embajador Sulistiyo fue recibido en audiencia por el Señor Vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Ruckauf, y mantuvo reuniones de trabajo con el Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina, con el Subsecretario de Financiamiento Externo, Miguel Kiguel y por el Señor Vicepresidente del Banco de la Nación Argentina, Lic. Martín Lagos.

REPÚBLICA DE LA INDIA

El Embajador argentino, D. Gerardo Biritos, presentó Cartas Credenciales al Presidente de la India, K.R. Narayan, el 20 de marzo pasado.

Como consecuencia de la crisis entre la India y Pakistán originada por los ensayos nucleares realizados por el Gobierno indio, que produjeron una reacción similar del Gobierno pakistaní, la Argentina y Brasil, ofrecieron la experiencia compartida a través del acuerdo alcanzado por ambos países en materia nuclear.

La visita del Canciller Di Tella, prevista para el mes de noviembre pasado, debió postergarse para 1999. El programa de la misma contemplaba la celebración de la IIIa. Comisión Mixta Económica y Comercial, la reunión de Consultas Políticas entre ambos Cancilleres y la firma de diversos Acuerdos.

REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE HONG KONG

Entre el 13 y el 17 de mayo, el Secretario de Finanzas de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, encabezando importantes delegaciones oficial y privada, realizó una visita a la República Argentina. En esa oportunidad, mantuvo reuniones con funcionarios de los Ministerios de Economía y de Obras y Servicios Públicos y de Relaciones Exteriores y, asimismo, se llevaron a cabo rondas de negocios con empresarios argentinos.

JAPON

Las relaciones con Japón continuaron fortaleciéndose. Los festejos del Centenario de relaciones cobraron especial brillo, en septiembre en Buenos Aires, con la visita de los Príncipes Akishino. El Príncipe viajó como Enviado Especial de su padre, el Emperador Akihito. El acto de conmemoración se llevó a cabo en el Salón Dorado de la Presidencia de la Nación y fue presidido por el Señor Presidente de la República.

Luego de las actividades oficiales, los Príncipes extendieron su estadía en la República, para visitar las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chubut y Misiones.

En junio, se celebró una nueva ronda de Consultas Políticas en Buenos Aires. El Director de Política del Gaimusho, Embajador K. Kato, mantuvo una extensa reunión con su par el Señor Subsecretario de Política Exterior, Embajador Eduardo Airaldi.

En el marco del Centenario y durante el corriente año, la Cancillería Argentina organizó una serie de actividades tendientes a difundir en Japón, la cultura argentina.

El Señor Presidente de la Nación, Doctor Carlos Saúl Menem, realizó una visita de Estado a Japón entre el 1º y el 4 de diciembre pasados, con motivo de la culminación de la celebración del Centenario de relaciones entre la Argentina y Japón. En la ocasión, el Presidente se reunió con SS.MM. II el Emperador Akihito.

Asimismo, mantuvo una reunión de trabajo con el Primer Ministro de Japón, Keizo Obuchi, disertó en un seminario sobre inversiones y, posteriormente, se reunió con las principales entidades empresariales del país. Destacadas comitivas oficial y empresarial acompañaron al Presidente Menem, en su visita al Japón.

En este contexto, se firmaron dos Convenios: de Préstamo entre el Eximbank y el Banco de la Nación Argentina para el desarrollo y asistencia a las PYMES por 150 millones de dólares y un Contrato de Financiamiento para la adquisición de equipos y materiales para el Ministerio de Acción Social por 100 millones de dólares.

REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE LAOS

El Viceprimer Ministro y Canciller de la República Popular Democrática de Laos, Somsavat Lengsavad, visitó nuestro país entre el 28 y el 30 de agosto pasado, oportunidad en la que viajó a Mendoza para conocer la empresa Industrias Metalúrgicas Pescarmona, la cual tiene interés en desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica en Laos, que posee un gran potencial en esta materia.

En ocasión de la 53 AGNU, los Cancilleres Di Tella y Lengsavad se reunieron en Nueva York a fin de tratar temas atinentes a las relaciones bilaterales y, en particular, al reciente viaje del Canciller laosiano a nuestro país.

NUEVA ZELANDIA

En el curso de los últimos años, las relaciones bilaterales con Nueva Zelandia se han intensificado notablemente. Asimismo, ambos países han alcanzado entendimientos significativos en el ámbito multilateral. Una particular mención merecen las importantes inversiones que vienen realizando las empresas neocelandesas en las industrias de la alimentación, lechera y procesadora de carnes rojas, en el turismo, la forestación y las construcciones civiles y obras públicas.

El 18 de febrero de 1998 presentó Cartas Credenciales ante el Señor Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem, la Embajadora de Nueva Zelandia, Da. Caroline Forsyth.

El Presidente Menem visitó Nueva Zelandia entre el 1 y 2 de abril ppdo. como parte de una gira que incluyó también a Australia. En esa oportunidad, se reunió con la Primer Ministro Jenny Shipley en Auckland, con quien trataron temas políticos y económicos multilaterales y bilaterales. Ambos mandatarios reafirmaron los vínculos de amistad y cooperación que unen a la Argentina con Nueva Zelandia.

El Canciller McKinnon realizó una visita oficial a la República Argentina entre el 4 y 5 de junio ppdo, como parte de la primera gira que efectuó a países de América del Sur que incluye a Perú, Brasil, Uruguay y Chile. En esa oportunidad, el Canciller neocelandés mantuvo una reunión de trabajo con el Ministro Di Tella e inauguró la sede de la Embajada de Nueva Zelandia en la Argentina.

Asimismo, en el marco de la visita se suscribieron los siguientes Acuerdos: Entendimiento sobre Consultas Políticas de Alto Nivel; Acuerdo por Canje de Notas sobre Modificación de los Arts.13 y 16 del Convenio de Transporte Aéreo de 1985; Acuerdo por Canje de Notas sobre el establecimiento de un Plan de Rutas Aéreas e Intercambio de Notas Reversales sobre trabajo remunerado de personas a cargo de diplomáticos, funcionarios consulares y miembros de misiones diplomáticas u oficinas consulares.

Entre el 7 y 12 de octubre el Ministro de Ciencia y Tecnología neocelandes, Maurice Williamson, efectuó una visita a nuestro país encabezando una destacada delegación de empresarios, académicos e investigadores de su país. En esa oportunidad se suscribió el Convenio de Cooperación Científico-Técnica, firmado en Buenos Aires, 1998.

REPÚBLICA DE SINGAPUR

En oportunidad de la 53 AGNU, los Cancilleres Di Tella y S. Jayakumar se entrevistaron a fin de intercambiar puntos de vista sobre temas de la agenda internacional y bilateral. También abordaron el tema de la visita prevista del Primer Ministro de Singapur prevista para el primer trimestre de 1999.

REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM

En 15 de octubre de 1998, la República Argentina y la República Socialista de Vietnam celebraron el XXV Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, oportunidad en la que los Presidentes y Cancilleres intercambiaron mensajes de felicitaciones.

Asimismo, este acontecimiento fue destacado con un acto especial realizado en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y con exposición de pinturas vietnamitas en el Museo de Arte Oriental.

Dirección de Organismos Internacionales

NACIONES UNIDAS (ONU)

Como es tradicional, la República Argentina participó activamente en las actividades de la Organización de las Naciones Unidas. Se destaca la participación en las Operaciones de Mantenimiento de Paz y misiones de buenos oficios, como la llevada entre Ecuador y Perú; el seguimiento de la reforma del Consejo de Seguridad; la visita que el Secretario General realizó al país en el mes de julio; la elección de nuestro país al Consejo de Seguridad para el período 1999/2000 y la realización en Buenos Aires de la Vª Reunión Ministerial de Paz y Cooperación de los Países del Atlántico Sur.

a) Asamblea General

A lo largo del presente año cobró especial interés el tema de la reforma del Consejo de Seguridad. La República participó activamente en las reuniones del Grupo de Trabajo conformado a tal efecto, realizando propuestas concretas y coordinando con otros Estados. El énfasis no sólo estuvo puesto en la posibilidad de aumentar el número de miembros de dicho órgano, sino también en la necesidad de no extender privilegios del pasado y hacer más transparentes sus métodos de trabajo.

Como resulta habitual, el señor Canciller Di Tella participó del debate general con el que se dio inicio formal a las deliberaciones del 53º período de sesiones ordinarias de la Asamblea General. En tal ocasión el Señor Ministro expuso los temas de mayor interés para la República en el ámbito internacional, tales como la eliminación de trabas financieras como medio para superar crisis económicas, la importancia de renunciar al uso bélico de la tecnología nuclear y química, como así también de las minas antipersonales, la importancia de un trabajo coordinado contra el terrorismo por parte de los Estados y, en particular, la reforma del Consejo de Seguridad. Destacó asimismo la importancia de haber declarado al Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz en julio de este año.

b) Consejo de Seguridad

Resulta de trascendental importancia la elección de nuestro país como miembro no permanente para el período 1999/2000. Esta posibilidad de volver por séptima vez a ser miembro de este órgano reviste gran importancia. Teniendo en cuenta también nuestra muy destacada participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz, colocará a nuestro país a la vanguardia en lo que a protección de la paz y seguridad internacionales respecta.

c) Consejo Económico y Social (ECOSOC)

La Argentina retornó a este órgano por un período de tres años en mayo de 1996. Consecuentemente, su Sesión Sustantiva de 1998, que tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, fue la última en la que participó la República como miembro pleno. Participó activamente en el tratamiento y seguimiento de todos los temas de la agenda de su período de sesiones sustantivo, en particular, apoyó todas aquellas acciones tendientes a revitalizar el Consejo Económico y Social y a consolidar su rol de coordinación. Asimismo, la República apoyó todas las iniciativas en favor de la racionalización administrativa, el uso más eficiente de recursos y la mayor efectividad de los programas y fondos. Copatrocinó una serie de resoluciones, tales como la proclamación de años internacionales (“ecoturismo”, “de las Montañas”, “decenio para la cultura de la paz y la no violencia”, etc.).

Los días 21 y 22 de octubre de 1998 llevóse a cabo en salones del Palacio San Martín en Buenos Aires la Va. Reunion Ministerial de la " Zona de Paz y Cooperacion del Atlantico Sur" (" ZPCAS ").

Además de la Argentina, asistieron altos representantes de los siguientes países: Angola, Benin, Brasil, Cabo Verde, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón, Ghana, Namibia, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Togo y Uruguay.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Sr Alfred Nzo, informó a los participantes acerca de las actividades efectuadas desde la IVa. Reunion Ministerial de Somerset West en 1996.

Los Estados Miembros adoptaron por consenso una "Declaración" y un "Plan de Acción".

La primera destaca la voluntad de incrementar la cooperación en áreas de interés común como la Conservación de recursos vivos marinos, la promoción del comercio y las inversiones, el desarrollo de la cooperación técnica, la lucha contra el tráfico de drogas y los crímenes conexos, la asistencia humanitaria, la preservación de recursos acuíferos y la regulación apropiada del transporte marítimo de desechos radioactivos.

Por su parte, el "Plan de Acción" -documento que, por vez primera, es adoptado en el marco de las reuniones ministeriales de la "ZPCAS" tiene por objetivo llevar a la práctica las medidas acordadas en la "declaración".

En ese contexto, debe destacarse, en particular, el consenso alcanzado en temas tales como: intercambio de información pública; promoción de relaciones de buena vecindad; mecanismos de financiación de proyectos conjuntos; ratificación de convenios (conservación de recursos vivos marinos, doble abanderamiento) adoptados en ámbitos de Naciones Unidas; prevención del abuso de drogas, combate del tráfico ilícito de drogas y crímenes conexos; puesta en práctica de la Convención de Ottawa sobre minas antipersonal; apoyo a la iniciativa "casco blanco"; y tráfico ilícito de armas livianas.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

a) Participación argentina

La Argentina siempre ha sido un país comprometido con los mecanismos regionales e internacionales que hacen a la preservación de la paz y de la seguridad y ha integrado operaciones para el mantenimiento de la paz desde 1958. A partir de 1991, nuestra participación activa en dichas Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas se convierte en uno de los pilares de la Política Exterior de la Nación.

En tal sentido, la Secretaría General de la ONU ha reconocido este compromiso argentino con las OMP al prorrogar, desde comienzos de 1998, por un nuevo período de un año, la designación del General de Brigada Evergisto de Vergara como Comandante de la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP) y designó al General de Brigada Herberto Robinson como Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Irak-Kuwait.

La tarea de prevenir los conflictos a través de la diplomacia preventiva y del despliegue preventivo de fuerzas reviste capital importancia. Por eso, la Argentina participa, asimismo, en

otros proyectos dirigidos a mejorar la capacidad de prevención y reacción de la ONU, como el "Stand By Forces" (Fuerzas en Espera) propuesto por el Secretario General.

Asimismo, la Argentina suscribió, durante 1998, el Memorandum de entendimiento de incorporación a la "Brigada de Despliegue Rápido" (SHIRBRIG), propiciada por Dinamarca, la cual se desplegaría, en caso de requerirlo las Naciones Unidas, al amparo del Capítulo VI de la Carta de la ONU, por un período no mayor a los 6 meses.

Del mismo modo, resulta oportuno destacar que en el mes de marzo de 1998, tuvo lugar en Buenos Aires, un ejercicio teórico sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, organizado en forma conjunta por el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino y el "Foreign Office" británico, y que contó con la participación de países del continente americano y europeos.

También, en el mes de junio de 1998, en Buenos Aires, la Cancillería argentina organizó, junto al "Pearson Peacekeeping Center" de Canadá, un seminario denominado "Los Rostros Cambiantes de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz"

Nuestro país ocupaba, el 31 de octubre, el puesto IX en la lista de Países Contribuyentes de Tropas de la ONU, con 667 efectivos desplegados de las fuerzas armadas, la Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina.

La República Argentina participó en 1998, en las siguientes Misiones de Paz:

- 1.- ONUVT/UNTSO: Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (Medio Oriente).
- 2.- UNIKOM: Misión de Observación de las Naciones Unidas Irak-Kuwait.
- 3.- MINURSO: Misión de las Naciones Unidas para el Referendum en el Sahara Occidental.
- 4.- UNFICYP: Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
- 5.- MINUGUA: Misión de las Naciones Unidas de Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala.
- 6.- UNTAES/UNPSG: Autoridad Transitoria de las Naciones Unidas para Eslovenia Oriental y Sirmium Occidental-Grupo de Apoyo Policial de las Naciones Unidas.
- 7.- UNMIBH-IPTF: (Fuerza de Tareas Policía Internacional en Bosnia-Herzegovina).
- 8.- UNPREDEP: (Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas en Macedonia).
- 9.- UNMOP: (Misión de Naciones Unidas de Observación en la Península de Pevlaka).
- 10.- MIPONUH: (Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití).
- 11.- MONUA: (Misión de Observación de las Naciones Unidas en Angola).

b) Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ)

Durante el transcurso de 1998, el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), dependiente del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas

Armadas, continuó con sus actividades destinadas al entrenamiento de las fuerzas armadas argentinas y de oficiales extranjeros que participan en operaciones de mantenimiento de la paz. También, dicho centro prestó una valiosa colaboración a este Ministerio para la realización de cursos y seminarios, especialmente aquellos organizados conjuntamente con el Reino Unido y Canadá y uno destinado a los funcionarios diplomáticos trasladados a países que participan, o en los cuales se llevan a cabo, operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU.

c) Centro de Capacitación para Misiones al Exterior (CENCAMEX)

El CENCAMEX, dependiente de la Gendarmería Nacional, imparte instrucción y entrenamiento a los gendarmes que participarán en operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU.

Dicho centro, durante 1998, colaboró eficazmente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en la organización de diversos cursos y seminarios destinados al área diplomática y civil en materia de operaciones de mantenimiento de la paz.

INICIATIVA CASCOS BLANCOS

Este Ministerio continuó en el transcurso del año 1998 colaborando estrechamente con la Secretaría de Asistencia Internacional Humanitaria "Casos Blancos", ya sea a través de las Representaciones de la República en el exterior, brindando apoyo a las distintas misiones efectuadas por funcionarios y voluntarios CB, como así también asesorando en diferentes aspectos de la política internacional argentina y evacuando dudas de distinto tipo efectuadas por esa Secretaría de Estado.

En tal sentido, se destaca la colaboración y coordinación de esta Cancillería y varias Representaciones Diplomáticas argentinas (en Naciones Unidas, OEA, Jamaica, Honduras, Nicaragua, El Salvador, República Dominicana) con la citada Secretaría en el apoyo brindado por la República a los países de América Central y del Caribe afectados por los huracanes "Georges" y "Mitch".

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

La Argentina desarrolló una intensa actividad diplomática ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) durante el transcurso del año 1998 y fue sede de diferentes e importantes reuniones, como la III Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano Para el Desarrollo Integral (CIDI) y la Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo.

a) Principales eventos de 1998 en el marco de la OEA

III REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (III CIDI). Buenos Aires, República Argentina, el 24 y 25 de marzo.

La reunión de la III CIDI se celebró en la sede del Palacio San Martín. Su sesión inaugural contó con la asistencia del Sr. Presidente de la Nación, D. Carlos S. Menem.

Estuvo presente para esta reunión el Secretario General de la OEA, D. César Gaviria.

La III CIDI eligió como Presidente de la reunión al Sr. Canciller D. Guido Di Tella.

El Sr. Presidente de la Nación, D. Carlos S. Menem, anunció, con relación a la nueva concepción solidaria para el desarrollo adoptado en el CIDI, que la Argentina, pasará a ser, a partir de 1999, país donante neto, en el sentido que someterá únicamente proyectos multilaterales, lo que permitirá incrementar su cooperación horizontal con la región.

Se aprobaron los Programas Interamericanos de Cultura y de Desarrollo Sostenible del Turismo, y el Establecimiento de ocho Comisiones Especializadas Interamericanas No Permanentes, correspondientes a las prioridades Plan Estratégico. Adoptó, además, una propuesta de Transformación de la Conferencia Portuaria Interamericana en Comisión Especial Interamericana de Puertos y creó la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología.

La reunión dedicó la mayor parte de su desarrollo a un “Diálogo Ministerial” sobre dos temas principales: 1) “Estrategias para la Superación de la Pobreza y el Desempleo a través de la Educación: Formación de Recursos Humanos” y 2) “El CIDI y la Cumbre de las Américas”.

b) La OEA y el Proceso de las Cumbres Americanas

La Segunda Cumbre Hemisférica, celebrada en Santiago de Chile, en abril de 1998, otorgó nuevos mandatos a la OEA en diversos temas y encargó a la Secretaría General que funcione como mecanismo de registro del proceso y como apoyo técnico al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC).

La Declaración de Caracas, adoptada en el XXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Caracas, Venezuela, en junio de 1998, reafirmó la firme voluntad de los Estados miembros de cumplir con las acciones encomendadas a la OEA por la Cumbres de las Américas de Miami y Santiago y de coordinar con otras instituciones del Sistema Interamericano la ejecución de los compromisos asignados.

c) Celebración del Cincuentenario de la Organización de los Estados Americanos. Bogotá, Colombia, 29 y 30 de abril

Los días 29 y 30 de abril se celebró en Bogotá, Colombia, un Acto Conmemorativo del Cincuentenario de la Firma de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

La Delegación argentina estuvo presidida por el Secretario de Coordinación y Asuntos Institucionales, Embajador Daniel O. Catruccio, en representación del Sr. Canciller D. Guido Di Tella.

En esa oportunidad, la Argentina reafirmó el compromiso con los principios y objetivos de la Carta e hizo expresa su decidida voluntad de sumar sus esfuerzos a la de los otros países del Hemisferio que buscan dar cumplimiento en paz y democracia, en libertad y justicia, y mediante el diálogo y la cooperación, a su vocación de progreso y bienestar para sus sociedades.

Se aprobó una “Declaración de Santafé de Bogotá” que reitera el valor de la OEA como foro principal de las Américas para el diálogo político, la adopción de normas internacionales, la construcción de consensos y la cooperación con base en principios compartidos de vital interés hemisférico, así como el compromiso de los Estados miembros de fortalecer esa Organización y modernizar sus mecanismos y procedimientos.

d) XXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, Caracas, Venezuela, 1-3 de junio.

Entre los días 1 al 3 de junio se celebró en Caracas, República de Venezuela, el XXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

La Delegación argentina estuvo presidida por el Sr. Canciller Guido Di Tella.

En esa ocasión se puso en aplicación, por primera vez, una reforma de la organización y funcionamiento de la Asamblea General de la Organización, que reduce su duración de cinco a tres días y centraliza las tareas en el diálogo de Ministros de Relaciones Exteriores.

La Asamblea sesionó en Plenario, dedicando cuatro de sus cinco sesiones al "Diálogo de Cancilleres y Jefes de Delegación" sobre los siguientes temas: a) La Renovación del Sistema Interamericano, b) El Fortalecimiento de los Sistemas de Justicia y c) La Cooperación para el Desarrollo en las Américas.

El Plenario de la Asamblea consideró y aprobó algunos puntos especiales del Temario, entre ellos el referido a la "Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas". Por otra parte, aprobó a libro cerrado una serie de proyectos de resolución que habían sido acordados previamente en Washington por el Consejo Permanente.

Como único órgano subsidiario, la Comisión General tuvo a su cargo recibir los informes de los órganos, organismos y entidades del Sistema Interamericano, los proyectos de resolución y declaración que le transmitió el Plenario para su tratamiento previo a la aprobación, así como los proyectos nuevos que fueron puestos a consideración de la Asamblea.

Entre los documentos aprobados cabe hacer mención particular a los siguientes:

Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas

El proyecto de Declaración fue presentado por la Delegación de Brasil. Intervinieron al respecto las delegaciones de Paraguay, que dio lectura a la Declaración de Potrero de los Funes, de Bolivia y de Chile. Esta última Delegación solicitó que el proyecto fuese aprobado por aclamación. La Delegación del Perú también hizo uso de la palabra para apoyar la propuesta chilena. Dado que Uruguay, México y Venezuela habían solicitado hacer uso de la palabra, el presidente de la Asamblea propuso que si las intervenciones eran a favor, que el proyecto fuese aprobado por aclamación en ese momento y así se hizo. Luego de la aprobación, intervinieron las delegaciones del Uruguay y Venezuela apoyando la posición de la Argentina.

La Declaración AG/DEC.17 (XXXVIII-O/98) considera la reiterada declaración respecto a que la cuestión de las Islas Malvinas constituye un tema de permanente interés hemisférico; recuerda su Resolución AG/RES.928 (XVIII-O/88) que pide a los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la brevedad posible, una solución pacífica a la disputa de soberanía; expresa su satisfacción por la reafirmación de la voluntad del Gobierno argentino de continuar explorando todas las vías posibles de solución pacífica de la controversia, particularmente sus positivas consideraciones sobre los habitantes de las Islas Malvinas; y decide continuar examinando la cuestión de las Islas Malvinas en los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General, hasta su solución definitiva.

Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo

Se aprobó la Resolución AG/RES 1553, la que teniendo en cuenta la Declaración y el Plan de Acción de Lima sobre Terrorismo, de 1996, y el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas, de 1998, encomienda al Consejo Permanente llevar a cabo los trabajos preparatorios de la Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo.

Resolución sobre Ensayos Nucleares de la India y Pakistán.

Se aprobó la Resolución AG/RES 1600 que condena los ensayos nucleares realizados por los Gobiernos de la India y de Pakistán e insta a que adhieran al Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares y a que firmen, sin demora ni condiciones, el Tratado sobre la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Derechos Humanos

El tema de derechos humanos que mayormente concitó la atención de las delegaciones durante la Asamblea General fue la denuncia de la Convención Interamericana de Derechos Humanos -Pacto de San José de Costa Rica- por parte del Gobierno de Trinidad y Tobago, anunciada oficialmente por ese país poco días antes. Trinidad y Tobago se convirtió, de esta manera, en el primer Estado miembro que se retira del Pacto desde su entrada en vigor en 1978.

La Delegación argentina, con el copatrocinio de Paraguay, Uruguay, Chile, Colombia, Venezuela, El Salvador, Ecuador, Panamá y Bolivia, propuso una enmienda al proyecto de resolución sobre el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General. La enmienda consistió en agregar un "llamado a los Estados que denuncien cualquiera de los instrumentos jurídicos interamericanos de derechos humanos a que reconsideren su decisión, de conformidad con sus ordenamientos jurídicos internos, a fin de fortalecer el sistema interamericano

Otros temas

Cabe señalar, por último, que en la elección de autoridades de los órganos, organismos y entidades de la Organización, resultó electo para el Comité Jurídico Interamericano el candidato propuesto por la Argentina, (Embajador) Orlando Rubén Rebagliati, con 20 votos.

e) Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología del CIDI, Bariloche, 10 al 12 de agosto.

La Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) tuvo lugar en la ciudad de Bariloche, entre los días 10 y 12 de agosto.

La Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT), integrada por las autoridades técnicas de más alto nivel de los Estados miembros, fue creada por la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y aprobada en la XXVIII Asamblea General de la OEA celebrada en Caracas, Venezuela, en junio de 1998.

f) Primera Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI, Brasilia, Brasil, 20 y 21 de julio

La Primera Reunión de Ministros de Educación convocada por la OEA en el marco del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001 del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), se celebró en la ciudad de Brasilia, Brasil, los días 20 y 21 de julio, en cumplimiento de lo estipulado por la Tercera Reunión Ordinaria del CIDI, el 28º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA y de acuerdo con los mandatos emanados de la Segunda Cumbre de las Américas que definió a la educación como la "clave para el progreso".

Se aprobó el Programa Interamericano de Educación de la OEA, el cual procurará instrumentar prioritariamente, en el curso de los próximos tres años, las siguientes líneas de acción emanadas de la II Cumbre de las Américas: (i) Políticas compensatorias e intersectoriales para poblaciones vulnerables; (ii) Valorización, profesionalización e incentivos para docentes y administrativos de la educación; (iii) Refuerzo de la gestión y la administración educativa y del

desarrollo institucional; (iv) Fortalecer la formación y la capacitación para el mundo del trabajo; y (v) Estrategias de educación bilingüe intercultural para la paz, ciudadanía y sostenibilidad.

La Delegación Argentina a la Primera Reunión de Ministros de Educación estuvo presidida por la Sra. Ministro de Educación y Cultura, Dña. Susana Decibe.

g) XI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo

En la XI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, celebrada en Viña del Mar, Chile, los días 20 y 21 de octubre, se suscribió la “Declaración de Viña del Mar” conjuntamente con un Plan de Acción y un Anexo.

Con respecto al tema de la “Modernización del Estado en Materia Laboral”, se fijaron las siguientes prioridades en las políticas de los Gobiernos y Ministerios de Trabajo: (i) el Rol de los Ministerios de Trabajo; (ii) Empleo y Mercado de Trabajo; (iii) Formación Profesional; (iv) Relaciones Laborales y Derechos Básicos de los Trabajadores; (v) Seguridad Social; (vi) Seguridad e Higiene en el Trabajo; (vii) Inspección de Leyes Laborales Nacionales; (viii) Administración de la Justicia Laboral y (ix) Diálogo Social.

Para la implementación de las políticas antes mencionadas, se resolvió desarrollar un Plan de Acción mediante la labor de Grupos de Trabajo bajo títulos “Globalización de la economía y su dimensión social y laboral” y “Modernización del estado y de la administración laboral” y la creación de subgrupos.

h) Simposio sobre el fortalecimiento de la probidad en el Hemisferio, Santiago de Chile, 4 y 5 de noviembre.

En el marco de las acciones que se llevan a cabo contra la corrupción en el ámbito hemisférico, se celebró en la ciudad de Santiago de Chile, los días 4 y 5 de noviembre, un Simposio sobre “el Fortalecimiento de la Probidad en el Hemisferio”.

A la Conferencia asistieron delegaciones de la Oficina Nacional de Ética Pública y de la Procuración del Tesoro, presididas por Prof. Dr. Luis Nicolás Ferreira y el Dr. Rodolfo Alejandro Díaz, respectivamente.

Se destacó que la corrupción socava las instituciones democráticas, debilita el estado de derecho y constituye una grave amenaza para la convivencia social y el desarrollo económico. Asimismo, se planteó que, como meta colectiva, los Estados Miembros de la OEA deben ratificar la Convención Interamericana contra la Corrupción antes del siglo XXI.

i) II Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo, Mar del Plata, República Argentina, 23 y 24 de noviembre.

Los días 23 y 24 de noviembre se celebró en la ciudad de Mar del Plata, la Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo.

La Conferencia contó con la participación de la Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

La Delegación Argentina estuvo presidida por el Sr. Ministro del Interior, D. Carlos V. Corach.

El Secretario General de la OEA, D. César Gaviria, participó en la reunión regional.

La Conferencia tuvo lugar en virtud de lo manifestado por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en el Plan de Acción adoptado en la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile, los días 18 y 19 de abril de 1998, que expresa que los Gobiernos “convocarán, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Segunda Conferencia Especializada Interamericana para evaluar los progresos alcanzados y definir los futuros cursos de acción para la prevención, combate y eliminación del terrorismo”.

La Argentina, país Coordinador Responsable del tema “Terrorismo” en los trabajos preparatorios de la Segunda Cumbre de las Américas, ofreció ser sede de la mencionada Conferencia.

La Conferencia aprobó el “Compromiso de Mar del Plata”, el cual recomienda, en particular, la creación, por parte de la Asamblea General de la OEA, en su próximo período ordinario de sesiones, de una instancia institucional en el marco de la Organización, que se denominará “Comité Interamericano contra el Terrorismo” (CICTE), con el propósito de facilitar la puesta en práctica del Plan de Acción de Lima adoptado en la Primera Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo, celebrada en abril de 1996.

Por otra parte, la Conferencia destacó que los actos terroristas constituyen delitos comunes graves y remarcó la necesidad de desarrollar el intercambio de información y la capacitación mutua entre los Estados en la tarea específica del enfrentamiento al terrorismo.

En cuanto a la participación de Estados Observadores Permanentes o de representantes de organismos internacionales se señala, que Francia se refirió a una propuesta de anteproyecto de “Convención internacional para la represión del financiamiento del terrorismo”, presentada por dicho país ante la O.N.U. Por otra parte, el observador del Comité Jurídico Interamericano (CJI) destacó el tratamiento de la temática relativa al terrorismo en su programa de trabajo y propuso la celebración de un acuerdo multilateral sobre la materia.

El acto de clausura de la Conferencia contó con la participación del Sr. Presidente de la Nación, D. Carlos S. Menem, y con la asistencia del Sr. Canciller, D. Guido Di Tella, y del Sr. Ministro de Defensa, D. Jorge Domínguez.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

Durante el año 1998 la República Argentina ha cumplido los objetivos y metas propuestos para ese período en la Organización, participando en reuniones, comisiones y grupos de trabajo de los órganos de los que Argentina forma parte, así como asistiendo a eventos en carácter de observador cuando nuestro país no era parte de los mismos. Se han gestionado candidaturas en la organización y en sus órganos periféricos, acompañado a expertos argentinos que participaron de reuniones organizadas en el marco de la organización, gestionado solicitudes de asistencia financiera que presenta la Comisión Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) con cargo al Programa de Participación, fomentado el ofrecimiento de becas por parte de instituciones técnicas y científicas de nuestro país -a través de los correspondientes programas de la UNESCO- y afianzado los vínculos con la Secretaría de la UNESCO.

Con relación a las áreas básicas de la UNESCO:

1. Gran Programa I. Educación.

Del 28 al 30 de enero se celebró la 44ª sesión del Consejo Oficina Internacional de Educación en Ginebra, del cual Argentina forma parte.

Del 5 al 9 de octubre se celebró en París la Conferencia Mundial sobre la Enseñanza Superior, precedida por reuniones preparatorias regionales y subregionales. Participó una importante delegación de nuestro país presidida por la señora Ministra de Cultura y Educación Lic. Susana Decibe e integrada por representantes de diversos sectores de la educación superior de nuestro país.

2. Gran Programa II. Ciencias Exactas y Naturales.

2.1. Ciencias Exactas y Naturales.

En abril se reunió la 26ta Mesa del Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PHI), de la cual Argentina participó como Vicepresidente. En junio se reunió el 13º Consejo Intergubernamental del mismo Programa.

En noviembre se reunió el 31º Consejo ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) -del cual Argentina forma parte- y el 15º Consejo Coordinador del Programa Hombre y Biósfera (MAB) -que nuestro país también integra-.

2.2. Ciencias Sociales y Humanas.

En seguimiento de la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos (29º Conferencia General, 1997), la 154º Reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada en abril/mayo, adoptó los Estatutos del Comité Internacional de Bioética (CIB) y en julio fue electo para integrar dicho órgano -por cuatro años-, el experto argentino Dr. Roberto Andorno. La 1º Reunión del CIB se llevó a cabo en diciembre en la localidad de Noordwijk, Países Bajos.

3. Gran Programa III. Cultura.

A fines de marzo se celebró en la ciudad de Estocolmo la Conferencia Intergubernamental de Políticas Culturales, a la cual asistió una Delegación de nuestro país presidida por la señora Secretaria de Cultura de la Nación Dra. Beatriz Gutiérrez Walker.

4. Gran Programa IV. Comunicación, Información e Informática.

En diciembre se celebró la 12º Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa General de Información (PGI), la 7º Sesión del Comité Intergubernamental para la Informática (PII) y la Reunión Conjunta del PGI y el PII. Asistió en representación de nuestro país el Lic Ernesto Fernández Polcuch, a solicitud de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

En marzo se celebró en París la Consulta Internacional de Expertos Gubernamentales sobre el Derecho Humano a la Paz -iniciativa del Director General de la UNESCO-, en la cual participó la señora Subsecretario de Derecho Humanos y Sociales del Ministerio del Interior, Prof. Inés Pérez Suárez.

El Consejo Ejecutivo de la UNESCO, del cual nuestro país es miembro por cuatro años hasta noviembre de 1999, celebró sus dos reuniones anuales -la 154º en abril/mayo y la 155º en octubre/noviembre- con la participación del Representante especial Víctor Massuh y la Delegación Permanente de la República ante el Organismo. En ambas oportunidades también se llevaron a cabo las reuniones del Comité de Convenciones y Recomendaciones (temas relacionados con derechos humanos), órgano del Consejo Ejecutivo presidido por Argentina por cuatro años. Argentina también es parte del Grupo de Expertos Administrativos y Financieros que asesora al Consejo Ejecutivo y se reúne dos veces por año.

El 19 de junio fue firmado en Buenos Aires, entre la UNESCO y la República Argentina, el Acuerdo de Sede para el funcionamiento de la Oficina Regional del Instituto Internacional para

el Planeamiento de la Educación (IPE). La Oficina fue inaugurada el mismo día por la señora Ministra de Cultura y Educación Lic. Susana Decibe y el Director del IPE Jacques Hallak.

En ocasión de la visita Presidencial a Francia en el mes de octubre, el Dr. Carlos S. Menem concurrió a la sede de la UNESCO en París el día 13 -fuera del programa de la visita a ese país- para expresar su apoyo al International Finance Board que nuclea a los países e instituciones que participan del Proyecto Pierre Auger (instalación en Mendoza de un observatorio experimental de Rayos Cósmicos). Fue recibido por el Director General de la UNESCO, D. Federico Mayor Zaragoza, con quien mantuvo luego una reunión en el despacho de éste último.

En el mes de marzo visitó nuestro país una delegación especial de la UNESCO, presidida por el Dr. Gros Espiell, con el objeto de estudiar con las autoridades argentinas los pasos a seguir respecto de la Villa Ocampo, propiedad de la UNESCO por donación de Da. Victoria Ocampo.

En el transcurso del año se desarrollo un proyecto -aún en elaboración- destinado a asegurar un futuro institucional y permanente de actividades culturales en el inmueble, conforme con los fines establecidos en el legado de la donante. El Gobierno argentino elaboró -con la colaboración de una Organización No Gubernamental- un plan de conservación del inmueble (monumento histórico nacional), que será ejecutado en el año 1999.

CONFERENCIA MUNDIAL DE MINISTROS RESPONSABLES DE LA JUVENTUD

Se llevó a cabo en la ciudad de Lisboa entre los días 8 y 12 de agosto, a iniciativa del Gobierno de Portugal. Esta Conferencia contó con los auspicios de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La Delegación argentina fue presidida por el Embajador de nuestro país en Portugal, D. Jorge C. Zain Asis y contó con la participación de un funcionario de la Subsecretaría de la Juventud, Ministerio del Interior. Fue adoptada una declaración final llamada la Declaración de Lisboa.

UNION LATINA

El señor Geraldo Cavalcanti, Secretario General de la Unión Latina -organización internacional intergubernamental que reúne los Estados de lengua oficial o nacional romance, con oficinas en París- realizó en el mes de julio su primera visita a la Argentina, desde que asumiera el cargo en 1997. Fue recibido por el Director de Organismos Internacionales.

CANDIDATURAS

Durante 1998 la Dirección de Organismos Internacionales, de conformidad con instrucciones recibidas, presentó candidaturas de nacionales argentinos o de la República para determinados cargos u órganos de diversos organismos internacionales, tanto de carácter mundial como regional. La Dirección tuvo a su cargo las gestiones que se realizan en torno de las candidaturas: presentación, solicitudes de apoyo e intercambios sobre la base de reciprocidad, incluyendo en algunos casos el desplazamiento de funcionarios para el refuerzo de la campaña in situ. En el curso de 1998 se decidieron 15 de las 20 postulaciones presentadas (las cinco restantes se decidirán, en su mayoría, en 1999).

La elección resultó exitosa respecto de 14 candidaturas argentinas. Ellas fueron:

1.-COMITE PARA LA ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW).

Candidata: Embajadora Zelmira Regazzoli

Elecciones: Reunión Estados Parte de la Convención, en febrero de 1998 en Nueva York.

ELECTA

2.-COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)

Candidatura para ser sede de la III Asamblea de la Comisión, en el año 2002.

Elecciones en Quito en marzo de 1998. ELECTA.

3.-CONSEJO DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES VIA SATELITE (INMARSAT)

Elecciones en abril 1998 en Londres. ELECTA

4.- VICEPRESIDENCIA COMISION PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL

Candidato: Sr. Ministro de Justicia de la Nación Dr. Raúl Granillo Ocampo.

Elecciones en Viena durante la 7ª Sesión de la Comisión, en abril de 1998. ELECTO

5.-COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

Candidato: Embajador Andrés Cisneros

Elecciones en mayo de 1998 en Nueva York. ELECTO

6.- COMITE JURIDICO INTERAMERICANO

Candidato: Embajador Orlando Rubén Rebagliati.

Elecciones en el transcurso de la XXVIII Asamblea General de la OEA, en Caracas en junio de 1998. ELECTO

7.- COMITE DE DERECHOS HUMANOS

Candidato: Dr. Hipólito Solari Yrigoyen

Elecciones en septiembre de 1998, en Nueva York. ELECTO

8.- CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL PERIODO 1999-2000

Elecciones en el transcurso de la 53ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 1998. ELECTA con 171 apoyos sobre 175 países votantes.

9.- CONSEJO DE LA ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (OACI)

Elecciones en Montreal en octubre de 98. ELECTA

10.- SECRETARIA GENERAL DEL CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO (CLAD)

Candidato: Licenciado José Alberto Bonifacio (reelección).

Elecciones en Madrid en octubre de 1998. ELECTO

11.- COMISION DE CUOTAS DE LAS NACIONES UNIDAS

Candidato: Embajador Eduardo Héctor Iglesias

Existían tres candidatos para dos vacantes del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC): Argentina, Chile y Uruguay. Se estableció un sistema de rotación que permitió el endoso regional.

Elecciones en el transcurso de la 53ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en octubre de 1998. ELECTO.

12.- CONSEJO DE LA UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

(UIT)

Elecciones en Minneapolis en octubre de 1998. ELECTA

13.- INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA UNIFICACION DEL DERECHO PRIVADO (UNIDROIT)

Candidato: Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Antonio Boggiano

Elecciones en noviembre de 1998. ELECTO

14. SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

Candidato: Licenciado Francisco Piñón

Elecciones: 8ª Asamblea General de la OEI en Santiago de Chile en noviembre de 1998.

ELECTO

(UIT UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES)

Del 12 de octubre al 6 de noviembre de 1998 se celebró la Conferencia Plenipotenciaria de la Unión Internacional de Comunicaciones, en la ciudad de Minneapolis, EE.UU. En la misma, se acordó la estructura de la Conferencia, consistente en siete comisiones. Se eligió por aclamación al Sr. Mauricio Bossa como Presidente de la Comisión 5 ("Política y Planes Estratégicos"). El Sr. Bossa es Gerente de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Comisión Nacional de Comunicaciones.

Esta Cancillería trabajó conjuntamente con dicho organismo técnico, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la Nación. Asimismo, funcionaria de este Ministerio participó de las sesiones de la Conferencia. La naturaleza de esta Conferencia es básicamente técnica -comunicaciones-, sin perjuicio de ello, en los casos en que se trataron temas de naturaleza política, esta Cancillería instruyó adecuadamente a la Delegación argentina, a fin de que votase según los lineamientos de política exterior oportunamente remitidos.

CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE TELECOMUNICACIONES DE EMERGENCIA.

Entre los días 16 y 18 de junio de 1998, se celebró en la ciudad de Tampere, Finlandia, la Conferencia Intergubernamental sobre Telecomunicaciones de Emergencia. La Conferencia culminó con la adopción de un Convenio sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofe. La Comisión Nacional de Comunicaciones envió un funcionario como Delegado argentino, quien llevó instrucciones impartidas desde esta Cancillería. La ratificación del Convenio se encuentra actualmente a estudio de este Ministerio.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE (INTELSAT).

Funcionarios de la Comisión Nacional de Comunicaciones representaron a la Administración Argentina en la reunión de la Junta de Gobernadores y de la Asamblea de Partes (extraordinaria) de INTELSAT, que se llevó a cabo en Salvador de Bahía, Brasil.

Por otro lado, esta Cancillería realizó los trámites necesarios para el cambio de signatario de INTELSAT. En efecto, luego de trámites internos en este Ministerio, el embajador de la República ante los Estados Unidos, D. Diego Guelar, comunicó la sustitución del Signatario del Cuerpo Operativo del acuerdo INTELSAT al gobierno de los Estados Unidos, en su carácter de depositario de dicho instrumento internacional. La ahora signataria es la Secretaría de Comunicaciones, en sustitución de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, que había firmado el acuerdo operativo en 1991.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)

En el marco de este organismo de la OEA la República Argentina ha participado en muchas reuniones de la CITEL, entre otras, en la Segunda Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL, celebrada en Quito, Ecuador, en marzo de 1998; en el seminario de abril de 1998 celebrado en Buenos Aires; X Reunión del Comité Consultivo Permanente III, celebrado en Natal, Brasil en junio de 1998; la VIII Reunión del Comité Consultivo Permanente I, celebrado en junio/julio de 1998 en Cartagena, Colombia, como otros celebrados en Montevideo, R.O.U., Lima, Perú y en la sede del Organismo, Washington D.C. A estas reuniones de la Organización participaron funcionarios del organismo estatal encargado del área técnica, la Comisión Nacional de Comunicaciones, y funcionarios de esta Cancillería.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES MARÍTIMAS POR SATELITE (INMARSAT)

La República Argentina continuó participando de la XII Asamblea de INMARSAT, realizada en Londres, del 20 al 24 de abril de 1998. Asimismo, participó del XX período de sesiones del Grupo de Trabajo Intersesional de la Organización, del 16 al 20 de febrero del presente año, en Londres y de la 72ª Reunión del Consejo de INMARSAT, en Londres, del 18 al 22 de mayo. El objeto de las reuniones consistió en la continuación del análisis de las cuestiones relativas al futuro de la Organización, su estructura institucional, y diversos aspectos operativos. En las mencionadas reuniones participaron funcionarios de esta Cancillería y de la Comisión Nacional de Comunicaciones. INMARSAT se encuentra dentro de un profundo proceso de transformación del cual la Argentina es partícipe importante.

UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU)

Entre los días 12 y 22 de octubre de 1998 se llevó a cabo en la ciudad de Berna, Suiza, la reunión del Consejo de Administración de la Unión Postal Universal. Si bien la agenda de trabajo era de naturaleza técnica, se acreditó a un funcionario diplomático destinado en nuestra Embajada en Suiza, quien participó de las sesiones y fue instruido por esta Cancillería en los temas de naturaleza política.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Durante 1998 la participación argentina en la Organización Internacional del Trabajo tuvo como escenarios principales la 86a. Conferencia Internacional celebrada en el mes de junio y las sesiones del Consejo de Administración, del que nuestro país es miembro gubernamental titular.

Las reuniones se celebraron en Ginebra, sede del Organismo. La participación argentina es tradicionalmente muy activa en el seno de la OIT, y el año 1998 no fue una excepción.

El tema principal de análisis en el seno de la OIT durante 1998, e inclusive parte de 1997, fue la elaboración y adopción de la "Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo". En efecto, tanto el Consejo de Administración como la 86ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (junio 1998) analizaron con detenimiento este tema, a lo largo del año. La participación argentina en la materia fue muy activa y de alto perfil en todos los debates sobre la cuestión. Finalmente, se adoptó la mencionada resolución el 18 de junio de 1998. Consiste en una declaración solemne, que compromete a los 174 Estados Miembros de la OIT a respetar los principios contenidos en siete convenios laborales básicos y a promover su aplicación universal. La República apoyó dicha Declaración, y se encuentra entre los 37 Estados que han ratificado estos siete convenios.

ORGANIZACION MUNDIAL DE TURISMO

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se celebró la 59ª reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo, del 30 de noviembre al 3 de diciembre del corriente año.

Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales

DESARME

Se mantuvo una activa participación en los distintos foros de debate y negociación en materia de desarme (Comisión de Desarme, Conferencia de Desarme y Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas).

NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS QUÍMICAS

La Argentina, participa activamente de las actividades de la OPAQ organización a cargo de la implementación de la Convención que obliga a los Estados Partes a la destrucción de las armas químicas y prohíbe el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de ese tipo de armas de destrucción masiva, que fuera ratificada por nuestro país por la Ley nº 24.534 (02.12.95).

La Argentina, ha sido electa por los Estados Partes para ejercer un segundo mandato consecutivo, por dos años contados a partir del 12 de mayo de 1999, como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), cuerpo constituido al entrar en vigor la Convención (29.04.97). El Consejo Ejecutivo tiene a su cargo el planeamiento y la ejecución de todas las inspecciones *in situ* que debe realizar OPAQ para verificar la destrucción de armas químicas, instalaciones productoras de armas químicas y, para visitar industrias productoras de químicos precursores de armas químicas listados en la Convención existentes en los Estados Partes.

La Argentina ha presentado su declaración anual/1998 a la OPAQ manifestando que no posee armas químicas, ni instalaciones de producción o almacenamiento de armas químicas en el territorio nacional. Esta manifestación fue presentada sin reservas de confidencialidad exponiendo claramente a la comunidad internacional la voluntad política del gobierno argentino con el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción masiva, y la transparencia de su compromiso con la Organización, los estados Partes y los objetivos de la Convención.

La Cancillería ha participado de todas las reuniones de la COMISIÓN INTERMINISTERIAL a cargo de la Autoridad Nacional en el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, de las obligaciones derivadas de la Convención de Armas Químicas en base al Decreto 920/97.

Un proyecto de Ley de Implementación de dicha Convención se remitió con fecha 13 de julio de 1998 para su aprobación en el Honorable Congreso de la Nación.

El Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA), miembro de la Comisión Interministerial para la aplicación de la citada Convención, participó de la cuarta y quinta prueba de competencia para integrar la lista de laboratorios acreditados por OPAQ para realizar tareas científico y tests técnicos requeridos por dicha organización.

En la IIIª Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas y su Destrucción, realizada en La Haya 16 al 20 de noviembre de 1998, la Dra. Ana María Cerini, abogada que desempeña tareas en el ámbito de la Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales - Cancillería -, fue reelecta por los Estados Partes como miembro de la Comisión para la Solución de Controversias relacionadas con la Confidencialidad.

Por Resolución Conjunta nº 125/98 (22.01:98) se incorporan los agentes químico, biológico y, equipamiento de uso dual listados en dicha Convención y el GRUPO AUSTRALIA, al régimen de control de importaciones y exportaciones de la Comisión Nacional de Control de Exportaciones de material bélico y de uso dual (Decreto 603).

NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS BIOLÓGICAS:

La Argentina como Estado Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, y el Almacenamiento de las Armas Bacteriológicas y Toxínicas y sobre su Destrucción (BWC) viene participando de todas reuniones y Conferencias de Revisión.

Como aporte nacional a las labores del Grupo de estudio del tema cabe hacer mención a la presentación del documento referido a "Una metodología para la evaluación de la factibilidad del uso de agentes biológicos", presentado por la Delegación Argentina en el octavo periodo de sesiones del Grupo Ad Hoc (GAH) de la Convención.

La Argentina promovió la *Declaración Conjunta de Argentina, Brasil, Chile, Colombia México y Perú sobre el Fortalecimiento de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas (BWC)* emitida el 10 de julio de 1998 en la XI Sesión del Grupo Ad Hoc de la Convención sobre Armas Biológicas celebrada en Ginebra. Esta Declaración, consignando una referencia expresa de la Declaración de Mendoza, señala que los países signatarios conceden gran importancia a las negociaciones del citado Grupo Ad Hoc, y "comparten el punto de vista de que deben intensificarse los esfuerzos con el objeto de concluir exitosamente, en el más breve plazo posible, la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante para fortalecer la eficacia y mejorar la aplicación de la Convención".

Asimismo, la citada Declaración guarda correspondencia con los lineamientos acordados en la "Declaración Política del Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz" firmada el 29 de julio en Usuhaia que señala que apoyaremos "en los foros pertinentes la plena vigencia y el perfeccionamiento de los instrumentos internacionales y mecanismos de no proliferación de armas de destrucción en masa".

En base a lo expuesto precedentemente, y atento a los riesgos de proliferación emergentes del escenario internacional, la Argentina apoya la propuesta australiana referida a la celebración

de una reunión de Alto Nivel (Ministerial) a efectos de dotar de impulso a las negociaciones en el marco de la BWC. Es indicativo de dicho apoyo la participación argentina en la reunión informal de Ministros de Relaciones Exteriores realizada el 23 de septiembre de 1998 en Nueva York.

REGIMEN DE CONTROL DE EXPORTACIONES DE AGENTES PRECURSORES DE ARMAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS: GRUPO AUSTRALIA

El Grupo Australia es un grupo informal de 30 países que tienen el propósito de limitar la expansión de las armas químicas y bacteriológicas a través del control de los precursores químicos, los agentes biológicos y los equipos químico y biológico, mediante normas de control y de licenciamiento de dichas exportaciones, e intercambio de información sobre exportaciones e importaciones de sus precursores, denegaciones de tales exportaciones y cuando existen sospechas de posibles desvíos a actividades prohibidas.

La Argentina, por Resolución Conjunta 125/98 del 22-01-98, ha incorporado al control de sus exportaciones e importaciones las sustancias químicas, equipamiento químico, agentes biológicos, patógenos de plantas, animales y microorganismos genéticamente modificados, equipamiento de uso biológico dual consignadas en las listas del Grupo Australia. La autoridad nacional de control es: la Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico (Decreto 603).

ASUNTOS NUCLEARES

a) Generalidades

Durante 1998 Argentina profundizó su compromiso con los esfuerzos internacionales tendientes a garantizar el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear, asegurando la no proliferación de las armas nucleares.

Tal vez el hecho más destacado en el plano nuclear internacional para la República Argentina durante 1998 fue la inauguración oficial de un reactor de investigación en Egipto en el mes de febrero, que fuera construido por la empresa INVAP S.E.

b) Participación de la República en Reuniones, Conferencias y Foros Internacionales

Las actividades de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) continuaron desarrollándose satisfactoriamente. Luego de seis años de funcionamiento la ABACC se encuentra aplicando el Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares sobre todos los materiales nucleares en la Argentina y Brasil. También se avanzó en la coordinación entre ABACC y el OIEA en relación al Acuerdo Cuatripartito para aplicación de Salvaguardias (Brasil-Argentina-ABACC-OIEA).

La República Argentina integra desde 1996 el Consejo del Organismo para la Proscripción de

Korean Peninsula Energy Development Organization" (KEDO) de la cual Argentina es miembro pleno.

Nuestro país participó en Viena en el marco del OIEA en las reuniones de la Junta de Gobernadores y en la Conferencia General del Organismo.

Entre el 27 de abril y 8 de mayo tuvieron lugar en Ginebra las sesiones del Segundo Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) en las que participó la Argentina.

c) Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares. (C.T.B.T)

El 4 de diciembre del corriente la Argentina depositó el instrumento de ratificación del Tratado de prohibición completa de ensayos nucleares (TPCE) que se designa en inglés con las iniciales C.T.B.T. Asimismo, la Argentina ha comprometido su colaboración con estaciones sísmicas, de radionucleidos, y de infrasonido que son necesarias para la verificación del cumplimiento del CTBT. Con esta finalidad, en mayo de 1998, se firmó un acuerdo con la Secretaría Técnica Provisional del CTBTO a efectos de que técnicos y equipamiento de la CTBTO inicien las tareas de puesta a punto de las instalaciones de monitoreo ubicadas en el territorio nacional que integran la red de monitoreo de dicha organización internacional.

d) Posición argentina respecto a las pruebas nucleares y la situación del Sur de Asia:

Como consecuencia de los ensayos nucleares llevados a cabo en el Sur de Asia, la Argentina instó a la India y a Pakistán a una pronta ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT), del Tratado de No proliferación Nuclear (TNP) y a que participen de las negociaciones sobre una Convención para la Prohibición de la Producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares (Cut Off).

Como una contribución a fin de reducir las tensiones entre la India y Pakistán, la Argentina y Brasil manifestaron ante la Junta de Gobernadores de la OIEA el 9 de Junio en Viena que están listos para compartir con esos países su experiencia bilateral en materia de fomento de la confianza y mecanismos de no proliferación de armas nucleares, como la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC).

Dicha propuesta fue formalmente ofrecida por carta de los Cancilleres de Brasil y Argentina a sus pares de India y Pakistán el pasado 12 de julio. Aún no ha habido respuesta de India y Pakistán al ofrecimiento conjunto.

La Argentina ha participado de todas las reuniones realizadas por el Grupo de Tareas creado por iniciativa del G8, que refleja la preocupación internacional ante la proliferación nuclear en Asia meridional y procura lograr que India y Pakistán den pasos sustantivos en el campo de la no proliferación de armas nucleares y el control de exportaciones de materiales nucleares.

e) Acuerdos Suscriptos

En 1998 se firmó un acuerdo marco de cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear con Armenia y se formalizó con Estados Unidos de América un acuerdo por canje de notas para permitir la fabricación de isótopos médicos con uranio altamente enriquecido de origen estadounidense. En ocasión de la visita presidencial a Rusia se acordó un nuevo plan de acción en materia de usos pacíficos de la energía nuclear entre la Comisión Nacional de Energía Atómica de nuestro país y el Ministerio de Energía Atómica ruso.

TEMAS ESPACIALES

a) Participación de la República en Reuniones, Conferencias y Foros Internacionales

La República Argentina participó activamente en las reuniones del Comité y los Subcomités de Asuntos Científicos y Técnicos y de Asuntos Jurídicos del COPUOS (Comisión sobre la Utilización y Exploración del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos), celebrados en Viena, República de Austria, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

Entre los días 1 y 15 de junio de 1998 se llevó a cabo en Viena la 41ª Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS).

El 22 de junio de 1998, el Dr. Conrado Varotto, Director Ejecutivo y Técnico de la CONAE (Comisión Nacional de Actividades Espaciales) mantuvo un encuentro en la sede central de la NASA en Washington con su presidente, el Dr. Daniel S. Goldin.

El 16 de septiembre de 1998 el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem, visitó instalaciones de la NASA y participó de una conferencia de prensa en Houston, Texas.

Entre los días 12 y 17 de septiembre de 1998 tuvo lugar en la ciudad de Concepción, República de Chile, la Reunión Preparatoria Regional para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para la Utilización y la Exploración del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III). En dicha ocasión se avanzó en la coordinación de la posición regional frente a la citada conferencia y se elaboró la denominada "Declaración de Concepción".

El Sr. Canciller viajó a los EEUU para el lanzamiento el día 3 de diciembre de 1998 desde el Centro Espacial Kennedy en el Cabo Cañaveral del satélite argentino SAC-A, y que fué puesto en órbita por el Transbordador Espacial "Endeavour".

b) Acuerdos Suscriptos

España: El 23 de septiembre de 1998 se firmó entre la CONAE y el Instituto de Tecnología Aeroespacial (INTA) de España una Declaración Conjunta para la Cooperación Científica y Tecnológica en el Ambito Espacial.

Brasil: - El día 10 de noviembre de 1998 se firmaron en la sede de la CONAE en Buenos Aires tres convenios de cooperación interagencias espaciales con la Agencia Espacial Brasileña (AEB). Por la parte de la CONAE firmó el Dr. Conrado Varotto y por parte de la AEB los suscribió su presidente el Dr. Gylvan Meira Filho. Dichos convenios o programas de cooperación se refieren a:

1. Proyecto Satelital Conjunto Argentino-Brasileño "SABIA 3" para la Alimentación, el Agua y el Medio Ambiente.
2. Compatibilización de Procedimientos de los Sistemas Terrestres de las Misiones Espaciales.
3. Lanzamientos Suborbitales.

Reino Unido: En ocasión de la visita de estado del Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem al Reino Unido, se firmó el día 27 de octubre de 1998, en la sede del British National Space Centre (BNSC) un acuerdo interagencias espaciales denominado "Memorandum de Entendimiento sobre Colaboración en el Campo de las Actividades Espaciales".

c) Otros:

La "Declaración de Concepción" fué adoptada el 17 de octubre de 1998, en ocasión de la citada conferencia espacial regional sobre UNISPACE III celebrada en Chile.

NO PROLIFERACION MISILISTICA

La República Argentina participó activamente en la Reunión Reforzada del Punto de Contacto del Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR) celebrada en París los días 26 y 27 de mayo de 1998, para tratar cuestiones de proliferación regional, los métodos de trabajo

del Régimen, modificaciones a los instrumentos fundacionales del Régimen, así como iniciativas para dar mayor transparencia al Régimen.

Entre los días 5 y 9 de octubre de 1998, la República participó en la Reunión Plenaria del Régimen celebrada en Budapest, República de Hungría, donde se abordaron cuestiones técnicas, información sobre desarrollos misilísticos proliferantes y futuras actividades del Régimen en sus contactos con países no miembros.

SEGURIDAD

a) Participación de la República en Reuniones, Conferencias y Foros Internacionales

Reunión del Grupo de Río sobre Limitación y Control de Armas Convencionales (Cancún, México, 12 al 14 de enero).

Sobre la base del informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica -aprobado por la Asamblea General de la OEA en junio de 1997 con el respaldo de la Argentina- se llevó a cabo la Segunda Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad (San Salvador, El Salvador, 25 al 27 de febrero).

Segunda Reunión Bilateral entre Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la Argentina y Chile (Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, 10 de junio). Constituyen una oportunidad para que los Cancilleres y Ministros de Defensa acuerden líneas directivas generales sobre distintos temas de interés bilateral vinculados con la seguridad y la defensa, dando impulso a la consulta y coordinación llevadas a cabo tanto en la esfera del Comité Permanente de Seguridad como en el ámbito del Mecanismo de Interconsulta entre los Estados Mayores. Estas reuniones han sido aprovechadas también para que los Cancilleres celebren reuniones bilaterales sobre otros temas además de los de seguridad.

Quinta Reunión del Comité Permanente de Seguridad Argentino-Chileno (Buenos Aires, 16 y 17 de julio). El propósito de este mecanismo -creado en 1995- es el de avanzar en la aplicación de medidas para profundizar la cooperación bilateral en materias de seguridad de interés mutuo. Congrega a autoridades de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa, así como a oficiales de los Estados Mayores Conjuntos.

Reunión de Contactos Militares con el Reino Unido: participan funcionarios de los respectivos servicios exteriores, de los Ministerios de Defensa y de las Fuerzas Armadas. La Séptima Ronda de Contactos Militares se celebró en Londres, los días 10 y 11 de noviembre. Se hizo un repaso de los contactos desarrollados entre las Fuerzas Armadas de ambos países y se avanzó con miras a una colaboración más estrecha sobre cuestiones de interés común.

Tercera Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (Cartagena de Indias, Colombia, 29 de noviembre al 3 de diciembre). Este foro reúne a altas autoridades de las carteras de defensa y fuerzas armadas del continente. Representan una contribución importante a la intensificación del diálogo regional en materia de defensa y seguridad internacional.

Sexta Reunión del Comité Permanente de Seguridad Argentino-Chileno (Santiago de Chile, 10 y 11 de diciembre).

b) Participación en la Fuerza de Estabilización de la OTAN

La Argentina participa con personal y efectivos de la Gendarmería Nacional en una Unidad Multinacional Especializada (MSU) en el ámbito de la Fuerza de Estabilización (SFOR) de la OTAN para la región de Bosnia-Herzegovina.

La tarea principal de la MSU -fuerza de policía con capacidad militar- consiste en crear las condiciones adecuadas para facilitar el retorno de las personas desplazadas y refugiadas, así como cumplimentar las directivas del Representante de las Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina. Cabe señalar que la mencionada Unidad está comandada e integrada mayormente por Carabinieri italianos; el Segundo Comandante es un Gendarme de nacionalidad argentina.

c) Instrumentos firmados

Plan de Acción de la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas (Santiago de Chile, 17 al 19 de abril). Contiene un capítulo referido al fomento y la profundización de la confianza y la seguridad en la región.

Declaración de los Presidentes del MERCOSUR, Bolivia y Chile sobre la lucha contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (Santiago de Chile, 18 de abril). Refleja el compromiso de los países signatarios con la búsqueda de soluciones a los problemas derivados de la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados. Destaca la importancia de los esfuerzos emprendidos internamente en tal sentido, y reafirma la intención de nuestros países de ratificar la Convención sobre esta materia como una instancia más en el fortalecimiento de la cooperación emprendida en el Hemisferio.

Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz: firmada en ocasión de la XIV Cumbre presidencial del MERCOSUR celebrada en Ushuaia el 24 de julio. Se trata de una iniciativa de la Argentina, y reviste una importancia significativa pues ofrece la oportunidad de presentar a la región a los ojos de la comunidad internacional como un espacio en el cual la prosperidad económica se encuentra respaldada por la existencia de un clima de paz y seguridad.

Memorándum de Entendimiento con el Reino Unido sobre Cooperación en materia de Defensa: suscripto en Londres el 29 de octubre, en el marco de la visita del Presidente Menem a dicho país. Se acordó, entre otras acciones, estimular y desarrollar la colaboración entre las respectivas Fuerzas Armadas, promover el intercambio de su personal y crear Grupos de Trabajo Conjunto con miras al desarrollo de la cooperación bilateral en el campo militar.

Acuerdo con la República de Francia relativo a la Cooperación en materia de Defensa: suscripto en París el 15 de octubre, en el marco de la visita del Presidente Menem a dicho país. Se acordó la creación de una Comisión Mixta con miras a coordinar las actividades de cooperación que emprendan las Partes.

9) WASSENAAR ARRANGEMENT

Reuniones del Grupo de Expertos (Viena, 25 de febrero al 4 de marzo; 20 al 27 de abril).
Reuniones del Grupo de Trabajo General (Viena, 18 al 20 de marzo; 3 al 5 de noviembre).
Cuarta Reunión Plenaria (Viena, 2 y 3 de diciembre).

Dirección de Malvinas y Atlántico Sur

HIDROCARBUROS

Durante 1998 se celebraron dos reuniones de la Comisión Conjunta de Hidrocarburos del Atlántico Sudoccidental y dos reuniones del Subcomité dependiente de aquélla.

a) Subcomité de Hidrocarburos del Atlántico Sudoccidental

Los días 27 y 28 de julio de 1998 se celebró en Buenos Aires la Séptima Reunión del Subcomité de Hidrocarburos del Atlántico Sudoccidental. A esta reunión, al igual que al resto de las reuniones del Subcomité, se aplicó la fórmula de soberanía contenida en el párrafo 1 de la Declaración Conjunta del 27 de septiembre de 1995. Durante dicha reunión, las Partes avanzaron en la consideración del sistema de calificación de empresas y evaluación de las ofertas para el Área de Cooperación Especial. Asimismo, continuaron realizándose intercambios acerca de armonización de las condiciones de los pliegos, higiene y seguridad en el trabajo y temas medioambientales, con vistas al llamado a licitación en el ACE.

La Octava Reunión del Subcomité tuvo lugar en Londres, entre los días 8 y 9 de diciembre de 1998. Durante la misma, se avanzó en la armonización de las condiciones de los pliegos del llamado a licitación. Asimismo, las Partes continuaron estudiando aspectos jurídicos, impositivos, de higiene y seguridad en el trabajo y de medio ambiente.

b) Comisión de Hidrocarburos del Atlántico Sudoccidental

El 30 de julio de 1998 tuvo lugar en Buenos Aires la Quinta Reunión de la Comisión de Hidrocarburos del Atlántico Sudoccidental. A la mencionada reunión y sus consecuencias se aplicó, al igual que a todas las reuniones de la Comisión, la fórmula de salvaguardia de soberanía contenida en el párrafo 1 de la Declaración Conjunta del 27 de septiembre de 1995.

La Comisión Conjunta expresó su satisfacción por el progreso alcanzado por su Subcomité en el tratamiento de diversas cuestiones -sistema de calificación de empresas, armonización de las condiciones de los pliegos, higiene y seguridad en el trabajo, medio ambiente- con vistas al llamado a licitación en el Área de Cooperación Especial. Asimismo, confirmó la recomendación del Subcomité de adoptar una proyección cartográfica común para el Área de Cooperación Especial.

La Comisión revisó propuestas para desarrollar proyectos de investigación científica conjunta y consideró formas de cooperación para la promoción de la exploración y explotación de hidrocarburos en los espacios marítimos del Atlántico Sudoccidental sujetos a una controversia de soberanía y jurisdicción. Ambas Delegaciones destacaron la importancia de continuar compartiendo información pertinente a la consecución de este trabajo y su interés común en desarrollar la cooperación en el ámbito comercial y reiteraron su compromiso de crear las condiciones para la participación sustantiva de empresas de ambas partes en las actividades.

El 10 de diciembre de 1998 se llevó a cabo en Londres la Sexta Reunión de la Comisión de Hidrocarburos. La Comisión confirmó su compromiso para realizar un pronto llamado a licitación en el Área de Cooperación Especial. En tal sentido, recomendó la realización de trabajo intersesional adicional en relación con el sistema de calificación de empresas y evaluación de las ofertas, la imposición de las actividades costa afuera, la armonización de los pliegos de condiciones, el trabajo medioambiental futuro y temas de higiene y seguridad. Asimismo, ambas partes coincidieron en la necesidad de proseguir estudiando propuestas de proyectos de investigación científica conjunta con vistas a lograr un mejor entendimiento del medio ambiente marino del Atlántico Sudoccidental.

PESQUERÍAS

a) Subcomité Científico de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur

Los días 16 y 17 de junio de 1998 tuvo lugar en Londres la Undécima Reunión del Subcomité Científico de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur.

De conformidad con su mandato, el Subcomité Científico se abocó a la evaluación del estado de las principales especies de competencia de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur (Merluza de Cola, Merluza Austral, Merluza Polaca, Calamar illex y Calamar Loligo).

Se destacó en el correspondiente Informe del Subcomité, la excelente temporada de calamar illex, que a la fecha de la reunión estaba por concluir, y el cumplimiento de los objetivos de conservación acordados para la especie para 1998.

Asimismo, se formularon recomendaciones en lo atinente a la investigación científica conjunta y al intercambio de datos de pesca entre el INIDEP y el Imperial College de Londres.

Complementando la citada evaluación, entre los días 9 y 11 de noviembre de 1998 tuvo lugar, en Mar del Plata, la Duodécima Reunión del Subcomité Científico, que culminó con el análisis del estado de las pesquerías a dicha fecha. Asimismo, se formularon las pertinentes recomendaciones a la Comisión de Pesca del Atlántico Sur en orden a la conservación de los recursos.

b) Comisión de Pesca del Atlántico Sur

Los días 12 y 13 de noviembre se celebró en Buenos Aires la Decimocuarta Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur.

Se aplicó a esta Reunión y a sus resultados - como a las Reuniones del Subcomité Científico reseñadas anteriormente- la fórmula sobre salvaguardia de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, incluida en el párrafo 2º de la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989.

La Comisión recibió los informes emitidos por el Subcomité Científico en las reuniones precitadas. En tal sentido y a los efectos de lograr un mayor conocimiento científico sobre las especies de altura más significativas en el área de competencia de la Comisión, ambas delegaciones tomaron nota de las preocupaciones suscitadas en el Subcomité sobre el futuro reclutamiento del stock de Illex, debido a las inusuales características oceanográficas del año en cuestión, acordando recomendar a los Gobiernos que se extremen los esfuerzos a fin de mantener las medidas de conservación que salvaguarden la sustentabilidad del stock de Illex. Como en años anteriores, se acordó llevar a cabo un crucero de investigación conjunta durante el transcurso del año 1999 a fin de evaluar el nivel del stock de Illex.

Asimismo, ambas Delegaciones reafirmaron su apoyo al Sistema de Alerta Temprana y la necesidad de mejorar el intercambio de datos de las operaciones de pesca, en tiempo real. Se acordó recomendar la realización de todos los esfuerzos conducentes a asegurar un nivel de 40.000 t. de biomasa desovante de calamar Illex, al final de la temporada de pesca.

Finalmente, la Comisión tomó nota de las preocupaciones expresadas por el Subcomité Científico sobre el estado del stock de merluza polaca y acordó recomendar la aplicación a la pesquería, de un enfoque precautorio así como la realización de un amplio taller de polaca en ocasión de la próxima reunión de dicho Subcomité, con vistas a alcanzar una evaluación más acabada del estado actual del recurso, a la vez que planificar el crucero de investigación conjunta de la especie para la próxima primavera austral.

a) Comité Especial de Descolonización

Resolución del Comité Especial de Descolonización

El 6 de julio de 1998, al igual que en años anteriores, el Comité Especial adoptó por consenso una nueva resolución sobre la Cuestión Malvinas, en la que reconoce la existencia de una controversia de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido y pide a ambos Gobiernos que reanuden las negociaciones a fin de alcanzar una solución definitiva a la disputa.

En esta oportunidad el proyecto estuvo copatrocinado por los cuatro miembros latinoamericanos del Comité (Bolivia, Chile, Cuba y Venezuela), a los que se sumó por tercer año consecutivo Papúa-Nueva Guinea. Al igual que en los dos años anteriores, la presentación estuvo a cargo de la Delegación de Chile.

Asimismo, Brasil en su carácter de presidente pro t mpore del Mercosur, dio lectura a la Declaraci n sobre Malvinas que fuera suscripta por los Presidentes de Mercosur, con la adhesi n de los Presidentes de Chile y Bolivia en Potrero de los Funes, el 25 de junio de 1996. Dicha Declaraci n, respalda los leg timos derechos de la Rep blica Argentina en la disputa de soberan a relativa a la Cuesti n de las Islas Malvinas.

Seminario Comit  Especial de Descolonizaci n

Tuvo lugar en Fiji entre los d as 16 y 18 de junio de 1998. De resultas de las deliberaciones, el Seminario adopt  la siguiente recomendaci n al Comit  en el tema Malvinas: "El Comit  Especial debe continuar alentando la reanudaci n de las negociaciones entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido tendientes a encontrar una soluci n a la Cuesti n de las Islas Malvinas, tomando en consideraci n los intereses de la poblaci n del territorio, de conformidad con las pertinentes resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas".

b) Organizaci n de Estados Americanos

El 2 de junio de 1998, la Asamblea General de la OEA reunida en Caracas (Venezuela), emiti  una Declaraci n en la que expresa su satisfacci n por la reafirmaci n de la voluntad del Gobierno Argentino de continuar explorando todas las v as posibles de soluci n pac fica de las controversias, particularmente sus positivas consideraciones sobre los habitantes de las Islas Malvinas. La Declaraci n manifiesta, asimismo, la decisi n de la OEA de continuar examinando la Cuesti n de las Islas Malvinas en los sucesivos per odos de sesiones de la Asamblea General, hasta su soluci n definitiva.

Durante el debate de la Cuesti n, en el que Brasil present  el proyecto de Declaraci n en nombre de los pa ses de Mercosur, Bolivia y Chile, intervinieron las delegaciones de Paraguay, Bolivia, Per , Venezuela, Uruguay y M xico en favor de la Declaraci n adoptada por la Asamblea.

COMUNICACIONES ENTRE ISLAS MALVINAS Y EL TERRITORIO CONTINENTAL ARGENTINO

La Argentina considera que el establecimiento de comunicaciones entre las Islas Malvinas y el territorio continental contribuir  a un mejor entendimiento entre los habitantes de toda la regi n, al desarrollo de los recursos naturales del  rea y a la b squeda de nuevas f rmulas de cooperaci n en el Atl ntico Sur.

Por ello, y en la medida en que su ejecución no crease antecedentes negativos con respecto a la cuestión de fondo, la Argentina facilitó las comunicaciones aero-comerciales y marítimas entre las Islas y el territorio continental argentino o los países vecinos.

El periodista Mariano Grondona fue invitado a visitar las Islas, lo que constituye una excepción a la política británica de prohibir el ingreso a las Islas a personas con documentación argentina.

DESMINADO

El Gobierno argentino propuso oportunamente hacerse cargo de la remoción de las minas sembradas en las Islas Malvinas por las FF.AA. argentinas en 1982.

Durante el curso de 1998 las Cancillerías argentina y británica intercambiaron ideas con respecto al marco legal que podría tener un acuerdo bilateral para realizar el Estudio de Factibilidad, imprescindible y previo a cualquier ejercicio de desminado.

VISITA DE FAMILIARES DE LOS CAÍDOS DURANTE EL CONFLICTO DE 1982 QUE ESTÁN SEPULTADOS EN LAS ISLAS MALVINAS

Durante 1998, se realizaron nuevas visitas a las Islas de familiares de soldados sepultados en el Cementerio de Puerto Darwin. Dichos viajes tuvieron lugar el 21 de enero, el 18 de febrero y el 18 de noviembre de 1998. En cada ocasión viajaron quince familiares directos de ex-combatientes argentinos enterrados en las Islas Malvinas, acompañados de un sacerdote. Los viajeros pernoctaron una noche en Darwin y realizaron visitas al cementerio durante su estadía en las Islas.

COMUNICADOS DE PRENSA SOBRE ANIVERSARIOS

a) 3 de enero de 1998.

Al cumplirse un nuevo aniversario de la ilegítima ocupación británica de las Islas Malvinas, se emitió el siguiente comunicado:

“El 3 de enero de 1833 fuerzas británicas ocuparon las Islas Malvinas, desalojando a sus habitantes y a las autoridades argentinas allí establecidas. Al cumplirse hoy 165 años de esa ocupación ilegítima, el Pueblo y Gobierno argentinos reafirman los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes.

El Gobierno argentino, en cumplimiento del objetivo establecido por la Constitución Nacional, reitera en esta oportunidad su determinación irrenunciable a recuperar, por la vía de las negociaciones diplomáticas, el ejercicio de la soberanía sobre los mencionados territorios y sus espacios marítimos.

Asimismo el Gobierno argentino reitera el compromiso de rango constitucional de respetar el modo de vida de los habitantes de las Islas y propicia el restablecimiento de la comunicación y cooperación entre las Islas y el territorio continental, como forma de contribuir a un mejor entendimiento entre los habitantes de la región.

El Gobierno argentino reitera su disposición a continuar avanzando en el diálogo con el Reino Unido, con el objetivo de afianzar una relación de mutua confianza que contribuya a consolidar un clima de cooperación y a alcanzar nuevos entendimientos en el Atlántico Sur.

En este aniversario el Gobierno argentino reafirma su convencimiento de que la reanudación de las negociaciones sobre el fondo de la cuestión, conforme a los múltiples llamamientos de la comunidad internacional, contribuirán a crear el marco propicio para una justa y definitiva solución de la disputa de la soberanía”.

b) 10 de junio de 1998

El 10 de junio de 1998, al cumplirse 169 años de la creación de la "Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Mar Atlántico", se emitió un Comunicado de prensa en el que se rememora el "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico”.

El Comunicado reitera los derechos de soberanía de nuestro país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Se destaca el respaldo sin excepción por parte de los países de nuestra región al reclamo argentino, el cual ha sido igualmente apoyado, entre otros foros internacionales, por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Asamblea General de los Estados Americanos.

Como en anteriores oportunidades, el Comunicado del Gobierno Argentino reafirma, en esta fecha trascendente, su disposición al diálogo con el Reino Unido, en la búsqueda de entendimientos que resulten mutuamente satisfactorios para los intereses de ambas partes y que conduzcan de modo cierto a la reanudación de las conversaciones sobre el fondo de la cuestión, y reafirma su convencimiento de que el restablecimiento de las comunicaciones entre el territorio continental y las Islas, crearán el marco propicio para una pacífica y duradera solución de la controversia.

Dirección de Antártida

Durante 1998 la Argentina participó activamente y llevó adelante iniciativas en los distintos foros que integran el Sistema del Tratado Antártico y realizó una importante actividad en materia antártica de relevancia internacional.

a) Actividad en materia antártica de relevancia internacional

1) En relación con el ofrecimiento argentino para que Buenos Aires sea la sede de la Secretaría Permanente del Tratado Antártico, cabe señalar que durante la XXIIª Reunión Consultiva del Tratado Antártico (Tromsø, mayo-junio de 1998) la cuestión de la candidatura argentina se trató abiertamente por primera vez.

A fin de destrabar la situación de existente por la reserva que sobre el asunto mantiene el Reino Unido, Australia presentó la candidatura alternativa de Hobart, la cual no concitó apoyo de las Partes. En líneas generales, se ha mantenido el apoyo mayoritario a la candidatura de nuestro país, reflejado en la intervención de numerosas Partes Consultivas al respecto.

2) En el marco de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), continúan las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido, en base al mandato de la Comisión de CCRVMA, tendientes a encontrar una solución a la controversia en torno a la aplicación de la CCRVMA y la Declaración del Presidente de la Conferencia de 1980, a las subáreas 48.3 y 48.4 (Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur).

3) Se firmó en 1998 un Acuerdo de Cooperación en materia antártica con la India. Asimismo se encuentra en etapa de negociación un Acuerdo de Cooperación con Brasil.

Recientemente se han iniciado contactos con el Reino Unido para comenzar una cooperación más estrecha en diversas cuestiones antárticas, particularmente en relación con las actividades científicas de ambos países en la Antártida.

4) Se distribuyó a las Partes Consultivas del Tratado Antártico el Informe sobre las Actividades Argentinas en la Antártida 1997-1998, y se adelantó información sobre la Campaña Antártica 98/99 en relación a lo publicado por la Dirección Nacional del Antártico.

b) Participación argentina en los foros que integran el Sistema del Tratado Antártico

1) La XXIIª Reunión Consultiva del Tratado Antártico tuvo lugar en Tromsø, Noruega, del 25 de mayo al 5 de junio de 1998. La Argentina tuvo una destacada participación a través de la presentación de documentos informativos y de trabajo sobre medio ambiente antártico, eliminación de residuos en Base Marambio, monumentos históricos, turismo antártico, varios de los cuales merecieron ser destacados durante la Reunión.

A raíz de la entrada en vigor del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, durante la reciente XXII RCTA comenzó a funcionar el Comité sobre Protección del Medio Ambiente (CPA), convertido así en el órgano más importante del Sistema del Tratado Antártico para asesoramiento en cuestiones ambientales. Entre sus funciones se encuentra la de asesorar a los diversos componentes del Sistema del Tratado Antártico y a las Partes Consultivas con respecto a las evaluaciones de impacto ambiental cuya realización es obligatoria en forma previa al emprendimiento de cualquier actividad en la Antártida.

La participación de la Argentina en cuestiones de protección del medio ambiente y de evaluaciones ambientales en la Antártida ha sido muy activa, habiéndose presentado durante 1998 las evaluaciones respecto del estado del medio ambiente en las bases antárticas argentinas "Esperanza" y "Marambio".

2) A fines de junio de 1998, tuvo lugar en Quito, Ecuador, la IX Reunión de Administradores de Programas Antárticos de América Latina (RAPAL IX). En esta última reunión se consolidó una tendencia, ya insinuada anteriormente, dirigida a utilizar este foro como elemento de coordinación y concertación de posiciones comunes latinoamericanas.

3) Tuvieron lugar en Concepción, Chile, las Reuniones anuales del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP) y del Comité Permanente sobre Logística y Operaciones Antárticas (SCALOP).

4) Entre el 26 de octubre y el 6 de noviembre de 1998 se llevó a cabo en Hobart, Australia, la XVIIª Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) y de su Comité Científico. Se han instrumentado reuniones conjuntas entre Cancillería, la Subsecretaría de Pesca, la Prefectura Naval Argentina y la Armada a fin de perfeccionar el control y los mecanismos sancionatorios en casos de infracciones comprobadas a la normativa de CCRVMA. Asimismo se encuentra actualmente a estudio de la Comisión de Pesca del Honorable Senado de la Nación, un texto tendiente a regular las actividades de pesca en el área de la CCRVMA.

Los días 20 al 22 de Octubre, se realizó en la ciudad de Buenos Aires, la "Reunión del Grupo

SUBSECRETARIA DE POLITICA LATINOAMERICANA

Dirección de Asuntos Regionales

MERCOSUR

• Reuniones del Mecanismo de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (MCCP)

V Reunión del MCCP: Tuvo lugar en Buenos Aires el 4 de febrero. En esta ocasión se manifestó la disposición al diálogo con Cuba respecto a su interés de ingresar a la ALADI, valorando las perspectivas abiertas a partir de la visita del Papa a la isla. Por otra parte, la Argentina anunció su intención, como Presidente Pro Tempore, de circular iniciativas sobre pasaporte del MERCOSUR, y una Declaración Política sobre una Zona de Paz del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

VI Reunión del MCCP: Se llevó a cabo en Buenos Aires el 7 de mayo. En la reunión se tomó nota de la solicitud de ingreso a la ALADI por parte de Cuba y, considerando la conveniencia de avanzar en el tema, señalaron su disposición favorable a su tratamiento en el ámbito de los foros apropiados del Tratado de Montevideo de 1980. La Argentina, como Presidencia Pro Tempore, presentó iniciativas relacionadas con: a) una Zona de Paz del MERCOSUR, Bolivia y Chile; b) un pasaporte con características comunes y con requisitos de otorgamiento armonizados; y c) en materia de ciudadanía y nacionalidad, la equiparación de un conjunto de garantías, derechos y obligaciones para los nacionales de un Estado en el territorio de los otros miembros del Mecanismo de Consulta y Concertación Política, para lo cual los miembros establecieron un "Grupo Ad Hoc sobre Asuntos Jurídicos".

VII Reunión del MCCP: Se celebró en Buenos Aires entre los días 21 y 22 de julio. En esta oportunidad se aprobó el texto de la Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz y el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático, los cuales fueron firmados por los seis Presidentes en la XIV Cumbre (Ushuaia, 24 de julio). Asimismo, el MCCP aprobó las recomendaciones del Grupo Ad Hoc sobre Asuntos Jurídicos, referidas a pasaportes y nacionalidad, luego a su vez recogidas por los Mandatarios en su Comunicado Conjunto. Respecto a los pasaportes, el Grupo Ad Hoc sobre Asuntos Jurídicos recomendó extender a Bolivia y Chile las normas del MERCOSUR en materia de pasaportes y establecer requisitos armonizados para el otorgamiento de los mismos. En materia de nacionalidad, se decidió: a) considerar el establecimiento de un régimen en materia de adquisición de nacionalidad; b) ampliar los beneficios en materia de visas para facilitar el tránsito de los nacionales respectivos y, c) adoptar medidas para extender la asistencia y protección consular a los nacionales de los otros Estados. Por otro lado, se acordó la creación de un Grupo de Trabajo Ad Hoc que preparará, al más breve plazo, un programa de acción conjunto para enfrentar el problema computacional del año 2000, que mantuvo su primera reunión en Brasilia, entre el 10 y el 11 de septiembre.

VIII Reunión del MCCP: Se llevó a cabo en Río de Janeiro los días 8 y 9 de octubre. Se analizó la propuesta preliminar brasileña de creación de un Registro Común de Automotores del MERCOSUR, Bolivia y Chile, con el fin de dotar a estos países de un sistema que permita compartir las informaciones relativas al registro de vehículos y eventualmente adoptar una patente con elementos armonizados y un sello común. En principio se incluiría un logotipo y un número específico del MERCOSUR en las patentes y licencias nacionales, con el fin de facilitar el control y flujo de vehículos en la región, sin pretender sustituir a los respectivos registros nacionales. Se acordó el establecimiento de un Grupo Ad Hoc a nivel técnico de los directores de los órganos nacionales responsables por el registro de automotores. Asimismo, se decidió la

institucionalización del Mecanismo mediante un proyecto de Protocolo al Tratado de Asunción sobre Consulta y Concertación Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

IX Reunión del MCCP. Se realizó en Rio de Janeiro los días 7 y 8 de diciembre, previo a la reunión del Consejo y de la Cumbre del Mercosur. En esta ocasión se decidió la creación de un Grupo de Trabajo Ad-Hoc, coordinado por las respectivas Cancillerías, que contará con la participación de las respectivas autoridades nacionales del registro de vehículos automotores, con el fin de implementar el Registro Común de Automotores (RCA) y sus normas técnicas de funcionamiento. Respecto a lo que se refiere a la institucionalización del MCCP, se aprobó un proyecto de decisión, elevada para la consideración del XV Reunión del Consejo del Mercado (CMC), que establece el Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur, como un órgano auxiliar del Consejo. Dicho Foro fue aprobado por decisión del CMC N° 18/98, del 10/12/98.

- Reuniones del Grupo Ad Hoc sobre Asuntos Jurídicos del MCCP

I Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Asuntos Jurídicos del MCCP: Se realizó en Buenos Aires el 29 de mayo. A propuesta de Argentina, se acordó analizar la legislación de cada país con vistas al establecimiento de un pasaporte de características idénticas para los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile; incluyéndose lo referente a ciudadanía y nacionalidad

II Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Asuntos Jurídicos del MCCP: Se llevó a cabo en Buenos Aires los días 25 y 26 de junio. En esta ocasión nuevamente se abordó el tema de la nacionalidad en el ámbito del MERCOSUR, Bolivia y Chile; y la adopción del pasaporte del MERCOSUR, Bolivia y Chile, haciendo recomendaciones al respecto al MCCP.

- Cumbre Presidencial

XIV Cumbre Presidencial del MERCOSUR, Bolivia y Chile: La Cumbre tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia los días 23 y 24 de julio. A partir de la labor del MCCP, los Presidentes suscribieron: el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, Bolivia y Chile, por el cual la ruptura del orden democrático en alguno de ellos podrán llevar a la suspensión del derecho del país a participar en los distintos órganos de los respectivos procesos de integración hasta la suspensión de los derechos y obligaciones emergentes de esos procesos; la Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz, comprometiéndose a fortalecer los mecanismos de consulta y cooperación sobre temas de seguridad y defensa, apoyar la no proliferación de armas en foros internacionales, avanzar hacia la consagración de la región como zona libre de minas terrestre antipersonal, aumentar la transparencia y el fomento de confianza en la región respecto al gasto militar, apoyar a la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, estimular la colaboración para el uso pacífico de la energía nuclear; y el Comunicado Conjunto de los Presidentes donde se destacan los acuerdos asumidos; la importancia de la democracia; la satisfacción por el tratamiento de las iniciativas respecto a pasaportes y nacionalidad; facilitar el tránsito de personas dentro y fuera de la región; avanzar hacia la equiparación de garantías, derechos y obligaciones de los nacionales de cada uno de los otros Estados de la región; la búsqueda de soluciones comunes al problema informático del año 2000, para lo cual se ha creado un Grupo de Trabajo Ad Hoc, e impulsar iniciativas tendientes a la cooperación en materia medioambiental.

GRUPO DE RIO

- Reuniones de los Coordinadores Nacionales

I Reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río: Se celebró en la ciudad de Panamá los días 9 y 10 de febrero. Se discutió la Agenda y formato de la VIII Reunión de Cancilleres del Grupo de Río y la Unión Europea y el Proyecto de Declaración de Panamá.

Asimismo, se trató la realización de la Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea prevista para 1999, y la posición de los países de la región de cara a la II Cumbre de las Américas. Se analizó el Informe del Grupo de Trabajo sobre Armamentos Convencionales y, respecto al narcotráfico, el informe de los trabajos preparatorios para el Período Extraordinario de Sesiones de la ONU. También se estudiaron la solicitud de ingreso de la República Dominicana al Grupo de Río y el calendario de actividades del Grupo para 1998.

II Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río: La Reunión se hizo en la ciudad de Panamá entre los días 20 y 21 de mayo. Allí se analizaron los procedimientos asociados a la admisión de nuevos miembros y al mantenimiento de la eficacia y representatividad del Grupo de Río y el Proyecto de Calendario del Grupo de Río para 1998.

III Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río: Fue en la ciudad de Panamá el 9 de julio. Se analizó la propuesta de la Secretaría Pro Témpore panameña relativa a la ampliación y renovación del Grupo, que abarca el ingreso de nuevos miembros, nuevas temáticas y un nuevo formato de trabajo basado en ampliación de la troika y acceso a la Secretaría Pro Témpore. La Argentina coincidió con algunos países de la región, en la conveniencia de no atender contra la flexibilidad e informalidad del actual mecanismo del Grupo de Río, creando estructuras complejas como la propuesta por Panamá. Asimismo se trató la Agenda de la XII Cumbre.

• Reunión Institucionalizada de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y de la Unión Europea y del MERCOSUR con la Unión Europea

VIII Reunión Institucionalizada de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y la Unión Europea: Se llevó a cabo en la ciudad de Panamá los días 11 y 12 de febrero. En la Reunión se hizo referencia a la trascendencia de los valores de la democracia y del respeto a los derechos humanos; para ello, se destacó la importancia de la educación para la construcción de una sociedad democrática. Asimismo, se subrayó la adhesión al desarrollo sostenible, el respeto a los derechos de los trabajadores, se condenó el racismo, la xenofobia y el terrorismo. Se concordó en el principio de corresponsabilidad y de cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico; se decidió impulsar el desarrollo de los Acuerdos de la Unión Europea con México, Chile y México y la institucionalización del diálogo político con la Comunidad Andina; y se rechazaron las medidas unilaterales. En materia económica se analizaron los intercambios comerciales y el déficit de América Latina con Unión Europea, en base a la idea del regionalismo abierto y el multilateralismo, y se estuvo de acuerdo en la profundización de la cooperación. En relación a la Cumbre entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en 1999, se decidió impulsar el diálogo político, la cooperación y el intercambio económico entre Unión Europea, América Latina y el Caribe, así como centrarse en tres temas: asuntos políticos, económicos-comerciales, y culturales-educativos y humanos.

El día 12 se llevó a cabo la III Reunión Ministerial de los Estados Partes del MERCOSUR y la Unión Europea y la Segunda Reunión Ministerial entre Chile y la Unión Europea, con la presencia de Bolivia. En esta ocasión se manifestó el interés de todas las partes en ampliar los vínculos entre ellas, especialmente en lo que se refiere al comercio, las inversiones y la cooperación. En la relación MERCOSUR-Unión Europea y en la de Chile-Unión Europea, se decidió continuar confeccionando la "fotografía" de las relaciones comerciales entre ambas regiones, para luego plantear las perspectivas del futuro Acuerdo de Asociación Interregional, mientras que con Chile es con vistas a una Asociación Política y Económica.

• Cumbre de Jefes de Estado y de Jefes de Gobierno del Grupo de Río

XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río: La Cumbre se realizó en la ciudad de Panamá los días 4 y 5 de septiembre. En el marco de la Cumbre se suscribió la "Declaración de Panamá". En la ocasión se estableció la importancia de consolidar una

Comunidad Latinoamericana de Naciones, en base a los estrechos vínculos políticos, económicos, históricos y culturales existentes entre los países de la región, pero no se llegó a ninguna decisión sobre la admisión de nuevos miembros. Los países miembros acordaron revisar los procedimientos del Mecanismo, pero manteniendo su naturaleza flexible e informal basada en el consenso. Se estuvo de acuerdo en la limitación del armamento convencional en la región, el fortalecimiento de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, la no proliferación nuclear y otras armas de destrucción masiva en la región, la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación racial y la xenofobia, el cumplimiento de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, el establecimiento de políticas de lucha contra la pobreza y el apoyo a los procesos de integración en la región, exigiendo el cumplimiento de los principios de la OMC. En cuanto a la Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea se definieron los asuntos políticos, económico-comerciales y culturales, educativos y humanos que interesan a la región que sean tratados. En la Cumbre se rechazó la aplicación unilateral y extraterritorial de las leyes y se acordó el diseño de acciones comunes para contrarrestar el problema de las drogas ilícitas y otros delitos conexos, y del terrorismo. En lo que hace al problema computacional del año 2000 se estuvo de acuerdo en fomentar el intercambio de conocimiento y experiencias para reducir sus riesgos y generar ahorros en esta tarea. Merece destacarse la declaración que hicieron los gobiernos referente a la crisis financiera internacional, por la cual se comprometen a continuar haciendo un manejo responsable de su política económica y se exhorta a los países que han generado la crisis, al G-7 y a los organismos financieros internacionales a tomar medidas para superar la coyuntura.

- Reuniones Paralelas de la AGNU

Reuniones Paralelas a la 53° Asamblea General de las Naciones Unidas: Se llevaron a cabo en Nueva York del 21 al 25 de septiembre. Durante estos días el Grupo de Río celebró reuniones con los países de la ASEAN, la Unión Europea, Portugal, China, Japón, Corea, Rusia, Países del Golfo Árabe y Canadá. En dichas reuniones la agenda básica que se trató giró en torno a la situación existente en los países del Grupo Río y el otro país o región y el intercambio comercial y la cooperación, el seguimiento del XX Período Extraordinario de Sesiones de la AGNU para contrarrestar el problema de las drogas, las repercusiones de la crisis financiera internacional, la reforma de las Naciones Unidas, y el fortalecimiento de la democracia.

Asimismo, se concretaron encuentros entre los Coordinadores Nacionales del Mecanismo de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR, del MERCOSUR con la Troika de la Unión Europea y del Comité Preparatorio para la Cumbre América Latina y el Caribe con la Unión Europea.

CUMBRE IBEROAMERICANA

- Reuniones de Coordinadores Nacionales de la VIII Cumbre Iberoamericana

I Reunión de Coordinadores Nacionales: Se llevó a cabo en Lisboa los días 13 y 14 de mayo. En esta Reunión se acordó el formato que debería tener la Cumbre y las características de su Declaración y se discutió la periodicidad de las Cumbres. España propuso la creación de una Secretaría General Iberoamericana, con carácter permanente y la reforma de las Cumbres en cuanto a su formato, contenidos, visibilidad y reforzamiento institucional.

II Reunión de Coordinadores Nacionales: Se realizó en Estoril los días 30 y 31 de julio. Allí se discutieron los contenidos de lo que sería la Declaración de Oporto y la cooperación iberoamericana.

- Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno

VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: Tuvo lugar en Oporto los días 17 y 18 de octubre. El tema central de la Cumbre fue los desafíos de la globalización y la

integración regional. En ese marco es que se decidió fortalecer el espacio cultural iberoamericano; impulsar la adecuación del sistema financiero internacional, a fin de evitar una recesión mundial y sus implicancias negativas para los países de la región; continuar manteniendo políticas económicas y financieras sanas; exhortar a los organismos financieros internacionales y a la comunidad internacional a propiciar la estabilidad y transparencia de los mercados; entender a la globalización y a la integración regional como procesos complementarios para favorecer el libre comercio multilateral, respetando los acuerdos asumidos en la Ronda Uruguay del GATT; profundizar la cooperación entre América Latina y la Unión Europea. Asimismo, se evaluaron y apoyaron los distintos programas iberoamericanos de cooperación; se respaldó la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe a desarrollarse en 1999; se apoyó el proceso de construcción de la paz en Colombia y la paz entre Ecuador y Perú.

Se acordó la creación de una Secretaría de Cooperación, reafirmando así el papel central de la misma en un mundo en progresiva globalización e integración regional, como eje de consolidación del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sustentable.

Finalmente, los Presidentes, frente a la crisis financiera internacional, declararon su voluntad de continuar aplicando políticas económicas sanas; urgir a Japón, Estados Unidos y la Unión Europea para evitar una recesión mundial; solicitar a los países avanzados que favorezcan el acceso de los países iberoamericanos a los mercados financieros internacionales; estimular la inversión productiva en los países de menor desarrollo; y estimular el flujo de inversiones extranjeras a la región.

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

II Cumbre de las Américas: Fue celebrada en Santiago los días 18 y 19 de abril. El objetivo prioritario de los Jefes de Estado fue adoptar una Declaración Presidencial y un Plan de Acción dirigido a implementarla. En líneas generales, los acuerdos alcanzados pueden agruparse en torno a cuatro áreas:

1. Educación: Se reiteró el compromiso de conseguir para el año 2010 que la totalidad de los niños del continente accedan a la educación básica y al menos el 75% de los jóvenes a la educación secundaria.

2. Democracia y Derechos Humanos: Se convino sobre el perfeccionamiento de las instituciones regionales que apoyan los procesos democráticos, el fortalecimiento de las libertades individuales y la creación de una relatoría especial para la libertad de expresión dentro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Se propone favorecer aquellas reformas que faciliten el acceso igualitario a la justicia, se decide la creación de un Centro Hemisférico de Estudios sobre Justicia y el fortalecimiento de los gobiernos locales a través de su descentralización.

Asimismo, se acuerda profundizar la lucha contra la corrupción, el terrorismo y el crimen organizado, fomentar las medidas de confianza mutua y aumentar la transparencia en el ámbito de la defensa. El narcotráfico es reconocido como un problema que debe ser enfrentado colectivamente e involucrar a países productores, consumidores y de tránsito.

También se decidió llevar a cabo la II Conferencia Especializada Interamericana en el marco de la OEA en materia de Terrorismo, que tuvo lugar en Mar del Plata, el 23 y 24 de noviembre.

3. Pobreza y Salud: Se acordó, entre otras medidas, sobre la apertura de nuevas líneas de crédito para las PyMes, programas de capacitación, transferencia de tecnología, fortalecimiento de grupos vulnerables, tratamiento igualitario a las mujeres, lucha contra el hambre y la desnutrición, mejora en los servicios de agua potable y sanitarios, programas de inmunización y vacunación de alcance masivo, etc.

4. Integración y Libre Comercio: La decisión principal fue instruir a los miembros de comercio para que den inicio a las negociaciones de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y establecer un Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), a nivel de viceministros que tendrá la responsabilidad de conducir tareas de los grupos de negociación y tomar las decisiones relativas a la estructura del acuerdo y los asuntos institucionales. En este esquema deben lograrse avances concretos en las negociaciones para el año 2.000.

CUMBRE UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Entre el 28 y 29 de junio de 1999 tendrá lugar en Río de Janeiro la I Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, con la participación de 48 Jefes de Estado y de Gobierno. El evento tendrá una agenda basada en tres ejes (político, económico-comercial y cultural-educativo). Las negociaciones están en una etapa preliminar para fijar la agenda temática, previéndose firmar una Declaración o Comunicado Conjunto y un segundo documento con un Plan de Acción en temas de cooperación.

Por parte de América Latina y el Caribe se ha instalado un Comité Técnico, encargado de coordinar los grupos de trabajo que negociarán entre sí la redacción de las propuestas a presentar a la UE. La Argentina es coordinadora del Grupo de Trabajo sobre "Negociaciones Económicas y Acceso a Mercados" y sobre "Mujer y Perspectiva de Género".

Dirección de América Central y Caribe

I- VISITAS

A) VISITA DEL PRESIDENTE DE GUATEMALA

Los días 20 y 21 de abril tuvo lugar la visita al país del Presidente de Guatemala, Alvaro Arzú Irigoyen. Durante la misma se firmaron importantes convenios, entre ellos, cabe destacar el Acuerdo Fitosanitario, el Acuerdo Zoonosanitario, el Acuerdo sobre Supresión de Visas Oficiales.

B) VISITA DEL PRESIDENTE DE NICARAGUA

Los días 10 y 11 de agosto visitó nuestro país el Presidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán Lacayo, acompañado de una importante comitiva de altas autoridades de su país. Durante la misma se abordaron diversos temas de interés bilateral y se suscribió un Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones.

II - VIAJES AL EXTERIOR

A) ASUNCION DEL PRESIDENTE DE HONDURAS

El día 27 de enero asumió sus funciones el Presidente de Honduras, Carlos Flores Facussé y asistió a las ceremonias el Ministro de Defensa, Dr. Jorge Domínguez y el Director de América Central, Caribe y México, Embajador Arturo Ossorio Arana.

B) VIAJE A PAISES DEL CARIBE

Entre los días 30 de marzo y 12 de abril los directores de América Central, Caribe y México y Organismos Internacionales, Embajadores Arturo Ossorio Arana y Raúl Ricardes, respectivamente, acompañados por funcionarios de Coordinación y de Cooperación, visitaron Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Cuba en una misión de acercamiento y cooperación con dichos países.

C) ASUNCION DEL PRESIDENTE DE COSTA RICA

El día 8 de mayo asumió el Presidente de Costa Rica Miguel Angel Rodríguez Echeverría y asistió en representación del Gobierno Argentino el Sr. Vicepresidente de la Nación Dr. Carlos Ruckauf.

D) VIAJE PRESIDENCIAL A JAMAICA

Entre los días 14 y 16 de octubre el Señor Presidente y comitiva realizaron una visita de Estado a Jamaica. Durante el transcurso de la misma se estrecharon los lazos con dicho país caribeño y se firmó el Acuerdo entre la República Argentina y la Comunidad del Caribe (CARICOM) para establecer una Comisión Mixta Permanente de Consulta, Cooperación y Coordinación. Ambos mandatarios asistieron a la suscripción del Acuerdo en Materia de Sanidad Animal y del Acuerdo en Materia Fitosanitaria.

III REUNIONES DE COMISIONES MIXTAS

A) CON GUATEMALA

Los días 18 y 19 de marzo tuvo lugar en Buenos Aires la reunión Binacional con Guatemala, en el curso de la misma se avanzó sustancialmente en la negociación de diversos acuerdos bilaterales y se coordinaron políticas.

B) CON MEXICO

El día 24 de marzo se realizó en Buenos Aires la Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con México, que contó con la presencia de la Canciller Rosario Green y del Canciller Guido Di Tella.

Dirección de América del Sur

BOLIVIA

El año 1998 se caracterizó por un mayor afianzamiento en la relación bilateral con la República de Bolivia.

El evento más relevante fue la visita oficial a nuestro país del Presidente Hugo Banzer Suarez, los días 16 y 17 de febrero de 1998. Durante la misma se firmaron los siguientes acuerdos:

- Convenio de Migración.
- Acuerdo de Alcance Parcial sobre Integración Energética.
- Acuerdo por Canje de Notas para la Construcción de un puente que una las localidades de Los Toldos y La Mamora.
- Acuerdo por Canje de Notas para la Creación de Una Comisión Mixta para la Construcción de un Nuevo Puente entre Salvador Mazza y Yacuiba.
- Acuerdo para establecer un Reglamento para los Comités de Frontera.
- Acuerdo sobre Controles Integrados de Frontera.
- Acuerdo para el Establecimiento de un Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo.
- Acuerdo sobre Higiene y Seguridad de Trabajo Aplicable a la Construcción, Administración, Mantenimiento y Explotación de los Emprendimientos de Uso Múltiple Licitados por la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija.

- Protocolo Adicional al Acuerdo del 9 de Junio de 1995 sobre Tránsito de Automotores.
- Protocolo Adicional al Acuerdo del 9 de Junio de 1995 Sobre Transporte de Materiales, Equipos y Maquinarias, sus Accesorios y Respuestos, Muestras, Utiles de Oficina y otros Instrumentos de Trabajo.
- Protocolo Adicional al Acuerdo del 9 de Junio de 1995 Sobre Trabajo y Seguridad Social.
- Acuerdo por Canje de Notas para la Creación de una Comisión Mixta para Optimizar el Procedimiento del Uso Radioelectrico en Zonas de Frontera.

Asimismo, el señor Canciller de Argentina Ing. Guido DI TELLA y el Embajador de la República de Bolivia en la República Argentina D. Manfredo KEMPF firmaron el 24 de abril de 1998 los siguientes instrumentos:

- Protocolo sobre Tratamiento Impositivo y Arancelario Adicional al Acuerdo de Orán del 9 de junio de 1995, suscripto entre la República Argentina y la República de Bolivia.
- Acuerdo Complementario al Acuerdo para el Aprovechamiento Múltiple de los Recursos de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija: Creación de la Comisión Binacional entre la República Argentina y la República de Bolivia para la Creación de una Contribución Aplicable a la Generación de Energía.

Los días 12,13 y 14 de febrero de 1998, en la ciudad de Buenos Aires, se llevó a cabo la III Reunión de la Comisión Política del Consejo Permanente de Integración Argentino- Boliviano.

Durante la misma se trataron aspectos vinculados a la:

- Temática Fronteriza,
- Integración Física,
- Asuntos Jurídicos,
- Cooperación Técnica y
- Temas Multilaterales.

BRASIL

Durante el año de 1998 la relación con Brasil mantuvo una gran fluidez, dentro del dinamismo y la complejidad propios de una intensa relación bilateral. Se firmaron acuerdos en distintas áreas y se celebraron reuniones que permitieron abordar toda la diversidad de los problemas planteados tales como: licencias previas, internalización de normas, seguridad, terrorismo, subsidios, régimen automotor, cooperación nuclear y satelital, azúcar, lácteos, agroquímicos, etc., habiéndose arribado a soluciones totales o parciales en muchos de ellos.

El 9 de setiembre se firmó el Acuerdo sobre Transferencia de Detenidos, lo que permitirá encauzar jurídicamente la solución para problemas acuciantes de ciudadanos argentinos condenados en ese país.

El 10 de noviembre se firmaron los siguientes convenios bilaterales de cooperación espacial:

- Proyecto Satelital Conjunto SABIA 3 para alimentación, agua y ambiente
- Compatibilización de Procedimientos de los Sistemas Terrestres de las Misiones Espaciales; y
- Lanzamiento de Suborbitales

En oportunidad del desastre ecológico producido por el incendio en Roraima, la República Argentina envió rápidamente personal especializado cuya ayuda solidaria fue reconocida tanto

por la población afectada como por las autoridades nacionales y estatales que destacaron tan valioso gesto.

El 5 de octubre, se celebraron en Brasil elecciones nacionales para Presidente, Gobernadores y renovación parcial del Congreso, resultando reelecto Fernando Henrique Cardoso con el 52 % de los votos, lo que confirmó la continuidad del proceso de integración y mantuvo la mayoría necesaria en el Parlamento para continuar impulsando las reformas del Estado.

COLOMBIA

El Secretario de Planeamiento Estratégico, Dr. Jorge Castro, efectuó una visita a Colombia del 27 al 29 de marzo ppdo. En el transcurso de la visita se entrevistó en el Palacio de Gobierno con el Consejero Presidencial Para la Paz, Dr. Daniel García Peña, con medios de prensa locales y con la Directora Nacional de Estupefacientes, Dra. Ivonne Alcalá Arévalo. Asimismo, el Dr. Castro dictó en el Palacio Nariño (Palacio de Gobierno) una conferencia sobre "La Estrategia Política Internacional en los 90".

El 7 de agosto se produjo la transmisión del mando presidencial al Dr. Andrés Pastrana. El Señor Vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Ruckauf, presidió la Delegación Argentina que participó en las ceremonias de asunción del nuevo Primer Mandatario colombiano.

En Cartagena, del 29 de noviembre al 2 de diciembre, tuvo lugar la III Reunión de Ministros de Defensa de las Américas, en la que participaron 31 países. La Delegación Argentina estuvo presidida por el Ministro de Defensa, Dr. Jorge Domínguez, e integrada por el Embajador en Colombia, D. Alfredo Carrasco, el Secretario de Asuntos Militares, D. Jorge Pereyra de Olazábal, el Jefe de Estado Mayor Conjunto, General Carlos María Zabala y el Director de Seguridad Internacional de la Cancillería, Ministro Pedro Villagra Delgado.

CHILE

El acontecimiento más relevante en la relación bilateral con Chile lo constituye la visita del Sr. Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle a la Argentina, el 15 y 16 de diciembre de 1998.

En dicha ocasión, se suscribió el Acuerdo entre la República Argentina y la República de Chile para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet, poniendo término así el último conflicto limítrofe existente en la relación bilateral. Asimismo, en esa oportunidad se firmaron:

- Acuerdo Especial en Materia de Sobrevuelos de Aeronaves de Estado
- Acuerdo Interinstitucional entre la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la República Argentina y el Ministerio del Interior de la República de Chile sobre Cooperación Mutua para la Prevención y Control del Desvío de Substancias Químicas que se Utilizan en la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas.
- Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación para Afrontar el Problema Informático del Año 2000.

Otro evento destacable de la relación bilateral fue la celebración de la XI Reunión de la Comisión Binacional Argentino-Chilena de Cooperación Económica e Integración Física, en Buenos Aires el 11 de diciembre de 1998.

Deben mencionarse asimismo las reuniones de distintos Grupos de Trabajo y Comisiones, que tuvieron lugar durante el transcurso de 1998:

- 2da. Reunión del Grupo de Trabajo en Materia de Navegación Marítima y Aérea celebrada en Santiago el 12 y 13 de marzo de 1998 y la Reunión Técnica Bilateral celebrada en Buenos Aires el 23 y 24 de noviembre de 1998.
- III Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Integración para la Zona Austral, celebrada en El Calafate en 22 y 23 de abril de 1998.
- I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Temas Pendientes en la Relación Bilateral celebrada en Buenos Aires, el 28 y 29 de abril.
- VI Reunión Plenaria de la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena, celebrada en Buenos Aires el 8 y 9 de octubre de 1998.
- II Taller Académico sobre Cuencas Patagónicas, celebrado en San Carlos de Bariloche el 21 y 22 de octubre de 1998.
- XXVII Reunión del Grupo Técnico Mixto, y de sus dos subcomisiones: vial y ferroviaria en Santiago los días 28 y 29 de octubre de 1998 y en Buenos Aires, el 16 de noviembre de 1998.
- XII Reunión Ordinaria del Consejo de Administración del Acuerdo de Complementación Económica Nro. 16, en Buenos Aires, el 10 de diciembre de 1998.
- VI Reunión del Comité Permanente de Seguridad Argentino-Chileno, celebrada en Santiago el 10 y 11 de diciembre de 1998.

En el marco de las mencionadas reuniones, se suscribió el 20 de marzo de 1998 un Convenio entre el Servicio de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) y el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG), que estableció una nómina de pasos fronterizos y aeropuertos autorizados para la importación de productos silvoagropecuarios.

ECUADOR

La participación argentina como País Garante del Protocolo de Río, la cooperación brindada al Ecuador en distintas áreas y la creciente presencia de empresas argentinas han permitido un claro proceso de consolidación de las relaciones bilaterales con nuestro país durante 1998.

Como aspecto más relevante de la relación en el transcurso del año se destacan las acciones de nuestro país derivadas de su condición de País Garante del Protocolo de Río de Janeiro, que se describen en el punto pertinente.

Cabe señalar que el Canciller D. Guido Di Tella, quien presidía la delegación argentina que asistió a la ceremonia oficial con motivo de la asunción del presidente Jamil Mahuad el 10 de agosto ppdo. en Quito, tuvo entonces una destacada actuación en las gestiones orientadas a resolver el momento de grave tensión que se había producido en la frontera ecuatoriano-peruana.

En el ámbito estrictamente bilateral, durante 1998 se dio comienzo a las negociaciones para la ampliación de un crédito otorgado por nuestro país al gobierno ecuatoriano para la construcción de infraestructura vial, y asimismo, un proyecto de acuerdo sobre traslado de condenados y cumplimiento de sentencias.

PARAGUAY

El cambio de gobierno producido en agosto del corriente año creó las condiciones necesarias para revitalizar la relación bilateral, que se encontraba estancada a raíz de la inestable situación política existente en el Paraguay durante el último año.

Entre los días 18 y 20 de noviembre el señor Canciller del Paraguay, D. Dido Florentín Bogado, efectuó una vista oficial a la Argentina. En dicha ocasión se pasó revista a los temas de la relación bilateral y se suscribieron los siguientes documentos:

- ◆ Declaración Conjunta de Cancilleres
- ◆ Convenio de Migración
- ◆ Memorandum de Entendimiento sobre Hidrovía.

PERU

En el transcurso de 1998 la relación bilateral continuó en una senda de nuevos y mayores entendimientos, consolidando los progresos realizados el año anterior y consolidando el excelente momento con avances concretos.

Cabe señalar que el hecho más relevante fue la visita oficial del Sr. Canciller Guido Di Tella al Perú realizada el 11 y 12 de agosto ppo., la primera de este nivel desde 1995. En la ocasión se firmaron siete acuerdos bilaterales:

- ◆ Convenio de Migración;
- ◆ Acuerdo de alcance parcial sobre Cooperación Energética;
- ◆ Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas;
- ◆ Convenio de Reconocimiento de Certificados de Estudios de Nivel Primario y Medio o sus denominaciones equivalentes;
- ◆ Acuerdo de Reconocimiento de Títulos Universitarios;
- ◆ Acuerdo de Cooperación y Coordinación en materia de Sanidad y Cuarentena Vegetal;
- ◆ Acuerdo Zoosanitario.

Entre estos acuerdos se destaca el convenio en materia migratoria. El Convenio simplifica el procedimiento para acceder a condiciones legales de migración y empleo en la República, en términos similares a los previstos en el Convenio con Bolivia.

Paralelamente, en esos días cupo a la Argentina un papel protagónico en la resolución de la crítica situación que se había suscitado en la frontera peruano-ecuatoriana.,

Argentina - a través de Cascos Blancos - brindó ayuda humanitaria al Perú, esta vez ante los problemas causados por el Fenómeno del Niño. El día 8 de marzo fueron despachados dos aviones con un tractor de 6 toneladas, ropa, bombas potabilizadoras, frazadas y medicinas, por un valor de unos US\$ 700.000.

En materia educativa, la Comisión Bilateral Técnica en materia de reconocimiento de certificados se reunió dos veces en el transcurso del año : en la I. Reunión, (abril, en Buenos Aires) se acordó un proyecto de acuerdo de reconocimiento de títulos primarios y medios; en la II Reunión (30 y 31 julio, en Lima), se redactó el proyecto de acuerdo de reconocimiento de títulos universitarios. Ambos acuerdos fueron firmados el 12 agosto, en ocasión de la visita del Sr. Canciller Di Tella al Perú.

Los días 28 y 29 septiembre se celebró en Lima la Ira. Reunión de la Comisión Mixta sobre prevención del uso indebido de drogas y represión del narcotráfico.

Finalmente, cabe mencionar que Perú sigue siendo el país de América del Sur en el que la República Argentina ha desarrollado mayor cantidad de acciones de cooperación en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal.

URUGUAY

Durante 1998 la relación bilateral entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay transitaron en el marco del alto nivel de coincidencias que es habitual entre ambos países.

El 16 de marzo se llevó a cabo en Buenos Aires una Reunión Informal entre los Cancilleres Di Tella y Opertti. En esa ocasión los señores Cancilleres analizaron los principales temas de la relación bilateral, como así también los temas de interés común de la agenda regional y multilateral. Asimismo, ambos Cancilleres suscribieron los siguientes convenios:

- ◆ Convenio en Materia Educativa
- ◆ Convenio de Cooperación Cultural

El 27 de agosto se llevó a cabo una Reunión de Cancilleres en Montevideo. En esa ocasión se trataron todos los temas de la relación bilateral y se suscribió el siguiente acuerdo.

- ◆ Acuerdo sobre el Reglamento de los Comités de Frontera.

VENEZUELA

Del 24 al 26 de febrero el Señor Vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Ruckauf, realizó una visita oficial a Venezuela, invitado por el Canciller Miguel Angel Burelli Rivas. Durante su estadía tuvo audiencias con el Presidente Rafael Caldera y con el Canciller Burelli Rivas. Mantuvo, asimismo, conversaciones con el Ministro de Industria y Comercio, Dr. Héctor Maldonado Lira.

El 17 y 18 de marzo la candidata presidencial Irene Sáez realizó una visita a la República con el objeto de tomar contacto con el sector público y privado y fue recibida por el Señor Presidente de la Nación.

El 16 y el 17 de junio se celebró la II Reunión de la Comisión Mixta Permanente Argentino-Venezolana en Buenos Aires. Las Delegaciones fueron encabezadas, por parte venezolana, por el señor Director General de la Cancillería de ese país, Embajador Carlos Bivero (con rango equivalente al de Vicecanciller) y, por parte argentina, por el Vicecanciller Andrés Cisneros. En el curso de la reunión se suscribió un Acuerdo de Reconocimiento de Títulos de Nivel Básico y Medio y otro de Coproducción Cinematográfica.

El 20 de julio se firmó en Buenos Aires un Convenio de Cooperación entre la Fundación Export.Ar y el Banco de Comercio Exterior de Venezuela (BANCOEX) y un Convenio de Cooperación entre el Banco de Inversiones y Comercio Exterior de la República Argentina (BICE) y BANCOEX.

Entre el 20 y el 22 de julio se llevó a cabo en Buenos Aires una Misión de Negocios Argentino-Venezolana, cuyo objeto fue el intercambio de información sobre las potencialidades económico-comerciales de ambos países y la realización de contactos entre empresas privadas, exportadores e importadores, con vistas a la concreción de negocios. Los aspectos organizativos de la referida misión estuvieron a cargo de la Cancillería y de las Representaciones Argentinas en el exterior.

El 10 de noviembre el Ministro de Energía y Minas de Venezuela, Dr. Erwin Arrieta Valera, viajó a Buenos Aires en misión oficial con el propósito de asistir a la III Conferencia de las Partes de la Convención de Cambios Climáticos.

El presidente electo de Venezuela, D. Hugo Chávez Frías, viajó el 16 y 17 de diciembre a la República por invitación del Señor Presidente de la Nación para mantener contactos oficiales y privados con representantes del sector.

NEGOCIACIONES ENTRE ECUADOR Y PERU : ACTUACIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN SU CARACTER DE PAÍS GARANTE DEL PROTOCOLO DE RÍO DE JANEIRO DE 1942.

Con la firma del Acta Presidencial de Brasilia el 26 de octubre 1998, culminaron exitosamente las negociaciones entre Perú y Ecuador, un proceso iniciado en 1995 y que contó con la activa participación de la República Argentina, en su carácter de país garante del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro de 1942.

El Sr. Presidente de la Nación, en su condición de Jefe de Estado de uno de los países garantes, suscribió el Acta como testigo de este hecho de trascendencia histórica para toda la región

Las Partes contaron en dichas negociaciones con la participación activa de la República Argentina y del resto de los Países Garantes, que trabajaron conjuntamente a lo largo del proceso.

Cabe recordar que en las reuniones informales que tuvieron lugar en Buenos Aires el 8 y 9 de enero entre las Delegaciones del Ecuador y del Perú con los Altos Funcionarios de los Países Garantes, se redactó un importante documento para la marcha del proceso, conocido como el "Cronograma", que fue firmado por los seis países días después y que dispuso el trabajo de distintas comisiones ecuatoriano-peruanas en las capitales de los Países Garantes.

Conforme este documento, Buenos Aires fue la sede de la Comisión bilateral tuvo a su cargo la elaboración del proyecto de Tratado de Navegación y Comercio, uno de los puntos más sensitivos de la negociación. Funcionarios argentinos asistieron las necesidades de esta Comisión, que sostuvo varias reuniones desde febrero hasta septiembre de este año, cuando concluyó su trabajo. Ese Tratado da cumplimiento al art. VI del Protocolo y asegura al Ecuador un acceso al río Amazonas.

Asimismo, cabe señalar que expertos argentinos integraron los grupos técnico-jurídicos que dieron su parecer sobre las zonas de la frontera aún sin hitos. Dichos pareceres fueron incorporados finalmente al acuerdo global.

A fines de julio y en agosto se produjo una fuerte tensión en la frontera ecuatoriano-peruana cuando Perú denunció el ingreso de efectivos militares ecuatorianos en la vertiente oriental de la Cordillera del Cóndor. Luego de intensas gestiones de los Países Garantes, particularmente del canciller argentino Guido Di Tella, que había viajado a Quito y Lima, el 13 de agosto Ecuador y Perú suscribieron un acuerdo en materia de separación de fuerzas y establecimiento de una zona de control y vigilancia con el concurso de la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú (MOMEPE).

Esta Misión, integrada por fuerzas militares de los cuatro Países Garantes, continuó cumpliendo eficazmente su objetivo de preservar la paz en la zona de la frontera ecuatoriano-peruana bajo su control, destacándose su cooperación en la resolución de la tensa situación generada.

En octubre, a solicitud de los presidentes Fujimori y Mahuad, la MOMEPE elaboró un Plan de Desminado que fue sometido a la consideración del Perú y del Ecuador.

Argentina ha manifestado a Ecuador y Perú su disposición a cooperar en las tareas de desminado de la frontera común, cuyo inicio se prevé en el corto plazo.

Dirección de Límites y Fronteras

- **ACTIVIDADES FRONTERIZAS:**

A continuación se detallan los documentos firmados durante este periodo:

A) CON LA REPÚBLICA DE BOLIVIA:

1) Acuerdo por Canje de Notas Reversales para la creación de una Comisión Mixta Argentino-Boliviana para la construcción de un nuevo Puente entre la localidad de Salvador Mazza, República Argentina y la localidad de Yacuiba, República de Bolivia, de fecha: 16 de febrero de 1998.

2) Acuerdo por canje de Notas Reversales para la construcción de un Puente Internacional sobre el Río Bermejo, entre las localidades de Los Toldos y La Mamora, de fecha: 16 de febrero de 1998.

3) Acuerdo por canje de Notas Reversales para la establecer un Reglamento para los Comités de Frontera, de fecha: 16 de febrero de 1998.

4) Acuerdo entre la República Argentina y la República de Bolivia, sobre Controles Integrados de Frontera, de fecha: 16 de febrero de 1998.

5) Acuerdo por canje de Notas Reversales para la creación de una Comisión Mixta Argentino-Boliviana para estudiar los procedimientos que permitan la optimización del uso del espectro radioeléctrico en zonas de frontera, de fecha: 16 de febrero de 1998.

6) Acuerdo por canje de Notas Reversales entre la República Argentina y la República de Bolivia para el Establecimiento de un Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo, de fecha: 16 de febrero de 1998.

B) CON LA REPÚBLICA DE PARAGUAY:

Acuerdo entre la República Argentina y la República del Paraguay para establecer un Reglamento para los Comités de Frontera, de fecha: 15 de abril de 1998.

C) CON LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY:

Acuerdo entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay para establecer un Reglamento para los Comités de Frontera, de fecha: 27 de agosto de 1998.

Asimismo diversas actividades y encuentros se realizaron dentro del ámbito de competencia vecinal:

D) CON LA REPÚBLICA DE CHILE:

En el corriente año se realizaron la IV, V y VI Reunión sobre Temas Fronterizos, dándose cumplimiento al cronograma de trabajo acordado con la Cancillería Chilena (DIFROL)

en la **III Reunión sobre Temas Fronterizos**, realizada en Santiago de Chile, el 19 de diciembre de 1997.

En dicha ocasión, se estableció realizar reuniones de coordinación cada 60 días, alternadamente en cada país con el objeto de que, ante la posible implementación como controles integrados de algunos pasos fronterizos y con el fin de determinar las necesidades de infraestructura y otros requerimientos relacionados con los mismos, se evaluarían los siguientes pasos: Jama; Sico; Sistema Cristo Redentor; Cardenal Samoré; Integración Austral y San Sebastián.

En la **IV Reunión**, celebrada en las ciudades de Calama y San Pedro de Atacama, Chile, entre los días 21 al 24 de abril de 1998, se estableció que en el "Paso Sico" el Control Integrado se lleve a cabo en el sector argentino, como única cabecera, mientras que en el "Paso de Jama", también como única cabecera en sector chileno, en un lugar a construirse por sus autoridades.

En la **V Reunión**, realizada en las ciudades de San Carlos de Bariloche, Junin de los Andes y Mendoza, entre los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998, en lo referente a los Pasos "Cardenal Samoré" y "Cristo Redentor", la Delegación argentina hizo entrega del dictamen técnico elaborado, para ambos pasos, por el grupo de arquitectos de los organismos nacionales con competencia en zonas de frontera.

En lo referente al Paso "Mamuil Malal", ambas delegaciones coincidieron en analizar la posibilidad de incorporarlo en el Plan Maestro de Pasos Priorizados.

En la **VI Reunión**, realizada en las ciudades de Punta Arenas y Río Gallegos los días 21, 22 y 23 de octubre de 1998, se visitaron los Pasos Internacionales Integración Austral y San Sebastián. La delegación argentina hizo entrega de los dictámenes técnicos elaborados, para ambos pasos, por el grupo de arquitectos de los organismos nacionales con competencia en zona de frontera.

Igualmente se realizó un análisis general de los Pasos Internacionales ubicados en las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y las regiones chilenas X, XI y XII. En este sentido, la delegación argentina entregó una información detallada de los mismos.

E) CON LA REPÚBLICA DEL BRASIL:

Esta Dirección participó activamente en las "Reuniones de Ministros del Interior del Mercosur, Bolivia y Chile", así como en los temas relacionados con la "Triple Frontera".

Igualmente, esta DILYF participó en la organización y seguimiento de los temas tratados en las reuniones de los Comités de Frontera con Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.

• ACTIVIDADES LIMÍTROFES.

A) RECURSOS HIDRICOS COMPARTIDOS ARGENTINO CHILENOS:

La Dirección, en representación de la Cancillería, participó en el 2º Taller Internacional de Cuencas Patagónicas con Recursos Hídricos Compartidos realizado en Bariloche, entre los días 21 y 23 de octubre de 1998. Durante dicho evento, en el que participaron autoridades de diversos organismos nacionales y provinciales chilenos y argentinos, se analizaron los avances en el marco de los Tratados vigentes entre Argentina y Chile vinculados a la materia (medio ambiente - recursos hídricos- forestal).

B) GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE NAVEGACION AEREA Y MARITIMA ARGENTINA - CHILE:

La Dirección asesoró en todas las reuniones que se hicieron en el país durante el corriente año, en relación con el Grupo de Trabajo en Materia de Navegación Aérea y Marítima. Asimismo, un funcionario formó parte de la delegación argentina en la segunda Reunión del Grupo, que se llevó a cabo en Santiago, Chile, los días 12 y 13 de marzo de 1998.

C) TRATAMIENTO DE LA CUESTION DE HIELOS CONTINENTALES:

La Dirección tiene activa participación en el Grupo de Trabajo sobre los Hielos Continentales. En ese marco, ha participado durante todos los eventos y seminarios en el transcurso de los cuales se difundió la postura oficial argentina sobre esta cuestión. Asimismo, esta Dirección ha asesorado y participado en el tratamiento que ha tenido este tema por parte de ambos gobiernos durante este año, y que ha culminado con la firma del nuevo Tratado de Límites con Chile en el sector correspondiente al Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet, suscripción efectuada en la Ciudad de Buenos Aires el día 16 de diciembre de 1998.

D) CONVERSACIONES SUSTANTIVAS ENTRE ECUADOR Y PERÚ:

La Dirección desempeñó tareas de asesoramiento en las Conversaciones Sustantivas en el Proceso de Paz entre Ecuador y Perú, en reuniones en Buenos Aires, Río de Janeiro y Brasilia.

E) COMISIÓN DE LÍMITES DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL:

El miembro argentino de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas, Capitán de Navío (RE) Osvaldo Pedro Astiz, perteneciente a esta Dirección, participó en las dos reuniones realizadas en Nueva York durante el corriente año: la primera entre los días 4 y 15 de mayo y la segunda, entre los días 31 de agosto y 4 de septiembre.

En virtud de esa participación, dicho funcionario se desempeñó, además, como asesor de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (ley n° 24.815).

F) CONTROL Y DIFUSION DE LA CARTOGRAFIA QUE CONTIENE LÍMITES INTERNACIONALES:

Esta Dirección ha intervenido en la verificación de la traza del límite internacional sobre las cartas geográficas que editan los organismos oficiales.

Se intervino en el control y aprobación de mensuras de propiedades rurales que tienen un límite colindante con el límite internacional.

SUBSECRETARIA TECNICA

Area Recursos Humanos.

1) SEMINARIO SOBRE "LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR FRENTE A LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI"

El 9 y 10 de noviembre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) realizaron en el Palacio San Martín un Seminario sobre "La organización del Servicio Exterior frente a los desafíos del siglo XXI", en el que participaron, como panelistas, los siguientes funcionarios:

BRASIL: Subsecretario General del Ministerio de RR.EE., Embajador Joao Augusto de Medicis.

CHILE: Director General Administrativo del Ministerio de RR.EE., Embajador Demetrio Infante.

URUGUAY: Director General para Asuntos Administrativos del Ministerio de RR.EE., Embajador Miguel Berthet.

FRANCIA: Subdirector de Recursos Humanos del Ministerio de RR.EE., Consejero Francois Laumonier.

ESTADOS UNIDOS: Embajador Alterno en Ecuador, Ministro J. Curtis Strubal.

ESPAÑA: Embajador en Argentina, D. Carlos Carderera Soler.

ITALIA: Embajador en Argentina, D. Giovanni Jannuzzi.

SUECIA: Embajador en Argentina, D. Peter Landelius.

Por Argentina expusieron los Embajadores Lillian O'Connell de Alurralde, Luis María Riccheri y Miguel Zorraquín. Actuaron como moderadores los Embajadores Elsa Kelly, Hector Subiza y Raul Quijano.

Los panelistas expusieron sobre las necesidades y perspectivas de la profesión diplomática en el futuro. Asistieron legisladores nacionales, funcionarios del Poder Ejecutivo, empresarios, académicos y todas aquellas personas con competencia en la materia.

El Seminario fue abierto por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Ing. Guido Di Tella, y el Señor Presidente del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Embajador Carlos Muñiz.

2) PUBLICACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Al igual que lo hacen otras Cancillerías, se consideró que sería de gran utilidad publicar periódicamente una guía conteniendo una serie de datos, tales como: nómina de autoridades y dependencias de la Cancillería con sus respectivos números de teléfonos y fax, como así también listado de todas las representaciones diplomáticas y consulares de la República en el exterior, especificando nombre de sus titulares, direcciones, teléfonos, fax, concurrencias, etc..

Dicha guía será editada próximamente y será distribuida, entre otros, a todas las áreas de Cancillería, Embajadas y Consulados de la República en el exterior, Embajadas extranjeras acreditadas en el país, organismos estatales (nacionales, provinciales y principales municipios, como así también a instituciones privadas (Cámaras de Comercio, Universidades, Asociaciones, etc.).

3) CREACION DEL KARDEX

Durante el corriente año, se recuperó y actualizó el KARDEX, a fin de contar con la mayor cantidad de datos del personal de Cancillería.

Para ello, y a los efectos de que el mismo sea lo más confiable posible, por circulares telegráficas se efectuaron una serie de requerimientos a los funcionarios y se procedió a realizar un censo, volcando y verificando los datos al KARDEX, lo cual ha resultado de gran utilidad para las tareas que diariamente debe realizar la Dirección de Recursos Humanos y Servicios, como así también para los múltiples requerimientos que efectúan, no sólo dependencias de esta Cancillería, sino también, los más diversos organismos estatales y privados.

4) SEMINARIOS PARA FUNCIONARIOS DEL SEN TRASLADADOS AL EXTERIOR

Se organizaron, al igual que años anteriores, el "Seminario de Comercio Internacional y Promoción de Exportaciones" y el curso de "CAECOPAZ" destinado a los funcionarios que son trasladados al exterior.

El mencionado curso, que se realiza en el "Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz" (Campo de Mayo), tiene como fin brindar información relacionada con las operaciones de paz de las Naciones Unidas en las cuales participan efectivos de la República Argentina.

5) PASANTIAS

Se continuó con el sistema de pasantías con la Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad de Belgrano, Pontificia Universidad Católica Argentina, Universidad del Salvador, Universidad Torcuato Di Tella y la Universidad Austral Argentina con la cual se firmó un acuerdo el corriente año, como así también con la Universidad de Morón.

Este sistema de pasantías por periodos de tres a seis meses permite a los estudiantes interiorizarse de las tareas que desarrollan las diversas áreas de Cancillería.

Area Comunicaciones.

1) RED DE PRESIDENCIA DE LA NACION Y DE LAS GOBERNACIONES.

Se ha instalado la Red Telemática de Presidencia de la Nación. Se trata de un vínculo de Correo Electrónico directo, protegido criptográficamente por medio de "hardware". Permite el intercambio de archivos de todo tipo. Esto ha posibilitado mantener un permanente enlace con las Gobernaciones Provinciales, Presidencia de la Nación, Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina, Poder Judicial de la Nación, etc.

2) RADIOCOMUNICACIONES:

Se ha puesto en funcionamiento el sistema de Radiocomunicaciones en esta Cancillería, utilizado por primera vez en la Cumbre de Presidentes realizada en Ushuaia, permitiendo a los Funcionarios de Ceremonial estar en permanente contacto entre sí y con el Comando y Control de

Seguridad. Asimismo, este servicio fue brindado en la visita que el señor Presidente efectuó al Reino Unido, lográndose un óptimo resultado.

Area Informática.

Durante el año 1998 se llevó a cabo la informatización completa de nuestras Embajadas en Bolivia, China, Cuba, Panamá, Guatemala y Trinidad-Tobago.

Fueron reemplazados, también, servidores que habían sobrepasado su término de vida útil en nuestras Embajadas en Canadá, Turquía, Austria, Venezuela y Paraguay.

Se diseñó, desarrolló y puso en funcionamiento el SINDRE (Sistema Informatizado de Decretos y Resoluciones).

Por otra parte, se diseñó, desarrolló y puso en funcionamiento el SISCOMEX (Sistema de Comercio Exterior) en Cancillería y en la mayoría de las Representaciones en el exterior.

Finalmente, fue extendida a la mayoría de las Representaciones en el exterior la Intranet de esta Cancillería.

Area Jurídica.

- Se prestó asistencia a las autoridades de Guatemala en la elaboración de exhortos en materia de Restitución de Menores.

- Se intervino, durante el primer semestre, en reuniones de los Ministerios de Justicia del Mercosur - Comisión Técnica: "Protocolo de Arbitraje Comercial" (Buenos Aires) y, en el segundo semestre, en las Reuniones de Ministros de Justicia de Mercosur - Comisión Técnica: "Acuerdo en Materia de Extradición en el Mercosur y Estados Asociados" (Brasilia) y en la creación del Estatuto de la Corte Penal Internacional de las Naciones Unidas.

-Se participó en las reuniones del Mercosur Político, en los siguientes temas: Nacionalidad y Pasaporte; en la Reunión de las Naciones Unidas que estudia el "Proyecto sobre Delincuencia Transnacional Organizada" y en el Seminario "Lucha contra el Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales", auspiciado por la OCDE, OEA y el Gobierno Argentino.

- Se participó asimismo, en las distintas Comisiones destinadas a la elaboración de Normas Convencionales Internacionales, como ser Proyectos sobre:

Convenio sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias con el Reino Unido.

Acuerdo entre Procuraciones de Argentina y el Reino Unido.

Convenio sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias con el Reino de España.

Convenio en Materia Civil, Comercial, Laboral con Rusia para su posible conclusión en el año en curso.

Convenios en Materia Civil, Comercial y Penal con Trinidad y Tobago; Ecuador; Panamá; Túnez y El Salvador.

Convención sobre Alimentos y Restitución de Menores en el marco de la OEA.

- Se concluyó el Acuerdo en Materia Penal con la República Francesa y se firmó el Acuerdo de Traslado de Condenados con Brasil y Perú.

SUBSECRETARIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

Marco Institucional de la Subsecretaría de Cooperación Internacional

El Sistema Nacional de Cooperación Internacional está conformado por:

I- La Subsecretaría de Cooperación Internacional, que fuera creada en el ámbito de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Asuntos Latinoamericanos por Decreto PEN 393 del 9 de mayo de 1998.

Sus objetivos son:

1. Formular y conducir la política y cursos de acción a seguir en materia de cooperación internacional.
2. Proponer las alternativas para el diseño de cursos de acción para la captación de recursos de cooperación provenientes de fuente bilateral y/o multilateral y de programas de cooperación argentina al desarrollo de terceros países.
3. Realizar el control de la instrumentación de las acciones de cooperación propuestas y las alternativas de financiación.
4. Coordinar dentro del ámbito de su competencia el desarrollo de las actividades de las distintas áreas de trabajo de la jurisdicción.

De la **Subsecretaría de Cooperación Internacional** dependen:

A.- Dirección de Cooperación Multilateral

Comprende las relaciones de cooperación técnica con los organismos multilaterales del sistema de la ONU, con los organismos financieros, con otros esquemas intergubernamentales, incluyendo los regionales y subregionales en los que el país participa y con las organizaciones no gubernamentales.

B.- Dirección de Cooperación Bilateral

Abarca las relaciones de cooperación técnica entre Argentina y los distintos países del mundo, como así también el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), quien canaliza las acciones en las que Argentina actúa como país donante de cooperación.

II- los Puntos Focales Sectoriales, Provinciales y Académicos, a cargo de la implementación de la estrategia de cooperación internacional en sus respectivas competencias, los que fueron capacitados a través de Seminarios y Cursos de Adiestramiento ofrecidos, periódicamente, por la SUBCI.

A) Dirección de Cooperación Multilateral

La Argentina, en función de sus indicadores económico-sociales, ha dejado de ser un país prioritario para la asistencia oficial al desarrollo (AOD). Progresivamente asume el rol de país donante de cooperación.

Sin perjuicio de ello, la etapa de transición de país receptor de cooperación a país donante neto no debe ser abrupta. Esta es la razón por la cual el Banco Mundial, el BID y el PNUD continúan otorgando a la Argentina cooperación económica y técnica para la reforma del estado, la privatización y la preservación del medio ambiente, entre otros temas.

La cooperación de la Unión Europea, que se encuentra en el orden de los 22 millones de ecus anuales a los que deben adicionarse 28 millones en el marco de los acuerdos de pesca, se ha ampliado en la negociación de un acuerdo nuclear con el EURATOM, la cooperación científica y tecnológica, la cooperación en el área de energía (COGENERACION), tecnologías de la sociedad de informatización y el desarrollo de parques tecnológicos, la modernización del régimen de propiedad intelectual, de las normas y certificaciones industriales así como la reforma del sistema penitenciario.

Se prevé que Argentina sufrirá una disminución progresiva de acciones cooperación provenientes del sistema multilateral para los próximos años, especialmente de la ayuda financiera bajo forma de préstamos concesionales.

Sin perjuicio del reconocimiento de esta situación, se persigue el mantenimiento de los esquemas de cooperación multilaterales, basados en:

- a) contribuciones no reembolsables
- b) proyectos con un alto impacto social

Se destacan como temas estratégicos esenciales para la cooperación técnica argentina, los referidos a:

a) Reforma del estado

- reforma del sistema de justicia
- sistema administrativo de encuadre de la actividad económica (normas técnicas, protección al consumidor y al trabajador, protección del medio ambiente, sistema de información a las empresas)
- sistema de regulación público-privado en la producción de servicios de interés público (salud, educación, vivienda, transporte, telecomunicaciones)
- facilitación de la modernización institucional que permita intensificar las relaciones de inversión y comercio entre la Argentina y la Unión Europea.

b) Reestructuración de la producción y refuerzo de la competitividad.

- Apoyar a los sectores con ventajas comparativas.
- Renovación tecnológica de los sectores tradicionales y de las PYMES por medio de políticas para el desarrollo de estas últimas (seminarios, cursos), refuerzo de la cooperación científica y tecnológica, acuerdos entre empresas de la Unión Europea y la Argentina (AL-INVEST, ECIP y Acuerdos de normas técnicas).
- Intensificación de las actividades de interés mutuo mediante el acceso de los operadores económicos de la Unión Europea.

c) Reforma de los sistemas sociales en materia de educación, salud y vivienda, no centrados en la cooperación financiera, el apoyo institucional por la transferencia de experiencias en materia de reforma educativa, medio ambiente y gestión sanitaria en medios

rurales y proyectos específicos para grupos sociales en situación marginal o que son objeto de discriminación.

d) Integración económica regional

En el Mercosur teniendo como componente esencial la reforma del estado, la reestructuración productiva, el establecimiento de normas comunes, y la puesta en acción de un sistema de infraestructura.

1.- La Cooperación Internacional Argentina y la globalización de las relaciones mundiales

1.1.- La Cooperación en la Cumbre Hemisférica

Esta Subsecretaría participó en la Reunión Preliminar de la II Cumbre Hemisférica, realizada en Santiago de Chile, del 1 al 3 de abril de 1998.

En la Declaración de Santiago, resultado de la Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron su voluntad de "seguir profundizando el diálogo y la cooperación inter hemisférica en el marco de amistad y solidaridad que anima a nuestras naciones".

Asimismo, se elaboró un plan de acción que acompañó a dicha Declaración, y se definió el rol de este documento, como "un cuerpo de iniciativas concretas destinadas a promover el pleno desarrollo de los países del Hemisferio".

Estas iniciativas concretas están referidas a asegurar y mejorar la calidad de la educación, promover y fortalecer la democracia y el respeto a los derechos humanos, profundizar la integración económica y erradicar la pobreza y la discriminación.

En cada una de estas áreas se prevé la realización de iniciativas, programas, proyectos, intercambios de información y de experiencias y actividades a desarrollar en el marco de los organismos multilaterales y de los bancos intergubernamentales. La mayoría de estas acciones requerirán la formulación de proyectos y programas de cooperación técnica y horizontal en las que participarán países de diferente nivel de desarrollo.

Para concretar esas acciones, los Jefes de Estado y de Gobierno han señalado en el plan de acción que: "con la intención de otorgar mayor impacto a nuestros esfuerzos nacionales y colectivos encomendamos a nuestras agencias u organismos nacionales responsables de cooperación internacional, que apoyen la elaboración y ejecución de programas y proyectos que deriven del Plan de Acción. Asimismo, solicitarán el concurso de las instituciones multilaterales de cooperación en el mismo sentido".

El mecanismo de seguimiento o Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres (GRIC) recibió de los Jefes de Estado y de Gobierno, la encomienda de desarrollar "un proceso riguroso de evaluación (medición del grado de cumplimiento de los mandatos) para su consideración anual por los Ministros de Relaciones Exteriores". Corresponderá al GRIC acordar las modalidades para convocar a los Responsables de Cooperación y poder concretar con su asesoramiento la elaboración y ejecución de los programas y proyectos que deriven del plan de acción.

1.2.- La Cooperación en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Del 21 al 24 de junio de 1998, en Bridgetown, Barbados se realizó la XIII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional, junto con un Simposio sobre "La Economía Informal, la micro, pequeña y mediana empresa como generadores de empleo en la región: El Papel de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo".

Los mencionados encuentros fueron preparatorios de la XXIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, realizada en la Habana, Cuba, del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 1998.

Esta Subsecretaría intervino en la preparación de la documentación e instrucciones para la delegación argentina a los referidos eventos. Cabe destacar la importancia de este tipo de reuniones, que aportan elementos de gran valor para el desarrollo de mecanismos innovadores de cooperación técnica, tanto por la vía del intercambio de experiencias entre los países, con el fin de apoyar substantivamente la capacidad de gestión de los Puntos Focales de cooperación técnica entre países en desarrollo de la región, así como a través de la identificación de acciones, programas y proyectos de cooperación técnica de carácter regional.

1.-3. La Cooperación Iberoamericana

I. Introducción

Las Cumbres Iberoamericanas son Foros anuales de Jefes de Estado y de Gobierno de los países hispano-lusoparlantes de América y Europa, reunidos bajo un tema central sobre el cual se desarrollarán las actividades, y que es propuesto por el país sede respectivo.

Los Foros señalados comprenden principalmente, dos ámbitos: el político y el de cooperación.

A los Responsables de Cooperación designados por cada país, les compete la formulación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de la cooperación iberoamericana y ejecutar los compromisos al respecto que se deriven de las Cumbres, la aprobación de los mismos, la identificación de la modalidad de gestión, el organigrama del equipo responsable de su manejo y el presupuesto.

Asimismo, los Responsables de Cooperación pueden recibir de las autoridades de su país, programas y proyectos para su evaluación, los que pueden incluir la elección de su modalidad de gestión, identificación de su fuentes de financiamiento y determinación de su duración. Estos son luego remitidos a la Presidencia Pro Tempore (detentada por el país sede de la Cumbre del respectivo año) quien los dirige a los restantes Responsables de Cooperación, que luego de considerarlos, envían sus conclusiones a la reunión de Coordinadores Nacionales. Los programas y proyectos de cooperación son cofinanciados por todos los países participantes en los mismos. Asimismo se puede recurrir a fondos externos, previo acuerdo de los Coordinadores Nacionales y de los Responsables de Cooperación.

Desde esta Subsecretaría se llevan a cabo las tareas de coordinación a nivel nacional de las actividades de cooperación.

Las reuniones preparatorias de nivel ministerial

Estos foros suelen ser precedidos por reuniones preparatorias de nivel ministerial en algunas áreas de interés regional, incorporadas en ocasión de la VI Cumbre Iberoamericana, realizada en Chile, en 1996.

Las reuniones ministeriales pueden elevar algunas de sus propuestas a la Cumbre para ser incluidas en la declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno y/o asumir la forma de proyectos y programas de cooperación, para ser encuadrados de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación y el Manual Operativo que se adoptaran en la V Cumbre de Bariloche, en 1995.

El sistema de Reuniones Ministeriales Preparatorias, se reforzó en la VII Cumbre con la presencia del Representante para los temas de cooperación de la Presidencia Pro Tempore en cada uno de esos eventos, como mandante de la Reunión de Responsables de Cooperación.

Durante 1998 se realizaron numerosas Reuniones Preparatorias de la VIII Cumbre Iberoamericana, en las que esta Subsecretaría asistió en el área de su competencia, a diversas áreas del Poder Ejecutivo Nacional, tales como la Secretaría de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Vivienda y la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Presidencia de la Nación; la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Educación; la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Industria, Comercio y Minería del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, entre otras.

Se destacan las siguientes reuniones:

1. VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, Sintra, 9 y 10 de julio de 1998;

2. XI Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, Lisboa, 13 al 17 de julio de 1998;
3. III Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura, Evora, 26 al 28 de julio de 1998;
4. I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, Sintra, 27 y 28 de julio de 1998;
5. IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud, Lisboa, 5 a 7 de agosto de 1998;
6. IV Encuentro Iberoamericano de Ministras y Responsables de la Política de las Mujeres, Caracas 17 y 18 de septiembre de 1998;
7. IV Conferencia Científica Iberoamericana sobre Ciencia Global e Intereses Locales, Oporto 21 y 22 de septiembre de 1998;
8. III Encuentro Iberoamericano de Ministros de Obras Públicas y Transportes, Lisboa 24 y 25 de septiembre de 1998;
9. Reunión de Defensores del Pueblo Iberoamericanos, Oporto 24 a 27 de septiembre de 1998;
10. Reunión Ministerial Iberoamericana sobre Pequeñas y Medianas Empresas, Oporto 15 de octubre de 1998.

II. VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Bajo el lema "Los Desafíos de la Globalización y la Integración Regional", en la ciudad de Oporto, Portugal, del 14 al 18 de octubre de 1998, se realizaron las reuniones correspondientes a la VIII Cumbre Iberoamericana.

En el citado encuentro, se suscribió la "Declaración de Oporto", compuesta de:

- **Primera Parte "Los Desafíos de la Globalización y la Integración Regional"**
- **Segunda Parte: "Cooperación Iberoamericana"**
- **"Declaración sobre la Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe"**
- **"Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos en torno al proceso de construcción de la paz en Colombia"**

Segunda Parte de la Declaración de Oporto

En la Declaración se reafirma el papel central de la cooperación en un mundo de progresiva globalización e integración regional como eje de consolidación del crecimiento económico sostenido, del desarrollo sustentable y del refuerzo de los lazos que unen a la comunidad iberoamericana.

Se destaca la necesidad de apoyar a las industrias culturales iberoamericanas a fin de desarrollar un espacio cultural para una comunidad de quinientos millones de personas de habla portuguesa y castellana, teniendo como ejes:

- la difusión de las lenguas y cultura compartidas
- la profundización en la interacción y el conocimiento mutuo de las sociedades
- el fortalecimiento de las instituciones.

Asimismo, se incluye la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la creación de una Secretaría de Cooperación, encomendando a los Responsables de Cooperación y Coordinadores Iberoamericanos la tarea de proponer la estructura y modalidades de funcionamiento, para su posterior presentación en la IX Cumbre de La Habana, Cuba, en 1999.

Los otros numerales de la Declaración guardan relación directa con la propuesta de creación de la Secretaría:

- a) al relacionar los resultados concretos de la cooperación con el crecimiento y el bienestar de las poblaciones.
- b) al instar a la participación de las sociedades y los ciudadanos iberoamericanos en las actividades de cooperación.
- c) al destacar los positivos e importantes resultados alcanzados por los nueve Programas de Cooperación derivados de las Cumbres actualmente en ejecución.

III. Estado de los Programas y Proyectos de Cooperación en ejecución y aceptados en fase preparatoria de ejecución.

1. Televisión Educativa Iberoamericana (TEI)

Participan como socios del mismo 280 instituciones de la Región, principalmente Universidades y Ministerios de Educación. Su finalidad es la emisión de dos horas diarias de programación televisiva sobre los aspectos culturales y de interés educativo de la población, para capacitar docentes. Argentina realiza aportes anuales por la suma de US\$ 258.461.

2. Programa de Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales (BECAS MUTIS)

Sus fines son la formación de investigadores, el desarrollo del capital humano, de la ciencia y la tecnología en Iberoamérica y reforzar la cooperación científica multilateral.

Nuestro país ha otorgado 50 becas, de las cuales 35 han sido renovadas para el período 1997-1998. El Gobierno contribuyó con otras 15 becas de larga duración.

3. Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.

Tiene como objetivo la erradicación del analfabetismo. Argentina comprometió apoyo técnico a este Programa.

4. Programa de Cooperación Científica y Tecnológica (CYTED)

Tiene por fin fomentar la colaboración y cooperación entre los países participantes para la consecución de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos, con el impacto en la calidad de vida y en el desarrollo económico de Iberoamérica. Argentina realiza aportes anuales por la suma de US\$ 262.000.

El Programa ha puesto en marcha 49 redes temáticas, 65 Proyectos de Investigación Precompetitiva y han sido certificados 60 proyectos de Innovación. En todas estas actividades participan unos 8.600 científicos pertenecientes a 260 Universidades, 582 Centros y 248 empresas.

5. Programa Centro de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)

Su finalidad es la realización de Planes Estratégicos Urbanos en 16 ciudades Iberoamericanas. Cabe recordar que participan del CIDEU por la Argentina la Universidad de Buenos Aires y las Municipalidades de las Ciudades de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Córdoba y Hurlingham.

6. Fondo Indígena.

Su objetivo es asistir a los pueblos indígenas en la preparación de proyectos y programas que cumplan con sus propios objetivos de desarrollo, asegurando la autogestión, la defensa de sus recursos territoriales y culturales y el respeto de sus derechos en tanto pueblos.

7. Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa

Iniciativa argentina presentada en la VI Cumbre Iberoamericana, propone identificar las necesidades y demandas de capacitación y asistencia técnica de los países de la región, como así también las ofertas en ese mismo sentido, que cada país generaría sobre temas específicos.

Recursos anuales comprometidos por Argentina: US\$ 250.000.

8. Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP)

Iniciativa argentina presentada en la VI Cumbre Iberoamericana, su finalidad es abordar el análisis de las nuevas realidades de futuro con enfoque al diseño de un modelo de Formación Profesional.

Argentina realiza aportes anuales por la suma de US\$ 70.000.

9. Programa Iberoamericano de Modernización de los Administradores de la Educación (IBERMADE)

Iniciativa argentina presentada en la VI Cumbre Iberoamericana, sus objetivos son: apoyar estrategias de cambio en la Administración Pública y mejorar el rendimiento y la motivación de los empleados públicos.

Argentina comprometió aportes anuales por la suma de US\$ 100.000.

Por otra parte, se destacan los programas y proyectos en fase preparatoria de la ejecución:

10. Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo a la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA)

Propone la puesta en marcha de un programa de cooperación en el terreno de los medios audiovisuales, que contribuya al desarrollo y consolidación de las industrias iberoamericanas de este campo, como así también constituir un fondo común para la implementación de iniciativas en desarrollo de coproducciones, refuerzo a la distribución y la exhibición del cine iberoamericano y acciones de investigación aplicada.

11. Proyecto Iberoamericano de Promoción de la Lectura

Tiene por objetivo elaborar un proyecto que permita ofrecer a las instituciones encargadas de diseñar las políticas educativas y a los Ministerios de Educación, los instrumentos para la ejecución de políticas relacionadas con la renovación de prácticas pedagógicas en la enseñanza de la lectura y de la escritura y facilitar el acceso a materiales de lectura a los docentes y educandos.

12. Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).

Su objetivo es mejorar la capacidad de gestión diplomática de los países iberoamericanos, considerando que los Archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores constituyen un apoyo sustantivo a sus funciones, a la investigación, a la cultura y a la información. Nuestro país informó que gestiona un aporte de US\$ 5.000.

13. Sistema de Archivos Iberoamericanos

Se propone la preservación y construcción de la memoria histórica iberoamericana.

14. Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional en la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPyme)

Su objetivo es mejorar la competitividad de las PYMEs Iberoamericanas para su mejor inserción en los procesos de globalización de la economía mundial.

Asimismo, se destacan las siguientes iniciativas de Programas y Proyectos:

15. Fondo Iberoamericano de Integración Científica y Tecnológica (FIICYT)

Su objetivo es crear un Fondo Iberoamericano para impulsar el desarrollo científico y tecnológico de la Región.

16. Confederación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (CIJE)

Su finalidad es extender y favorecer el movimiento asociativo de jóvenes empresarios y crear una Red de Cooperación entre empresas de países Iberoamericanos.

17. Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL)

Tiene por objetivo la creación de mayores oportunidades de empleo, mejorar la educación, la salud y la participación e integración de los jóvenes a través de acciones promocionadas por los Organismos Oficiales de Juventud de los países Iberoamericanos.

18. Educación Especial

Se persigue establecer un programa regional dirigido a la educación para niños y adolescentes que presentan problemas de retraso, minusvalidez y otras deficiencias.

19. Proyecto Iberoamericano de Vivienda de Alternativa e Interés Social

Tiene por objetivo estimular la búsqueda de soluciones viables y sostenibles en materia habitacional y de asentamientos humanos de interés social, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en aspectos de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica sobre metodologías constructivas, desarrollo urbano, diseño y construcción de viviendas.

20. Proyecto Problemas Éticos, Jurídicos, Culturales y Políticos Relacionados con el Acceso a la Información que Circula en Redes de Alcance Global

Se propone crear un marco para la investigación de los temas relacionados con la protección a la información que circula en redes de alcance global y de los aspectos éticos, políticos y culturales vinculados a la difusión de la información.

21. Red de Solidaridad para el Intercambio de Información para la Lucha contra la Pobreza (Respuestas)

Se propone interlazar las instituciones iberoamericanas abocadas a la lucha contra la pobreza, con la creación de una Red Iberoamericana de Solidaridad (Respuestas), que permita compartir las experiencias, intercambiar información, recursos humanos y metodologías así como analizar los éxitos y fracasos en la lucha para superar la pobreza.

En ocasión de la VIII Cumbre, se presentaron las siguientes iniciativas:

22. Programa “Prácticas Óptimas de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sustentable de la Comunidad Iberoamericana”

Iniciativa Argentina, se propone seleccionar las mejores prácticas de la sociedad civil para el desarrollo sustentable presentadas por los países miembros y su posterior aplicación en la comunidad iberoamericana.

23. Programa Convergencias Iberoamericanas (Conv-IA)

Su objetivo es la fijación de estrategias globales para la introducción de las tecnologías de información en la comunidad iberoamericana.

2. Global Environment Facility (G.E.F.)

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN EL MARCO DEL GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY (GEF)

1. En el marco del GEF, la Subsecretaría Cooperación Internacional participó en las siguientes actividades:

I. Reuniones de Consejo y Colaterales:

* 9 y 10 de febrero de 1998: Cuarta Reunión para el Segundo Reaprovisionamiento de Fondos GEF. (Sede Paris del Banco Mundial).

* 30 y 31 de marzo: Reunión del Consejo del GEF. (Nueva Delhi, India).

* 1, 2 y 3 de abril de 1998: Reunión Primera Asamblea GEF. (Nueva Delhi, India).

* 14,15 y 16 de octubre de 1998: Reunión del Consejo del GEF (Banco Mundial, Washington)

II. El Consejo del GEF ha aprobado los siguientes proyectos presentados por esta Subsecretaría:

NOMBRE	A GENCI A	CONTRAP ARTE	MON TO US\$
PDF/B Prevención de la Contaminación de las Zonas Costeras Patagónicas y Explotación racional de los Recursos Pesqueros.	B anco Mun dial	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.	GEF: 350.000
Prevención de la Contaminación Costera Patagónica y Manejo Sustentable de Pesquerías	B anco Mun dial	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.	GEF: 8.700.000
Programa de Alumbrado Público Eficiente.	B anco M undi al IFC-	Secretaría de Energía de la Nación.	GEF: 700.000

III. El Consejo del GEF ha aprobado los siguientes proyectos multi-regionales:

N O M B R E	A G E N C I A	PAISES INTERVINIENTES	C O N T R A P A R T E	M O N T O U S\$
I n i c i a t i v a s o b r e I l l u	B an co M un d i a l	Argentina, Brasil, Filipinas, Hungría, India, Letonia, Lituania, Perú, República Checa y Sudáfrica.	Se c r e t a r í a d e E n e r g í a d e l a N a c i o n.	G E F: 30.00 0.000

min aci ón Efi cien te.	IF C-			
C iud ada nia Am bie ntal Glo bal	P N U M A	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.	Pa rlamento Latinoam ericano	G EF: 3 .504.6 00

IV. Se han presentado a consideración del GEF los siguientes proyectos:

NOMBRE	A GE NCI A	CONTRAP ARTE	MON TO US\$
Climate Change Capacity Building in the Southern Hemisphere	P NU D	Países Grupo de Valdivia	GEF: 2.500.000-

V. Se ha presentado a consideración del GEF el siguiente proyecto Medium-Sized:

NOMB RE	A G E N C I A	PAIS ES INTERVI NIENTES	CONT RAPARTE	M ONT O US\$
Increme nto de los beneficios locales basados en la biodiversidad y en el conocimiento ancestral en la Quebrada de Humahuaca	P N U D	Arge ntina.	Fundaci ón para la Conservación de las Especies y el Medio Ambiente (FUCEMA).	G EF: 685.0 00

CUARTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE NACIONES UNIDAS (COP IV)

Durante los días 3 al 13 de noviembre de 1998, funcionarios de la Subsecretaría de Cooperación Internacional participaron de distintas reuniones de negociación llevadas a cabo en el marco de la COP IV. Asimismo, participaron de la presentación de proyectos financiados parcialmente por el Global Environment Facility (GEF).

ACTIVIDADES DE COOPERACION EN EL MARCO DEL FONDO MULTILATERAL DEL PROTOCOLO DE MONTREAL (MPTF)

I. El Fondo Multilateral ha aprobado los siguientes proyectos presentados por esta Subsecretaría:

NOMBRE	A GE NCI A	CONTRAP ARTE	MONTO U\$S
<u>ARG/97/G61</u> CALOFRIG AISLACIONES Jacobi SAIC. Eliminación del uso de CFC's en la fabricación de paneles de poliuretano de estructura interlaminar y espumas en spray.	P NU D	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. OPROZ	MPTF: 563.750.
<u>ARG/97/G62</u> FPV S.A. Conversión a una tecnología sin utilización de CFCs en la fabricación de espuma flexible.	P NU D	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. OPROZ	MPTF: 118.000.
<u>ARG/97/G63</u> RHEEM S.A. Eliminación del uso de CFCs en la fabricación de paneles de poliuretano.	P NU D	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. OPROZ	MPTF: 76.650.
<u>ARG/97/G64</u> BONANO Eliminación del uso de CFCs en la fabricación de paneles sandwich de poliuretano y espuma spray.	P NU D	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. OPROZ	MPTF: 456.500.
<u>ARG/97/G65</u> CIFOR Conversión a una tecnología sin	P NU D	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo	MPTF: 132.000.

utilización de CFCs en la fabricación de espuma moldeada.		Sustentable. OPROZ	
<u>ARG/97/G66</u> EUROFRIO S.A. Eliminación del uso de CFCs en la fabricación de gabinetes de exhibición refrigerados.	P NU D	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. OPROZ	MPTF: 377.350.
<u>ARG/97/G67</u> FRUEHAUF S.A. Eliminación del uso de CFCs en la fabricación de bloques de espuma rígida para acoplados con aislación.	P NU D	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. OPROZ	MPTF: 189.000.
<u>ARG/97/G68</u> STRAPUR Conversión a una tecnología sin CFCs en la fabricación de láminas de espumas rígidas y espumas flexibles moldeadas.	P NU D	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. OPROZ	MPTF: 212.500.
<u>ARG/97/G69</u> TREVI Eliminación del uso de CFCs en la fabricación de refrigeración comercial y gabinetes de exhibición.	P NU D	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. OPROZ	MPTF: 53.850-

GABINETE CIENTIFICO TECNOLOGICO (GACTEC)

I- En el marco del GACTEC, la Subsecretaría de Cooperación Internacional participó de las siguientes reuniones:

* 13 de abril de 1998, Reunión del Comité Ejecutivo GACTEC en la que se trataron los siguientes temas:

- Propuestas de la Comisión de Gestión Interinstitucional
- Informes de las acciones previstas en el Plan 1998-2000
- Informe de las propuestas para la reprogramación 1999-2001
- Propuesta de un nuevo régimen de exención arancelaria para la importación de equipamiento destinado a la realización de actividades científico tecnológicas
- El futuro del sector nuclear
- Incorporación al Consejo Consultivo del GACTEC, de un nuevo miembro por la SECyT a solicitud del Consejo Argentino de la Industria
- Recordatorio al Dr. albero Taquini miembro del Consejo Consultivo del GACTEC

*** 12 de mayo de 1998, Sala de Situación Casa de Gobierno, Reunión del Gabinete Científico Tecnológico en la que se trataron los siguientes temas:**

- Ejecución del Plan 1998-2000.
- Régimen impositivo de equipamiento y material científico.
- Formulación Plan 1999-2001.
- Tecnología en soluciones habitacionales para los afectados por las inundaciones.
- Proyecto de modificación Ley 23.877 de promoción y fomento de la innovación.
- Futuro sector nuclear.
- Art. 25 Ley presupuesto: Planes Estratégicos.

*** 1 de septiembre de 1998, Polo Tecnológico Constituyentes. Reunión del Consejo Consultivo.**

*** 2 de octubre de 1998, Sala de Situación Casa de Gobierno:**

- Financiación del sector de ciencia y Tecnología. Presupuesto Nacional y Financiamiento de los gobiernos provinciales. Aportes del Sector Privado.
- Plan Nacional Plurianual: presentación de la Política Sectorial para la Defensa.
- Misión del Consejo Consultivo del GACTEC. Propuesta presentada a cargo de un miembro del Consejo.

*** 25 de noviembre de 1998, Salón Leopoldo Marechal del Ministerio de Cultura y Educación: "Seminario Nacional de Debate del Proyecto de Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología 1999-2001".**

II- Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología 1999-2001

La Subsecretaría de Cooperación Internacional colaboró en la redacción del punto *Cooperación Internacional*, del Capítulo Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, dentro del Plan Plurianual de Ciencia y Tecnología 1999-2001, y acompañó las discusiones generales y específicas que dieron origen al Plan.

3.- P.N.U.D.

Durante el año 1998, y al igual que en el período anterior, en el marco del PNUD se realizó un conjunto de actividades que han significado la creciente movilización de un importante volumen de recursos tanto del Gobierno (nacionales, provinciales y municipales) como de los Bancos Multilaterales de Crédito. Esta operativa tuvo un fuerte impacto en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación de proyectos de desarrollo.

Consecuentemente con lo anterior, se evolucionó de la prestación de servicios de apoyo para la ejecución de proyectos, a una intervención más activa en la promoción y divulgación de los temas claves del Desarrollo Humano Sostenible (DHS).

Se consolidó la modalidad de ejecución nacional, mediante la cual el Gobierno ha asumido una mayor responsabilidad en la ejecución de programas y proyectos, y su progresiva transferencia a los Gobiernos Provinciales y Municipales en el marco de la política de descentralización.

En este período se incrementó el nivel de ejecución de proyectos en el interior del país con un amplio apoyo a los gobiernos locales. En tal sentido, se destacan las actividades desarrolladas en el área salud, como actividades vinculadas a la política nacional de promover el desarrollo del empleo y la capacitación laboral.

De igual manera, se sumó a los logros relevantes en términos de fortalecimiento de las capacidades nacionales de ejecución, acciones de evaluación del impacto en los proyectos más relevantes, iniciándose el diseño de indicadores a aplicar a nivel general.

3. 1. Proyectos PNUD aprobados 1997 con ejecución en 1998

Código y Contraparte	Título	F echa Ejec	Mo nto US\$
1) ARG/97/001 Secr.de Relac. Económ. Internacionales MRECIC	Programa de Modernización y Desarrollo del Comercio Internacional	A pr. 14/3/9 7 E j. 1/6/98	3.2 18.575
2) ARG/97/039 Instituto Obra Médico Asistencial- Buenos Aires	Apoyo al Fortalecimiento Institucional del IOMA-Pcia. Bs. As.	A pr.31/1 2/97 E j. 01/10/ 98	694 .012
3) ARG/97/044 Subsecr. de Cooperación Internacional - MRECIC	Integración Poblacional Fronteriza Posadas -Encarnación	A pr.31/1 2/97 E j. 1/1/98	151 .480

3.2. Proyectos PNUD 1997 aprobados en 1998 sin ejecutar

Código y Contraparte	Título	D uración	Mo nto US\$
1) ARG/97/013 Secreta ría de la	Programa Apoyo a la Reestructuración Empresarial BID 989- OC /AR - PRE	A pr. 16/01/9 8	109, 657.005

PyME	-	E	
Presidencia		j.	
		1/3/98	
		3	
		0 meses	

2)		Fortalecimiento	
ARG/97/040	Participación de la	G	233.
Buenos Aires	Sociedad Civil Pcia. Bs.	est.13/0	010
Intervenc. de	As. en Materia de	3/98	
Secr. de Seguridad	Seguridad Humana	A	
	Sustentable	pr.18/3/98	
		1	
		8 meses	

3.3. Proyectos 1997 aprobados en 1998 en ejecución

Código y Contraparte	Título	Fecha Ejec	Monto USS
----------------------	--------	------------	-----------

1)			
ARG/97/041	Programa de	A	224.
Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral - MTSS	Apoyo a la Productividad y Empleabilidad de Jóvenes - BID 1031 OC-AR	pr. 01/7/98	810.910
		E	
		j. 02/7/98	

2)			
ARG/97/042	Asistencia Técnica a Pequeños Productores de la Pcia de San Juan	A	51.1
San Juan - Min. Producc. Infraestruct. y Medio Ambiente		pr.19/3/98	00
		E	
		j.01/4/98	

3)			
ARG/97/046	Apoyo a la Unidad de Coordinación del PROMIN II - BIRF 4164-AR	A	15.3
Secr. Programas de Salud - MISAC		pr. 04/02/98	76.754
		E	
		j. 01/02/98	

4)			
ARG/97/050	Apoyo a la SRNyDS para la renegociación y supervisión	A	1.17
Secretaría		pr.	8.810

ría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable- Presidencia	Contrato Agua Potable y desagües cloacales en mate-ria ambiental, tarifaria y conexas.	14/01/98 8 E jec. 01/02/98 8
---	--	---

5) ARG/97/051 Instit. Nac. de la Propied. Industrial (INPI) MIECO	Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)	A pr.31/3/98 E jec.8/7/98	426. 000
--	--	------------------------------------	-------------

3.4. Proyectos 1998 en ejecución

Código y Contraparte	Título	Fecha Ejec	Mo nto USS
----------------------	--------	------------	------------

1) ARG/98/001 Dir. Nac. Coord. Instituc. SECyT - MIEDUC	Asistencia para el diseño de Acciones de Política Científica y Tecnológica contenidas en el Plan Plurianual	A pr.8/7/98 E j.1/9/98	1.67 3.700
---	---	---------------------------------	---------------

2) ARG/98/002 Buenos Aires - Ministerio de Salud	Apoyo y Fortalecimiento de la U.E. PROMIN Pcia. de Bs.As. para la ejecución del sub-proyecto Hurlingham PROMIN II	A pr. 14/4/98 E j. 15/4/98	1.87 3.545
--	---	-------------------------------------	---------------

3) ARG/98/003 Secretaría de Programas de Salud - UEP -	Apoyo al diseño y formulac. Sistema de Vigilancia, Prevención y Control de enfermedades emergentes y endémicas en la Rca. Argentina (VIGI-A)	A pr. 16/01/98 E j.: 1/3/98	200. 000 Con v. BIRF a firmarse 1999
--	--	--------------------------------------	--

4) ARG/98/004 Buenos Aires - U.E. Reconstruc. G.Bs.As.-	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de Recaudación en nuevos Municipios del Conurbano de la Pcia. de	A pr.:13/2/98 E j.:1/4/9	240. 385
---	---	-----------------------------------	-------------

SEDI	Buenos Aires.	8	
5) ARG/98/006 Mendoza - Ministerio de Desarrollo Social y Salud	Apoyo y Fortalecimiento UEP Mendoza para ejecución subproyecto San Rafael - PROMIN II	A pr.:14/5 /98 E j.:1/6/9 8	1.41 3.549
6) ARG/98/007 Corrientes - Ministerio de Acción Social	Apoyo a la Formulación del Proyecto de Reforma del Estado Provincial (Pcia. de Corrientes)	A pr. 15/4/98 E j.16/4/9 8	200. 000
7) ARG/98/008 Sec. Rel. Ext. y As. Lat. - Com. Nac. Lim. Ext. de Plataforma Contin.	Apoyo a la Comisión Nacional para el Límite Exterior de la Plataforma Continental	A pr. 13/3/98 E j.15/3/9 8	1.00 0.000
8) ARG/98/009 Subsec r. Comercio Inter. - Secr. Ind. Com. y Min.	Apoyo al Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo	A pr.5/4/9 8 E j. 16/4/98	935. 960
9) ARG/98/010 San Juan - Ministerio de Hacienda y Finanzas	Fortalecimiento de la Gestión de Estructuras Operativas y Recursos Humanos en la Administración en la Pcia. de San Juan	A pr.27/3/ 98 E j. 27/04/9 8	358. 517
10) ARG/98/011 Ente Regulador de la Electricidad - MIECO	Fortalecimiento de la capacidad operativa. Técnica de regulación y control del Ente Regulador de la Electricidad (ENRE)	A pr.8/5/9 8 E j. 01/7/98	4.56 5.750
11)	Apoyo y		

ARG/98/013	Fortalecimiento a la U.	A	3.81
Mendoza -	Ejec. de la Prov. de	pr.14/0	1.352
Ministerio de	Mendoza del PROMIN	7/98	
Desarrollo	BIRF 4164-AR	E	
Social y	PROMIN II	j.01/10/	
Salud		98	

12)			
ARG/98/014	Comercio Exterior	A	863.
Subsec	Siglo XXI	pr.12/6/	750
r. Comer.		98	
Exterior -		E	
Secr. Ind.		j.15/6/9	
Com.y Min.		8	
MIECO			

13)	Apoyo y		
ARG/98/016	Fortalecimiento U.E.P.	A	2.04
Buenos	del PROMIN de la Prov.	p.1/7/9	9569
Aires - Min.	de Bs.As. Subproyecto	8	
de Salud -	Escobar BIRF 4164 -AR	E	
UEP		j.1/10/9	
		8	

14)	Apoyo y Fortalec.		
ARG/98/019	UEP del PROMIN Pcia	A	2.45
Buenos	Bs. As. para la ejecución	p.21/9/	7.876
Aires - Min.	subproyecto Mar del	98	
de Salud -	Plata - BIRF 4164 -AR	E	
UEP		j.01/10/	
		98	

15)	Apoyo y		
ARG/98/020	Fortalecimiento de la	A	440.
Secret.	Secretaría de	p.21/9/	000
de	Planeamiento Estratégico	98	
Planeamiento		E	
Estratégico -		j.20/9/9	
Presidencia		8	

16)	Apoyo a		
ARG/98/021	Negociación para la	A	96.1
Neuquén	Reparación y	p.31/8/	15
-	Restitución de daños	98	
Secr.Gral.Go	Am-bientales generados	E	
b. -Sec. Em.	por la actividad	j.20/9/9	
Prod./SEner	hidrocarburifera en	8	
g	Neuquén		

17)	Apoyo Realización		
ARG/98/022	IV Reunión Conferencia	A	11.0

Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable - Presidencia	de las partes de la Convención marco de las Naciones Unidas - Cambio Climático	p.5/8/98 E j.10/8/98	98.467
---	--	----------------------------	--------

18) ARG/98/023 Bs. Aires- Secr. Ingresos Públicos. Min. de Econ.	Moderniz.y Fortalecim. integral de la Direc. Provincial de Rentas y Dir. Sistemas de Información de la Prov. de Buenos Aires	A p.11/8/98 E j.1/10/98	41.7 47.573
---	--	----------------------------------	----------------

19) ARG/98/024 Buenos Aires - Ministerio de Salud - UEP	Apoyo y Fortalec. UEP del PROMIN Pcia Bs. As. para la ejecución subproyecto Berazategui -BIRF 4164 -AR	A p.21/9/98 E j.01/10/98	705. 820
---	--	-----------------------------------	-------------

20) ARG/98/025 Corrientes - Ministerio de Salud	Apoyo y Fortalec. UEP del PROMIN para la ejecución subproyecto Corrientes - BIRF 4164 - AR	A p.9/10/98 E j.01/10/98	5.32 1.582
---	--	-----------------------------------	---------------

21) ARG/98/027 Subsecretaría de Cooperación Internacional - MRECIC	Migraciones con Capital desde Italia hacia Argentina	A p.6/10/98 E j.1/11/98	99.0 13
--	--	----------------------------------	------------

3.5. Proyectos PNUD 1998 aprobados sin ejecución

Código y Contraparte	Título	Duración	Monto USS
----------------------	--------	----------	-----------

1) ARG/98/018 Secretaría de la PyME - Presidencia	Fortalecimiento. Institucional de la SePyME	A p.12/8/98 1 2 meses	1.73 6.390
---	---	--------------------------------	---------------

2) ARG/98/026 Bs. Aires - Subsecretaría de Desarrollo Socio-demográfico	Fortalecimiento de la gestión de la Subsecretaría de Desarrollo Socio-demográfico de la Pcia. de Bs. Aires	A p.6/10/98 1 2 meses	349. 129
3) ARG/98/028 Ministerio de Salud - Buenos Aires	Apoyo y Fortalec. UEP de la Pcia. de Bs. Aires, Subproyecto PILAR PROMIN II - BIRF 4164 -AR	G est.18/1/98 A p.25/11/98 3 6 meses	1.42 3.803
4) ARG/98/029 Ministerio de Salud - Buenos Aires	Apoyo y Fortalec. UEP de la Pcia. de Bs. Aires ejecución Subproyecto Esteban Echeverría PROMIN II - BIRF 4164 -AR	G est. 19/11/98 8 A p.25/11/98 3 6 meses	1.84 7.218
5) ARG/98/030 INDEC - Secretaría de Programación Económ. y Regional	Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (compon. Programa MECOVI-Argentina) Grant Japan.	G est.25/1/98 A p.30/11/98 2 4 meses	381. 000
6) ARG/98/032 Subsecretaría de Administración - MIECO	Sistemas Centrales Computarizados en el Ministerio de Economía y O. y Serv. Públicos	G est.20/1/98 A p. 30/11/98 8	4.29 1.500

3.6. Proyectos PNUD gestionados en 1998 sin aprobar

Código y Contraparte	Título	Fecha Gestión	Mo-nto USS
1) ARG/98/031 Jefatur a de Gabinete de la SAPyA - MIECO	Apoyo a la Formulación del Proyecto de Manejo Sustentable de la Pesca Grant Japonés	2 3/11/98	940. 000
2) ARG/98/034 Ministe rio de Salud - Buenos Aires	Apoyo y Fortalec. UEP de la Pcia. de Bs. Aires. Subproyecto Quilmes. PROMIN II - BIRF 4164 -AR	1 7/12/98	2.37 1.294
3) ARG/98/039 Subsec r. de Cooperación Internacional - MRECIC	La Cancillería del Próximo Milenio	1 6/12/98	985. 000
4) ARG/98/S/N Subsec retaría Comercio Interior - MIECO	Plan estratégico para la Protección del Consumidor en las Provincias Argentinas	4 /12/98	955. 200

3.7. Workshop sobre estrategias de Cooperación en Argentina

Durante el año 1998 fueron recibidas misiones de Europa Oriental, Asia y Africa propiciadas por el PNUD conjuntamente con la Subsecretaría de Cooperación Internacional, a fin de transmitir las experiencias del Punto Focal de Argentina respecto a la definición de estrategias y políticas de cooperación internacional, mecanismos, conceptos generales, administración de proyectos, vinculación de las fuentes de financiamiento externo y el PNUD como facilitador y responsable de la implementación de acciones.

En ese sentido, se recibieron las siguientes delegaciones:

Africa: Tanzania

Europa Oriental:

Rusia

Ucrania

Kazakhstan
Kyrgyzstan
Lituania

Asia:
China
Vietman

4.- Cooperación con la Unión Europea

I Nuevas Orientaciones “Country Estrategy Paper”:

Las “Orientations pluriannuelles pour les pays, Argentina 1998” guiarán la cooperación de Argentina con la Unión Europea en los próximos 5 años. Se reducirá el número de proyectos, incorporándolos en dos grandes Programas. Uno referido a la temática Institucional: Reforma de la Administración Pública, principalmente en las áreas de justicia, educación y policía, y otro referido al área Económica-Comercial.

II. Misión Sr. Tomás Abadía

Entre los días 16 y 20 de noviembre de 1998, el Sr. Tomás Abadía, Jefe del Desk Argentina de la Comisión de la Unión Europea, realizó una Misión de Programación para el año 1999 con el objeto de presentar el “Country Estrategy Paper” para Argentina, e identificar posibles propuestas de proyectos para el año próximo.

III. Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre la Unión Europea y la República Argentina

El día 16 de diciembre de 1998, el Sr. Luis Bellemín, Jefe de la División de Cooperación Científica con Países Industrializados No Europeos de la Comisión Europea, realizó una visita a nuestro país con el objeto de negociar informalmente con autoridades de la Secretaría de Ciencia y Tecnología el Acuerdo de Cooperación Científico Tecnológico. Se prevé la firma del mismo, en ocasión de la visita del Secretario Del Bello a Bruselas, en el mes de abril de 1999.

IV. Acuerdo entre la Comunidad Económica Europea y la República Argentina sobre las relaciones en materia de pesca marítima

Durante el corriente año se continuó con el desarrollo de los 43 proyectos del componente de cooperación técnica del Acuerdo. Estos proyectos se ejecutan principalmente en las Provincias argentinas con litoral marítimo, en el INIDEP y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

V. Proyectos en Ejecución:

Nombre Proyecto	Contrapart	Contribución
	e	UE
Proyecto de Desarrollo Integral RAMON LISTA	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. (Presidencia de la Nación)	5.500.000 ECUS
Acción de apoyo integral a la socialización de menores marginados en el Gran Bs. As.	Secretaría de Desarrollo Social.	9.300.000 ECUS
Sistema de propiedad industrial Argentino. Plan de modernización 1996-1999.	Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)	950.000 ECUS
Proyecto de cooperación y asistencia técnica en materia de normalización y certificación industrial.	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	400.000 ECUS
Prevención comunitaria de las adicciones.	Unidad de Cooperación Internacional (Prov. de Bs.As.)	994.800 ECUS
Erradicación de ranchos en la Prov. de Santa Fe.	Colegio Mayor Universitario, Movimiento Los sin Techo. Prov. de Santa Fe.	750.000 ECUS
Programa ALURE	Secretaría de Energía.	7.000.000 ECUS
Módulo de cooperación industrial.	Secretaría de Energía. Dirección URE.	789.275 ECUS
Programa de cooperación en el sector de la primera y segunda transformación de la madera. Apoyo al desarrollo industrial.	FAIMA. Dirección de Producción Forestal, Prov. de Misiones, Fundación Export-	385.000 ECUS

	-AR	
Programa de cooperación en el sector de la producción forestal en bosques cultivados.	SAGPyA. Dirección de Producción Forestal. INTA.	277.000 ECUS
Apoyo al sector de semillas. (Fase II).	SAGPyA- INASE	475.500 ECUS

5.- Organización de los Estados Americanos (O.E.A.)

La Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) en reunión extraordinaria del día 25 de noviembre de 1998 aprobó la programación de 1999, de actividades de cooperación solidaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), correspondiente a los recursos del Fondo Voluntario 1998.

Resolución CEPCIDI incluye una lista con proyectos, algunos presentados por Argentina, que cuentan con evaluación positiva por parte de las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES), pero que aún no disponen de recursos, debiendo esperar, según puntaje obtenido, los recursos no gastados en 1998, los que se librarían a principios de 1999.

I. Proyectos Aprobados coordinados por Argentina:

<i>Titulo</i>	<i>P</i> <i>aises</i> <i>Partic</i> <i>ipante</i> <i>s</i>	<i>M</i> <i>onto</i> <i>Apro</i> <i>bado</i>	<i>C</i> <i>uent</i> <i>a</i>	<i>T</i> <i>ipo</i> <i>de</i> <i>Pro</i> <i>yect</i> <i>o</i>
Educación para sectores sociales de atención prioritaria.	A B, AR, BA, BS, CH, CO, ES, GU, KN, ME, NI, PE, PN, PY, SV, UR, VE. (Co- ordin ado con Méxic o)	4 37.20 0	E duca ción	M ulti lat era l

<p>Refuerzo de la gestión educativa y desarrollo institucional.</p>	<p>A</p> <p>R, BO, CA, CH, CO, CR, EC, ES, HA, HO, JA, KN, ME, NI, PE. Sometido por: Argentina.</p>	<p>4</p> <p>34.600</p>	<p>E</p> <p>ducación.</p>	<p>M</p> <p>ulti lateral</p>
<p>Educación para el trabajo y desarrollo de la juventud.</p>	<p>A</p> <p>B, AR, BA, BS, BO, BR, CA, CH. (Coordinado con Venezuela)</p>	<p>3</p> <p>15.000</p>	<p>E</p> <p>ducación.</p>	<p>M</p> <p>ulti lateral</p>
<p>Indicadores regionales de Ciencia y tecnología.</p>	<p>A</p> <p>B, AR, BA, BO, BS, BR, BZ, CA, CH, CO, CR, DO, EC, ES, GR, GU.</p>	<p>1</p> <p>42.500</p>	<p>C</p> <p>iencia y Tecnología</p>	<p>M</p> <p>ulti lateral</p>

	GY, HA, HO, JA, KN, ME, NI, PE, PN, PY, RD, SL, SU, SV, TT, UR, US, VE. Sometido por: Argentina.			
Desarrollo de formas de cooperación en las relaciones laborales de los países del Mercosur.	A R, CH, PY, UR. Sometido por: Argentina.	4 14.000	F ortalecimiento de las instituciones democráticas,	M ulti lateral
Implementación de programas de agricultura urbana, considerando su impacto socio-ambiental.	A R, CA, CH. Sometido por: Argentina.	9 2.000	D esarrollo social y generación de empleo	M ulti lateral

II. Proyectos Aprobados presentados por otros países o por la SGOEA y que participa Argentina.

<i>Título</i>	<i>P</i> <i>aíses</i> <i>Participantes</i>	<i>M</i> <i>monto</i> <i>Aprobado</i>	<i>C</i> <i>uent</i> <i>a</i>	<i>T</i> <i>ipo</i> <i>de</i> <i>Proyecto</i>
Educación para la ciudadanía y sostenibilidad en sociedades multiculturales.	A B, AR, BA, BS, CH, CO, ES, GU, KN, ME, NI, PE, PN, PY, SV, UR, VE. S ometido por: México.	4 27.000	E ducación.	M ulti lat era l.
Programa de capacitación y actualización didáctico-pedagógica para educadores.	A R, CH, UR. Sometido por: Uruguay	5 3.500	E ducación.	M ulti lat era l.
Creación de un modelo de intervención y atención integral de los niños y adolescentes en situación de calle a nivel del MERCOSUR	A R, BR, UR.	1 55.000	E ducación.	M ulti lat era l.
Professionalizat	A	3	E	M

<p>ion of teachers and educational administration</p>	<p>R, BO, BR, CH, CO, CR, ES, GU, HA, HO, ME, NI, PN, PY, RD, SL, VE. Sometido por Brasil</p>	<p>97.00 0</p>	<p>duca ción.</p>	<p>ulti lat era l.</p>
<p>Proyecto Multilateral de cooperación horizontal: Fortalecimiento técnico y gestión organizacional para programas de educación inicial y desarrollo infantil.</p>	<p>A R, BO, CH, CR, GU, HO, PN. S ometido por : Chile.</p>	<p>1 49.00 0</p>	<p>E duca ción.</p>	<p>M ulti lat era l.</p>
<p>Trade and Integration in the Americas: Advance training program for government officials.</p>	<p>S ometido por: Unida d de Come rcio SGO EA.</p>	<p>4 90.00 0</p>	<p>C ome rcio.</p>	<p>M ulti lat era l.</p>
<p>Programa Interamericano de capacitación portuaria.</p>	<p>A B, AR, BR, BS, BA, BO, BZ, CA,</p>	<p>2 93.00 0</p>	<p>C ome rcio.</p>	<p>M ulti lat era l.</p>



	CR, CH, EC, GR, GY, GU, HA, HO, JA, ME, NI, PN, PE, RD, SL, SV, UR, TT, US, VE. Sometido por: USDE			
Inter-american Port Security Training program 1999	A B, AR, BR, BS, BA, BO, BZ, CR, CH, EC, GR, GU, GY, HA, HO, ME, NI, PN, PE, RD, SL, SV, UR, US, TT. Sometido por: USDE	2 74.00 0	C Comercio.	M Multilateral.

Formación especializada en áreas temáticas claves para los procesos de integración.	A LADI, UR, VE. Sometido por: Uruguay.	3 7.400	C comercio.	M multilateral.
Fortalecimiento de la RED Social de América Latina.	A B, AR, BA, BO, BS, BR, BZ, CH, CO, CR, DO, EC, ES, GR, GU, GY, HA, HO, JA, KN, ME, NI, PE, PN, PY, RD, SL, SU, SV, TT, UR, VE. Sometido por: México.	2 55.900	D desarrollo Social y generación de empleo.	M multilateral.
Sistema de Información sobre Mercados laborales. SISMEL.	A R, CO, CH, CR, HO, PY,	3 36.000	D desarrollo Social y generación	M multilateral.

	PE. Sometido por: Perú.		ón de empleo.	
Apoyo al programa Interamericano de combate a la pobreza y la discriminación.	A B, AR, BA, BS, BZ, BR, CH, EC, GR, HO, JA, NI, PN, RD, SV, UR, US, VE. Sometido por: USDE	7 9.900	D esarrollo Social y generación de empleo.	M ulti lateral.
Congreso Hemisférico de Sociedades de Física.	A R, BO, BR, CH, CO, CR, EC, ES, GU, HO, ME, NI, PE, PN, RD, UR, US, VE. Sometido por: Unidad d CyT SGO EA.	2 5.000	C ienci a y Tecnología.	M ulti lateral.

<p>Evaluación de programas de doctorado en ciencias básicas en América latina y el Caribe, Ciencias Biológicas y Ciencias Médicas.</p>	<p>A</p> <p>B, AR, BA, BO, BS, BR, BZ, CA, CH, CO, CR, DO, EC, ES, GR, GU, GY, HA, HO, JA, KN, ME, NI, PE, PN, PY, RD, SL, SU, SV, TT, UR, US, VE. Sometido por Colombia.</p>	<p>3</p> <p>5.000</p>	<p>C</p> <p>ciencia Y Tecnología.</p>	<p>M</p> <p>multilateral.</p>
<p>Programa de becas Cuauthemoc.</p>	<p>A</p> <p>R, BA, BO, BS, BR, BZ, CA, CH, CO, CR, DO, EC, ES, GR,</p>	<p>1</p> <p>15.200</p>	<p>C</p> <p>ciencia Y Tecnología.</p>	<p>M</p> <p>multilateral.</p>

	GY, HA, HO, JA, KN, ME, NI, PE, PN, PY, SL, SU, SV, TT, VE. Sometido por: México			
Centros, Programas y Redes de excelencia entre países del Mercosur, Bolivia y Chile.	A R, BO, BR, CH, PY, UR. Sometido por Chile.	8 0.000	C ciencia y Tecnología	M multilateral.
Fortalecimiento de la capacidad de gestión de información.	A R, BR, CH, CO, CR, EC, ME, PE, PN, UR, VE. Sometido por Venezuela.	6 4.000	C ciencia y Tecnología.	M multilateral.
Hemisphere wide inter-university scientific & technological information network - Redhucit 2-	A R, BS, BR, BZ, CH,	2 00.000	C ciencia y Tecnología.	M multilateral.

	CO, CR, ES, GU, HO, NI, PN, PY, RD, UR, US, VE. S ometido por: Unidad d CyT SGO EA.			
Normalización de indicadores de innovaciones tecnológicas en América Latina.	A R, CH, CO, VE. Sometido por: Colombia.	9 5.000	C ciencia y Tecnología.	M multilateral.
Regional cooperation on simulating innovation.	A B, AR, BA, BO, BS, BR, BZ, CA, CH, CO, CR, DO, EC, ES, GR, GU, GY, HA, HO, JA, KN, ME, NI,	8 0.000	C ciencia y Tecnología.	M multilateral.

	PE, PN, PY, RD, SL, SU, SV, TT, UR, US, VE. Sometido por: Estados Unidos.			
Modelo de integración científico-tecnológica entre Argentina, Brasil y Uruguay.	A R, BR, UR. Sometido por: Uruguay	1 14.00 0	C ciencia y Tecnología.	M multilateral.
Physical and Chemical metrology for the Americas.	A B, AR, BA, BO, BS, BR, BZ, CA, CH, CO, CR, DO, EC, ES, GR, GU, GY, HA, HO, JA, KN, ME, NI, PE, PN, PY,	1 50.00 0	C ciencia y Tecnología.	M multilateral.

	SL, SU, SV, TT, VE. Sometido por: CT-OEA			
Standarization, accreditation and quality for small & Medium-sized enterprises.	A B, AR, BA, BO, BS, BR, BZ, CA, CH, CO, CR, DO, EC, ES, GR, GU, GY, HA, HO, JA, KN, ME, NI, PE, PN, PY, SL, SU, SV, TT, VE. Sometido por: CT-OEA	1 50.00 0	C ciencia y Tecnología.	M multilateral.
Globalizacao e Inovacao localizada: Experiencias de sistemas locais no ambito do mercosul e proposicoes de politicas de C&T 3a.	A R, BR, UR. Sometido por:	9 9.900	D desarrollo científico e inter	M multilateral.

fase	Brasil		cambio y transferencia de tecnología	
Intercambio de Información y tecnología sobre recursos hídricos en las Américas.	A R, BA, BO, BS, BR, BZ, CA, CH, CO, CR, DO, EC, ES, GU, GY, HO, JA, KN, ME, NI, PE, PN, PY, RD, SV, TT, UR, US, VE. Sometido por: Panamá.	1 60.000	D Desarrollo Sostenible	M Multilateral.
Red Interamericana de información sobre diversidad biológica - IABIN-	A R, BA, BS, BR, BZ, CA, CH, CO, CR,	6 5.000	D Desarrollo Sostenible	M Multilateral.

	EC, GU, JA, ME, PE, PN, PY, US. Sometido por Brasil			
Coordinación y seguimiento del Plan de Acción de Santa Cruz 1999.	A B, AR, BA, BO, BS, BR, BZ, CA, CH, CO, CR, DO, EC, ES, GR, GU, GY, HA, HO, JA, KN, ME, NI, PE, PN, PY, SL, SU, SV, TT, US, VE.	3 00.00 0	D esarr ollo Soste nible	M ult ila ter al.

6.- Cooperación en el Mercosur

6.1.- Preparación y participación en reuniones

La Argentina ejerció durante el primer semestre de 1998 la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR. En el marco de la Presidencia Pro Tempore Argentina se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR (CCT):

- XXVI Reunión Ordinaria (Buenos Aires, 5 y 6 de marzo)
- XXVII Reunión Ordinaria (Buenos Aires, 4 y 5 de mayo)
- XXVIII Reunión Ordinaria (Buenos Aires, 6 y 7 de julio)
- Reunión Extraordinaria (Buenos Aires, 19 y 20 de julio)

Grupo Mercado Común (para estas reuniones el CCT tiene que elevar al GMC el informe sobre el estado de situación de la cooperación técnica a partir del cual el GMC impartirá sus recomendaciones e instrucciones al Comité)

- XXIX Reunión Ordinaria (Buenos Aires, 6 al 8 de mayo)
- XXX Reunión Ordinaria (Buenos Aires, 21 y 22 de julio)

Encuentro con delegación de la Unión Europea (de conformidad a lo acordado en la Reunión de la Comisión Mixta MERCOSUR-UE, realizada el 29 de noviembre de 1997, en la ciudad de Punta del Este, Uruguay)

- Reunión CCT-Unión Europea -en el marco del XXVI Encuentro del Comité (Buenos Aires, 6 de marzo)

Encuentro con delegación de Japón

- Reunión Preparatoria del III Encuentro MERCOSUR-Japón del Grupo Ad Hoc de Relacionamento Externo-CCT-Japón (Buenos Aires, 29 de mayo de 1998)

Brasil ejerció durante el segundo semestre de 1998 la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR. En el marco de la Presidencia Pro Tempore Brasileña se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR

- XXIX Reunión Ordinaria (Porto Alegre, 14 y 15 de setiembre)
- XXX Reunión Ordinaria (Brasilia, 27 al 29 de octubre)
- XXXI Reunión Ordinaria (Brasilia, 25 y 26 de noviembre)
- Reunión Extraordinaria (Río de Janeiro, 4 y 5 de diciembre)

Grupo Mercado Común (para estas reuniones el CCT tiene que elevar al GMC el informe sobre el estado de situación de la cooperación técnica a partir del cual el GMC impartirá sus recomendaciones e instrucciones al Comité)

- XXXI Reunión Ordinaria (Porto Alegre, 15 y 16 de setiembre)
- XXXII Reunión Ordinaria (Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre)

Encuentros con delegación del BID

- Reunión CCT-BID -en el marco del XXX Encuentro del Comité (Brasilia, 28 de octubre)
- Reunión CCT-BID - en el marco del Encuentro Extraordinario del Comité (Río de Janeiro, 4 de diciembre)

Encuentro con delegación de Japón

- Reunión CCT-Japón - en el marco del XXX Encuentro del Comité (Brasilia, 27 de octubre)

Encuentro con delegación de Banco Mundial

- Reunión CCT-Banco Mundial - en el marco del XXX Encuentro del Comité (Brasilia, 27 de octubre)

Encuentro con delegación de Alemania

- Reunión CCT-GTZ (Alemania) - en el marco del XXXI Encuentro del Comité (Brasilia, 26 de noviembre)

6.2.- Actividades de Cooperación derivadas del Acuerdo Marco Interregional Unión Europea-Mercosur

6.2.1.- Areas Prioritarias

6.2.1.1.- Aduana

El objetivo de este proyecto era dar asistencia al CT 2 y apoyar la instrumentación de un sistema aduanero armonizado entre los países del MERCOSUR, la elaboración y aplicación de una legislación aduanera compatible con normas internacionales, transmitir la experiencia europea y capacitar funcionarios.

El monto aportado por UE es de Ecus 965.000 y la contrapartida del MERCOSUR es de Ecus 206.000.

La Sede del Proyecto es Uruguay.

Las actividades del proyecto ya han finalizado. El Addendum al Convenio de Financiación para extender la duración del proyecto expiró el 30 de junio de 1998.

Se encuentra en tramitación ante la contraparte europea una nueva fase de este proyecto.

En la Reunión realizada entre el CCT y la UE el 6 de marzo de 1998, se hizo entrega a la delegación europea del documento elaborado por el Comité Técnico Nro. 2 "Asuntos Aduaneros" en su Reunión de Coordinadores Nacionales de febrero de 1998 que contiene los términos de referencia para la nueva fase de cooperación.

De acuerdo a la informado en una Reunión realizada entre las Misiones del MERCOSUR y el Desk MERCOSUR de la Comisión Europea, el día 16 de setiembre de 1998, en la ciudad de Bruselas, esta nueva fase del proyecto ya estaría incluido en las líneas presupuestarias de la Unión Europea.

Por otra parte en dicho encuentro la contraparte europea anunció una misión de identificación para el mes noviembre de 1998, pero dicha misión hasta el momento no fue efectuada.

6.2.1.2- Agricultura

En el marco de la Cooperación UE-MERCOSUR se está desarrollando el Proyecto de Cooperación y Asistencia Técnica en materia Agrícola.

Este proyecto tiene por objeto dar asistencia técnica en materia fito y zoo sanitaria, modernización y reconversión de pequeños productores agropecuarios, apoyando al SGT 8 con asistencia de expertos europeos, seminarios, pasantías de técnicos del MERCOSUR en Europa y el equipamiento para laboratorios de la región. Tiene asimismo como objetivo poner en marcha acciones de intervención en particular en las áreas de análisis, identificación, control, armonización y normalización con el fin de definir el funcionamiento de un mercado interno sub-regional y concretamente para la circulación de los productos agropecuarios e insumos dirigidos al sector mejorando la calidad sanitaria de los productos con destino tanto al consumo interno como aquellos orientados al mercado de exportación.

El Convenio de Financiación fue firmado en diciembre de 1994.

La Sede del Proyecto es Asunción, Paraguay y las actividades se encuentran en ejecución.

Tiene asignado un presupuesto de Ecus 20.000.000, de los cuales 11.200.000 son aportes no reembolsables de la UE y el resto de 8.800.000, es la contrapartida del MERCOSUR. Se distribuye en forma equitativa entre los cuatro países (25 % cada uno) y entre en tres componentes:

- a) Componente Zoonosanitario con el 40 %;
 - b) Componente Fitosanitario con el 40 %;
 - c) Componente institucional con el 20 %
- Fortalecimiento Institucional

- Apoyo a Pequeños Productores

El 17 de febrero de 1998 fue firmado el Addendum Nro. 1 para la prórroga del Convenio de Financiación.

Se realizó un encuentro a nivel técnico administrativo con la contraparte europea en la ciudad de Buenos Aires el 5 de marzo de 1998, convocado de conformidad a lo previsto en la Reunión de la Comisión Mixta MERCOSUR-UE realizada el 29 de noviembre de 1997, en la ciudad de Punta del Este, Uruguay.

Se efectuó la designación de un nuevo Co-Director del proyecto por el MERCOSUR, Ing. Agr. Aníbal Fanego, en sustitución del Ing. Daniel Valdez. Esta designación fue aprobada favorablemente por la CE en el mes de mayo de 1998.

La contraparte europea había propuesto para el cargo de Jefe de Misión al Sr. John Richard Claxton.

Respecto de la Unidad de Gestión (UG) la UE realizó un proceso de licitación de la consultoría que atendería la cobertura técnico-administrativa del proyecto.

En el mes de julio de 1998 se recibió de la Delegación de la Comisión Europea en la República Argentina, una nota con los currícula vitae de los expertos europeos, Bernardo Martí Ocheda y Mariano Talavera Travesedo, propuestos para la conformación del equipo europeo del proyecto. Esta designación fue aceptada por el MERCOSUR.

Estaba prevista una misión de evaluación y seguimiento de la Unión Europea para el mes de abril de 1998 pero no fue efectuada hasta el momento.

Asimismo se encuentra pendiente la aprobación del Plan Operativo Anual de 1997 (POA). El Desk MERCOSUR de la CE informó en la reunión realizada con las Misiones del MERCOSUR en Bruselas (16 de setiembre de 1998) que este POA 97 debería sufrir algunos ajustes que serían efectuados entre los Co-Directores.

Hasta el momento se gastó aproximadamente el 10 % (1,2 millones de Ecus) de los recursos previstos en el presupuesto original del proyecto.

6.2.1.3.- Normas Técnicas

El objeto de este proyecto es apoyar al SGT 3 para el fortalecimiento de los sistemas regionales de certificación, normalización, metrología y calidad, a través de la formación de cuadros profesionales, establecimiento de nuevos sistemas de evaluación y el intercambio de información.

La sede del proyecto es Brasil y las actividades ya han comenzado a ejecutarse, en base a la licitación de cinco sub-proyectos.

Los recursos aportados por la UE son de Ecus 3.950.000 y la contrapartida del MERCOSUR es de Ecus 750.000.

Está conformado por ocho subprogramas: (1) Formación de Formadores, (2) Promoción de la calidad, (3) Notificación/Información, (4) Comité MERCOSUR de Normalización, (5) Acreditación/Certificación, (6 y 7) Metrología (cuenta con dos subprogramas) y (8) Merco-Info Center.

El 12 de febrero de 1998 se procedió a la firma del Addendum Nro. 1 de este proyecto con el objeto de prolongar la duración del mismo hasta fines del año 2001.

Se realizó un encuentro a nivel técnico administrativo con la contraparte europea en la ciudad de Buenos Aires el 5 de marzo de 1998, convocado de conformidad a lo previsto en la Reunión de la Comisión Mixta MERCOSUR-UE llevada a cabo el 29 de noviembre de 1997, en la ciudad de Punta del Este, Uruguay.

En dicho encuentro fueron tratados los ocho subprogramas.

Dentro del subprograma "Formación de Formadores", se realizó el 1er. Curso de Formación en Buenos Aires entre el 29 de setiembre y el 24 de noviembre de 1998.

Se encuentra con algunos atrasos en su ejecución los Subprogramas 2, 5, 6, 7 y 8 del proyecto.

6.2.1.4.- IV Area Prioritaria

Estadística:

El objetivo de este módulo es dar asistencia a los Institutos de Estadística de los países miembros del MERCOSUR, para contribuir a la armonización estadística de los mismos.

La sede de este proyecto es Argentina. Los recursos aportados por la UE son de Ecus 4.135.000 y la contrapartida del MERCOSUR es de Ecus 2.000.000.

Está compuesto por nueve grupos de trabajo: (1) Estadísticas de Aduana y Comercio Exterior, (2) Estadísticas de Inversiones, (3) Estadísticas de Servicios y Transportes, (4) Indicadores Macroeconómicos y Cuentas Nacionales, (5) Estadísticas de Productividad y Competitividad de Empresas, (6) Estadísticas Sociales (Empleo, demografía), (7) Clasificaciones y Nomenclaturas, (8) Políticas de Difusión y relaciones con los usuarios, (9) Grandes orientaciones de Sistemas de Información Estadística.

Este proyecto ya ha iniciado sus actividades.

La firma del Convenio de Financiación del proyecto se firmó en ocasión de la Reunión del Consejo Mercado Común realizada el día 14 de diciembre de 1997 en la ciudad de Montevideo.

El Director del INDEC se reunió el 3 de marzo con una delegación de la CE con el objeto de repasar las distintas acciones que se efectuarían a corto y mediano plazo.

La delegación de la CE en Argentina remitió a esta SUBCI la información sobre la designación de la asistencia técnica del proyecto a la CESD-Madrid y los currícula vitae de los expertos que propone la CESD para integrar la Co-Dirección del proyecto (Dra. Caridad Nieto y Dra. María de Conceicao Correntes Veiga) con el objeto de recabar la conformidad del MERCOSUR.

Se les hizo llegar a la delegación de la CE en Argentina, en el mes de marzo, la conformidad por parte del MERCOSUR de los expertos propuestos.

Asimismo en el mes de junio de 1998 la CE dio su conformidad a los profesionales propuestos para integrar el equipo de Co-Dirección del MERCOSUR del proyecto. El Lic. Hugo Oscar Ramos fue designado Co-Director del MERCOSUR.

En el mes de octubre finalizaron en Europa las negociaciones entre el CESD-Madrid y la Comisión de las Comunidades Europeas relativas a detalles operativos del proyecto.

El 30 de octubre se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Iguazú, Argentina, una reunión de los Directores de Estadística del MERCOSUR. En dicha reunión se analizó la marcha del proyecto, se aceptó la propuesta de fecha (14 y 15 de diciembre de 1998) para llevar a cabo en la ciudad de Luxemburgo la Reunión del Comité de Dirección para discutir la puesta en marcha del proyecto. Asimismo se designaron los Coordinadores Nacionales por cada país y se elaboró una propuesta temática para el Grupo de Trabajo Nro. 9 "Grandes Orientaciones de Sistemas de Información Estadística" que será el primero que se constituirá.

Durante los días 14 y 15 de diciembre de 1998 se llevó a cabo en la ciudad de Luxemburgo la Reunión del Comité de Dirección para discutir y aprobar el Plan de Acción y el Reglamento Interno de Funcionamiento del proyecto y asimismo, en el marco de dicho encuentro, sesionó por primera vez el Grupo de Trabajo Nro. 9.

Capacitación Comercial

El objetivo de este módulo es brindar asistencia a funcionarios del MERCOSUR en cuestiones relacionadas con la integración comercial.

La sede de este proyecto será Argentina y el mismo aún no se ha iniciado, encontrándose el CCT en espera de los resultados de la misión de identificación realizada por los expertos europeos en los países miembros del MERCOSUR.

Las áreas que se incluyen dentro de este proyecto son:

- Restricciones no arancelarias
- Prácticas Desleales al Comercio y Salvaguardia

- Defensa de la Competencia
- Defensa del Consumidor

En la reunión con la delegación europea en Buenos Aires (6 de marzo de 1998) la CE informó que la asignación programada para este proyecto en 1998 era de 1.500.000 Ecus y que el texto del proyecto del Convenio será presentado al MERCOSUR con el objetivo de concluirlo durante el primer semestre de 1998 e hizo entrega de un Non Paper con un resumen de este proyecto.

Se realizaron gestiones ante la CE con el objeto de lograr la remisión al MERCOSUR del Proyecto de Convenio de este proyecto, no obteniendo respuesta al respecto hasta el momento.

El CCT decidió en su XXXI Reunión (Brasilia, 25 y 26 de noviembre) aprobar dos proyectos del CT 5 "Defensa de la Competencia" y del CT 6 "Prácticas Desleales y Salvaguardias" para la cooperación con el BID, por consiguiente acordó la Presidencia Pro Tempore comunicará a la CE la exclusión de los ítems en que habrían superposición con los proyectos equivalentes de esta IV Area Prioritaria-Capacitación Comercial.

6.2.2.- *Secretaría Administrativa del MERCOSUR*

Para completar y consolidar la estructura de la Secretaría Administrativa, los Estados Miembros del MERCOSUR solicitaron la Cooperación de la Comunidad Europea. A tal efecto, se instrumentó un Convenio de Financiación entre la CE y los Estados Miembros para la ejecución de un Proyecto de Apoyo a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.

Su objeto es dar asistencia técnica a la Secretaría Administrativa mediante capacitación de funcionarios, adquisición de equipamiento para permitir la vinculación entre las distintas secciones nacionales del GMC de cada Estado Parte, diseño de sistemas de organización, documentación, publicaciones, etc.

Este convenio se firmó el 11 de enero de 1993 en Bruselas en el marco de la II Reunión del Comité Consultivo Conjunto CE-MERCOSUR.

La Comunidad Europea mediante este convenio contribuyó mediante subvención no reembolsable a la financiación del proyecto. El presupuesto global de este proyecto fue de Ecus 433.000, fijándose como fecha límite fines del año 1993.

Ya se han ejecutado dos fases por un monto total de Ecus 853.000 (Ecus 433.000 y Ecus 420.000 respectivamente). La Sede de este proyecto fue Uruguay.

El 15 de enero de 1998 se firmó el Addendum Nro. 2 al Convenio de Financiación de la segunda fase de este proyecto.

Con este Addendum Nro. 2 al Convenio de Financiación anteriormente mencionado, se quiere alcanzar el objetivo de llevar a cabo las acciones previstas en el Convenio y de permitir el desarrollo de las actividades de asistencia técnica informática.

Se ha fijado como fecha límite final de este proyecto el 30 de marzo de 1998. Esta parte final del proyecto es de un total de 107.750 ECUS y cubre la financiación de expertos técnicos subregionales MERCOSUR para estudios ad-hoc (no puede cubrir el personal de "planta" de la Secretaría).

Actualmente se está tramitando una tercera fase de cooperación con la CE titulada "Programa de Colaboración y Apoyo de las estructuras de la Nueva Sede de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR".

El GMC en su XXIX Reunión (Buenos Aires, 6 al 8 de mayo) acordó remitir la nueva propuesta de este programa, que ya había sido remitida al MERCOSUR por la CE y modificada por el MERCOSUR de acuerdo a las observaciones de sus países miembros, a la CE.

En la Reunión con el Desk MERCOSUR de la CE en Bruselas (16 de setiembre de 1998) la Comisión informó que este proyecto podría empezar a ser implementado posiblemente a partir del primer semestre de 1999.

Pero todavía ni fue aprobado el Convenio de Financiamiento para esta nueva fase del proyecto.

6.2.3.- *Nuevos proyectos presentados a la UE*

En la XV Reunión Extraordinaria del GMC (Montevideo, 19 y 20 de noviembre de 1997) se instruyó a los Subgrupos de Trabajo, Comités Técnicos, Grupos Ad Hoc y Reuniones Especializadas a que remitan al CCT a más tardar el 30 de abril de 1998, sus propuestas de nuevas áreas de cooperación con el BID y con la Unión Europea, así como los términos de referencia correspondientes.

En los primeros días del mes de enero esta representación nacional del CCT en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR ha informado a los Coordinadores Nacionales de los Subgrupos de Trabajo, Comités Técnicos, Grupos Ad Hoc y Reuniones Especializadas del MERCOSUR sobre la anterior instrucción emanada del GMC.

Han sido aprobados por el GMC (elevadas a dicho Grupo por el CCT luego de sus respectivas evaluaciones y aprobaciones) para ser presentados a la CE los siguientes proyectos:

- Proyecto del SGT 7 "Industria": "Promoción del Diseño como Herramienta de Competitividad de las Empresas en el MERCOSUR" (aprobado en la XXX GMC, Buenos Aires, 21 y 22 de julio)

Objetivo: Promover la inserción del Diseño en los países miembros del MERCOSUR como estrategia de competitividad de los bienes industriales producidos en la región.

Para esto se pretende contar con un programa de concientización empresarial sobre la importancia del Diseño como herramienta de competitividad, tendiendo a incentivar la identidad regional en el mismo.

Monto total del proyecto: 440.000.-

Monto a aportar por la UE: 350.000.-

Contrapartida del MERCOSUR: 90.000.-

- Proyectos del SGT 3 "Reglamentos Técnicos": "Infraestructura de Servicios Tecnológicos y Globalización" (aprobado en la XXX GMC, Buenos Aires, 21 y 22 de julio)

Objetivo: En una primera fase consideran adecuada la realización de una serie de talleres en los países del MERCOSUR donde se seleccionarían conjuntos de personas en condiciones de absorber y comprender la lógica y razones de funcionamiento de los modelos europeos en la aplicación de las reglas del TBT.

En una segunda fase un grupo menor de personas escogidas entre las personas que participaron en la primera fase irían a Europa para capacitarse en forma de completar el aprendizaje obtenido en la primera fase.

- Proyecto del SGT 3 "Reglamentos Técnicos": "Armonización de las Legislaciones Alimentarias en Mercados Comunes. Experiencia de la Unión Europea como referencia para el MERCOSUR. Visión y Estrategia" (aprobado en la XXX GMC, Buenos Aires, 21 y 22 de julio)

Objetivo: Conocer y aprovechar la experiencia europea en el campo de la armonización de la legislación alimentaria y del reconocimiento mutuo que conducen a la libre circulación de los productos dentro de la Unión, tanto en el comercio intracomunitario como de la proyección del bloque en el mercado externo así como la implementación de los sistemas de control.

Monto del proyecto: U\$S 285.000

- Proyecto "Capacitación y Perfeccionamiento de Profesionales y Técnicos de la Industria del Caucho del MERCOSUR" (COMINCAUCHO) (aprobado en la XXXI GMC, Porto Alegre, 15 y 16 de setiembre)

Objetivos: Incrementar los flujos de intercambios comerciales, inversiones, proyectos de cooperación industrial transferencia de tecnología, apoyar la modernización y la diversificación industrial, identificar y eliminar obstáculos a la cooperación industrial entre las Partes mediante medidas que fomenten el respeto de las leyes de la competencia y promover su adecuación a las necesidades del mercado, teniendo en cuenta la participación y la concertación entre los operadores; y dinamizar la cooperación entre agentes económicos de ambas partes, especialmente las pequeñas y medianas empresas.

Monto total del proyecto: U\$S 661.440.

Monto solicitado a la UE: U\$S 471.600.

Monto aportado por COMINCAUCHO: U\$S 189.840.

- Proyecto del SGT 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social": "Dimensión Socio-laboral del MERCOSUR" (aprobado en la XXXII GMC, Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre).

Objetivos: El objetivo principal del proyecto es que el proceso de integración regional del MERCOSUR contribuya a la consecución de niveles más altos de empleo y bienestar. Como resultado se prevé el aumento de la capacidad técnica del SGT 10 del MERCOSUR, el fortalecimiento de las instituciones laborales partícipes en el MERCOSUR, la disposición de diagnósticos, propuestas e información, el aumento del conocimiento de las experiencias europeas y de otros procesos de integración para la mejor comprensión y aprovechamiento de ellas y la capacitación de actores sociales.

Monto Total del proyecto: U\$S 1.032.716

Con relación a estos proyectos que ya fueron presentados a la CE, pero no se ha obtenido hasta el momento ninguna respuesta por parte de dicha Comisión.

El GMC en su XXXII Reunión (Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre) aprobó remitir a la Comisión Europea una nota (realizada y aprobada por el CCT) que contiene un informe sobre las dificultades verificadas en el desarrollo de las iniciativas de cooperación técnica.

6.3.- Nueva Fase Cooperación BID-MERCOSUR

En la XV Reunión Extraordinaria del GMC (Montevideo, 19 y 20 de noviembre de 1997) se instruyó a los Subgrupos de Trabajo, Comités Técnicos, Grupos Ad Hoc y Reuniones Especializadas a que remitan al CCT a más tardar el 30 de abril de 1998, sus propuestas de nuevas áreas de cooperación con el BID y con la Unión Europea, así como los términos de referencia correspondientes.

Considerando el interés del MERCOSUR de firmar un Memorandum de Entendimiento BID-MERCOSUR, en materia de Cooperación Técnica Regional para el periodo 1998-2000, se aprobó en la XIII Reunión del CMC (Montevideo, 14 y 15 de diciembre de 1997) la Decisión 24/97 en la que se aprobó dicho Memorandum.

Este Memorandum está basado en un programa de Cooperación Técnica-Regional para el período 1998-2000 en el que se prevé un monto equivalente a U\$S 10.000.000 con el objeto de definir una lista de proyectos prioritarios y su calendario tentativo de ejecución. Este Memorandum tuvo como base la presentación por parte del BID al GMC, el 23 de octubre de 1997, de un Documento de Programación Regional del MERCOSUR aprobado por el Directorio Ejecutivo del Banco.

En dicho Memorandum el CMC instruyó al GMC a continuar el diálogo con el Banco para desarrollar una lista de proyectos prioritarios sobre la base de demandas encaminadas por el GMC y las propuestas contenidas en el Documento de Programación Regional del MERCOSUR.

En los primeros días del mes de enero esta representación nacional del CCT en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR ha informado a los Coordinadores Nacionales de los Subgrupos de Trabajo, Comités Técnicos, Grupos Ad Hoc y Reuniones Especializadas del MERCOSUR sobre la anterior instrucción emanada del GMC y sobre el Memorandum de Entendimiento BID-MERCOSUR.

La delegación del BID en una reunión con el CCT, realizada en la ciudad de Brasilia, durante el día 28 de octubre, brindó la siguiente información:

- el monto general de los recursos para la nueva fase de cooperación será de U\$S 6 a 10 millones dentro del marco de programación regional aprobado por el Director Ejecutivo del BID para un periodo trianual y que no exige límites mínimos o máximos por el valor de cada proyecto individual;

- una vez aprobada la versión definitiva de los proyectos para su implementación requerirá un plazo promedio de dos meses

Las partes en dicha Reunión acordaron lo siguiente:

- realizar reuniones del Comité de Programación y Evaluación, con la presencia de las Delegaciones del MERCOSUR y del BID, con una periodicidad regular de tres a seis meses o en cualquier momento que se considere necesario, para el seguimiento de la cooperación entre las partes y se intentará que coincidan con las reuniones ordinarias del CCT;

- el BID se comprometió a indicar a los técnicos de sus representaciones en las capitales de los Estados Parte que presten eventuales esclarecimientos en cuanto a los requisitos exigidos por el Banco que fueran solicitados por los órganos técnicos del MERCOSUR en la fase de elaboración de las demandas de cooperación técnica;

- los proyectos aprobados por el Grupo Mercado Común serán encaminados por los Estados Parte en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del CCT a la División de Integración, Comercio y Asuntos Hemisféricos del BID;

- la nueva versión del proyecto, como la definida con los foros técnicos demandantes, será enviada al CCT, que confirmará los términos o, en caso de que se hayan cambiado substancialmente el texto aprobado por el Grupo Mercado Común, volverá a analizarlos, con vistas a su eventual nueva presentación al GMC. En la medida de lo posible, el CCT examinará la nueva versión por intercambio de fax entre las Coordinaciones del Comité, con el objeto de proporcionar una rápida tramitación del proyecto;

- el BID buscará articularse, antes de febrero de 1999, con los foros técnicos demandantes del MERCOSUR para la realización de los ajustes que se consideraran necesarios en los proyectos que ya hubieran sido aprobados por el Grupo Mercado Común, de modo de posibilitar el inicio de su implementación en abril del mismo año;

- el MERCOSUR tratará, en la medida de lo posible, presentar conjuntos de proyectos, preferentemente con unidad temática;

- el MERCOSUR elaborará un proyecto marco que prevenga la creación de un fondo de apoyo para la atención de las demandas de cooperación de corto plazo, bajo la forma de contratación de consultoría, realización de estudios específicos y posibles eventos definidos de común acuerdo;

- los proyectos serán implementados con formatos flexibles, tanto en la selección de consultores o de otras instituciones académicas o de investigación, como de organismos internacionales, según las características de cada proyecto.

- se acordó realizar las dos primeras reuniones del Comité de Programación y Evaluación en Asunción, tentativamente en los meses de marzo y mayo de 1999.

La II Reunión entre el CCT y el BID se llevó a cabo en la ciudad de Río de Janeiro durante el día 4 de diciembre.

En dicha Reunión se acordó que serían sometidos al Directorio del Banco todos los proyectos que fueran aprobados por el GMC hasta su última Reunión Ordinaria del año (se corresponderían con los proyectos que se encuentran en el cuadro que se detallará más adelante).

La delegación del Banco informó que los proyectos aprobados por el MERCOSUR serán sometidos a un proceso de priorización con vistas a la definición de un orden en su ejecución. Indicó en este sentido, que el criterio que probablemente sea adoptado por el Banco sea el de priorizar las áreas que tengan repercusión en los esfuerzos de consolidación y profundización del MERCOSUR, conforme a la estrategia aprobada por el Directorio del Banco.

Asimismo se acordó en esta reunión que el MERCOSUR designará los enlaces correspondientes en el más breve plazo, preferentemente antes del 31 de enero de 1999 y que esa información será transmitida por la Presidencia Pro Tempore del CCT al BID.

El MERCOSUR le informó al BID sobre la intención de realizar un encuentro a nivel político entre los representantes de los Estados Partes y los Directores del Banco a fin de destacar la importancia del encaminamiento de esta cooperación.

De acuerdo a las informaciones de la Sede del INTAL en Buenos Aires fueron aprobados, por el Directorio del Banco para la primera etapa de 1999, ocho proyectos (que se detallan en el cuadro que se detallará más adelante). Dichos proyectos sumarían un monto aproximado de US\$ 3 millones.

Han sido aprobados por el GMC (elevadas a dicho Grupo por el CCT luego de sus respectivas evaluaciones y aprobaciones) para ser presentados al BID los proyectos que se detallan en el siguiente cuadro:

Proyectos	Descripción	Estado	Monto (U\$S)
<p><i>"Banco de nuevos proyectos de inversión en minerales no metalíferos"</i> del SGT 2 "Minería" (Aprobado en la XXX GMC, Buenos Aires, 21 y 22 de julio)</p>	<p>Objetivos: Identificar dentro de los países miembros del MERCOSUR, proyectos de inversión en nuevos emprendimientos mineros que involucren minerales no metalíferos de probado interés; ofertar y promocionar desde los organismos nacionales y regionales pertinentes los proyectos identificados; promover la inversión en el sector minero intra y extrazona, tanto en la etapa de inversión como en la de preinversión, contribuyendo a la disminución de las restricciones y obstáculos que impiden las inversiones en la pequeña y mediana minería.</p>	<p>E</p>	<p>2 36.000</p>
<p><i>"Sistema de Garantía de Calidad"</i> del SGT 3 "Reglamentos Técnicos" (Aprobado en la XXX GMC, Buenos Aires, 21 y 22 de julio)</p>	<p>Objetivo: Implementación de un Sistema de Garantía de Calidad en áreas reglamentarias que permitan aumentar su nivel de eficiencia.</p>	<p>E</p>	<p>3 00.000</p>
<p><i>"Establecimiento de una Red de interconexión entre las Oficinas de Propiedad Industrial de los países del MERCOSUR"</i> del SGT 7 "Industria" (Aprobado en la XXX GMC,</p>	<p>Objetivos: Acceso e intercambio entre las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial de la información técnico administrativa que maneja cada una de ellas.</p>	<p>E</p>	<p>4 50.000</p>

Buenos Aires, 21 y 22 de julio)		o	
“Red de Unidades Descentralizadas de Apoyo Informativo a Pequeños Productores Agropecuarios” del ST 8 “Industria” (Aprobado en la XXXI GMC, Porto Alegre, 15 y 16 de setiembre)	Objetivos: Poner en funcionamiento la red de unidades descentralizadas de apoyo a los PPT agropecuarios en el ámbito del MERCOSUR	E n tr á m it e e n e l B a n c o	2 41. 78 8
“Análisis de Políticas de Financiamiento de Exportaciones Agropecuarias” del SGT 8 “Agricultura” (Aprobado en la XXXI GMC, Porto Alegre, 15 y 16 de setiembre)	Objetivo: Conocer cómo son y cómo funcionan las políticas de financiamiento a las exportaciones de los principales países que actúan en el comercio agropecuario mundial y sus efectos desde la conclusión de la Ronda Uruguay del GATT.	A p r o b a d o p o r e l B a n c o	5 9.3 77
“Alternativas para la Producción de Lácteos en el MERCOSUR” (Aprobado en la XXXII GMC, Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre)	Objetivo: Identificar políticas alternativas de proyección del mercado lácteo del MERCOSUR, explicitando el conjunto de medidas que las concretarían, escenarios internacionales que les darían contexto y consecuencias para los actores internos del MERCOSUR (productores por regiones y consumidores)	E n tr á m it e e n e l B a n c o	7 5.0 00

<p><i>"Continuidad del Sistema Informativo MERCOSUR sobre Arancel Externo Común (S.I.M.A.E.C.) del CT 1 "Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías"</i></p> <p>(Aprobado en la XXXI GMC, Porto Alegre, 15 y 16 de setiembre)</p>	<p>Objetivo: Continuar con la implementación definitiva de este sistema, en razón de que se considera al mismo de suma utilidad para la gestión administrativa y de negociación entre los países miembros y terceros países.</p>	<p>E</p> <p>n tr á m it e e n e l B a n c o</p>	<p>4</p> <p>0.0 00</p>
<p><i>Propuesta de Cooperación Técnica del CT 5 "Defensa de la Competencia"</i></p> <p>(Aprobado en la XXXII GMC, Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre)</p>	<p>Objetivos: Implementación del Protocolo de Defensa de la Competencia en el MERCOSUR, la difusión de una cultura de la competencia en el MERCOSUR, la capacitación de funcionarios de los órganos nacionales y el fortalecimiento administrativo de los órganos nacionales de defensa de la competencia.</p>	<p>A</p> <p>p r o b a d o p o r e l B a n c o</p>	<p>8</p> <p>85. 50 3</p>
<p><i>Propuesta de Cooperación Técnica del CT 6 "Prácticas Desleales y Salvaguardias"</i></p> <p>(Aprobado en la XXXII</p>	<p>Objetivo: A los efectos de la definición y perfeccionamiento de las normas complementarias necesarias para la aplicación del Marco Normativo del Reglamento para la Defensa contra Importaciones Objeto de Dumping Provenientes de Países No Miembros del MERCOSUR, se considera que resultará enriquecedor acceder a las experiencias de otros países o bloques de países (UE, NAFTA) relativas al perfeccionamiento de los procedimientos y metodologías de</p>	<p>A</p> <p>p r o b a d o p o r e</p>	<p>2</p> <p>45. 00 0</p>

<p>GMC, Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre)</p>	<p>investigación en materia de defensa comercial.</p>	<p>l B a n c o</p>	
<p><i>Proceso de Integración de los sistemas financieros y la liberalización de los flujos de capitales en los países del MERCOSUR. El accionar de los Bancos Centrales- Etapas 1 y 2 (del SGT 4 "Asuntos Financieros") (Aprobado en la XXXII GMC, Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre)</i></p>	<p>Objetivo: Desarrollar un estudio de las consecuencias macroeconómicas de la integración de los mercados financieros en el ámbito del MERCOSUR, describiendo de qué forma los Bancos Centrales de los países implicados deberían alterar su actuación respecto de los servicios prestados en el ejercicio de la autoridad monetaria (tasas de interés, encajes, mecanismos seguro-depósito, etc.). El análisis podría también incluir propuestas de coordinación de políticas y de convergencia entre los Bancos Centrales.</p>	<p>A p r o b a d o p o r e l B a n c o</p>	<p>1 62. 00 0</p>
<p><i>"Supervisión Global Consolidada" del SGT 4 "Asuntos Financieros" (Aprobado en la XXXII GMC, Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre)</i></p>	<p>Objetivo: Perfeccionar las técnicas de supervisión global consolidada de las instituciones que integran los sistemas financieros de los países miembros del MERCOSUR, adoptando normas, recomendaciones y esquemas de fiscalización reconocidos internacionalmente.</p>	<p>A p r o b a d o p o r e l B a n c o</p>	<p>7 1.0 00</p>
<p><i>Negociaciones del MERCOSUR</i></p>	<p>Objetivos: Fortalecer el caudal de conocimiento específicos de profesionales para el diseño de la estrategia de</p>	<p>A p r</p>	<p>8 50. 00</p>

<p><i>en el marco de la Integración Hemisférica (ALCA)</i> (Aprobado en la XXXII GMC, Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre)</p>	<p>negociación, a nivel global y en cada uno de los temas. Diseñar y elaborar un estudio del impacto del ALCA en el MERCOSUR y un seminario donde se analizarán las conclusiones del estudio mencionado.</p>	<p>o b a d o p o r e l B a n c o</p>	<p>0</p>
<p><i>“Cooperación BID - Tema Unión Europea”</i> (Aprobado en la XXXII GMC, Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre)</p>	<p>Objetivos del proyecto: Responder a los requerimientos derivados de la forma de abordar los diferentes y variados aspectos que constituirán la negociación de un acuerdo interregional de libre comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea.</p>	<p>A p r o b a d o p o r e l B a n c o</p>	<p>5 00. 00 0</p>
<p><i>Asistencia Técnica al Comité Textil de la Comisión de Comercio</i> (Aprobado en la XXXII GMC, Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre)</p>	<p>Objetivo: avanzar en el conocimiento de las experiencias relacionadas con la armonización de las normativas comerciales para que los equipos técnicos del MERCOSUR estén en condiciones de dar respuesta a las distintas situaciones en esta materia, en particular la adaptación de las normativas nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR a los efectos de su convergencia, en el marco de la OMC.</p>	<p>E n t r á m i t e e n e l B a n c o</p>	<p>8 9.5 00</p>
<p><i>“Programa Global de Apoyo a las Negociaciones”</i></p>	<p>Objetivo del proyecto: El propósito del proyecto es avanzar en el análisis de las distintas disciplinas y marcos regulatorios vigentes en los países o grupos de países con los que el</p>	<p>A p r o b</p>	<p>2 .00 0.0 00</p>

<p>s'' (Aprobado en la XXXII GMC, Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre)</p>	<p>MERCOSUR está negociando, para anticipar los problemas que se puedan avencinar e intentar fijar posiciones de negociación que puedan ser beneficiosas para todas las partes.</p>	<p>a d o p o r e l B a n c o</p>	
---	---	--	--

6.4.- Nuevas fuentes de cooperación

El GMC en su XXIX Reunión, realizada en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 6 y 8 de mayo pasado, con el objetivo de buscar nuevas fuentes de cooperación técnica para el MERCOSUR, solicitó a la Presidencia Pro Tempore Argentina que explore prioritariamente aquella disponible en el ámbito del Banco Mundial y le informe los resultados de la gestión encomendada.

El CCT durante el año 1998 basó gran parte de sus actividades en la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento de cooperación técnica. Las reuniones realizadas con terceros países y con organismos internacionales, que se detallan a continuación formaron parte de esta iniciativa:

6.4.1.- Japón

El día 29 de mayo se realizó en la ciudad de Buenos Aires, con la concurrencia de delegaciones del MERCOSUR y del Japón, una Reunión Preparatoria del III Encuentro MERCOSUR-Japón que se iba a realizar en el segundo semestre del año.

Como resultado de esta reunión la delegación de Japón manifestó que llevaría las inquietudes planteadas en dicho encuentro a Tokio y que evaluaría las posibles formas de cooperación con cada país y las formas de participación del sector privado.

La PPT por su parte se comprometió a enviar a la contraparte japonesa los términos de referencia de las iniciativas de cooperación técnica incluidas en la Agenda Tentativa y, en cumplimiento del mandato del GMC, identificar los principales proyectos regionales aprobados por el MERCOSUR.

En ese sentido la delegación japonesa manifestó su interés en no limitar los temas de cooperación técnica solamente al área de infraestructura.

Ambas delegaciones coincidieron en que la reunión había resultado muy útil y había permitido alcanzar resultados que permitirán reforzar el diálogo entre las partes, posibilitando avanzar en la implementación de la cooperación del MERCOSUR con Japón.

Se realizó una Reunión entre el CCT y una delegación de Japón en la ciudad de Brasilia, el día 27 de octubre. Dicho encuentro se realizó para el análisis de las posibilidades de desarrollo de proyectos de cooperación técnica, financiera y económica entre las partes y respondiendo asimismo a los resultados de la Reunión de Alto nivel entre MERCOSUR y Japón realizada en la misma ciudad el día 8 de octubre.

En el área de cooperación económica, Japón manifestó su disposición en colaborar con un mecanismo de divulgación del MERCOSUR en Tokyo. En lo tocante a la cooperación técnica, se establecerán modalidades de cooperación y mecanismos de elaboración y tramitación de

proyectos. Japón expresó su disposición de evaluar, en la medida de lo posible, las propuestas de cooperación técnica y económica del MERCOSUR.

6.4.2.- Banco Mundial

El CCT se reunió con una representación del Banco Mundial el día 29 de octubre pasado para evaluar las posibilidades de desarrollo de proyectos de cooperación técnica con el MERCOSUR.

El CCT elaboró una propuesta de protocolo de intenciones, que servirá como instrumento institucional para la implementación de los proyectos entre las partes.

Con el objeto de alcanzar los objetivos de cooperación, el Banco podrá por solicitud del MERCOSUR financiar la ejecución de programas, proyectos, estudios específicos, capacitación y otras actividades de interés común y solventar estudios e investigaciones que apoyen los grupos técnicos en el desarrollo de actividades que promuevan la integración regional.

El GMC en su XXXII Reunión (Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre) acordó que el proyecto de Protocolo de Intenciones entre el MERCOSUR y el Banco Mundial, será enviado por la Presidencia Pro Tempore a la Vice-Presidencia para América Latina y Caribe del Banco.

6.4.3.- GTZ (Alemania)

El CCT se reunió con una representación de la GTZ (Alemania) el día 26 de noviembre, quienes manifestaron su disposición de explorar posibilidades de cooperación con el MERCOSUR. Intercambiaron ideas acerca de las áreas temáticas y de los mecanismos y modalidades de operacionalización de proyectos. Los Estados Parte se comprometieron a presentar propuestas de cooperación en áreas de interés común.

Asimismo, la GTZ informó que la probación de proyectos de cooperación técnica y los acuerdos marcos, dentro del Gobierno alemán, es el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo. A través de ese Ministerio, continuaron informando, existiría la posibilidad de desarrollar proyectos de cooperación técnica con el MERCOSUR en las áreas de:

- reducción de la pobreza (incluyendo desarrollo rural);
- protección del medio ambiente y de los recursos naturales;
- educación y formación.

Por otra parte informaron que las iniciativas de cooperación podrán ser ejecutadas en las siguientes modalidades:

- disponibilidad de asesores, consultores y otros técnicos;
- disponibilidad de equipamientos y materiales;
- formación y perfeccionamiento de especialistas nacionales;
- aportes financieros a proyectos y programas.

Se coincidió en esta reunión no confundir la cooperación técnica regional con el MERCOSUR con la cooperación técnica bilateral desarrollada con cada uno de los Estados Parte y contar en el futuro con un acuerdo marco de cooperación.

Acordaron realizar un nuevo encuentro en ocasión de la próxima reunión ordinaria del CCT, en marzo de 1999.

6.4.4.- OEA

En el marco de esta cooperación fueron aprobados por el GMC (elevados a dicho Grupo por el CCT luego de sus respectivas evaluaciones y aprobaciones) para ser presentados al BID los siguientes proyectos:

- "Sistema de Información Ambiental para la Región del MERCOSUR" del SGT 6 "Medio Ambiente"

Objetivo: Proponer al configuración y los nodos del sistema; definir el tipo y características de la información que estará contenida en el sistema; identificar los flujos de información y las modalidades para los intercambios de las mismas; identificar la estructura operativa del sistema; calcular los costos de implantación del sistema, así como los costos de operación y proponer alternativas de financiamiento.

El GMC en su XXX Reunión (Buenos Aires, 21 y 22 de julio) acordó que la Presidencia Pro Tempore remita a la OEA el Proyecto "Sistema de Información Ambiental para la Región del MERCOSUR" del Subgrupo de Trabajo Nro. 6 "Medio Ambiente".

El mismo fue remitido por la delegación brasileña a la OEA.

Monto solicitado a la OEA: U\$S 24.300

Contrapartida del MERCOSUR: U\$S 23.500 (Aproximado)

- "Programa de Cooperación Técnica Regional en Temas de Integración"

El objetivo de este proyecto es definir, instrumentar y ejecutar un conjunto de actividades dirigidas a crear, consolidar y fortalecer la articulación entre los principales actores comprometidos con el proceso de integración regional del Cono Sur y los investigadores en la economía de la región. La práctica de interacción que se persigue busca potenciar el aporte de la investigación a la conducción y desarrollo del proceso integrador, así como a asegurar el más eficaz desempeño de los países y de los actores participantes en dicho proceso.

Monto total del proyecto: U\$S 178.000

Monto solicitado a la OEA: U\$S 126.000

Contrapartida del MERCOSUR: U\$S 52.000

El GMC en su XXXII Reunión (Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre) aprobó este proyecto para su envío a la OEA..

7.- Las Relaciones de Cooperación con los Organismos Multilaterales del Sistema de Naciones Unidas

7.-1 Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas con Sede en Roma

Referente a las actividades desarrolladas por esta Subsecretaría, con relación a los tres Organismos del Sistema de Naciones Unidas con sede en Roma, tales como la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), caben destacarse los siguientes hechos relevantes:

7.-1.1 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Proyectos Aprobados en Ejecución:

1.- **TCP/ARG/8821 (A):** "Frutales de Zonas Aridas".

Contraparte: Universidad de Santiago del Estero.

Contribución de la FAO: U\$S 234.000.-

2.- **TCP/ARG/8822 (I):** "Rehabilitación de la infraestructura rural extrapredial en las áreas afectadas por las inundaciones causadas por el fenómeno de El Niño".

Contraparte: SAGPyA, Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación.

Contribución de la FAO: U\$S 352.000.-

7.-1.2 Programa Mundial de Alimentos (PMA)

En junio de 1997, y por una decisión al más alto nivel político de esta Cancillería, se acordó donar un millón de dólares, en el marco del Programa Mundial de Alimentos, (PMA) a Sierra Leona. Asimismo se autorizó la liberación de los fondos correspondientes los que fueron girados a la Representación Permanente de Argentina ante la FAO, en Roma.

Atento el golpe de estado acaecido en dicho país africano, se propuso retener la entrega del dinero destinado al Programa Mundial de Alimentos hasta que se restablezca en ese país una normalidad política relativa. Esta decisión del Gobierno Argentino fue comunicada por el Sr. Embajador de Argentina en ONU al Sr. Embajador de Sierra Leona en esa Sede.

Con el restablecimiento del gobierno democrático en Sierra Leona se procedió a concretar la donación. La que se hizo efectiva en diciembre del corriente año. Cabe destacar que, en virtud del intercambio de notas realizado con el PMA en 1994, se ha establecido que la compra de granos se realice por licitación a empresas argentinas.

Relativo a la donación argentina de dos millones de dólares para Nicaragua, la misma se encuentra demorada debido a la incidencia del Huracán Mitch en la zona, siendo éste uno de los países más afectados. A solicitud del PMA, las áreas políticas de esta Cancillería están considerando canalizar esta donación al Programa de Emergencia para Centroamérica, con la aclaración de que la misma solo debe aplicarse a Nicaragua.

7.1.3 Comité de Ayuda Alimentaria (CAA)

El Convenio de Ayuda Alimentaria de 1995 tiene una vigencia de tres años, es decir, hasta el 30 de junio de 1998. Está prevista su prórroga por un año más (hasta el 30 de junio de 1999), así como su revisión, a fin de aprobar un nuevo instrumento que incorporará las modificaciones que sus miembros acuerden.

Para los casos en que, dada una situación de emergencia alimentaria estructural o pasajera, el mercado no pudiera asegurar el normal suministro de alimentos a un determinado país, la

República Argentina aceptó ser donante, junto con otros países, en el marco del Convenio de Ayuda Alimentaria. Este Convenio forma parte de la política exterior argentina, es el instrumento comprometido ante la OMC por Argentina y es utilizado como un elemento para contribuir a la seguridad alimentaria.

Un objetivo importante del nuevo Convenio será aumentar la eficiencia de la ayuda alimentaria, teniendo en cuenta las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de la OMC en Singapur y Conferencia de la Cumbre referida a los países menos desarrollados e importadores netos de alimentos.

El nuevo Convenio incorpora elementos ajenos a los intereses de la Argentina como referencia y objetivos de la seguridad alimentaria, ampliación de la canasta de productos, cómputo o inclusión del costo de transporte, coordinación de la ayuda y definición de la lista de beneficiarios. Argentina sostiene su posición y buscar apoyo para que no se tergiverse el sentido de Acuerdo que es de Ayuda Alimentaria y no Seguridad Alimentaria.

7.1.5 Reunión del Comité de Ayuda Alimentaria en Buenos Aires

El 30 de noviembre del corriente año se realizó en Buenos Aires la reunión en la que se trataron las modificaciones al convenio mencionado ut supra. La delegación argentina fue encabezada por el Ing. Arturo Ortiz, agregado agrícola ante la UE. En esta reunión, así como en la realizada en Washington durante los días 7 y 8 de diciembre, no se llegó a un acuerdo sobre el texto definitivo del Convenio, razón por la cual se seguirá tratando durante 1999. Mientras tanto está vigente la proroga de mismo hasta el 30 de junio de 1999.

7.2 Proyectos de Asistencia Técnica-ONUDI

Participantes a Talleres especializados

• “US/RLA/89/089 - 9na. Reunión del Comité Regional sobre Subcontratación en América Latina”, Caracas, Venezuela, 3-6 marzo de 1998:

- Sr. Fernando Sánchez Checa (UIA)

• “XP/RLA/97/053 - Taller sobre Centros Nacionales de Producción más Limpia para el MERCOSUR”, Porto Alegre, Brasil, 11-14 Mayo de 1998:

- Numa Capiati (PIDCOP)

- María Ofelia García (PIDCOP)

- Oscar Emilio Llanos (SRNyDS)

• “Seminar on Investment Opportunities in Privately-Financed Small and Medium-Sized Infrastructure Projects in Emerging Economies”, Ginebra, Suiza, 24-25 Septiembre de 1998”:

- Luis Freixas (Autopistas del Sol S.A.)

• “US/RLA/89/089/Feria SUBCONTRATA '98”, Bogotá, Colombia, 28 Septiembre - 2 Octubre de 1998:

- Fernando Sánchez Checa (UIA)

• “Espert Group Meeting on the Clean Development Mechanism and Sustainable Industrial Development: New Partnership for Industry in Developing Countries”, Viena, Austria, 1-2 Octubre de 1998:

- Leónidas Gerardin (IDEE)

- “Programa Conjunto Onudi/Rep Checa en Industrias Metálicas- Taller sobre Equipos y Sistemas de Protección Ambiental - Praga, 12-23 Octubre 1998”:

- Lic. Fernando Valdovino (Ambiental S.A.)
- Ing. Ricardo Roizen (SRNyDS)

- “Reunión de Grupo de Expertos sobre Repercusiones Comerciales de las Normas Internacionales de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental”, San Pablo (Brasil), 5 y 7 de octubre de 1998:

- Arq. Alicia Marona (INTI)
- Lic. Carlos Troiano
- Lic. Patricia I. Vásquez (Sec. Ind y Comercio)

- “Programa Conjunto ONUDI/Rep. Checa en Industrias No-Metálicas - Taller Técnico sobre Gerenciamiento de Residuo - Pilsen (Rep. Checa), 9-18 Noviembre de 1998:

- Ing. Julio Benito Fernandez

Proyectos en Ejecución

SF/ARG/90/001: “Asistencia al Centro de Investigaciones Textiles (CIT/INTI) Compra de equipos Laboratorio Textil”

- *Organismo de ejecución:* Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- *Monto:* U\$S 711.272
- *Período de Ejecución:* 1990-1997

SF/ARG/95/001: Adquisición de equipo e instrumentación para el Centro de Investigación de Celulosa y Papel (CICELPA)

- *Organismo de ejecución:* CICELPA-INTI
- *Monto:* U\$S 85.906
- *Período de Ejecución:* 1996-1997

SF/ARG/96/002: “Consolidación del Programa de Promoción de Inversiones del Gobierno Argentino”.

- *Organismo de ejecución:* Secretaría de Industria, Comercio y Minería
- *Monto:* U\$S 282.410
- *Duración:* 1997-1999

SF/ARG/97/001: “Asistencia al Régimen Automotor”.

- *Organismo de ejecución:* Secretaría de Industria, Comercio y Minería.
- *Monto:* U\$S 1.038.476.-
- *Duración:* 1997-1999

MP/ARG/96/176: "Asistencia para la Eliminación de CFC-12 en Mallol Hnos. SAIC."

- **Organismo de Ejecución:** Mallol Hnos. SAIC.
- **Monto:** U\$S 299.344.-
- **Duración:** 1997 - 1998

MP/ARG/96/177: "Asistencia para la Eliminación de CFC-12 en Multiespuma SAIC."

- **Organismo de Ejecución:** Multiespuma SAIC
- **Monto:** U\$S 282.438.-
- **Duración:** 1997 - 1998

MP/ARG/97/102: "Eliminación de CFCs Planta Fabricación de Refrigeradores Domésticos de Radio Victoria Catamarca S.A."

- **Organismo de Ejecución:** Radio Victoria S.A.
- **Monto:** U\$S 599.896.-
- **Duración:** 1997 - 1998

MP/ARG/97/184: "Eliminación de CFCs en Planta de Fabricación de Refrigeradores en Bambi S.A."

- **Organismo de Ejecución:** Bambi S.A.
- **Monto:** U\$S 515.258.-
- **Duración:** 1997 - 1998

MP/ARG/97/185: "Eliminación de CFCs en Planta de Fabricación de Refrigeradores en Frare S.A."

- **Organismo de Ejecución:** Frare S.A.
- **Monto:** U\$S 514.384.-
- **Duración:** 1997 - 1998

MP/ARG/97/186: "Demostración Cultivo sin Suelo - Circuito Abierto y Cerrado. Alternativa Uso de Bromuro de Metilo en Producciones de Tomate, Fresa, Flores Cortadas, INTA."

- **Organismo de Ejecución:** INTA
- **Monto:** U\$S 481.800.-
- **Duración:** 1997 - 1998

8. Cooperación con el BID

En oportunidad de la visita oficial que efectuara el Presidente de la República de Haití, Don René Preval, a fines del mes de abril del corriente año, solicitó y obtuvo el apoyo del Presidente Dr. Carlos Saúl Menem para que nuestro país participara en los trabajos de reconstrucción de Puerto Príncipe, capital de Haití, los cuales están siendo encarados por una Comisión Nacional ocupada de la celebración del 250º Aniversario de la Fundación de dicha capital.

Con tal motivo, se concretó una misión técnica de dos arquitectos enviados especialmente a Puerto Príncipe dentro del marco del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal FO-AR, quienes produjeron un informe, recomendando la creación de una Unidad Ejecutora Argentina para llevar a cabo un proyecto dentro de la programación elaborada por la mencionada Comisión.

Contactos efectuados por intermedio de nuestro Embajador en Haití con las autoridades del BID en Puerto Príncipe y en Washington, se identificó una línea de financiamiento que podría

cubrir las etapas necesarias para la concreción de dicho proyecto, a través de fondos FOE disponibles en pesos.

El proyecto aprobado por el BID tiene por objetivo financiar los estudios y obras para la rehabilitación de distintas áreas de la ciudad capital de Puerto Príncipe con miras a mejorar las condiciones de vida en este lugar. Cabe destacar que participaron exclusivamente consultoras y empresas argentinas en la realización de los estudios y las obras.

La concreción este proyecto, que es el primero en su género en una capital latinoamericana, tiene significativa repercusión y positivas consecuencias para el prestigio del país y sus profesionales. Asimismo, constituye uno de los hitos mas importantes de la participación de nuestro país en Haití que, como es bien sabido, por una decisión de política exterior ha tenido un rol protagónico en el retorno de la democracia y la reconstrucción de las instituciones haitianas y una efectiva acción en las misiones dispuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, además de la cooperación bilateral.

9. Departamento de Becas

9.-1 Becas OEA

- La Beca PRA (Programa Regular de Adiestramiento) para realizar Maestrías, Doctorados y Talleres de Investigación recibió 133 postulaciones en este año, y se encuentra en este momento en proceso de preselección. Cabe señalar que 7 becarios fueron beneficiados por las Becas PRA- selección 1997, cuyos resultados fueron difundidos durante el presente año.

- Asimismo, la OEA ofrece anualmente cursos especializados en diferentes áreas, de duración (entre 1 y 3 meses), a realizarse en diversos países de América.. Los cursos con mayor demanda son:

- Derecho Internacional
- Pasantías en Derechos Humanos
- Educación en Gestión Hábitat Humano y Medio Ambiente
- Taller Pedagógico en Educación Ambiental
- Contaminación de Acuíferos
- Planificación Territorial y Desastres Naturales

Para esta clase de cursos la OEA, generalmente otorga una o dos becas para nuestro país.

9.-2 Becas ofrecidas por el BID a las Embajadas

El BID (Banco Interamericano de Desarrollo) ofrece a nuestro país sus becas de financiamiento de Maestrías y Doctorados con aporte de fondos del Gobierno de Japón. Este Departamento realiza la difusión correspondiente y envía los formularios para la postulación, pero no se participa en la selección de las mismas, ni se posee información de cuantas becas se otorgan para la Argentina.

9.-3 Otras Becas y cursos

Las Embajadas y Agencias de Cooperación remiten constantemente información sobre el otorgamiento de becas para cursos. Entre estas se encuentran a de Israel, Alemania, Egipto, Indonesia, Italia, Malasia, Canadá, la JICA, AECI, AGCI, etc.. Las postulaciones en general se realizan en los citados organismos, pero este Departamento realiza la difusión correspondiente a través del sistema de atención al público como a través del correo electrónico a mas de 150 instituciones de todo el país, como a una lista de usuarios que se ha acrecentado notablemente en el transcurso del año.

9.-4 Descuentos de pasajes para becarios por la OIM Organización Internacional para las Migraciones:

Durante el año 1998 se realizaron un promedio de 100 autorizaciones por mes, para obtener los descuentos en los pasajes para viajes al exterior, a profesionales que hayan obtenido beca, invitación o admisión para realizar estudios de postgrado (masters, doctorados o talleres de investigación), seminarios, congresos o perfeccionamiento en el exterior.

9.-5 Demandas y Proyección hacia el año 1999

Se ha verificado que las áreas de mayor demanda son las de Educación, Gobierno, Medicina, Medio Ambiente, Relaciones Internacionales, Derecho y Economía. Por lo que se proyecta realizar acciones tendientes a cubrir estas necesidades.

El programa de descuentos de pasajes tiene una demanda en crecimiento constante, para lo cual se deberían lograr mejores convenios tendientes a facilitar el traslado de nuestros científicos, intelectuales y técnicos para su permanente especialización.

El contacto con Universidades, Institutos y Fundaciones es cada vez más fluido, razón por la cual se estima que este Departamento brinda un servicio de mucha utilidad dentro de la Subsecretaría de Cooperación Internacional.

B) Dirección de Cooperación Bilateral

El extraordinario crecimiento económico ha sido la característica saliente de la Argentina en estos últimos años pero, al mismo tiempo, desde la órbita de la cooperación internacional esa positiva circunstancia acarrió como consecuencia que el país se elevara muy por encima de los índices de elegibilidad aceptados para recibir fondos de cooperación al desarrollo, tanto de fuente multilateral como de parte de los grandes Estados donantes.

Aún así, la República continúa necesitando de la cooperación técnica para consolidar en toda su geografía el notable grado de desarrollo alcanzado durante la última década.

Esta dicotomía se traduce también en que, por una parte, mientras la Argentina va dejando de calificar como receptora de cooperación internacional, simultáneamente ha debido comenzar a brindar cooperación a países de menor desarrollo relativo.

A lo largo de 1998 la Argentina mantuvo ese carácter dual, acentuando su adaptación de país receptor a donante de cooperación.

En su primera calidad, la Argentina continúa beneficiándose de la cooperación que aún le ofrecen algunos países desarrollados. Esta asistencia, quizás no importante por su monto, lo es mucho más por su aptitud de dinamizar y potenciar esfuerzos nacionales.

En ese aspecto y atento la disminución de la corriente de cooperación que antes recibía, en la selección de proyectos se ha dado particular prioridad a las áreas de formación y capacitación profesional, medio ambiente, apoyo a la pequeña y mediana empresa, minería, administración al desarrollo. Asimismo, se continuó apoyando la inserción de la Argentina en los esquemas de integración globales y regionales, con especial énfasis en el Mercosur.

Como en años previos, los principales donantes durante el año 1998 fueron Alemania, Japón, Francia, Italia y España.

Con el fin de optimizar los escasos recursos disponibles, esta Subsecretaría se esforzó en trabajar conjuntamente con las áreas de responsabilidad primaria en materia de Deportes, PYMEs, Turismo y Salud tanto para el diseño como la negociación de esquemas de cooperación de última generación.

Por otro lado, se continuaron renegociando de varios instrumentos bilaterales a fin de adecuarlos a las nuevas tendencias de cooperación internacional, particularmente a la modalidad de costos compartidos.

La cooperación científico-tecnológica volvió a constituir un mecanismo fundamental de la cooperación bilateral de la Argentina, lo cual se verifica en los varios acuerdos y programas de cooperación científico-tecnológica suscriptos tanto a nivel intergubernamental como interinstitucional. Estos instrumentos constituyen una clara demostración de la importancia que la Argentina adjudica al intercambio entre las comunidades científicas y académicas como mecanismo de desarrollo.

Durante 1998, el Fondo Argentino de Cooperación Bilateral continuó consolidándose como la herramienta de política exterior con la que cuenta la Argentina para fortalecer su condición de oferente de cooperación técnica a países de igual o menor desarrollo relativo, al tiempo que consolida sus lazos con esos Estados y proyecta la imagen y los logros argentinos al exterior. Asimismo, a lo largo del año se renovó el esfuerzo de la unidad FOAR en comprometer tanto al sector público como al sector privado en la ejecución de acciones de cooperación en favor de países de menor desarrollo relativo.

I. Cooperación Bilateral

Argentina Receptora de Cooperación

República Federal de Alemania

Cuantificació	US\$ 9.650.000 (aprox.)
---------------	-------------------------

n de los proyectos aprobados en 1998	
Cantidad de proyectos:	29
Áreas temáticas:	<ul style="list-style-type: none"> • mejora y protección del medio ambiente y de los recursos naturales • promoción de la productividad y la competitividad de la PYME, dándose especial atención a medidas de promoción de la exportación y los intereses especiales de la PYME dentro del MERCOSUR • mejora de la formación y capacitación profesional a nivel nacional
Lugar de ejecución:	Patagonia: 3, Mendoza: 1, Córdoba: 2, Santa Fe: 2, Buenos Aires: 16, Chaco-Formosa: 1, Corrientes: 1, La Rioja-Catamarca: 1, Misiones: 1, Salta-Jujuy: 1

España

Cuantificación de los proyectos aprobados en 1998	US\$ 2.500.000 (aprox.)
Cantidad de proyectos:	15
Áreas temáticas:	<ul style="list-style-type: none"> • Pyme, • Recursos Hídricos, • Salud, • Energía, • Turismo, • Física, • Conservación Patrimonio Cultural, • Desarrollo Local, • Administración al Desarrollo, • Exportación, • Capacitación.
Área Geográfica:	Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, La Rioja, Santa Fe, algunos proyectos son de alcance regional y nacional.

Italia

Cuantificación de los proyectos aprobados en 1998	US\$ 17.000.000
Cantidad de Proyectos	2
Areas temáticas 1998:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sector Social ▪ Fortalecimiento Municipal ▪ Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa ▪ Integración sector Universitario, PyMES y Sector Social ▪ Formación y Capacitación
Area Geográfica 1998	Provincia de Buenos Aires -Conurbano Bonaerense y Hurlingham- Chaco -Resistencia-
Cuantificación de lo Ejecutado durante 1998	US\$ 5.217.780
Cantidad de proyectos:	1
Area Temática:	Sector Social
Area Geográfica:	Provincia de Buenos Aires-Localidad de Hurlingham

Japón

Cuantificación:	US\$ 22.000.000 aprox. (debido al cierre del año fiscal japonés en marzo de 1999)
Cantidad de proyectos	8 (incluye 3 proyectos de cooperación complementaria a proyectos ya terminados)
Cantidad de Estudios Conjuntos y Mini-proyectos	3
Cantidad de becarios	75 (incluye becarios individuales, contraparte de proyectos, cursos con costos compartidos y Programa de Amistad)
Cantidad de Expertos	43 (se incluyen de corto y largo plazo y expertos contraparte de proyectos)
Cursos para Terceros Países	4. En las siguientes temáticas: Procesamiento de Materiales por Plasma, Pesca, Ferrocarriles y Enfermedades de Animales Domésticos.
Cantidad de Estudios de Desarrollo:	2. Estudio de Factibilidad para la Reactivación de la Ex-HIPASAM Estudio de Relevamiento Minero Regional de los Andes Orientales

Áreas temáticas:	<ul style="list-style-type: none">▪ Pesca▪ Salud▪ Transporte▪ Agricultura y Ganadería▪ Industria▪ Industria de envases y embalajes▪ Informática▪ Energía▪ Administración▪ Minería
Área Geográfica:	Buenos Aires, Córdoba, Mar del Plata, La Plata, Capital Federal, Santa Fe, Río Negro y Neuquén.

Cofinanciación

Alemania Federal

Cantidad de proyectos:	48
Áreas temáticas:	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y Tecnología Ambiental • Investigación Marina y Polar • Biotecnología • Ciencias de la Tierra
Área Geográfica:	Chubut: 1, Mendoza: 9, Santa Fe: 5, Bs.As: 15, Tucumán: 4.
Estado:	En Ejecución

España

Fondo Mixto

Segunda convocatoria

Cantidad de proyectos:	16
Áreas temáticas:	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo, • Agricultura, • Salud, • Desarrollo Local, • Perfeccionamiento de Recursos Humanos, • Industria, • Recursos Hídricos, • Pyme, • Equipamiento, • Ganadería, • Educación, • Medio Ambiente.
Área Geográfica:	Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, Buenos Aires, Córdoba, San Luis, San Juan, Chubut.
Estado:	Ejecutados durante 1998

La Agencia Española de Cooperación Internacional y la Subsecretaría de Cooperación Internacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, acordaron conformar un nuevo *Fondo Mixto de Cooperación Hispano-Argentina*. En tal sentido, a mediados del mes de diciembre, se abrió una nueva convocatoria (tercera) para la presentación de proyectos a ser ejecutados entre abril y diciembre de 1999.

Francia

Cantidad de proyectos Aprobados en 1997	27
---	----

Areas temáticas:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciencias de la Tierra ▪ Ciencias de la Salud ▪ Ciencias Exactas ▪ Ciencias Sociales e Historia ▪ Ciencias de la Vida ▪ Ciencias del Universo
Area Geográfica:	Territorio Nacional
Estado:	En ejecución durante 1998: 25 proyectos

▪ *Eslovenia*

Cantidad de proyectos Aprobados en 1998	3
Areas temáticas:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciencias de la Salud ▪ Ciencias Exactas ▪ Ciencias de la Vida
Area Geográfica:	Territorio Nacional
Estado:	Pendientes de ejecución para el mes de marzo de 1999.

Costos Compartidos entre instituciones intervinientes

a) Proyectos

Brasil

Durante 1998 se realizó el seguimiento de los proyectos presentados por ambas partes durante la Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica realizada en Brasilia en octubre de 1997. En este sentido, se concretaron los siguientes proyectos de cooperación conjunta:

- *Instituto Nacional del Agua y del Ambiente*. Se ejecutaron o están en etapa de ejecución los siguientes proyectos: "Estudios comparativos de métodos de determinación de degradación de suelos regados por salinidad o drenaje"; "Desarrollo de reactores biológicos anaeróbicos para el tratamiento de residuos orgánicos de las industrias química y petroquímica"; "Simulación matemática de la cantidad y calidad del escurrimiento fluvial en una cuenca urbana de Mendoza". En relación a este último proyecto, será ejecutado en el marco del Acuerdo Interinstitucional entre el Estado de Río Grande do Sul y la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

- *Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*. Se ejecutaron los siguientes proyectos: "Intercambio de información y documentos relacionados al tema de la negociación colectiva"; * "Legislación en materia de fiscalización del trabajo".

- *Universidad Nacional de Luján*. Durante 1998, se continuó con la ejecución del proyecto de cooperación técnica "Energización solar en zonas rurales. Solarimetría" entre esta Universidad Nacional y su par de Pernambuco, registrándose un importante intercambio de expertos e información entre ambos centros de estudio.

Durante 1998, la cooperación en materia científico-tecnológica tuvo el primer gran impulso desde la firma del Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica el 18 de mayo de 1980, al celebrarse en Brasilia, entre los días 15 y 16 de abril, la Primera Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Científico-Tecnológica Argentina-Brasil. El Acta firmada como resultado del encuentro recogió importantes decisiones sobre la implementación de la cooperación científico-tecnológica para el período 1998-2000 en los campos de Capacitación y Formación de Recursos Humanos, Ciencia y Tecnología del Mar, Agricultura y Agroindustria, Medio Ambiente, Tecnología Industrial Básica, Tecnología de Materiales, Salud y Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología. Asimismo se formalizaron novedosos mecanismos de ejecución de la cooperación y se establecieron nuevas posibilidades para la financiación de proyectos conjuntos a ser presentados en respuesta a convocatorias públicas, sobre temas identificados en talleres nacionales y binacionales. En este sentido se realizaron talleres nacionales y binacionales correspondientes a las áreas de:

- *Tecnologías Limpias, en las que se definieron áreas de interés para la presentación de proyectos y se aprobó un anteproyecto de Convocatoria a Presentación de Proyectos de Cooperación en Investigación sobre Tecnologías Limpias;

- *Formación de Recursos Humanos, en el que se firmó un Programa de Cooperación entre el CAPES y la SECYT.

- * Ciencias del Mar. Durante la reunión binacional realizada en Río Grande entre los días 21 y 25 de septiembre, se recomendaron tópicos de interés para la concreción de proyectos conjuntos. En este sentido, se elaboró un Acta que contempla las áreas de estudios dinámicos y multidisciplinarios en ambientes costeros, estudios de prospección bioecológicos y estudios de interacción continente-mar-atmósfera.

Por otro lado, en el marco del Acuerdo Complementario firmado entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Estado de Río Grande do Sul, se realizó la elección de los proyectos a ser financiados por ambas partes durante el bienio 1999-2000.

México

En el campo de la cooperación técnica, no pudo concretarse la Reunión de Comisión Mixta prevista para fines de agosto de 1998, previéndose su celebración durante 1999. No obstante, se continuó en la ejecución de los proyectos presentados durante la Reunión de Evaluación y Seguimiento de los proyectos bilaterales de Cooperación Técnica, la que tuvo lugar el día 10 de septiembre de 1997 en Buenos Aires. En este sentido, se han concretado o se hallan en ejecución los siguientes proyectos:

- *ANLIS Dr. Carlos Malbrán*. Se realizaron en Buenos Aires las etapas I y II del proyecto "*Investigación Epidemiológica de la Enfermedad de Chagas y biológica del Trypanosoma Cruzi en México*". Se prevé la conclusión del proyecto (etapas III y IV) durante el año 1999.
- *Secretaría de Turismo de la Nación*. En el marco del proyecto "*Desarrollo del Mercado de Ciudades Coloniales*" visitó el país el Sr. Felipe Carreón Castillo, Director de Evaluación de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo de México.
- *Prefectura Naval Argentina*. El Subprefecto Carlos Arturo Barrios Cardozo asistió al *Tercer Curso Internacional de Capacitación en Administración de Empresas Navieras y Portuarias*, que se realizó en México entre los días 21 de septiembre y 30 de octubre.
- *Universidad del Comahue*. La SUBCI pagó los pasajes de dos profesores para asistir al curso "*Círculos de Reflexión Latinoamericana*", que se realizó en México entre los días 23 de mayo y 1º de junio.

Asimismo, la Secretaría de Ciencia y Tecnología firmó con su contraparte mexicana, CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), un Programa de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. La convocatoria a presentación de proyectos de investigación se prevé para el 1º de febrero de 1999.

b) Participación en Encuentros Internacionales

Japón:

La Ministra Norma Nascimbene de Dumont y la Lic. Andrea de Fornasari asistieron a la "Conferencia sobre Promoción de la Cooperación Sur-Sur", que tuvo lugar en Okinawa entre los días 21 y 24 de mayo.

Chile:

Una funcionario de esta Subsecretaría participó del "II Curso de Gestión de la Cooperación Internacional" organizado por la OEA y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional. El Seminario se realizó en Santiago de Chile entre los días 12 y 30 de octubre y contó con la participación de funcionarios de Cooperación de todos los países de América Latina.

c) Cursos

Japón

Programa de Entrenamiento y Capacitación de Oficiales de Cooperación en Japón.
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) - Subsecretaría de Cooperación Internacional.

30 de mayo al 16 de junio de 1998. Tokio

Tercer Curso Internacional sobre Diagnóstico e Investigación de Enfermedades de Animales Domésticos.
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) - Universidad Nacional de La Plata.

31 de agosto al 9 de octubre de 1998. La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Primer Curso Latinoamericano sobre Procesamiento de Materiales por Plasma.
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) - Comisión Nacional de Energía Atómica.

3 al 28 de agosto de 1998. Buenos Aires.

Sexto Curso Regional sobre Modernización y Electrificación Ferroviaria.
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) - Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria - Ferrocarriles Metropolitanos S.A.

2 al 27 de noviembre de 1998. Temperley, Pcia. de Buenos Aires.

Comisiones Mixtas y Reuniones Preparatorias de Cooperación

• **Alemania: Reunión de Seguimiento de las Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera y Técnica entre la República Argentina y la República Federal de Alemania.**

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998

El objetivo de la Reunión fue evaluar el estado de situación de los diversos proyectos de cooperación. Se acordó celebrar las próximas Negociaciones Intergubernamentales en el mes de octubre de 1998.

• **Brasil: Primera Reunión de Comisión Mixta Científico - Tecnológica**

Brasilia, 15 y 16 de abril de 1998

Se lograron importantes acuerdos en las áreas de Capacitación y Formación de Recursos Humanos, Ciencia y Tecnología del Mar, Agricultura y Agroindustria, Medio Ambiente, Tecnología Industrial Básica, Tecnología de Materiales, Salud y Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología. Asimismo se formalizaron novedosos mecanismos de ejecución de la cooperación y se establecieron nuevas posibilidades para la financiación de proyectos conjuntos a ser presentados en respuesta a convocatorias públicas.

Rusia: III Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa sobre la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Tecnológica. Moscú, 23 y 24 de junio de 1998.

Las Partes analizaron en detalle la situación de sus respectivos países en el ámbito científico y tecnológico y coordinaron el listado de los proyectos que formarán la base del Programa de Cooperación Científica y Técnica entre ambos Gobiernos.

Asimismo se suscribió un "Programa de Cooperación entre la Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina y el Ministerio de Energía Atómica de la Federación de Rusia en el campo de los usos pacíficos de energía nuclear para los años 1998-1999" el cual prevé la elevación del nivel de seguridad y operación de centrales nucleares, tecnologías de combustible nuclear y reactores.

Francia: III Reunión del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa Formación por la Investigación ECOS-SCYT. París, 16 al 18 de septiembre de 1998.

Se efectuó la evaluación de los 25 proyectos en ejecución dentro de los aprobados en 1997. Dichos proyectos involucran un total de 267 investigadores de ambos países (128 franceses y 139 argentinos) y cuentan con la participación de 30 instituciones (18 francesas y 12 argentinas).

Asimismo se efectuó la evaluación conjunta de los 138 proyectos presentados a la II Convocatoria de los cuales fueron aprobados 20 nuevos proyectos.

Alemania: Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera y Técnica entre la República Argentina y la República Federal de Alemania. Buenos Aires, 13 y 14 de octubre 1998

Se realizó una revisión de los proyectos de cooperación que se encuentran en ejecución y en fases de implementación.

Se elaboró un Acta Final de la Reunión en la quedó asentada la disposición de ambas partes de continuar desarrollando proyectos de cooperación, particularmente en áreas prioritarias como el medio ambiente, PyMES y capacitación profesional.

Eslovenia: I Reunión del Comité Conjunto Argentino-Esloveno en Ciencia y Tecnología. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.

Se efectuó la selección de los proyectos presentados en la I Convocatoria a proyectos de investigación entre ambos países de los cuales fueron aprobados 3 proyectos que serán ejecutados durante los el periodo 1999-2001.

Temática de Cooperación Incluida en Agenda de Viajes y Visitas de Altos Funcionarios.

a) Viajes y Misiones

- ***República Árabe de Egipto. Visita del Sr. Presidente de la República. 4 de febrero.***

Sede: El Cairo

Temas de cooperación

Durante la visita presidencial se firmó el Protocolo de Cooperación Ciencia y Tecnológica entre la República Argentina y la República Árabe de Egipto.

- ***Australia. Visita del Sr. Presidente de la República. 30 de marzo-1º de abril***

Sede: Canberra

Temas de cooperación.

En el marco de la visita presidencial, se firmó en Canberra, el 31 de marzo, el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Deportiva entre la Secretaría de Deportes de la República Argentina y la Comisión Australiana de Deportes.

Asimismo, en ocasión de la visita presidencial, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación remitió el proyecto Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la República Argentina y Australia, que se encuentra actualmente en negociación.

- ***Nueva Zelanda. Visita del Sr. Presidente de la República. 1 y 2 de abril***

Sede: Auckland

Temas de cooperación.

En el marco de la visita presidencial, se firmó en Auckland el 2 de abril el Memorandum de Entendimiento en materia Deportiva entre la Secretaría de Deportes de la República Argentina y la Comisión Hillary para el Deporte, el Bienestar Físico y el Tiempo Libre de Nueva Zelanda.

- ***Rusia: Visita del Sr. Presidente de la República. 25 al 28 de junio***

Sede: Moscú

Temas de Cooperación

Se suscribió el "Acuerdo Interinstitucional entre la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de Argentina y el Comité Estatal para el Apoyo y Desarrollo de la Pequeña Empresa de la Federación de Rusia" y se destacaron los resultados de la III Reunión de Comisión Mixta celebrada entre los días 24 y 25 de junio.

- ***Ucrania: Visita del Sr. Presidente de la República. 29 y 30 de junio***

Sede: Kiev

Temas de Cooperación

Se suscribió el "Acuerdo de entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Ucrania en materia de Cooperación Científica y Técnica" que establece el marco propicio para desarrollar la cooperación científica y tecnológica.

- ***Armenia: Visita del Señor Presidente de la República. 30 de junio al 1 de julio.***

Sede: Erevan

Temas de cooperación

Se suscribió el “Convenio entre el Ministerio de Salud y Acción Social de la República Argentina y el Ministerio de Salud de la República de Armenia sobre Cooperación Científica y Técnica en el sector Salud”.

▪ **Hungría: Visita Señor Secretario de Ciencia y Tecnología, Lic. Juan Carlos del Bello. 29 y 30 de junio**

Sede: Budapest.

Temas de Cooperación

Se estableció un modus operandi para la cooperación científica y tecnológica entre las instituciones de ciencia y tecnología de ambos países el cual se plasmó con la suscripción del “Protocolo de la 2da. Reunión del Grupo de Trabajo para la Cooperación Científica y Tecnológica entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Argentina y el Comité Científico para el Desarrollo Tecnológico de Hungría”.

Ambas partes acordaron asimismo efectuar la llamada de convocatoria a proyectos de investigación conjuntos entre los meses de septiembre y noviembre, quedando fijada la fecha de selección de los mismos para el mes de marzo de 1999.

▪ **Francia: Visita del Señor Presidente de la República. 13 al 16 de octubre**

Sede: París

Temas de Cooperación

En dicha ocasión se suscribió la “Declaración de intención de Cooperación entre la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la República Argentina y la Secretaría de las Pequeñas y Medianas Empresas, el Comercio y el Artesanado de la República Francesa” en la cual se establece el desarrollo para fortalecer la cooperación en este sector.

▪ **Gran Bretaña: Visita del Sr. Presidente de la República. 27 de octubre al 1 de noviembre.**

Temas de cooperación

En oportunidad de la importante visita del Señor Presidente de la Nación al Reino Unido de Gran Bretaña, fueron firmados dos instrumentos en materia de cooperación: el “Memorándum de Entendimiento en materia de Deportes”, firmado por el Sr. Presidente y una “Declaración sobre Cooperación en Ciencia y Tecnología”, firmada por la Sra. Ministro de Educación de la Nación.

b) Visitas

• **México. V Reunión de Consultas Políticas. Visita Ministro de Relaciones Exteriores Rosario Green. Buenos Aires, 24 de marzo.**

Temas de cooperación:

Con referencia a la cooperación técnica y científica, se destacaron los puntos de contacto entre las experiencias del FO-AR en Centroamérica y de la cooperación de México en el Itsmo. México propuso a la Argentina comenzar una etapa de consultas efectivas para implementar programas de cooperación técnica a terceros países en Centroamérica, como los que ese país con Italia, Francia e Israel, entre otros.

• **Eslovaquia. Visita Sra. Canciller, Dña. Zdenka Kramplova. Buenos Aires, 27 de marzo.**

Temas de Cooperación

Conforme al interés eslovaco en suscribir un acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre ambos países se presentó un propuesta de Convenio.

• **Italia. Visita del Presidente de Consejo de Ministros, D. Romano Prodi. Buenos Aires, 6 al 7 de abril.**

Temas de Cooperación

Se suscribió un "Comunicado Conjunto entre la República Argentina y la República Italiana" donde se destacó el interés de ambos Gobiernos en favorecer la realización en el campo científico y tecnológico de proyectos conjuntos en los sectores ligados al desarrollo económico y social.

• **China. Visita del Bureau de Expertos Extranjeros - Consejo de Estado Chino. Buenos Aires, 17 al 21 de agosto.**

Temas de Cooperación

La misión china mantuvo reuniones con instituciones argentinas a fin de conocer las formas y los mecanismos de cooperación con el objeto de establecer las bases para promover el intercambio de expertos y desarrollar cooperación técnica entre ambos países.

• **Nueva Zelandia. Visita del Ministro de Investigación, Ciencia y Tecnología de Nueva Zelandia, D. Maurice Williamson. 8 y 9 de octubre.**

Temas de cooperación.

Durante la visita del Ministro Williamson se suscribió el Entendimiento sobre Cooperación Científica y Tecnológica entre la República Argentina y Nueva Zelandia.

• **Japón. Visita del Vice Presidente de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional -JICA- Sr. Hisao Azuma. Buenos Aires, 3 al 5 de noviembre.**

Temas de Cooperación

Su objetivo fue supervisar las actividades del Centro Tecnológico de Flori-Fruti-Horticultura (CETEFFHO) que será lugar de realización del proyecto de Floricultura con el INTA. Los funcionarios japoneses mantuvieron reuniones con la Directora de Cooperación Bilateral, anticipando la intención de Japón de revertir el Centro a la Argentina en el año 2000.

• **Eslovenia. Misión de Científicos Eslovenos del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Buenos Aires, 5 de noviembre.**

Temas de cooperación

Su objetivo fue Tuvo por objeto determinar un modus operandi para establecer las formas y procedimientos en que se llevará a cabo la cooperación científico tecnológica entre ambos países. A tal efecto se suscribió el "Programa de Cooperación Bilateral Intergubernamental en Ciencia y Tecnología para el periodo 1999-2001 entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Argentina y el Ministerio de Ciencias de Eslovenia".

- **Rumania. Visita Sr. Canciller de Rumania, D. Andrei Plesu. Buenos Aires, 17 al 19 de noviembre.**

Temas de Cooperación

Se informó a las autoridades rumanas sobre los mecanismos que en materia de ciencia y tecnología suscribe la República con terceros países, manifestándose que la misma podría servir de base para negociar un programa entre ambos Gobiernos.

- **Finlandia. Visita del Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Viceministro Jukka Valtasaari. 25 de noviembre.**

Temas de cooperación.

Se manifestó el interés argentino en explorar la posibilidad de acordar un esquema de cooperación científico y tecnológica con Finlandia. La propuesta fue recibida favorablemente por la autoridad finlandesa.

Acuerdos

a) Acuerdos suscriptos

i- Intergubernamentales

- Protocolo de Cooperación Ciencia y Tecnológica entre la República Argentina y la República Arabe de Egipto. El Cairo, febrero 1998.
- Entendimiento sobre Cooperación Científica y Tecnológica entre la República Argentina y Nueva Zelandia. Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
- Memorándum de Entendimiento en materia de Deportes entre Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña. Londres, noviembre 1998.
- Documento sobre Cooperación en Ciencia y Tecnología entre Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña. Londres, noviembre 1998.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Ucrania en materia de Cooperación Científica y Técnica. Kiev, 29 de junio de 1998.

ii- Interinstitucionales

- Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Técnica entre la Subsecretaría de Transporte Terrestre de la República Argentina y el Instituto Nacional Sueco de Investigación sobre Carreteras y Transporte. Estocolmo, mayo 1998.
- Memorandum de Entendimiento en materia Deportiva entre la Secretaría de Deportes de la República Argentina y Comisión Hillary para Deportes, y Recreación de Nueva Zelandia. Auckland, 2 de abril de 1998.
- Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Deportiva entre la Secretaría de Deportes de la República Argentina y la Comisión Australiana de Deportes. Canberra, 31 de marzo de 1998.
- Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la República Argentina y la Administración de Pequeñas Empresas (S.B.A.) de los Estados Unidos de América. 18 de abril de 1998.
- Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Científica entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina y el Fondo para la Investigación Científica de la Comunidad Flamenca de Bélgica (FWO). Bruselas, 16 de junio de 1998.
- “Acuerdo Interinstitucional entre la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de Argentina y el Comité Estatal para el Apoyo y Desarrollo de la Pequeña Empresa de la Federación de Rusia”. Moscú, 25 de junio de 1998.
- “Segundo Programa de Colaboración entre la Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina y el Ministerio de Energía Atómica de la Federación de Rusia”. Moscú, 25 de junio de 1998.

▪ “Convenio entre el Ministerio de Salud y Acción Social de la República Argentina y el Ministerio de Salud de la República de Armenia sobre Cooperación Científica y Técnica en el sector Salud”. Erevan, 30 de junio de 1998.

▪ “Protocolo de la 2da. Reunión del Grupo de Trabajo para la Cooperación Científica y Tecnológica entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la República Argentina y el Comité Científico para el Desarrollo Tecnológico de la República de Hungría”. Budapest, 30 de junio de 1998.

▪ “Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Científica entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina y el Fondo para la Investigación Científica de la Comunidad Francesa de Bélgica (FNRS). Bruselas, 25 de septiembre de 1998.

▪ “Declaración de intención de Cooperación entre la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la República Argentina y la Secretaría de las Pequeñas y Medianas Empresas, el Comercio y el Artesanado de la República Francesa”. París, 16 de octubre de 1998.

▪ “Programa de Cooperación Bilateral Intergubernamental en Ciencia y Tecnología para el periodo 1999-2001 entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Argentina y el Ministerio de Ciencias de Eslovenia”, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.

▪ “Programa de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Argentina y la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología de México”. Ciudad de México, 13 de noviembre de 1998.

b) Acuerdos en negociación

• Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología con Sudáfrica.

• Convenio de Cooperación en materia de Deporte y Recreación con Sudáfrica.

• Acuerdo de Cooperación en materia Veterinaria entre la República Argentina y Zimbabwe.

• Convenio entre la República Argentina y la República de Zimbabwe sobre Cooperación Científica, Técnica y Tecnológica.

• Acuerdo de Cooperación en materia de Salud y Medicina entre la República Argentina y el Estado de Israel

• Acuerdo en materia de formación para la Investigación Científica y Tecnológica entre la República Argentina y el Estado de Israel.

• Convenio de Cooperación Bilateral en el área de la Juventud entre el Reino de Arabia Saudita y la República Argentina.

• Convenio de Cooperación Técnica y Científico-Tecnológica entre la República Argentina y el Reino de Arabia Saudita.

• Convenio de Cooperación Técnica y Científico-Tecnológica entre la República Argentina y la República Argelina Democrática y Popular.

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Islandia sobre Cooperación Técnica: continúan las negociaciones.

- Acuerdo Interinstitucional de Cooperación en Materia de Salud entre el Ministerio de Salud y Acción Social de la República Argentina y el Ministerio de Salud y Población de la República Arabe de Egipto.

- Convenio de Cooperación Técnica entre la República Argentina y la República Tunecina.

- Convenio de Cooperación Técnica y Científico-Tecnológica entre la República Argentina y el Estado de Kuwait.

- Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la República Argentina y Australia.

- Convenio de Cooperación Técnica entre la República Argentina y la República Tunecina.

- Convenio de Cooperación Científico-Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Argentina.

- Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Portuguesa.

- Acuerdo de Cooperación Científico - Técnico entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Eslovaca

- Acuerdo sobre Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Corea.

- Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial de la República Argentina y el Consejo de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura de la República de la India.

Los dos últimos acuerdos ya se han negociado y están listos para la firma. Asimismo, se ha acordado la negociación durante 1999 de Acuerdos Complementarios de Cooperación Científica y Tecnológica a los Acuerdos marco con Bulgaria, Checa, Polonia, Rumania y Portugal

FONDO ARGENTINO DE COOPERACION HORIZONTAL

Introducción

A partir de 1992, la República Argentina institucionaliza su participación en los programas de cooperación en el marco de la CTPD con la creación del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), mecanismo que permite la concreción por nuestra República de acciones que contribuyen al fortalecimiento de la capacidad técnica de otros países de menor desarrollo relativo, colaborando en la búsqueda de soluciones que les permitan satisfacer sus necesidades. De ese modo, a través del envío de expertos argentinos o la recepción de pasantes en áreas tan variadas como salud, educación, agricultura, energía, etc. y costeados por el FO-AR, la Argentina fortalece sus vínculos bilaterales, consolida su imagen y significación en los países receptores, al tiempo que proyecta sus avances en el campo económico, de la ciencia y tecnología, y de la investigación.

Cabe señalar que el FO-AR se ha constituido en un valioso instrumento de política exterior, ampliamente reconocido por las autoridades de los países tanto en el marco regional como extraregional.

Para el desarrollo de estas acciones, la estrategia seguida por la Subsecretaría de Cooperación Internacional ha sido la de continuar consolidando su estructura de gestión, fortalecer el compromiso de todos los actores de la cooperación provenientes del sector público y, de acuerdo a las nuevas orientaciones de los organismos internacionales, tratar de involucrar al sector privado y explorar posibilidades de acciones conjuntas de cooperación con países desarrollados en favor de países en desarrollo.

Debe destacarse que en 1998 el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal sumó a sus tradicionales modalidades de cooperación: *asesorías* (envío de expertos) y *capacitación* (recepción de pasantes), la celebración de *Seminarios* con proyección regional sobre temas de gran actualidad y donde la experiencia argentina es sumamente reconocida, como la Reforma del Estado.

Desde su creación el FO-AR, se concentró en los países de América Central, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, República Dominicana y -esporádicamente- Cuba. En estos momentos, y conforme instrucciones de la Superioridad, se ha dado un nuevo impulso a las acciones en el Caribe Anglófono, África Subsahariana y en algunos Estados de Europa Oriental, sin desmedro de las acciones que se realizan en los países antes mencionados.

Breve síntesis de acciones desarrolladas durante 1998

Las cifras que se indican a continuación corresponden a:

Proyectos Terminados: son aquellos proyectos que, presentados en ejercicios anteriores o en el presente ejercicio, fueron terminados en el año 1998.

Acciones: se incluyen todas las acciones desarrolladas (envío de expertos o recepción de pasantes) durante 1998 en los diferentes países. Corresponden a proyectos en ejecución o terminados, presentados en el presente ejercicio o ejercicios anteriores.

Proyectos aprobados en 1998: 362

Proyectos Terminados en 1998: 269

Acciones ejecutadas en 1998:

	expertos	pasantes
Antigua y Barbuda	1	
Bolivia	12	1
Bulgaria	3	
Colombia	2	
Costa de Marfil		1
Costa Rica	18	5
Cuba	3	
Ecuador	17	7
El Salvador	31	2
Granada	2	
Guatemala	55	10
Haiti	1	2
Honduras	39	4
Jamaica	2	4
Mozambique	1	
Nicaragua	24	9
Panamá	28	7
Paraguay	36	8
Perú	27	3
Rep. Dominicana	27	3
Senegal		2
Trinidad y Tobago	3	
Uruguay	26	
Ucrania		3
Vietnam		3
Zimbabwe	1	

Areas:

Si bien todos estos proyectos fueron ampliamente valorados por los países receptores, cabe mencionar algunos que alcanzaron especial repercusión.

En **Bolivia**, un proyecto referido a "Periodismo Deportivo" tuvo amplia repercusión en varias ciudades del interior. Otro, referido a "Periodismo parlamentario", concretado a través de cursos, contó con la presencia de integrantes del Congreso de ese país, encabezadas por el Presidente de la Cámara de Diputados.

En **Guatemala** se desarrolló un proyecto sobre "Políticas de Salarios y Empleos" a través de un Seminario al que asistieron en carácter de disertantes una delegación del más alto nivel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encabezada por el titular de esa cartera, Dr Antonio Erman González. Al mismo evento el FO-AR invitó a un funcionario de cada uno de los países de América Central, Cuba y República Dominicana.

También las catástrofes naturales recibieron la atención del FO-AR. A este respecto la Argentina consideró oportuno ofrecer capacitación en materia de organización de la atención hospitalaria en casos de catástrofes naturales a la **República Dominicana** luego del Huracán Georges, y a **Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador** luego del Huracán Mitch. En estos casos profesionales de estos países realizarán pasantías en la Argentina en los primeros meses de 1999.

En lo que hace al **Perú**, el éxito alcanzado por un proyecto referido a la "Creación de un curso de posgrado en Ingeniería Biomédica" ha llevado a concretar tres nuevas etapas del mismo.

Seminarios:

Como se anticipara en las consideraciones, el FO-AR ha incorporado a sus tradicionales proyectos la organización de seminarios regionales. Estos seminarios permiten presentar un tema de alta prioridad para los países receptores, a través de disertaciones a cargo de conferencistas argentinos e invitados especiales del más alto nivel en sus respectivas administraciones.

En tal sentido, se organizaron reuniones de este tipo en Harare, Zimbabwe, entre los días 4 y 5 de mayo; y en Kingston, Jamaica, los días 1 y 2 de octubre. Estos encuentros, referidos a la Reforma del Estado en la Argentina, estuvieron destinados a los países del Africa Austral y América Central y Caribe, respectivamente. Las presentaciones estuvieron a cargo de conferencistas argentinos de primer nivel y vasta experiencia en la materia, entre los que se encontraban funcionarios y ex funcionarios de la Jefatura de Gabinete y del Ministerio de Economía. De la misma manera, asistieron financiados por el FO-AR representantes de los distintos países de las mencionadas regiones.

Por otra parte, se continuó con la experiencia de realizar seminarios-taller sobre gestión de cooperación técnica internacional, en esta oportunidad en Santo Domingo, República Dominicana, entre los días 23 y 27 de noviembre. Este seminario, como otros organizados por el FO-AR en años anteriores, tuvo como objetivo promover conocimientos sobre las fuentes de cooperación, y las circunstancias que hacen a la eligibilidad para desarrollar distintos proyectos.

Centro de Investigación y Capacitación para la Sustentabilidad:

Atento la relevancia del tema ambiental en los países de la región, el FO-AR difundió esta actividad, financiando asimismo la participación de profesionales involucrados en el tema. Participaron de estos cursos, financiados por el FO-AR, seis profesionales de los siguientes países: Paraguay (2), Perú (2), Uruguay (1) y Ecuador (1).

Misiones del Fondo:

Con el fin de difundir el funcionamiento del FO-AR funcionarios de esta Cancillería realizaron misiones para identificar posibles áreas de cooperación y ofrecer cooperación técnica entre países en desarrollo.

Misión a Trinidad y Tobago, Barbados, Jamaica y Cuba: abril de 1998.

Participación en Encuentros Internacionales:

Entre el 18 y el 23 de mayo, funcionarios de esta Subsecretaría participaron de en una conferencia organizada por el Gobierno Japonés y la Agencia de Cooperación Internacional de ese país, destinada a reunir representantes de nuevos Estados oferentes de cooperación. En dicha conferencia, de la que participaron Brasil, Chile, México, Malasia, Filipinas, entre otros, se intercambiaron experiencias sobre los respectivos programas de cooperación horizontal. En el caso de la Argentina, la Directora de Cooperación Bilateral explicó los lineamientos y el funcionamiento del FO-AR.

Participación en Comisiones Binacionales:

Funcionarios de esta Subsecretaría participaron de diversas comisiones binacionales, en las cuales se analizó la evolución de la cooperación técnica bilateral, así como del estado de situación de los programas y proyectos en curso. A este respecto cabe mencionar las siguientes reuniones:

Bolivia: Reunión de la Comisión Política, Buenos Aires, 13 y 14 de febrero.

Guatemala: Comisión Binacional, Buenos Aires, 18 y 19 de marzo.

Nicaragua: Comisión Binacional y Visita Presidencial, Buenos Aires, 10 y 11 de agosto.

Perú: Reuniones de Trabajo en ocasión de la visita del Sr. Canciller, Lima, 11 y 12 de agosto.

SECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

SUBSECRETARIA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA AMERICANA Y MERCOSUR

Dirección de América del Norte y Asuntos Hemisféricos.

ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

En la Cumbre de Miami de diciembre de 1994 se decidió establecer un Área de Libre Comercio de las Américas, cuyas negociaciones deberán estar terminadas a más tardar en el 2005, acordándose, asimismo, alcanzar progresos concretos en esa dirección para fines de este siglo.

En el tiempo transcurrido desde la Cumbre de Miami se ha puesto en marcha el proceso preparatorio del ALCA, con la celebración de cuatro Reuniones de Ministros de Comercio de las Américas (Denver, junio de 1995, Cartagena, marzo de 1996, Belo Horizonte, mayo de 1997 y San José, marzo de 1998), en las cuales se acordó un Programa de Trabajo para preparar el inicio de las negociaciones.

La **etapa preparatoria** del ALCA ha quedado concluida en la Cuarta reunión de Ministros de Comercio del Hemisferio (San José de Costa Rica, 19 de marzo), ocasión en que los Ministros **recomendaron el lanzamiento de las negociaciones del ALCA** en la Segunda Cumbre de las Américas (Santiago de Chile, 18 y 19 de abril de 1998) y **acordaron los objetivos y principios generales del proceso negociador y la estructura inicial de las negociaciones.**

Se ha ratificado que el acuerdo será **balanceado, comprensivo, consistente con la OMC y que constituirá un compromiso único (single undertaking)**, que incluirá los derechos y obligaciones mutuamente acordados; **se reafirmó que podrá coexistir con acuerdos bilaterales y subregionales**, en la medida que los derechos y obligaciones bajo tales acuerdos no estén cubiertos o excedan los derechos y obligaciones del ALCA, **se ratificó la transparencia en el proceso negociador y el consenso como principio fundamental para la toma de decisiones y se estableció la obligación de tomar en cuenta las necesidades, condiciones económicas y oportunidades de las economías más pequeñas.**

La **estructura inicial** de las negociaciones cuenta con tres instancias: la **Reunión de Ministros de Comercio**, que ejerce la **guía y manejo último de las negociaciones**; el **Comité de Negociaciones Comerciales**, responsable de **guiar el trabajo de los grupos de negociación y de decidir sobre la arquitectura general del acuerdo y los asuntos institucionales** y nueve **Grupos de negociación**: Acceso a los Mercados; Inversión; Servicios; Compras del Sector Público; Solución de Diferencias; **Agricultura (presidido por Argentina)**; Propiedad Intelectual; Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios y Políticas de Competencia.

Se ha creado un **Grupo Consultivo de Pequeñas Economías**, encargado de dar seguimiento a las inquietudes e intereses de las Economías Menores y hacer recomendaciones al CNC sobre estos temas, un **Comité de Representantes Gubernamentales ante la Sociedad Civil**, tendiente a estimular la participación de la sociedad civil en el proceso, Comité abierto a todos los países miembros, para que reciba los aportes que presenten el sector empresarial y otros sectores productivos, grupos laborales, ambientales y académicos, los analice y presente un

informe a los Ministros al respecto y un **Comité de Expertos del sector público y privado**, que deberá efectuar recomendaciones en materia de **Comercio Electrónico Global**.

En el marco de la **etapa de negociaciones** se llevaron a cabo **dos reuniones del Comité de Negociaciones Comerciales**. La I reunión del CNC (Buenos Aires, 17 al 19 de junio), tuvo por objeto la adopción del programa de trabajo de los nueve grupos de negociación, Grupo Consultivo y Comités. En relación a los **grupos de negociación**, se adoptó un **programa de trabajo integral**, abarcativo de toda la etapa de negociación (1998-2005). A diferencia de algunas propuestas, que pugnaban por la aprobación de un **programa de trabajo inicial**, a revisar en el año 2000, un programa integral parece más conveniente para el cumplimiento del objetivo de lograr un acuerdo balanceado. Además del equilibrio entre los **“temas viejos” (Agricultura, Subsidios)** y los **“temas nuevos” (Propiedad Intelectual, Servicios, Inversiones)** de la agenda multilateral, un programa de negociación a largo plazo favorece el criterio de no **implementación de acuerdos sectoriales interinos**, de interés para algunos países.

La primer ronda de negociaciones de los grupos técnicos (septiembre y octubre) dejó evidenciada la **necesidad de contar con la información más detallada posible sobre el estado de situación de los países del Hemisferio en cada uno de los temas de negociación, a efectos de identificar los intereses negociadores de los participantes**. En tal sentido, se confeccionaron listas de tareas a cumplir, que incluyen mejoramiento y actualización de las Bases de Datos e Inventarios existentes, confección de nuevas Bases de Datos en temas no incluidos en los programas de trabajo originales y/o presentación de propuestas sobre los temas sustantivos a negociar.

En lo que se refiere a la **participación de la sociedad civil**, se ha establecido, preliminarmente, que el procedimiento para efectuar contribuciones ante el Comité de Representantes Gubernamentales será escrito. Las contribuciones deberán referirse a asuntos comerciales y ser presentadas en forma constructiva, en respuesta a una invitación a la participación de la sociedad civil, que se extenderá del 1 de noviembre de 1998 al 31 de marzo de 1999.

En lo que hace al **Comité conjunto de expertos del sector público y privado en materia de Comercio Electrónico**, y si bien se acordó permitir la participación de todos los representantes del sector privado que sean acreditados por su Gobierno, en la medida que se respete el equilibrio geográfico y se encuentren representadas las distintas áreas involucradas en esta temática, se estableció claramente que **las decisiones de consenso están a cargo de los representantes del sector público**, quienes deberán acordar sobre las recomendaciones a efectuar a los Ministros.

La II reunión del CNC (Paramaribo, 2 y 3 de diciembre) tuvo como objetivo principal la definición del **procedimiento a seguir para la adopción del listado de medidas de facilitación de negocios a implementar para fines de siglo**. En ese marco, se decidió que las medidas de facilitación de negocios constituirían los **únicos progresos concretos a mostrar a fines de siglo** y que serían el resultado de un **proceso continuo**, que se iniciaría en noviembre de 1999. El listado inicial, que aprobarían los Ministros de Comercio en Toronto, incluiría, básicamente, **medidas de facilitación de negocios en materia de Procedimientos Aduaneros**; a las que se sumarían las ya aprobadas por los Grupos de Trabajo (en la medida que sigan en vigencia) y las que tienden a la publicidad de documentos, tales como Inventarios y Guías y a la realización de Seminarios y cursos de capacitación.

Durante el año 1998, se participó de las siguientes reuniones:

- *Tercer reunión de Viceministros de Comercio del Hemisferio* (San José de Costa Rica, 10 al 12 de febrero).

- *Cuarta reunión de Viceministros de Comercio del Hemisferio* (San José de Costa Rica, 17 y 18 de marzo).
- *Cuarta reunión de Ministros de Comercio del Hemisferio* (San José de Costa Rica, 19 de marzo).
- *Segunda Cumbre de las Américas* (Santiago de Chile, 18 y 19 de abril).
- *Primera reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA* (Buenos Aires, 17 al 19 de junio).
- *Segunda reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA* (Paramaribo, 2 y 3 de diciembre).
- *Primera reunión del Grupo de Negociación de Acceso a los Mercados* (Miami, 31 agosto al 2 de septiembre).
- *Primera reunión del Grupo de Negociación de Agricultura* (Miami, 3 y 4 de septiembre).
- *Primera reunión del Grupo de Negociación de Inversiones* (Miami, 10 y 11 de septiembre).
- *Primera reunión del Grupo de Negociación de Servicios* (Miami, 8 y 9 de septiembre).
- *Primera reunión del Grupo de Negociación de Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios* (15 y 16 de septiembre).
- *Primera reunión del Grupo de Negociación de Política de Competencia* (17 y 18 de septiembre).
- *Primera reunión del Grupo de Negociación de Compras del Sector Público* (22 y 23 de septiembre).
- *Primera reunión del Grupo de Negociación de Propiedad Intelectual* (15 y 16 de octubre).
- *Primera reunión del Grupo de Negociación de Solución de Controversias* (29 y 30 de septiembre).
- *Primera reunión del Grupo Consultivo de Pequeñas Economías* (8 y 9 de octubre).
- *Primera reunión del Comité conjunto de expertos del sector público y privado sobre Comercio Electrónico* (13 y 14 de octubre).
- *Primera reunión del Comité de Representantes Gubernamentales ante la Sociedad Civil* (19 y 20 de octubre).

COMERCIO ELECTRÓNICO

Durante la Cuarta Reunión Ministerial de Comercio, llevada a cabo en San José de Costa Rica en febrero de este año, se aprobó la oferta de Caricom en lo referente a formar un Comité Conjunto de Expertos del sector público y privado sobre comercio electrónico que se encargará de estudiar el tema y elevará recomendaciones a los Ministros durante la próxima reunión.

En este sentido, el 13 y 14 de octubre se realizó la Primera Reunión del Grupo de Expertos. En ella los representantes gubernamentales acordaron el modo de participación del sector privado. En este sentido, se dispuso que cada Gobierno seleccionará, a su criterio, el representante del sector privado que participará de las reuniones, pudiendo este mismo rotar conforme el tema específico en tratamiento.

A fin de participar activamente de este Grupo, se mantuvieron varias reuniones con representantes del sector privado para definir la estrategia de la delegación Argentina en su conjunto.

ESTADOS UNIDOS

1) Visitas de autoridades estadounidenses a Argentina.

A lo largo de 1998 visitaron nuestro país una serie de delegaciones procedentes de EE.UU.. En el ámbito económico-comercial, caben destacar las siguientes:

- Gobernador de Ohio, George VOINOVICH. Encabezó una delegación de empresarios que visitó Argentina, entre el 4 y 9 de marzo, a fin de fortalecer los lazos comerciales e interiorizarse de las oportunidades de negocios y de inversión existentes en el Mercosur y nuestro país en particular.

- Gobernador de Puerto Rico, Pedro ROSELLO. Encabezó una delegación empresaria y nos visitó también en carácter de Presidente de la Asociación de Gobernadores del Sur de EE.UU. Estuvo en Argentina, entre el 4 y 6 de junio, a fin de fortalecer los lazos comerciales con nuestro país e interiorizarse de las oportunidades de negocios y de inversión existentes.

- Gobernador de Missouri, Mel CARNAHAN. Encabezó una delegación empresaria que visitó Argentina, entre el 15 y 17 de julio, a fin de interiorizarse de la situación económica de nuestro país, fortalecer los lazos comerciales, establecer alianzas estratégicas entre empresas de Missouri y empresas argentinas y explorar oportunidades de negocios y de inversión.

- Gobernador de Nevada, Bob MILLER. Encabezó una delegación empresaria que visitó Argentina, entre el 12 y 13 de agosto, a fin de explorar oportunidades de negocios e inversión en la industria de entretenimiento, turismo y transporte.

- Senador Max BAUCUS (D - Montana). Encabezó una delegación empresaria que visitó Argentina, entre el 20 y 21 de agosto, a efectos de explorar oportunidades de negocios y de inversión en Mercosur y Argentina en particular y analizar cuestiones económicas bilaterales y regionales (Area de Libre Comercio de las Américas).

- Representante Sonny CALLAHAN (R-Alabama). Encabezó una delegación de legisladores que visitó Argentina, entre el 2 y 6 de abril, a fin de interiorizarse de la situación económica del país, detectar oportunidades comerciales y de inversiones y analizar cuestiones referidas a la relación económica bilateral.

- Alcaldesa de West Palm Beach, Nancy GRAHAM (Florida). Encabezó una delegación empresaria que visitó Argentina, en octubre pasado, a fin de explorar oportunidades comerciales y de inversión.

- Subsecretario para Asuntos Económicos Regionales y Mercosur del Departamento de Estado de los EE.UU., Linda EDDLEMAN. Visitó Argentina, entre el 29 de septiembre y 1 de octubre, a fin de mantener reuniones con autoridades nacionales para tratar cuestiones bilaterales y asuntos económicos regionales.

- Representante Comercial Alternativo de EE.UU., Emb. Richard FISHER. Visitó nuestro país, los días 5 y 6 de octubre, a fin de tomar contacto con la comunidad de negocios local y analizar cuestiones económicas bilaterales y regionales (ALCA) con las autoridades argentinas.

- Subsecretario para Asuntos Agrícolas y Económicos del Departamento de Estado de EE.UU., Stuart EIZENSTAT. Si bien el motivo principal de su visita, que tuvo lugar entre el 9 y 16 de noviembre, fue encabezar la delegación estadounidense a la IV Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático, mantuvo reuniones con autoridades argentinas a fin de discutir cuestiones económicas bilaterales.

- Subsecretario de Agricultura de EE.UU., Richard ROMINGER. Visitó Argentina, entre el 28 de noviembre y el 2 de diciembre, a fin de participar de la Conferencia Especial de Cereales

1998 y mantener reuniones con autoridades argentinas para analizar cuestiones económicas bilaterales, regionales (ALCA) y multilaterales (OMC).

2) Visitas de autoridades argentinas a EE.UU..

Entre las diversas misiones argentinas que se desplazaron a EE.UU., a lo largo de 1998, caben destacar las cuatro efectuadas por el Presidente Carlos Menem y la realizada por el Vicepresidente Carlos RUCKAUF en el mes de abril pasado.

El Presidente MENEM visitó Miami y Nueva York, entre el 5 y 8 de febrero, en donde, desde el punto de vista económico/comercial, participó de sendos seminarios organizados por "Business Week" y "The Economist", respectivamente. Asimismo, mantuvo reuniones con altos empresarios estadounidenses. El segundo viaje del Presidente MENEM a EE.UU. tuvo lugar, entre los días 7 y 8 de junio, a fin de participar del XX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU sobre el Problema Mundial de las Drogas (Nueva York). En ocasión de la misma mantuvo entrevista con el presidente de Coca-Cola América. El tercer viaje se realizó, entre los días 16 y 17 de septiembre, a fin de participar del XVII Congreso Mundial de Energía que tuvo lugar en Houston (Texas). En esta oportunidad realizó también una presentación ante altos ejecutivos estadounidenses. Por último, el cuarto viaje se llevó a cabo, el 6 de octubre, para participar de la Asamblea Anual del Fondo Monetario Internacional/Banco Mundial (Washington D.C.).

En cuanto al Vicepresidente RUCKAUF, el mismo se desplazó a Miami, en el mes de abril, para participar de un evento organizado por la Universidad Internacional de la Florida, en donde disertó ante académicos y empresarios locales.

3) Cítricos.

Argentina y Estados Unidos han venido llevando a cabo, desde 1993, negociaciones para poder exportar cítricos desde el Noroeste argentino (NOA) hacia el mercado estadounidense.

El 12 de agosto de 1998, y luego de haberse realizado los estudios técnicos correspondientes, el Departamento de Agricultura de EE.UU. publicó, en el Boletín Oficial de ese país, una propuesta de regulación tendiente a autorizar el ingreso de los cítricos del NOA. La publicación mencionada propone el acceso de pomelos, limones y naranjas de la región del NOA (Catamarca, Salta, Jujuy y Tucumán) con determinadas restricciones. La regulación declara al NOA libre de cancro, pero con presencia de otras enfermedades y plagas (mancha negra, sarna del naranjo dulce y mosca de los frutos), debido a lo cual se exigirán determinadas medidas de mitigación de riesgo, tales como permiso de importación, que el producto provenga del NOA, que los montes destinados a exportación sean autorizados por SENASA, requerimientos de tratamiento durante el cultivo y post cosecha, certificado fitosanitario, tratamiento en frío (excepto para el limón) e inspección en el puerto de entrada. La publicación abrió un período de 60 días para la recepción de comentarios de los sectores involucrados, período que, el 15 de octubre, fue extendido en 120 días adicionales, hasta el 11 de febrero de 1999. Terminado este período, el organismo técnico de EE.UU. deberá analizar las distintas opiniones presentadas y proceder a la publicación de la autorización definitiva.

4) Extracto de quebracho.

A partir de 1993, EE.UU. adoptó una política drástica de reducción de su stock de extracto de quebracho, material que había sido acumulado durante la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea, aumentando significativamente el volumen ofrecido para la venta y disminuyendo en forma alarmante los precios a los que fue colocado, excesivamente inferiores a los del mercado internacional, con lo cual comenzó a afectar seriamente a economías regionales

como el Chaco y Formosa, cuyas comunidades dependen en gran medida de la exportación de tanino.

En 1998, ante un notorio incremento de estas ventas, se mantuvieron, en la ciudad de Washington, dos reuniones técnicas a fin de encontrar una pronta solución a esta cuestión. Por parte Argentina participaron funcionarios de nuestra Embajada y representantes de la Cámara Argentino-Paraguaya de Productores de Extracto de Quebracho. En ocasión de las mismas se discutieron distintas alternativas tendientes a reducir el mencionado stock sin afectar las exportaciones argentinas, alternativas que aún se siguen analizando. El presidente de esta Cámara, sin embargo, destacó, luego de la segunda reunión bilateral mantenida al respecto, que los volúmenes actuales de las ventas estadounidenses no presentan un problema para la industria nacional. Consideró, asimismo, que el stock que aún mantiene este país será de muy difícil comercialización -aún cuando se continúe bajando el precio del mismo- dado que no puede ser utilizado por la industria curtidora en su forma actual, necesitando un costoso tratamiento. En definitiva, estimó que en las actuales circunstancias no se requieren nuevas gestiones ante las autoridades de EE.UU..

5) Maní.

EE.UU. no ha respetado adecuadamente el Memorandum de Entendimiento bilateral suscripto en 1994, en el marco de la Ronda Uruguay del GATT, por el cual, según interpretación argentina, la Aduana estadounidense debe exigir el certificado de origen a fin de que la cuota asignada a nuestro país sea efectivamente cubierta por maní argentino y no de terceros países. En noviembre de 1997, tras el fracaso de las negociaciones bilaterales, se acudió al sistema de solución de controversias de la OMC. El 18 de febrero de 1998 tuvo lugar la reunión de consultas con EE.UU., en el marco de las disposiciones del Artículo XXII del GATT 94. En esta reunión de consultas, Argentina entregó a la delegación estadounidense un cuestionario y "Comentarios Iniciales" sobre este tema, los cuales fueron respondidos por EE.UU. en el sentido de que consideraban que estaban cumpliendo con las disposiciones del Memorandum de 1994, que, según ellos, no reconoce la obligatoriedad de la exigencia del certificado de origen. Asimismo, mencionaron que procurarían arbitrar otros mecanismos que eviten los problemas denunciados por Argentina. Se ha estado en permanente consulta con las autoridades estadounidenses a fin de encontrar una pronta solución a este tema.

6) Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

El Congreso de EE.UU. aprobó, el 21 de octubre de 1998, el presupuesto para el ejercicio fiscal 1999, en el cual se incluye la renovación del SGP por un año, hasta el 30 de junio de 1999, con retroactividad al 30 de junio de 1998 (fecha de vencimiento de la anterior renovación). Aproximadamente, un 25% de las exportaciones argentinas ingresan al mercado estadounidense bajo SGP, es decir, libre de aranceles.

Al respecto, es de destacar que aún siguen vigentes las sanciones que nos aplicara EE.UU. en 1997, ante lo que ellos consideraron "falta adecuada de protección a los derechos de propiedad intelectual" en nuestro país, y por la cual se nos retiró el 50% de los beneficios derivados del SGP.

7) Comité Consultivo Agroalimentario.

En ocasión de la visita que efectuara a la Argentina, en diciembre de 1997, el Secretario de Agricultura de EE.UU., Dan GLICKMAN, el Departamento de Agricultura de ese país y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación suscribieron una Carta de Intención por la cual se acordaba establecer un Comité Consultivo sobre Agricultura, con el fin de disponer de un Foro de Alto Nivel que facilitase el tratamiento, cooperación y coordinación de los temas

agroalimentarios entre los dos países. Posteriormente, se negociaron los Términos de Referencia de este Comité, documento que fue finalmente suscrito en mayo de 1998.

La primera reunión del Comité tuvo lugar, en Washington D.C., el 5 y 6 de octubre pasado, habiéndose conformado, inicialmente, los siguientes tres Grupos de Trabajo: Políticas Comerciales Agroalimentarias; Temas Sanitarios y Fitosanitarios; y Comercialización de Productos Agroalimentarios.

8) Telecomunicaciones.

EE.UU y Argentina iniciaron, a principios de 1997, conversaciones tendientes a establecer la posibilidad de autorizar nuevos prestadores de servicios satelitales en el mercado argentino, a cambio de un tratamiento recíproco en los EE.UU.. El 5 de junio de 1998 ambos Gobiernos suscribieron el Acuerdo Bilateral de Reciprocidad en materia satelital, a través del cual se autoriza a ambos países a operar en cada uno de los mercados en las bandas de alta frecuencia, brindando, por ejemplo, televisión satelital directa al hogar. El verdadero significado de este Acuerdo, para la Argentina, es que se abre este sector a la competencia de empresas estadounidenses y que la empresa Nahuelsat podrá prestar sus servicios en EE.UU..

9) Negociaciones sobre Transporte Aéreo.

EE.UU. y Argentina iniciaron, a principios del corriente año, negociaciones tendientes a suscribir un acuerdo de "cielos abiertos". Se han mantenido, hasta la fecha, dos reuniones: Buenos Aires, 18 y 19 de marzo, y Washington D.C., 8-10 de diciembre. Asimismo, se ha creado, en el marco de estas reuniones, un Grupo de Trabajo mixto (conformado por representantes gubernamentales y de la industria) a efectos de identificar los problemas que actualmente encarecen los costos de las operaciones de las compañías aéreas en el aeropuerto de Ezeiza (i.e.: cuestiones aduaneras, rampa, depósito fiscal) y buscar soluciones a los mismos. La primera reunión de este GT tendrá lugar en enero 1999.

10) Propiedad Intelectual.

Los temas que integran la agenda bilateral son los siguientes:

Patentes de invención y modelos de utilidad: si bien Estados Unidos ha aceptado la decisión argentina de no modificar su legislación en la materia, por entender que es plenamente compatible con los acuerdos internacionales vigentes, ha efectuado reclamos con relación a la extensión de los *derechos exclusivos de comercialización* reconocidos en esa normativa.

Confidencialidad de la Información: continúa pendiente la reglamentación de la ley 24.766 de Confidencialidad de la Información. Estados Unidos ha hecho especial hincapié en la necesidad de incorporar en la misma el cruce obligatorio de información entre los organismos encargados del otorgamiento de patentes y los organismos técnicos responsables de autorizar la comercialización de productos agroquímicos y farmacéuticos.

Software de computación: el 14 de octubre, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la ley 25.036, modificatoria de la ley 11.723 de Derechos de Autor, por la que se incluye expresamente al software de computación entre las obras protegidas en el marco del derecho de autor, poniendo fin a una larga controversia doctrinaria y jurisprudencial sobre la inclusión o no del software de computación en este ámbito de protección.

Registro de productos agroquímicos: Estados Unidos ha reclamado por el dictado de la resolución 440/98 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, por la cual se reemplaza el plazo de protección de 10 años que otorgaba la resolución 17/95, por una fórmula genérica que protege la información confidencial en el marco de la competencia desleal.

Atento la intención de Estados Unidos de mantener en forma permanente el tema de Propiedad Intelectual en la agenda bilateral, en abril, una delegación de funcionarios argentinos, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Ministerio de Justicia y Ministerio de Salud y Acción Social, organismos relacionados directa o indirectamente con la protección de la propiedad intelectual en Argentina, viajó a los Estados Unidos a efectos de efectuar un repaso del estado de situación en la materia, previo al Informe del USTR correspondiente al año en curso.

MÉXICO

1) Reunión de Consultas Políticas con México

El 24 de marzo tuvo lugar en el Palacio San Martín la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con México. La Delegación argentina fue presidida por el Sr. Canciller Guido Di Tella, en tanto la Delegación mexicana fue encabezada por la Sra. Secretario de Relaciones Exteriores, Rosario Green.

Los aspectos económicos tratados fueron las inversiones de México en la Argentina (US\$ 1.000 millones), las inversiones e intereses de la Argentina en México (alrededor de US\$ 500 millones); el comercio bilateral y sus posibilidades de incremento; el requerimiento argentino de que México permita el acceso a su mercado de carne vacuna refrigerada o congelada como consecuencia de la declaración de país libre de aftosa con vacunación y teniendo en cuenta el tratamiento otorgado por Estados Unidos y Canadá en esta materia; los inconvenientes para el ingreso de arroz argentino al mercado mexicano; la exigencia por parte de México de ultra-pasteurización de la leche. Asimismo, se trataron cuestiones económicas y comerciales de interés de ambas partes.

2) Reunión bilateral sobre cuestiones fitosanitarias

Los días 12 y 13 de mayo se celebró en Buenos Aires la reunión bilateral Argentina-México sobre Sanidad Vegetal.

En su transcurso, se pasó revista a los diferentes temas pendientes de resolución en el campo fitosanitario, que limitan la posibilidad de incrementar la exportación de productos agropecuarios en ambos sentidos.

Para el caso de Argentina, los inconvenientes están centrados en frutas (manzanas, peras y cítricos) y cereales (maíz, trigo y sorgo), en tanto que para México están referidos básicamente a frutas y hortalizas diversas.

Como resultado de la reunión se acordó en seguir analizando y resolviendo los distintos casos planteados, a fin de evitar que las medidas de tipo fitosanitario actúen, en la práctica, como una barrera al comercio bilateral.

3) Gestiones por el "stop over" en México de los vuelos de Aerolíneas Argentinas a La Habana

Con motivo de la iniciativa de las autoridades aeronáuticas mexicanas de denegar el derecho de "Sto. ver" en México a los vuelos de Aerolíneas Argentinas que tienen como destino final La Habana, violando las disposiciones del convenio bilateral en vigor, se llevaron a cabo diversas gestiones ante las autoridades diplomáticas y aeronáuticas de ese país a fin de lograr el pleno respeto de los acuerdos vigentes.

CANADÁ

1) Visita del Primer Ministro de Canadá, Sr. Jean Chrétien y del Team Canada

Entre los días 17 y 20 de enero visitó nuestro país el Primer Ministro de Canadá, Sr. Jean Chrétien, en el marco del "Team Canada", acompañado por una delegación de 600 personas, entre los cuales se encontraban funcionarios federales, provinciales y empresarios.

El objetivo de la mencionada visita fue el de lograr el incremento de los intercambios comerciales bilaterales y de las inversiones canadienses en Argentina, las que ya ocupan un lugar preponderante en el volumen global de inversiones extranjeras en el país, particularmente en los sectores minero, forestal y financiero.

En el marco de las reuniones entre representantes del sector privado de ambos países se concertaron un número importante de operaciones comerciales, que se estima superaron los 100 millones de dólares.

2) Tercera Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel Argentino-Canadienses

Durante los días 5 y 6 de Octubre se celebró en Buenos Aires la Tercer Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel Argentino-Canadienses, presidida por el Viceministro Adjunto para las Américas, Embajador George Haynal y por el Subsecretario de Política Exterior, Embajador Eduardo Airaldi.

En esa ocasión, se realizó un análisis de las relaciones económicas bilaterales: intercambio comercial, exportación de carnes bovinas y porcinas, inversiones. Se destacó, asimismo, el importante rol de Canadá como inversor externo y se pasó revista a los diversos acuerdos bilaterales que se encuentran en vías de negociación.

En el ámbito regional, se analizó el grado de avance del MERCOSUR y se intercambiaron opiniones sobre la marcha de los trabajos en el ALCA.

3) Protocolo Piloto para exportación de carne vacuna de Argentina a Canadá y exportación de carne de cerdo de Canadá a la Argentina.

Debido a que el Protocolo Piloto estaba en vigor hasta el 30 de setiembre de 1998, ambas partes decidieron prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de dicho mismo año e iniciar negociaciones para contar con un Protocolo definitivo que rija a partir del 1 de enero de 1999.

En este sentido, y a fin de comprobar la equivalencia de los respectivos servicios sanitarios, técnicos argentinos y canadienses han realizado, durante los meses de noviembre y diciembre de 1998, visitas de inspección a su contraparte.

PAÍSES DEL CARIBE Y AMÉRICA CENTRAL.

1) Acuerdos de Sanidad Animal y Vegetal.

En el marco de la relación económica bilateral con los países de América Central y Caribe continuaron las negociaciones tendientes a la suscripción de acuerdos en materia de Sanidad Animal y Vegetal, que faciliten el intercambio comercial entre esos países y Argentina.

Como resultado esas negociaciones se suscribió con Guatemala un “Acuerdo en Materia de Sanidad Animal” y un “Acuerdo de Cooperación y Coordinación en Materia de Sanidad y Cuarentena Vegetal”, en ocasión de la visita del Presidente Arzú a la Argentina llevada a cabo entre el 20 y 21 de abril.

Posteriormente, el 15 de septiembre, en el marco de la visita del Presidente Menem a Jamaica, se suscribieron con ese país un “Acuerdo en Materia de Sanidad Animal” y otro “Acuerdo en Materia Fitosanitaria”. A efectos de implementar el primero de los acuerdos, una misión de inspección jamaquina visitó la Argentina a fin de habilitar plantas procesadoras de productos agropecuarios y de armonizar los certificados sanitarios correspondientes. La referida misión aprobó los certificados y la habilitación de las plantas que realiza el SENASA, quedando sujeta dicha aprobación a referéndum del Ministerio de Agricultura de Jamaica.

2) Visitas.

En el transcurso de este año visitaron la Argentina los Presidentes de Guatemala, Alvaro Arz. (20 al 21 de abril) y de Nicaragua, Dr. Aleman Lacayo (10 al 11 de agosto).

En la visita del Presidente Arzú, se suscribieron, además de los Acuerdos de fito y zoosanidad (descriptos en el punto anterior), un “Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones” y un “Memorándum de Entendimiento en Materia de Hidrocarburos”.

3) Otros Convenios suscriptos.

En ocasión de la II Cumbre Hemisférica en Santiago de Chile, el 18 de abril se suscribió el “Acuerdo Marco de Comercio e Inversión” entre el Mercosur y el Mercado Común Centroamericano.

El 3 de diciembre en Paramaribo, simultáneamente con la II Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA, se suscribió un “Memorándum de Entendimiento entre el Mercosur y la República de Suriname en Materia de Comercio e Inversiones”.

4) Situación empresas argentinas.

Se realiza el seguimiento y apoyo de los problemas que enfrentan las empresas argentinas en el exterior: Bagó S.A. (Honduras) y Talsud S.A. (El Salvador).

Dirección de Integración Económica Latinoamericana

MERCOSUR RESTO DE ALADI

El año 1998 se caracterizó por la consolidación de los procesos de integración regional. En particular cabe destacar:

MERCOSUR - Chile, ACE 35. La profundización y perfeccionamiento normativo del Acuerdo de Complementación Económica Mercosur-Chile, ACE 35 a través de las reuniones de la Comisión Administradora, donde se negoció, entre otros temas de importancia:

- .- Régimen de Salvaguardia
- .- Compensaciones derivadas de la firma del acuerdo Chile - Canadá
- .- Aprobación y Protocolización como Paso Priorizado en el Protocolo de Integración Física, del Paso Pircas Negras (La Rioja), con un compromiso de inversión por parte de ambos países.

MERCOSUR - Bolivia ACE N°36. En la II Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 36 Mercosur - Bolivia, se presentaron listas de profundización de las preferencias, y se convino en protocolizar en ALADI la incorporación, al ACE 36, de los productos del Acuerdo Bilateral Argentina - Bolivia sobre Comercio de Hidrocarburos.

MERCOSUR - Comunidad Andina de Naciones (CAN). Acuerdo marco para la creación de la Zona de Libre Comercio

Con fecha 16 de abril del corriente año, se suscribió en Buenos Aires, un Acuerdo Marco que establece un cronograma de negociaciones que culmina con la puesta en vigencia de un Acuerdo de Zona de Libre comercio a partir del 1º de enero del año 2000.

Asimismo, las Partes se comprometieron a negociar, en forma inmediata, un Acuerdo de preferencias arancelarias fijas, bajo la forma 4+4, con la normativa ALADI, que estará en vigencia hasta la puesta en marcha de la zona de libre comercio en el año 2000 y reemplazará a los Acuerdos Bilaterales actualmente en vigencia. A partir de la firma del Acuerdo Marco se han llevado a cabo seis reuniones a nivel técnico y político tendientes a la firma del mencionado Acuerdo de preferencias fijas.

Las negociaciones con México, que se habían iniciado en 1994, quedaron suspendidas en noviembre de 1997 por no haber sido posible definir un universo de producto que cubriera el interés de las Partes. Como resultado de encuentros de los Coordinadores de las Secciones Nacionales del GMC con representantes de México, en ocasión de la reunión del ALCA en Paramaribo, el GMC, en ocasión de la Cumbre del Mercosur de Río de Janeiro, decidió mantener el tema en la Agenda de su próxima Reunión.

Con fecha 18 de abril, en Santiago de Chile, se suscribió un Acuerdo Marco de Comercio e Inversión entre el MERCOSUR y los Países Miembros del Mercado Común Centroamericano (MCCA).

RELACIONES BILATERALES CON CHILE

1) Interconexión Eléctrica.-

a) **Antecedentes** El Acuerdo de complementación Económica Argentina - Chile, ACE 16 define -en cuanto al objeto y ámbito de aplicación del Acuerdo- tender a "*facilitar el desarrollo de proyectos de interés común en el ámbito de ...la energía...*" (artículo 1, literal d). En la IV Reunión Ordinaria del Consejo del ACE 16 (dic.1992) se constituyó un **Grupo de Trabajo de Interconexión Eléctrica cuyo Plan de Trabajo Bilateral** define un área de estudios y una área de Promoción.

b) Firma del Tratado

El 29 de diciembre de 1997, en San Juan (Argentina) y Antofagasta (Chile) se firmó el Protocolo de Interconexión Eléctrica, en el marco del ACE 16, el cual dará el marco jurídico adecuado para emprendimientos de este sector entre ambos países.

Como resultado del mencionado instrumento jurídico se han iniciado las obras para un tendido eléctrico en la Pcia. de Salta, que abastecerá de energía a explotaciones mineras del lado chileno.

2) Integración sobre Hidrocarburos Líquidos

Antecedentes El Octavo Protocolo Adicional al ACE 16, "Normas que regulan el Transporte y el Suministro de Hidrocarburos líquidos entre la República Argentina (Cuenca Neuquina) y la República de Chile, fue firmado el 3 de septiembre de 1993.

Estado Actual

En ocasión de la XII Reunión del ACE 16, se iniciaron las negociaciones tendientes a ampliar el ámbito de aplicación de este Protocolo a toda la frontera.

3) Minería

a) **Antecedentes** A fin de superar diferencias en las respectivas legislaciones nacionales y de resolver los obstáculos existentes en la actividad minera en zonas de frontera, en la VIII Reunión Ordinaria del Consejo de Complementación Económica del ACE 16 (Jun/94), se acordó iniciar conversaciones para la suscripción de un Convenio Bilateral específico en la materia. Estas conversaciones se iniciaron durante la IX Reunión Ordinaria del Consejo en agosto de 1994, acordándose que dicho Tratado debería facilitar las inversiones recíprocas en zonas de frontera y el tránsito de equipos, materiales y mano de obra, incluyendo disposiciones tendientes a superar las trabas legislativas, burocráticas y operativas que dificultan estas actividades.

La importancia que ambos países asignan a este Tratado queda reflejada en la **Declaración Conjunta suscrita el 26 de agosto de 1994 entre los Presidentes Frei y Menem**, donde ambos Mandatarios expresan su beneplácito por el inicio de las conversaciones para la suscripción del Acuerdo.

En la Declaración Conjunta suscripta en ocasión de la visita del Presidente Frei a nuestro país, el 26 de abril de 1996, ambos mandatarios acordaron un plazo para fijar las “Bases y Fundamentos” de un eventual Tratado de Integración y Complementación Minera. El 1º de julio de ese año, y como resultado de estas reuniones, se firmó en la ciudad de La Rioja un documento en el que se establecieron las “**Bases y Fundamentos de un Tratado sobre Complementación e Integración Minera**” a suscribir entre ambos países.

b) Firma del Tratado

El 29 de diciembre de 1997, en San Juan (Argentina) y Antofagasta (Chile), se firmó el “**TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DE CHILE SOBRE INTEGRACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN MINERA**”

El Tratado apunta a crear un régimen jurídico que incluya:

1. Aplicación de “*Trato Nacional*” a los inversores de uno y otro país, con relación a los derechos mineros y a las actividades vinculadas a la minería (por ejemplo: investigación, exploración, explotación, etc.).

2. Facilitación de las labores propias de la actividad minera y facilitación de los procedimientos referidos a dichas labores: solicitudes de permiso, autorización y/o licencia vinculados a una inversión inherente a la actividad minera (por ejemplo, permisos de residencia, de trabajo, de circulación de personas, de introducción y circulación de bienes, etc.).

Este Tratado es de enorme significación económica y política, ya que significa una señal política de seguridad para los inversores nacionales y extranjeros.

En la Argentina ya se elaboró el “Mensaje de Ley” el que fue refrendado por todos los Ministros involucrados en la normativa del mismo y se espera la oportunidad política apropiada para ser enviado a los Parlamentos de ambos países para su aprobación en forma coordinada

Protocolos al ACE 16 para la “Facilitación minera” en los emprendimientos “El Pachón” (Decimonoveno Protocolo Adicional) y “Pascua Lama” (Vigésimo Protocolo Adicional), y sus Reglamentaciones (Vigésimo Segundo Protocolo Adicional y Vigesimotercer Protocolo Adicional).

Con el objeto de dar facilidades a los trabajos de estos dos emprendimientos mineros (“El Pachón” y “Pascua Lama”) cuya localización está en la zona fronteriza cordillerana se firmaron estos dos Protocolos Adicionales estableciendo el “Área de Operaciones” y dos Protocolos Adicionales con su “Reglamentaciones”, los que fueron incorporados al Acuerdo de Complementación Económica Argentina - Chile, N°16. Estos Protocolos serán incorporados al Tratado de Integración y Complementación Minera cuando éste sea aprobado por el Parlamento y esté en vigencia.

El 8 de septiembre de 1998, en Mendoza (República Argentina) tuvo lugar la primera Reunión del Grupo de Trabajo Binacional para la aplicación de los Protocolos Vigésimo y Vigésimo Tercero (Pascua Lama)

Este Grupo de Trabajo fue ratificado en la XII Reunión del Consejo del ACE, el 10 de diciembre pasado.

4) XII Reunión del Consejo del ACE 16

Con fecha 10 de diciembre de 1998 se reunió en Buenos Aires. el Consejo del ACE 16, con el objeto principal objeto de “readecuar” su normativa a partir de la firma del Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR - Chile. En efecto con la firma del ACE35 el programa de liberación comercial y las materias conexas pasaron a formar parte de ese nuevo instrumento. Por lo tanto era necesario, establecer cuáles eran las materias que continuaba en vigor en el ACE16 a fin de contar con un instrumento adecuado para continuar con la integración en su aspecto bilateral. se procedió al examen del mismo y se acordó un texto que será remitido a la ALADI para su Protocolización como Protocolo Modificadorio al ACE 16.

Los otros puntos de la Agenda fueron: la ratificación de lo actuado por el Grupo de Trabajo Binacional para la aplicación de los Protocolos Vigésimo y Vigésimo Tercero (Pascua Lama) y la iniciación de las negociaciones para la ampliación del Protocolo sobre Hidrocarburos líquidos todo a lo largo de la frontera.

RELACIONES BILATERALES CON BOLIVIA

Acuerdo de Alcance Parcial en el marco de la ALADI, sobre Integración Energética entre la República Argentina y la República de Bolivia

Con fecha 16 de febrero de 1998 se firmó en Buenos Aires un Acuerdo de Alcance Parcial en el marco de la ALADI, sobre Integración Energética entre la República Argentina y la República de Bolivia cuyo objetivo es propender a la aplicación de principios de transparencia de mercado, libre competitividad de los intercambios energéticos, acceso abierto a la capacidad remanente de sus respectivas instalaciones de transporte y no discriminación respecto a la demanda de los consumidores de ambas Partes.

RELACIONES BILATERALES CON PERÚ

1.- Visita del Señor Canciller

En oportunidad de la vista del Señor Canciller a Lima (Perú), en el mes de agosto de 1998, se firmaron los siguientes Acuerdos de carácter económico:

a) Acuerdo de Alcance Parcial en el marco de la ALADI sobre Cooperación Energética entre la República Argentina y la República del Perú.

Este Acuerdo de Alcance Parcial sobre Cooperación tiene como fin propender a la aplicación de principios de transparencia de mercado, libre competitividad de los intercambios energéticos, acceso abierto a la capacidad remanente de sus respectivas instalaciones de transporte y no discriminación respecto a la demanda de los consumidores de ambas Partes tendientes a la creación de un espacio energético latinoamericano con principios comunes que favorezcan la integración económica.

b) Acuerdo de Alcance Parcial Zoosanitario entre la República Argentina y la República del Perú en el marco de la ALADI

c) Acuerdo de Alcance Parcial de Cooperación y Coordinación en materia de Sanidad y Cuarentena Vegetal entre la República Argentina y la República del Perú

Estos Acuerdos tienen como objetivo facilitar el acceso de los productos de origen animal y vegetal al mercado del otro país y, de esa manera, alcanzar un incremento en los flujos del comercio en ambos sentidos, acorde con la importancia de nuestras relaciones bilaterales.

Estos tres Acuerdos están vigentes desde el mes de octubre del corriente año.

2.- Acuerdo sobre Cooperación e Integración Minera entre la República del Perú y la República Argentina.

En ocasión de la III Conferencia de Ministros de Minería de las Américas que tuvo lugar en el mes de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires, se inició un texto de Acuerdo sobre Cooperación Minera entre la República Argentina y la República del Perú, el cual será protocolizado en el marco de la ALADI.

RELACIONES BILATERALES CON ECUADOR

Acuerdo sobre Cooperación e Integración Minera entre la República del Ecuador y la República Argentina.

En ocasión de la III Conferencia de Ministros de Minería de las Américas que tuvo lugar en el mes de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires, se inició un texto de Acuerdo sobre Cooperación Minera entre la República Argentina y la República del Ecuador, el cual será protocolizado en el marco de la ALADI.

RELACIONES BILATERALES CON VENEZUELA

Con fecha 20, 21 y 22 de julio de 1998 se realizó en Buenos Aires, la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Permanente Argentina Venezuela. En esa oportunidad la Delegación argentina presentó un Proyecto de Acuerdo sobre cooperación energética que se orienta al establecimiento de normas simétricas tendientes a su desarrollo en condiciones de competencia y, transparencia y neutralidad para alcanzar el crecimiento del intercambio y la expansión de la actividad y de la inversión en este sector.

RELACIONES BILATERALES COMERCIALES CON MÉXICO

Las negociaciones a nivel 4+1 quedaron suspendidas en noviembre de 1997. En oportunidad de la Cumbre del MERCOSUR, en Montevideo en diciembre de 1997, se decidió que cada uno de los Estados Partes decidiría la prórroga o no de los Acuerdos bilaterales con México de acuerdo con las particularidades de su comercio bilateral.

Como resultado de esta decisión Brasil no renovó el Acuerdo, Uruguay lo hizo por 1 año y Paraguay y la Argentina por 6 meses.

Nuestro país lo prorrogó incluyendo el inicio de negociaciones por compensaciones por el art. 44 del TM80 y su Protocolo Interpretativo

Al término de esa prórroga, en 1998, la Argentina renovó nuevamente el Acuerdo Bilateral, con las compensaciones otorgadas por México, derivadas del perjuicio causado al comercio bilateral por su ingreso al NAFTA. El Acuerdo bilateral tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2001 o hasta que se firme un Acuerdo MERCOSUR México.

ORGANISMOS REGIONALES.

Se participó en forma activa en todas las reuniones de los organismos regionales, integrando las delegaciones, elaborando las instrucciones y/o colaborando en los proyectos de textos de las Declaraciones: ALADI, CEPAL, SELA y OEA y en foros como el GRUPO DE RÍO y las CUMBRES IBEROAMERICANAS. A través de estas acciones se contribuyó a reforzar el proceso de consolidación de la integración regional.

ALADI- Asociación Latinoamericana de Integración

En la X Reunión del Consejo de Ministro, órgano supremo de la Asociación, se aprobó la incorporación de Cuba como miembro pleno a la ALADI.

DIRECCIÓN DEL MERCOSUR

El año se inició con la Presidencia Pro-Tempore a cargo de la República Argentina, que se extendió hasta el 24 de julio de 1998.

En el transcurso de la Presidencia Pro-Tempore Argentina (PPTA) se realizaron cinco reuniones de la Comisión de Comercio, dos reuniones del Grupo Mercado Común y una reunión del Consejo (Cumbre Presidencial).

En anexos se desarrolla el contenido de los encuentros referidos

A continuación se mencionan las Decisiones del Consejo del Mercado Común y las Resoluciones del Grupo Mercado Común adoptadas en este período:

DECISIONES APROBADAS EN LA XIV REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

Buenos Aires, 23 de julio de 1998

- | | |
|----------------|---|
| EC. N°
1/98 | D
Reglamento de Uso del Nombre, Sigla y Emblema/Logotipo del Mercosur: Dispone el uso restringido de la sigla y el emblema /logotipo del Mercosur, limitado al uso del Mercosur y de los Estados Partes |
| EC. N°
2/98 | D
Reglamento Interno del Consejo del Mercado Común: Establece la integración, funcionamiento, funciones, atribuciones y sesiones conforme a las atribuciones que le confiere el Protocolo de Ouro Preto |
| EC. N°
3/98 | D
Acuerdo sobre Arbitraje Comercial Internacional del MERCOSUR.: Instrumento que tiene por finalidad acordar soluciones jurídicas para la profundización del proceso de integración, y facilitar al sector privado de los Estados Partes del MERCOSUR la utilización de métodos alternativos de resolución de controversias. |
| EC. N°
4/98 | D
Acuerdo sobre Arbitraje Comercial Internacional entre el MERCOSUR y la República de Chile y la República de Bolivia.
Este instrumento tiene por objeto buscar soluciones jurídicas entre los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, que ayuden a fortalecer los esquemas de integración que los vinculan. |
| EC. N°
5/98 | D
Plan de Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional en el Mercosur. Este Plan se basa en la acción conjunta, coordinada y acordada entre los países del Mercosur para las tareas de prevención, control y represión de las actividades delictivas. |

- D**
EC. N°
6/98 **Entendimiento relativo a la Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile.** Este Plan se basa en la acción conjunta, coordinada y acordada entre los países del Mercosur, Bolivia y Chile para las tareas de prevención, control y represión de las actividades delictivas
- D**
EC. N°
7/98 **Mecanismo Conjunto de Registro de Compradores y Vendedores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados para el Mercosur.** Este instrumento lleva a la práctica la Declaración de los Presidentes del Mercosur, Bolivia y Chile sobre Combate a la fabricación y al tráfico ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados, suscripta en Santiago de Chile el 18 de abril de 1998
- D**
EC. N°
8/98 **Entendimiento entre el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile relativo al Mecanismo Conjunto de Registro de Compradores y Vendedores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados.**
- D**
EC: N°
9/98 **Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del Mercosur - Anexos con disposiciones Específicas Sectoriales y Listas de Compromisos Específicos Iniciales.** Los anexos, que establecen disposiciones específicas sectoriales y las Listas de Compromisos Específicos iniciales son parte integrante del Protocolo de Montevideo sobre comercio de Servicios, (DEC.CMC 13/97).
- D**
EC. N°
10/98 **Memorandum de Entendimiento relativo a los Intercambios Eléctricos e Integración Eléctrica en el MERCOSUR.**
Tiene por objeto ampliar el intercambio de energía eléctrica en el Mercosur con miras a la complementación de los recursos energéticos, optimizando la seguridad de abastecimiento a los usuarios y la colocación de excedentes de energía y capacidad instalada de los Estados Partes.
- D**
EC. N°
11/98 **Fe de Erratas DEC. CMC N° 3/97, 26/97 y su Anexo. Anexo al Protocolo sobre Admisión de Títulos.** Corrige errores detectados en las DEC. 3/97 y 26/97 "Protocolo de Admisión de Títulos y gados universitarios para el ejercicio de actividades académicas en los países del Mercosur" y su Anexo, con relación al Título y la fecha de suscripción del citado Protocolo.
- D**
EC. N°
12/98 **Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del Mercosur.** Se aprobó la versión en Portugués del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del Mercosur. (Dec. 13/97)

**RESOLUCIONES DEL XXIX GRUPO MERCADO COMUN
BUENOS AIRES, 6 AL 8 DE MAYO DE 1998- ACTA 1/98**

***Res.1/98:** Ajuste de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) y su correspondiente
AEC

***Res.2/98:** Ajuste de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) y su correspondiente
AEC

AEC
***Res.3/98:** Ajuste de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) y su correspondiente

***Res.4/98:** Pauta negociadora del Sgt N° 11

***Res.5/98:** Plan de trabajo de la Comisión de Evaluación de la Conformidad del Sgt N° 3 de Reglamentos Técnicos

***Res.6/98:** Procedimiento uniforme de control de transporte de mercaderías peligrosas y cronograma para el cumplimiento de las exigencias del Acuerdo Sobre Transporte de Mercaderías Peligrosas en el Mercosur

***Res.7/98:** Emergencias ambientales

***Res.8/98:** Pautas negociadoras del Sgt No 8 "Agricultura"

***Res.9/98:** SAM: Elaboración de Fe de Erratas de carácter formal

***Res.10/98:** Proyecto de Decisión (Reglamento de Uso del Nombre, Sigla y Emblema/Logotipo del Mercosur

***Res.11/98:** Rendición de cuentas e informe de actividades de la SAM

RESOLUCIONES DEL XXX GRUPO MERCADO COMÚN. Acta N°2/98. Buenos Aires, 21 y 22 de Julio de 1998

***Res.12/98:** Ajuste de Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente AEC

***Res.13/98:** Ajuste de Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente AEC

***Res.14/98:** Exclusión de Medidas y Restricciones No Arancelarias (RNA)

***Res.15/98:** Equivalencias de Denominaciones y/o Categorías de Semillas Botánicas

***Res.16/98:** Boletín MERCOSUR de Análisis de Lotes de Semillas-
Boletín MERCOSUR de Análisis de Muestras de Semillas

***Res.17/98:** Requisitos Zoonosanitarios para la Importación de Animales Semen, Embriones y Huevos Fértiles, desde Terceros Países

***Res.18/98:** Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos del SGT N°3 "Reglamentos Técnicos"

***Res.19/98:** Presupuesto de la SAM

***Res.20/98:** Creación de Reunión Especializada de la Mujer

***Res.21/98:** Reglamento Técnico relativo a la Autorización de Funcionamiento de Empresas Fabricantes y/o Importadoras de Productos Médicos

***Res.22/98:** Lineamientos con relación a la normativa MERCOSUR pendiente de incorporación

***Res.23/98:** Incorporación de la normativa MERCOSUR

***Res.24/98:** Puntos de Ingreso/Egreso de los Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas

***Res.25/98:** Programa de Capacitación de Inspectores para la verificación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de fabricación de Productos Médicos

***Res.26/98:** Plan de Trabajo de la Comisión de Industria Automotriz del SGT N°3 "Reglamentos Técnicos"

***Res.27/98:** Formularios y Plazos de validez de las autorizaciones de importación y exportación y certificado de no objeción de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

***Res.28/98:** Disposiciones para el Comercio de Inoculantes

***Res.29/98:** Disposiciones Relativas al Intercambio Postal entre Ciudades situadas en región de Frontera

***Res.30/98:** Disposiciones sobre el Comercio Marítimo en la Banda VHF

***Res.31/98:** Creación del Grupo de Servicios del MERCOSUR

***Res.32/98:** Proyectos de Decisión (Dec. CMC Nos 1/98 a 12/98) Ver Reunión del CMC realizada en Ushuaia, 23 y 24 de julio de 1998

***Res.33/98:** Acciones Puntuales en el ámbito arancelario por razones de Abastecimiento (Prórroga de Res.69/96)

***Res.34/98:** Lineamientos para elaborar un régimen de Compras Gubernamentales de bienes y servicios en el MERCOSUR

La Presidencia Pro-Témpore Brasileña (PPTB) se extendió entre el 24 de julio y el 10 de diciembre de 1998.

En el transcurso de la PPTB se realizaron tres reuniones de la Comisión de Comercio, tres reuniones del Grupo Mercado Común y una reunión del Consejo (Cumbre Presidencial).

En anexos se acompañan los informes referentes a las Reuniones de la Comisión de Comercio, del Grupo Mercado Común y del Consejo.

A continuación se mencionan las Decisiones del Consejo del Mercado Común y las Resoluciones del Grupo Mercado Común adoptadas en este período:

**DECISIONES APROBADAS EN LA XV REUNION DEL
CONSEJO DEL MERCADO COMUN
Rio de Janeiro, 9 y 10 de diciembre.**

D Plan Trienal y Metas del Sector Educación: Establece metas,

- EC. N°
13/98 **lineas programáticas y estrategias de acción para el sector educativo en el MERCOSUR, para el año 2000**
- D
EC. N°
14/98 **Acuerdo sobre Extradición entre los Estados Partes del Mercosur.** Este instrumento tiene por objeto buscar soluciones jurídicas entre los países del Mercosur, y establece normas comunes que facilitan la cooperación jurídica en esta materia.
- D
EC. N°
15/98 **Acuerdo sobre Extradición entre el MERCOSUR, Bolivia y Chile.**
Este instrumento tiene por objeto buscar soluciones jurídicas en esta materia entre los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, que ayuden a fortalecer los esquemas de integración que los vinculan.
- D
EC. N°
16/98 **Protocolo de armonización de normas en materia de diseño Industriales.** Tiene por objeto promover la protección efectiva y adecuada de los derechos de propiedad intelectual en materia de diseños industriales
- D
EC. N°
17/98 **Reglamento del Protocolo de Brasilia para la Solución de Controversias.** Este instrumento tiene como fin asegurar la creciente efectividad de los mecanismos de solución de controversias del MERCOSUR y de garantizar la seguridad jurídica del proceso de integración.
- D
EC. N°
18/98 **Creación del Foro de Consulta y Concertación Política**
Es un foro para la consulta y la coordinación política que contribuya a consolidar y expandir la dimensión política así como a profundizar el dialogo político entre los Estados Partes del MERCOSUR.
- D
EC. N°
19/98 **Disposiciones Transitorias del Reglamento Relativo a la Aplicación de Medidas de Salvaguardias a las Importaciones provenientes de Países No Miembros del Mercosur.**
Se prorroga hasta el 31/12/99 el plazo de vigencia de la disposiciones transitorias previstas en el Artículo 89 del Reglamento relativo a la aplicación de medidas de salvaguardias a las importaciones provenientes de países no Miembros del Mercosur
- D
EC. N°
20/98 **Medidas de Simplificación Operacional de Trámites de Comercio Exterior y de Frontera.**
El objetivo de las medidas es servir como un instrumento capaz de avanzar en el perfeccionamiento de la Union Aduanera mediante la implementación de una preferencia regional en el intercambio de bienes intrazona organizandose una operatoria común de los procedimientos inherentes al comercio exterior
- D
EC. N°
21/98 **Productos sujetos al regimen de origen Mercosur**
Esta decisión prorroga los plazos de las DEc. CMC 5/96 en relación a la exigencia generalizada de cumplimiento de requisitos de origen y de utilización de los regimenes de Admisión Temporal y Draw Back en el comercio intrazona.
- D
EC. N°
22/98 **Acuerdo entre la Republica Oriental del Uruguay y el Mercado Común del Sur para la instación de la sede de la Secretaría Administrativa del Mercosur en el "Edificio MERCOSUR"**

RESOLUCIONES DEL XXXI GRUPO MERCADO COMUN
Acta N° 3/98-Porto Alegre, 15 y 16 de septiembre de 1998

- *Res.35/98: Ajuste de la NCM
- *Res.36/98: Ajuste de la NCM y su correspondiente AEC
- *Res.37/98: Traducción de la Normativa Mercosur

XIV REUNION EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMUN
Brasilia, 17 y 18 de noviembre de 1998 Acta 1/98

-Anexo IV: Resolución N° 38/98 "Ambito de aplicación de los reglamentos técnicos del Mercosur"

RESOLUCIONES DEL XXXII GRUPO MERCADO COMUN
Río de Janeiro, 7 y 8 de diciembre de 1998- Acta N° 4/98

- *Res.39/98: Ajuste de la NCM y su correspondiente AEC
- *Res.40/98: Características Comunes a las que deberían tender los Pasaportes. Sustituye la Res. del GMC N° 114/94
- *Res.41/98: Ajuste de la NCM y su correspondiente AEC
- *Res.42/98: Defensa del Consumidor- Garantía Contractual
- *Res.43/98: Fe de Erratas a la Res. GMC N° 71/97: "Disposiciones sobre Sistemas de Distribución de Señales Multipunto Multicanal del Mercosur (MMDS)"
- *Res.44/98: Corrección de la Res. GMC N° 145/96 "Reglamento Técnico Mercosur de Identidad y Calidad de Queso Minas Frescal"
- *Res.45/98: Reglamento Técnico Mercosur de Glosarios de Términos y Definiciones para Residuos de Medicamentos Veterinarios
- *Res.46/98: Reglamento Técnico Mercosur de Muestreo para el control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal
- *Res.47/98: Reglamento Técnico Mercosur sobre papeles de filtro para Cocción y Filtración en Caliente
- *Res.48/98: Derogación de la Res. GMC N° 9/91 "Requisitos de Seguridad Ruidos y Emisiones Vehiculares y 6/92 "Sustitución del Art. N° 1 de la Res. GMC N° 9/91"
- *Res.49/98: Superficies reflectivas (Deroga la Res. GMC N° 29/94)
- *Res.50/98: Reglamento Técnico sobre Jeringas Hipodérmicas Estériles de un Solo Uso

***Res.51/98:** Parámetros de Control Microbiológico para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes

***Res.52/98:** Reglamento Técnico “Criterios para Asignar Funciones de Aditivos, Aditivos y su Concentración Máxima a todas las Categorías de Alimentos

***Res.53/98:** Reglamento Técnico “Asignación de Aditivos y sus Concentraciones Máximas para la Categoría de Alimentos 5, Confituras (Caramelos, Pastillas, Confites, Chicles, Turrónes, Productos de Cacao y Productos con Cacao, Chocolates, Bombones, Baños Rellenos y Otros Productos Similares)”

***Res.54/98:** Reglamento Técnico “Asignación de Aditivos y sus Concentraciones Máximas para la Categoría de Alimentos 19: Postres.”

***Res.55/98:** Reglamento Técnico “Actualización de la Lista General de Aditivos Mercosur: Gelatina”

***Res.56/98:** Reglamento Técnico Mercosur para Envases y Equipamientos de Polietileno fluorado en Contacto con Alimentos

***Res.57/98:** Reglamento Técnico para Productos Domisanitarios a base de Hipocloritos Aditivada (Agua Lavandina Aditivada/ Alvejante/ Agua Clorada Aditivada) Deroga la Res. GMC N° 46/97

***Res.58/98:** Convenios de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR)- Descuentos de Pagarés

***Res.59/98:** Políticas de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Mercosur- Etapa II

***Res.60/98:** Sub- Estandar 3.7.10- “Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para *Lolium multiflorum* (*Lolium*, Azevem)

***Res.61/98:** Sub- Estandar 3.7.41- “Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para *Pisum sativum* (Arvejas, Ervihla)

***Res.62/98:** Sub- Estandar 3.7.6. “Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para *Malus sylvestres* (Manzano)

***Res.63/98:** Sub- Estandar 3.7.26- “Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para *Pyrus communis* (Pereyra, Peral)

***Res.64/98:** Sub- Estandar 3.7.16- “Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para *Triticum ssp.* (Trigo)

***Res.65/98:** Sub- Estandar 3.7.32- “Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para *Hordeum vulgare* (Cebada)

***Res.66/98:** Sub- Estandar 3.7.39- “Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para *Lolium multiflorum* (*Lolium*, Azevem)

- *Res.67/98:** Sub- Estandar 3.7.31- “Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Avena sativa (Aveia, Avena)
- *Res.68/98:** Sub- Estandar 3.7.38- “Requisitos Fitosanitarios Generales y Específicos para Triticum Aestivum X Secale Cereale (Triticale)
- *Res.69/98:** Modificación de la Res. GMC Nro 60/97 “ Stándar para Acreditación, Habilitación, Funcionamiento, Inspección y Auditoría de Análisis de Laboratorio y Prueba de Referencia de Laboratorios de Análisis de Semillas”
- *Res.70/98:** Stándar Mercosur de Terminología de Semillas.
- *Res.71/98:** Tercera Lista de Sustancias Activas y sus Formulaciones de Libre Circulación entre los Estados Partes del Mercosur.
- *Res.72/98:** Reglamento Técnico “ Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia de los Productos Médicos”.
- *Res.73/98:** Composición, Modalidades de Funcionamiento, Criterios e Instrumentos del Grupo de Servicios.
- *Res.74/98:** Manual Básico de Ejecución Presupuestal y Contabilidad Patrimonial de la SAM.
- *Res.75/98:** Pautas Negociadoras del SGT 8 de Agricultura.
- *Res.76/98:** Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su Uso Indevido y Rehabilitación de Drogadependientes
- Res.77/98:** Reconocimiento Mutuo y Equivalencia de Sistemas de Control
- Res. 78/98:** Proyectos de Decisión a elevar por el Consejo.

En el contexto de la Cumbre de Montevideo de diciembre de 1997, se había decidido priorizar para la agenda 1998 el tratamiento del Arancel Externo Común, Comercio de servicios, Régimen Automotor, Sector Azucarero y Compras Gubernamentales.

Se destacan en consecuencia las siguientes materias:

Comercio de Servicios

En la XIII Reunión del Consejo del Mercado Común (Montevideo, Diciembre 1997) se aprobó el “Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios en el Mercado Común del Sur”.

El Grupo Ad-Hoc Servicios, por mandato del Grupo Mercado Común completó este instrumento, durante el primer semestre de 1998, negociando los términos de los Anexos con disposiciones específicas sectoriales y las listas iniciales de compromisos específicos, que fueran aprobadas por el XIV Consejo del Mercado Común en julio de 1998.

El citado instrumento jurídico, que fue elevado a los Parlamentos de los cuatro países para su consideración, tiene como objetivo lograr la liberalización del comercio de servicios en el MERCOSUR en un plazo de diez años, a través de la realización de rondas anuales de negociación que amplíen los compromisos asumidos por cada uno de los Estados Partes, en términos de acceso a los mercados y trato nacional.

A esos efectos, el Grupo Mercado Común creó, en su XXX Reunión (Buenos Aires, Julio 1998), el Grupo de Servicios que tendrá a su cargo llevar a cabo las citadas negociaciones, en base a los Criterios y Modalidades de Negociación que fueran aprobados por Res. GMC Nro. 73/98 en la XXXII reunión del GMC (Rio de Janeiro, Diciembre de 1998).

Asimismo el GMC en la citada reunión decidió convocar a la primera ronda de negociaciones de compromisos específicos del Protocolo de Montevideo, debiendo el Grupo de Servicios presentar el resultado de la misma a este Organismo a fines del año 1999.

Sector Automotor

La Decisión CMC 29/94 dispuso la puesta en vigencia de un régimen común para el sector, a partir del año 2000, que contemple arancel externo común para vehículos terminados y autopartes, libre comercio intrazona, ausencia de incentivos nacionales, requisitos de contenido regional, normas de protección del medio ambiente y la seguridad del usuario y otros.

En la Cumbre de Montevideo se convinieron las pautas para la negociación de este régimen común, cuya propuesta debía ser elevada al GMC antes del 30 de abril de 1998, Asimismo, se debían definir criterios para incorporar el sector automotor en las negociaciones de libre comercio que el MERCOSUR celebra con otros países de ALADI.

Argentina vincula libre comercio con ausencia de incentivos -no sólo nacionales sino a todo nivel gubernamental- y con la definición de una transición hacia el régimen común. En particular, existe preocupación por la posibilidad de que, con libre comercio, las terminales radicadas en la Argentina decidan levantar sus plantas y radicarse en Brasil, una vez completados los periodos de vida útil de los modelos actualmente en fabricación.

Asimismo, en lo que se refiere a las autopartes, la Argentina sostiene la necesidad de establecer un mínimo de contenido nacional dentro del requisito de contenido regional que se exigirá a los vehículos terminados para el libre comercio intrazona, como una forma de favorecer la actividad de la industria autopartista nacional.

En una reunión bilateral realizada el 27 de noviembre ppdo., el Secretario Guadagni y el Ministro Botafogo lograron importantes avances en el sentido de lograr la definición de las grandes líneas de la **política común** para el sector automotor en el MERCOSUR. Dichos entendimientos consisten en:

- Arancel Externo Común del 35 % para vehículos terminados.
- Adopción de un periodo de transición para el establecimiento del libre comercio para el sector en el MERCOSUR, con inicio el 1° de enero de 2000 y término al cabo de cinco años, el 1° de enero de 2005.
- Creación de un órgano de seguimiento (que sucedería al CT 9) para vigilar la evolución de los indicadores cuantitativos y cualitativos del intercambio del sector en la región.
- Penalización para las ventas intrazona de vehículos producidos con el beneficio de incentivos a las inversiones.
- Requisito de contenido regional mínimo de 60 %
- Definición de un mecanismo de intercambio compensado de transición para el sector autopartista, en un documento reservado.
- Waivers para que Uruguay y Paraguay se ajusten a las condiciones del intercambio en el mercado ampliado.

- Suscripción por parte de las terminales de acuerdos privados de naturaleza reservada para fijar volúmenes anuales de restricción voluntaria de exportaciones, durante el periodo de transición.

La intención de los titulares de industria de Argentina y Brasil es que, en el mejor de los casos, estos acuerdos alcancen la precisión necesaria para convertirse en una decisión del próximo CMC o, en su defecto, que se reflejen en una declaración presidencial durante la Cumbre de Río, con el mandato de lograr las definiciones aún faltantes durante el primer semestre de 1999.

Sector Azucarero

Este sector debe integrarse a la zona de libre comercio y la Unión Aduanera. En Ouro Preto y Fortaleza, se encomendó a un Grupo Ad Hoc la elaboración de un régimen común que contemple: a) liberalización gradual para el comercio intrazona de los productos del sector, y b) neutralización de distorsiones que pueda resultar de asimetrías entre las políticas nacionales del sector (Decisiones CMC 19/94 y 16/96).

Brasil insiste en acordar un cronograma preciso y rápido para incorporar el sector a las reglas de la Unión Aduanera. Además, afirma que su sector se desempeña en base a ventajas comparativas y no subsidios, mientras que Argentina sostiene que aún no están dadas las condiciones equitativas de competencia entre los agentes económicos que permitan incorporar este sector al ámbito de la Unión Aduanera.

La Ley 24822, vetada por el PEN por Decreto 471/97 y sobre la cual ambas Cámaras del Congreso insistieron por unanimidad determina: a) que se apliquen iguales aranceles a las importaciones intrazona y extrazona de azúcar (lo que ya ocurre actualmente) y b) que los aranceles vigentes no puedan ser rebajados mientras subsista la asimetría que provoca el sistema sucroalcoholero de Brasil.

En la Cumbre de Montevideo se acordó realizar los máximos esfuerzos para dar cumplimiento a los mandatos de las Decisiones CMC 19/94 y 16/96.

En diciembre de 1997, a nivel bilateral Argentina y Brasil convinieron designar dos expertos para analizar la problemática. Por parte argentina el Dr. Guadagni designó al Dr. Alberto De Las Carreras y por parte brasileña se nominó a la Dra. Elizabeth Torres Seródio, asesora especial del Ministro de Industria, quienes se reunieron en tres oportunidades sin lograr un informe común.

En la XXXII CCM (Octubre/98) Brasil presentó a Argentina una Reclamación por la cuestión azucarera. El Comité Técnico se reunió el 6/11/98 y volverá a reunirse el 5/12/98.

Con ocasión de la XXXII Reunión del Grupo Mercado Común realizada entre los días 7 y 8 del presente, los Estados Partes reiteraron los compromisos establecidos en las Dec. CMC N° 19/94 y 16/96. Asimismo, se instruyó al Grupo Ad Hoc Azúcar a elaborar una propuesta que incluya las modalidades y acciones que resulten necesarias con vistas a acordar un programa de liberalización para el sector.

De igual manera, los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y Brasil, teniendo en cuenta lo acordado por el GMC, firmaron un Acta en la cual decidieron establecer entendimientos bilaterales entre los Gobiernos de sus países con el objetivo de identificar la forma, la modalidad y el cronograma necesarios para incorporar al azúcar a la Unión Aduanera, los cuales deberán estar concluidos al 30 de abril de 1999

Dicha Acta expresa que el Gobierno Argentino dará los pasos legales y administrativos acordes a su ordenamiento jurídico para otorgar a las exportaciones de azúcar originarias en Brasil una preferencia del 10% sobre el arancel vigente para las posiciones arancelarias contenidas en la Dec. CMC 19/94.

Finalmente, cabe manifestar que el seguimiento del tema en cuestión integra la agenda permanente de esta Cancillería tomando en consideración los intereses de todos los sectores involucrados, razón por la cual lo mantendré informado sobre la marcha de las negociaciones emprendidas.

Compras Gubernamentales

En ocasión de la XXVIII Reunión del Grupo Mercado Común (Montevideo, Diciembre 1997), se aprobó la creación de un Grupo Ad Hoc sobre Compras Gubernamentales, en el ámbito del cual se negocia un marco normativo aplicable a las contrataciones gubernamentales. Su objeto es el de proporcionar a los proveedores establecidos en los Estados Partes un tratamiento no discriminatorio en el proceso de contrataciones efectuadas por las entidades públicas, basado en el trato nacional y de nación más favorecida.

Los lineamientos para la elaboración del Marco Normativo de Compras Gubernamentales de bienes y servicios en el MERCOSUR fueron aprobados por el Grupo Mercado Común en su XXX Reunión (Buenos Aires, Julio 1998).

Sobre la base de dichos lineamientos, durante el segundo semestre de 1998 (Presidencia de Brasil), se realizaron cuatro reuniones del Grupo Ad-Hoc, obteniéndose un texto único que incluye proyectos de textos para los diversos temas que deberá contener el Protocolo. Debido a la complejidad técnica de los asuntos tratados y del grado de detalle que tendrá el Protocolo, no se pudo cumplir con el plazo previsto, el GMC (Río de Janeiro, diciembre 1998), a solicitud del Grupo Ad-Hoc prorrogó el plazo para concluir los trabajos hasta el primer semestre de 1999.

El Grupo Ad Hoc deberá resolver temas pendientes referidos a cuestiones técnicas, para las cuales uno o varios países han solicitado mayor tiempo para su análisis. El más importante está relacionado con la propuesta de Brasil de crear un Registro Unico de Proveedores en cada Estado Parte, que sería reconocido por los demás Estados Partes.

Por otra parte nuestro país ha planteado, tanto en el ámbito del GMC como en el Grupo Ad-Hoc, el interés de incluir en el Protocolo las concesiones, profundizar el debate sobre tratamiento arancelario de las compras gubernamentales y las negociaciones futuras, en particular la inclusión de entidades de los Gobierno Subfederales.

La negociación de los anexos del Protocolo, incluyendo el de la cobertura, tendrá lugar en 1999, una vez que se finalice el Marco Normativo.

ANEXOS

XXIX Reunión Grupo Mercado Común

Principales temas tratados fueron los siguientes:

1) medidas y restricciones no arancelarias: se recibió de la CCM el listado de medidas de tratamiento prioritario, retirando del mismo (a pedido de Brasil) dos medidas relacionadas con compras gubernamentales. También a solicitud de Brasil, el GMC recomendó al CT 8 que se tome en consideración la eventual existencia de medidas de efecto y naturaleza equivalentes en otros estados partes.

2) el GMC solicitó a la PPTA que notifique al consejo del ADPIC el Tratado de Asunción, el protocolo de Ouro Preto y los acuerdos sobre materias relevantes para el ADPIC

3) secretaria administrativa del Mercosur: el GMC resolvió que las solicitudes de autorización para participar en cualquier evento serán puestas en conocimiento de las coordinaciones nacionales a través de la PPT, la que responderá una vez recibidos comentarios de los estados partes.

4) reglamento para el uso del nombre, sigla y emblema/logotipo del Mercosur: el GMC elevó al CMC un proyecto de Decisión.

5) dimensión socio-laboral del Mercosur: en una evaluación preliminar, el GMC se inclinó por que el instrumento referido a los asuntos laborales del Mercosur no revista carácter vinculante y no este sujeto a los mecanismos de solución de controversias del Mercosur, no siendo conveniente vincular lo socio-laboral con los instrumentos de política comercial.

6) presupuesto SAM: el GMC aprobó la Res.II/98, relativa al mecanismo para la rendición de cuentas e informe de actividades de la SAM.

7) creación de un foro para PyMES: el GMC propuso que funcionarios gubernamentales responsables del tema PyMES realicen consultas informales, con el objetivo de realizar en el segundo semestre de 1998 un seminario sobre el tema, cuyas conclusiones serán evaluadas por los gobiernos en el contexto del examen del tratamiento a ser dado al tema PyMES en el Mercosur.

8) reclamaciones:

8.1) Argentina a Uruguay por prohibición importación sal para consumo alimentario humano de origen argentino. Uruguay entregó un decreto del P.E. Del 5 de mayo de 1998 por el que se modifican las normas para comercialización e importación de sal. Argentina analizó la norma y se manifestará en próxima reunión GMC.

8.2) Argentina a Uruguay por aplicación discriminatoria del IMESI a bebidas alcohólicas. Continúan las consultas entre las delegaciones Argentina y uruguaya, el tema pasa para próxima reunión GMC.

8.3) Argentina a Brasil por subsidios a la exportación de carne de cerdo.

8.4) Argentina a Brasil, Paraguay y Uruguay por incumplimiento de incorporación res. GMC 48/96, 87/96, 149/96 y 156/96, relativas al sistema de facilitación del comercio de productos fitosanitarios. 8.5) Argentina a Uruguay por incumplimiento de incorporación res. GMC 23/95 y complementarias, relativas al registro y comercialización de productos farmacéuticos.

No habiéndose logrado consenso en ninguna de estas tres

Reclamaciones, el GMC dio por concluida su intervención, quedando facultada la parte reclamante para recurrir a arbitraje.

9) incorporación de la normativa Mercosur a los ordenamientos jurídicos nacionales. Este tema se incorporó en la agenda debido al reducido porcentaje de internalización de la normativa Mercosur y, en particular, porque Uruguay y Brasil consideran que no existe un plazo mandatorio para la internalización de dicha normativa a los ordenamientos internos, debido a ello, la CCM solicitó opinión al GMC. El GMC acordó celebrar una reunión técnica para la primera semana de julio, donde deberá concluirse la elaboración de una lista de la normativa Mercosur que registra dificultades para su incorporación a los ordenamientos jurídicos de cada estado parte y en la que se expliciten los motivos de tal situación. Esta lista será analizada por los coordinadores nacionales antes de la XXX reunión GMC.

10) Relacionamiento externo:

10.1) Mercosur-mexico: el GMC acordó continuar analizando posibles cursos de acción a seguir en relación con México.

10.2) Mercosur-CAN: el GMC solicitara a la CAN, a través de la PPT, que aporte elementos adicionales sobre sus pedidos, tales como márgenes de preferencia para cada caso y si se trata o no de productos ya negociados. El GMC resolvió comunicar a la CAN la necesidad de contar con celeridad con esa información, a fin de no comprometer la reunión negociadora Mercosur-CAN prevista para 27 a 29 de mayo.

10.3) Mercosur-UE: el GMC tomo nota de resultados reunión grupos de trabajo Mercosur-UE del 27 de abril ppdo. Y de postergación reunión subcomisión comercial. Se acordó que tal reunión tenga lugar próximo 14 de mayo, y que Mercosur sea representado por jefes de misiones ante comunidades europeas, a los efectos de recibir informe aprobado por grupos de trabajo.

10.4) club Europa-Mercosur: atento iniciativas sobre mecanismo de interacción entre sectores privados Mercosur y UE, el GMC considera constitución de "club Europa-Mercosur" facilitaría dicha relación entendiendo que el mismo estará orientado a impulsar actividad interempresarial. El GMC tomo nota de gestiones relativas a realización de primera reunión para segundo semestre 1998, cuya coordinación será asegurada por la PPT. La respectiva PPT indicara un interlocutor de alto nivel para el diálogo con la Comisión Europea en este tema.

10.5) ALCA: se acordó celebrar reunión intra Mercosur, 3 y 4 de junio, para definir posición Mercosur con vistas a reunión comité negociaciones comerciales ALCA del 17 al 19 de junio.

10.6) Mercosur-OMC: el GMC tomó nota de avances en relación al estado de la negociación bajo los art. XXIV 5 y XXIV 6 del GATT 1994 e instruyó al grupo ad hoc Mercosur-OMC a continuar con el análisis y profundización de dichas negociaciones.

10.7) Mercosur-CER: se analizaron propuestas CER para reunión 19 de mayo próximo en Ginebra.

10.8) Mercosur-CEI: II encuentro con CEI tendrá lugar en segundo semestre 1998.

10.9) Mercosur-China: se tomó nota de agenda propuesta por China para II encuentro, que se llevara a cabo segundo semestre 1998.

11) Pautas SGT 11 -Salud-. El GMC, por Res. 4/98, aprobó las pautas negociadoras del SGT. 11. La competencia sobre el tema agricultura, circunscripta a los SGTs 3 y 8, será definida en próxima reunión GMC.

12) Mercosur-Chile

12.1) pedido de revisión del programa de desgravación comercial del ACE 35 frente a aumento 3 puntos AEC. Se continuara análisis y evaluación documento presentado por Chile.

12.2) negociación reglas de acceso para productos sector automotor en el ámbito del ACE 35. Se acordó instar a los organismos técnicos para que avancen en definición de pautas negociadoras. Brasil recordó presentación de una propuesta en ultima reunión de comisión administradora ACE 35 sobre preferencias y cuotas para distintos segmentos, que se encuentra en estudio por las demás delegaciones. Delegación argentina considera que existen temas técnicos que no hacen viable establecer pauta de negociación con terceros países hasta que no se definan dentro de Mercosur.

12.3) profundización preferencias negociadas en ACE 35. Destacóse importancia de definir fórmulas que permitan continuidad proceso liberalización comercial con Chile.

12.4) protocolización compensaciones por acuerdo Chile-Canada. Se aguardará propuesta sobre puntos aún en divergencia, que Chile remitirá entre 11 y 15 de mayo, para luego de consultas intra Mercosur, decidir oportunidad de concretar protocolización.

12.5) participación Chile en foros Mercosur. Se evaluó participación de Chile en estructura institucional Mercosur. Se propondrá inclusión de este tema en agenda próxima reunión comisión administradora ACE 35.

13. Adhesión Cuba a ALADI. El GMC tomó nota de formalización de solicitud de ingreso de Cuba a ALADI. Mostró disposición favorable a tratamiento en foros apropiados del tratado Montevideo 1980.

XXX REUNIÓN ORDINARIA GRUPO MERCADO COMÚN

Celebróse los días 21 y 22 de julio en la ciudad de Buenos Aires la XXX Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común. La delegación Argentina estuvo presidida por el Emb. Jorge Campbell:

1. Informes e instrucciones a los órganos del MERCOSUR.

- Grupo Ad Hoc de Servicios: se elevó al CMC proyecto de decisión relativo a servicios, aprobando los anexos con disposiciones específicas sectoriales y listas de compromisos específicos iniciales.

- Grupo Ad Hoc de Compras Gubernamentales: en relación a compras gubernamentales, se decidió negociar el marco normativo durante el segundo semestre para su aprobación en el XV Consejo del Mercado Común (diciembre de 1998) y el anexo de cobertura a partir de 1999.

- Restricciones no Arancelarias: las discusiones se centraron en el incumplimiento de los plazos de eliminación de Medidas y Restricciones no Arancelarias (MRNAs) establecidos por Dec. CMC N° 17/97. Cada país informó su estado de avance en el tratamiento del tema. Argentina, Brasil y Uruguay informaron que ya iniciaron el tratamiento de las medidas espejo. Argentina sostuvo que "hay que hacer algo, porque no es saludable que el sector privado tenga que ir siempre a solución de controversias". Se aprobó un listado de MRNAs a excluir del inventario del Comité Técnico n° 8 por encontrarse duplicadas o por no existir su base legal. Se continuará con el tratamiento de este tema en XXXI GMC.

- Defensa del Consumidor: el GMC recibió de la Comisión de Comercio un listado de nueve temas en los que se podrían registrar avances, de acuerdo a la instrucción impartida en el XXIX GMC. El CT 7 deberá priorizar el tratamiento de los temas incluidos en las Res.GMC 123/96 a 127/96.

- Res. GMC n° 69/96 "Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento". Por Res.33/98 se prorrogó la vigencia de esa resolución hasta el 28/12/2000. Se introdujeron dos modificaciones a la Res. 69/96, una que disminuye el número de productos por semestre para los que un país puede pedir la aplicación de este instrumento, y otra que restringe el tiempo por el que los productos pueden beneficiarse de este mecanismo, antes de pasar a una revisión del AEC en el marco del CT I. Paraguay solicitó incluir en el acta una instrucción a la CCM en el sentido de considerar en los pedidos de rebaja arancelaria "todos los aspectos presentados relativos al normal y fluido abastecimiento en la región".

- Regímenes Especiales de Importación: a pedido de Uruguay, se cambió el nombre de este tema a "Decisión CMC n° 5/96" (Régimen de Origen). Argentina quería discutir admisión

temporaria, y Uruguay afirmó que solo discutiría este tema en el marco de una eliminación en 1999 de la aplicación generalizada del régimen de origen MERCOSUR para todo el universo arancelario. Brasil afirmó que hay que tratar de eliminar todos los esquemas que perforan el AEC, no solo admisión temporaria, y abordar la eliminación o armonización de los regímenes especiales de importación. Uruguay contestó en el sentido de que debería evitarse el tratamiento de temas puntuales, y que esta problemática debería tratarse en el contexto más amplio de las políticas públicas que distorsionan la competitividad.

- Sector automotor: el GMC recibió el informe del encuentro informal de Ministros de Industria del MERCOSUR y lo elevó a consideración del CMC.

- Grupo ad hoc de Políticas Públicas: Argentina y Uruguay insistieron en la importancia del tema, en el sentido de la necesidad de que este grupo retome sus trabajos (interrumpidos desde diciembre de 1997) para continuar con el tratamiento de todos los temas de su competencia. La delegación de Brasil se opuso a que el grupo retome inmediatamente sus tareas.

- Grupo ad hoc Azúcar: Brasil inició el tratamiento del tema presentando un proyecto de decisión con fórmulas para la liberalización del mercado del azúcar. La delegación Argentina rechazó la propuesta. Brasil solicitó que el proyecto presentado se agregara como anexo al acta. Argentina afirmó que eso iría en contra del entendimiento de no registrar disenso en actas, y que se vería obligada a volcar en acta su opinión sobre la propuesta y sobre el incumplimiento de lo establecido en Dec. CMC n° 19/94. Finalmente, en acta quedó la propuesta de Brasil y la opinión de las demás delegaciones sobre la misma.

- Comité de Cooperación Técnica: presentó su informe al GMC, e indicó el curso de acción a seguir en relación a una lista de proyectos de cooperación con la Unión Europea, BID y OEA.

2. Aspectos Institucionales

2.1 Reglamentación del Protocolo de Brasilia: se estudió el proyecto elevado por el Grupo ad hoc de Asuntos Institucionales, y las propuestas de las cuatro delegaciones relativas a los art. 29 y 32. Seguirá tratándose en XXXI GMC.

2.2 Reglamento Interno del Consejo del Mercado Común: se elevó el proyecto de decisión relativo a dicho reglamento.

3. Reclamaciones

3.1 Argentina a Uruguay: "Prohibición a la importación de sal". Uruguay afirmó que el Decreto de 5/5/98 contempla los puntos reclamados por Argentina. La delegación Argentina contestó que dicho decreto contempla tres de los cuatro puntos cuestionados, pero se mantiene el requisito de proporcionalidad en las ventas de los distintos tipos de sal. Argentina dio por concluida la reclamación.

3.2 Argentina a Uruguay: IMESI a bebidas. En relación a esta reclamación, el GMC dio por concluida su intervención.

3.3 Argentina a Brasil: Comunicados 37/97 y 7/98. Argentina reiteró su convicción que las exigencias administrativas establecidas en ambos comunicados son una restricción al comercio intrarregional y que, como mínimo, se debería exceptuar de su aplicación a los Estados Partes. La respuesta de Brasil fue en el sentido de que ambos comunicados son producto de un ejercicio de transparencia en el comercio internacional llevado a cabo para la implementación del sistema informático SISCOMEX, y que la prueba que el licenciamiento no constituye una barrera al comercio está en el hecho que la participación de productos argentinos en el mercado Brasileño de los productos sujetos al licenciamiento se ha incrementado en el último año. Las cuatro

delegaciones consideraron que lo más adecuado sería esperar los 30 días previstos por el Protocolo de Ouro Preto y volver a tratar el tema en el próximo GMC.

4. Incorporación de la normativa MERCOSUR a los ordenamientos jurídicos nacionales.

Se aprobaron dos resoluciones estableciendo procedimientos y criterios con relación a las normas MERCOSUR aún no incorporadas por razones administrativas. Se convocó a una reunión técnica los días 27 y 28 de agosto en Brasilia para clarificar la naturaleza de las dificultades enfrentadas por los Estados Partes para internalizar ciertas normas emanadas de los órganos decisorios del MERCOSUR.

5. Ambito de aplicación de los reglamentos técnicos.

Argentina y Brasil coincidieron en que los reglamentos técnicos del MERCOSUR deben ser válidos para la totalidad del comercio (nacional, intra-zona y extra-zona). Se había llegado a un principio de acuerdo para redactar una resolución en ese sentido, pero Uruguay exigió que se estableciera explícitamente un mecanismo para adoptar reglamentos con un ámbito de aplicación acotado. Argentina y Brasil coincidieron que la excepción debe existir (el mismo GMC la establecería al aprobar la resolución de reglamento) pero no debe ser explicitada. Al no llegar a un acuerdo, se decidió continuar con el tratamiento del tema en el próximo GMC.

6. Secretaría Administrativa del MERCOSUR.

Se aprobó el presupuesto 1998 de la SAM. Se postergó para el XXXI GMC el tratamiento de los siguientes temas: auditoría de la rendición de cuentas de la Secretaría; traducción de los documentos MERCOSUR; suscripción de un acuerdo entre la SAM y el gobierno del Uruguay sobre el edificio para las actividades de la SAM.

7. Relaciones Externas.

- MERCOSUR-México: se acordó tratar este tema en el próximo GMC. Uruguay informó de su decisión de aprobar la prórroga de su acuerdo bilateral con México (ACE nº 5) "por presiones políticas en el más alto nivel".

- MERCOSUR-Chile: en relación a la solicitud de Chile de participación en el SGT nº 10 y Grupo ad hoc de Servicios, se acordó esperar una propuesta específica de Chile sobre el alcance y modalidades de participación en ambos foros antes de tomar una decisión. Se reiteró que la naturaleza de los temas tratados en ambos foros está básicamente relacionada con el funcionamiento de la Unión Aduanera, y no de una zona de libre comercio. Con relación a la propuesta chilena de revisar el programa de desgravación comercial del ACE nº 35 por la elevación del AEC del MERCOSUR, continua su tratamiento a nivel técnico y será discutido en XXXI GMC.

- MERCOSUR-CER: se tomo nota de los resultados de la última reunión.

- MERCOSUR-ALCA: se convocará a una reunión de coordinación.

- MERCOSUR-Japón: se informo sobre la reunión preparatoria del III encuentro MERCOSUR-Japón, y se acuerdo definir la fecha de dicho encuentro en el próximo GMC.

- MERCOSUR-APEC: se discutió la propuesta Argentina de desarrollar un diálogo MERCOSUR-APEC, y concentrar en el marco de la reunión anual de APEC los encuentros del MERCOSUR con los países y regiones de la zona Asia-Pacífico (Japón, China, Corea, ASEAN, CER).

- MERCOSUR-Israel: se informó de las comunicaciones recibidas del gobierno de Israel en el sentido de establecer una zona de libre comercio entre MERCOSUR e Israel.

8. Aprobación de las resoluciones del GMC: se aprobaron las resoluciones nº 12/98 a 34/98.

9. Otros

9.1 Proyecto de Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR: se elevó un proyecto de comunicado al CMC

9.2 Agenda del Consejo del Mercado Común: se elevó al CMC un proyecto de Agenda

9.3 Reunión Especializada de la Mujer: se aprobó la Res. 20/98, relativa a la creación de dicha reunión especializada

9.4 Protocolizaciones en ALADI: el GMC destacó la importancia que los representantes de los Estados Partes ante ALADI cuenten en tiempo y forma con las plenipotencias necesarias para suscribir los protocolos, a fin de evitar la demora en el trámite de Protocolización y su posterior incorporación al ordenamiento jurídico nacional y aplicación.

9.5 Próxima reunión: se celebrará los días 9 y 10 de setiembre en la ciudad de Porto Alegre, Brasil.

XXXI REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, entre los días 14 y 16 de setiembre la XXXI reunión ordinaria del Grupo Mercado Común con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La reunión técnica preparatoria se realizó el día 14. En la misma, se definieron las resoluciones que aprobaría el GMC y las instrucciones del GMC a los foros de la estructura institucional del MERCOSUR. Paraguay mantuvo el veto a las recomendaciones del SGT n° 3 - Reglamentos Técnicos - mientras no se defina la cuestión del ámbito de aplicación de los mismos. Los puntos tratados fueron los siguientes:

1. Estado de avance de la agenda de consolidación y profundización.

Se discutió en reunión cerrada de coordinadores nacionales. En plenario, el debate se centró en la situación de los mercados financieros internacionales. Argentina afirmó que en la agenda prioritaria se debería incluir el Grupo Ad Hoc de Políticas Públicas. La respuesta de Brasil fue que no se puede redefinir una agenda aprobada por Decisión del Consejo del Mercado Común. Argentina observó que el Grupo ad hoc fue creado, y por lo tanto debe cumplir sus objetivos. Hay una agenda, pero además hay otras prioridades.

2. Seguimiento de los trabajos de los foros del MERCOSUR

2.1 Restricciones no arancelarias

- Definición de la lista de exclusión

Medidas identificadas por el CT-8 como referentes a valoración aduanera (8), servicios (4), gravámenes (6), sector automotor (7) y compras gubernamentales (5): se decidió mantenerlas en el inventario del CT-8 para su tratamiento exclusivamente en el ámbito de las negociaciones sobre cada uno de dichos temas. En relación a las medidas de compras gubernamentales, se decidió que las mismas no condicionan la negociación de la cobertura del futuro régimen de compras gubernamentales del MERCOSUR.

- Identificación de las medidas/restricciones bajo incidencia del art. 1 de la Dec. CMC n° 17/97

Se evaluó el estado de eliminación de medidas y restricciones no arancelarias, y se acordó proseguir con el tratamiento del tema.

- Clasificación de medidas y restricciones no arancelarias la delegación de Uruguay presentó la clasificación indicativa de sus medidas/restricciones. El GMC tomó conocimiento de las clasificaciones que cada Estado Parte realizó de sus MRNAs, tomando como referencia los acuerdos de la OMC.

2.2 Arancel de insumos farmacéuticos del cap. 29

Al no llegar a un acuerdo, Argentina solicitó que se mantenga el tema en agenda del GMC. Brasil sostuvo que no elevar el arancel de estos insumos sería vulnerar lo acordado durante las negociaciones del AEC, en el sentido que todos los productos técnicos utilizados para la fabricación de farmacéuticos tendrían un AEC de 14%. Paraguay sostuvo que esta medida colaboraría a encarecer los precios de los medicamentos en la región.

2.3 Comité de Cooperación Técnica

El CCT elevó al Grupo Mercado Común los cinco proyectos de cooperación con BID y Unión Europea aprobados en su reunión de 13 y 14 de setiembre. Se revisaron las prioridades

para la cooperación MERCOSUR-Japón. En relación al proyecto del SGT n° 10 - Asuntos Laborales - de cooperación con la UE en relación a la dimensión socio-laboral del MERCOSUR, se solicitaron mayores esclarecimientos por parte del SGT 10. El Emb. Morelli solicitó conocer el estado del proyecto INTERSUR de interconexión de redes, presentado por la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología. Uruguay afirmó no haber tenido tiempo de analizar, y solicito que el CCT se reúna de ahora en adelante con anterioridad a las reuniones del GMC.

3. Reglamentación del Protocolo de Brasilia

Quedó pendiente para XXXII GMC.

4. Reclamación de Argentina a Brasil por Comunicados 37/97 y 7/98

Se llevó a cabo un extenso debate sobre el alcance de las modificaciones a la situación original planteada en la reclamación por la aprobación del comunicado 23/98. Brasil sostuvo que el Com. 23 es simplemente la informatización de los comunicados anteriores. Argentina pidió explicaciones sobre el significado de la eliminación de la lista de productos del Com. 37. Brasil sostuvo que la lista de Productos sujeta a licencia previa sigue siendo pública, pero que ahora está incorporada al sistema informático SISCOMEX. Agregó que, hasta ahora, ninguna exportación de algún Estado Parte del MERCOSUR había sido afectada por la aplicación de alguno de estos instrumentos, a lo que Argentina contestó que la mera existencia de estos comunicados funciona como factor inhibidor del comercio.

Uruguay finalizó la discusión con dos preguntas: i) si Brasil decide cambiar la lista: ¿tiene que publicar el cambio en Boletín Oficial como antes, o lo puede hacer por acto administrativo? ii) un exportador uruguayo ¿tiene acceso a la lista de productos desde Montevideo o necesita recurrir a un importador en Brasil para saber si requiere de licencia para vender su producto?. Brasil no supo contestar las preguntas, y el GMC dio por concluida su intervención en esta Reclamación, dejando abierto el camino para solución de controversias.

5. Incorporación de la normativa MERCOSUR a los ordenamientos jurídicos nacionales

Se decidió llevar a cabo una reunión técnica los días 9 y 10 de noviembre en Brasilia para identificar y proponer alternativas que permitan superar las dificultades técnicas que impiden la incorporación de las 36 normas identificadas oportunamente.

6. Ámbito de aplicación de los reglamentos técnicos

Brasil sostuvo que a tres meses de la zona de libre comercio entre Brasil y Argentina, y a un año y tres meses de la ZLC cuatripartita, no se puede seguir postergando una decisión sobre este tema. Uruguay contestó que no tiene problema con la aplicación universal (comercio interno, comercio intrazona y comercio extrabloque) de los nuevos reglamentos técnicos, pero que el problema consiste en los reglamentos ya aprobados e internalizados en Uruguay con un ámbito de aplicación mas restringido.

La Presidencia Pro Témpore quiso entonces llegar a un acuerdo sobre la aplicación universal de los futuros reglamentos técnicos, pero Uruguay argumento que no pueden llegar a un acuerdo parcial: la cuestión debe ser liquidada en forma integral. Se reunió un grupo paralelo para tratar de llegar a un consenso, pero Uruguay en plenario retornó a la posición previa: mantener la aplicación según la letra de la norma que internaliza el reglamento. Brasil propuso que Uruguay escribiera un proyecto de resolución sobre el tema. El proyecto no fue aceptado por los demás Estados Partes por reabrir la discusión sobre la totalidad de los reglamentos técnicos ya aprobados. Argentina y Brasil pidieron a Uruguay que detalle los reglamentos en los cuales tendría problema.

7. Secretaria Administrativa del MERCOSUR

- Auditoria de la SAM

Los Coordinadores Nacionales seguirán evaluando las alternativas. Se solicitó al director de la SAM que remita a los Coordinadores Nacionales de la Comisión de Comercio un proyecto de "Manual de Ejecución Presupuestaria" que establezca parámetros claros para la elaboración y ejecución del presupuesto de la SAM.

- Traducción de los documentos del MERCOSUR

Se aprobó Resolución que establece la obligatoriedad de los distintos foros de elevar las recomendaciones al GMC en español y portugués.

- Acuerdo entre Uruguay y la SAM sobre el edificio de la Secretaria

La delegación de Uruguay enviará a la presidencia propuesta de acuerdo.

8. Decisión CMC n° 5/96

Brasil: no hay una posición brasileña. Si la Unión Aduanera fuera perfecta, no debería haber drawback. Con tantas perforaciones al AEC, es difícil eliminar el drawback.

Argentina: tiene que caer por una cuestión de principios.

Uruguay: ¿cómo una cuestión de principios? ¿Se deja caer admisión temporaria y se mantiene la exigencia generalizada de origen? ¿Dividimos la 5/96?

Argentina: ¿Por qué nadie menciona a los regímenes especiales de importación? Ellos también son parte de la 5/96.

Uruguay: el día que todos los países pongan sobre la mesa sus regímenes especiales de importación y sus regímenes de incentivos a la inversión y la producción, Uruguay hará lo suyo.

Argentina: la posición argentina siempre fue la de discutir todo.

Paraguay: estamos dispuestos a continuar evaluando.

Uruguay: Uruguay no perdió su vocación integradora. Sin embargo, hay que ser realistas, porque el AEC teóricamente regirá en el 2001 y Brasil y Argentina prorrogaron las excepciones de Manaus y Tierra del Fuego hasta el 2013.

Argentina: los plazos tienen que ser cumplidos.

En ese momento, las delegaciones pasaron a debatir si el ámbito para el tratamiento de este tema debería ser la CCM (Brasil) o el GMC (Uruguay). Prevalció la posición uruguaya.

Brasil: esto se transformó en una araña armada arriba de las decisiones 10/94 y 5/96. Cualquier país puede tomar cualquiera de las patas de la araña (admisión temporaria, exigencia generalizada de origen, drawback, regímenes especiales de importación) y utilizarla para bloquear un acuerdo.

Argentina: hay tres elementos que hacen a la comprobación del origen: i) las excepciones al AEC (incluyendo insumos y el octavo protocolo adicional al ACE 18); ii) admisión temporaria y drawback: hay que limitar el listado de productos a los que se les permite; iii) regímenes especiales de importación: mismo criterio; que cada Estado Parte defina una lista positiva de productos y fecha para su finalización.

9. Institucionalización de las reuniones de representantes ante ALADI

Ante la reacción negativa de Argentina y Uruguay a la propuesta brasilera, el tema sigue en examen, pero no constará en agenda del próximo GMC.

10. Relacionamiento Externo

10.1 MERCOSUR-Comunidad Andina

Las delegaciones hicieron un análisis preliminar de los resultados de la reunión de Montevideo con la CAN. Hubo consenso en que, aunque la lista de ofertas de la CAN dejó bastante que desear, las negociaciones están bien encarriladas y los Andinos están negociando de buena fe. La delegación de Brasil agregó que, de no haber avances sustantivos en la próxima reunión de Lima, se deberá tomar una decisión sobre la prórroga de los acuerdos bilaterales. En ese sentido, se deben buscar "soluciones imaginativas" que excedan el simple renovar o dejar caer los acuerdos, por ejemplo solamente prorrogar aquellas concesiones que generaron comercio.

Otra cuestión que se discutió fue la posibilidad de que el acuerdo sea "bilateralizado" por el lado de la CAN: el MERCOSUR es una Unión Aduanera y debe negociar en bloque, pero no se debe forzar a que los Andinos hagan lo mismo. Si uno de los países de la CAN quiere ampliar las preferencias a MERCOSUR, se debe aceptar.

10.2 MERCOSUR-Mexico

Las delegaciones hicieron comentarios sobre el estado de los acuerdos bilaterales (Paraguay y Uruguay prorrogaron, Argentina y Brasil no). Brasil afirmó que se debe tratar de mantener una postura similar a la adoptada con los Andinos.

10.3 MERCOSUR-Chile

- Participación de Chile en los foros MERCOSUR

La Presidencia Pro Tempore se comprometió a pedir a Chile ampliación de información sobre su pretendida participación en el SGT nº 10.

- Tratamiento del pedido de revisión arancelaria ante el aumento del AEC

Las delegaciones reiteraron sus posiciones, y se acordó proponer a Chile la realización de un encuentro para la profundización de preferencias en forma simultánea a la IV reunión ordinaria de la Comisión Administradora del ACE-35

10.5 MERCOSUR-UE

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el tema, y decidieron retomar el asunto en forma posterior al encuentro entre los Cancilleres del MERCOSUR y de la troica europea en ocasión de la 53ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas.

10.6 MERCOSUR-ALCA

- Medidas de facilitación de negocios

La delegación argentina presentó una propuesta de nuevas medidas de facilitación de negocios. Las mismas serán entregadas por la PPTB a la Presidencia Pro Tempore canadiense del ALCA.

- Elección del director de la Secretaria Administrativa del ALCA las delegaciones delegaron en la PPTB acordar con la vice-presidencia argentina del ALCA la manifestación conjunta del MERCOSUR.

- Comités de participación de la sociedad civil y comercio electrónico

La PPTB circulará a los demás Estados Partes una lista de elementos que podrán componer una propuesta del MERCOSUR para definir el criterio de representación del sector privado en el Comité sobre comercio electrónico. La PPTB informará a la PPT canadiense el entendimiento del MERCOSUR en el sentido que la primer reunión de dicho comité debiera tener un carácter exclusivamente intergubernamental para definir cuestiones organizacionales. La PPTB circulará sugerencias relacionadas a la primer reunión del Comité sobre participación de la sociedad civil.

- Evaluación de los resultados recientes de las negociaciones las delegaciones estuvieron de acuerdo en que el momento para efectuar dicha evaluación es posteriormente a la finalización de la actual ronda de negociaciones en Miami. Se convocará al Grupo ad hoc de Relaciones Externas, a nivel de Coordinadores Nacionales. La delegación argentina solicitó a la PPTB que haga un reclamo por las condiciones físicas disponibles para las negociaciones en Miami.

11. Otros encuentros en el ámbito de las Relaciones Externas

MERCOSUR con Corea, CEI, Japón y China las reuniones se realizarán, respectivamente, los días 5, 7, 8 y 9 de octubre próximos. La PPTB definirá la agenda con las contrapartes, y la remitirá a los demás Estados Partes.

MERCOSUR-CER la reunión con el CER se realizará el día 24 de noviembre, en San Pablo.

XVI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Brasilia durante los días 17 y 18 de noviembre, para tratar un número limitado de temas de agenda. Los mismos fueron:

1. Solución de Controversias - Reglamentación del Protocolo de Brasilia

Se llegó a un texto casi totalmente consensuado, con la excepción de los artículos 35 y 37, relativos al informe de grupo de especialistas convocado por el GMC de acuerdo al artículo 32 del Protocolo de Brasilia. En ese sentido, quedó pendiente decidir si el informe debe ser elevado con unanimidad o si bastaría la mayoría.

2. Definición del Ambito de Aplicación de los Reglamentos Técnicos

Se aprobó la Res. N° 38/98, que define el ámbito universal (aplicación en el territorio de los Estados Partes, comercio entre ellos e importaciones extrazona) para los nuevos Reglamentos Técnicos aprobados por el Grupo Mercado Común.

3. Régimen de "draw back" y de origen en el comercio IntraMercosur

Hubo un intercambio de opiniones, pero no se logró definir el tratamiento de estos temas.

4. Situación del Acuerdo Argentina-México

Brasil reiteró su preocupación por el plazo de vigencia adoptados por Argentina y México en la prórroga del ACE N° 6, por exceder en un año la fecha de entrada en vigencia del arancel externo común. Argentina contestó que el acuerdo Argentina-México sigue los lineamientos de lo establecido en la Reunión del Consejo del Mercado Común en diciembre de 1997, y que las eventuales perforaciones al arancel externo común pueden ser evitadas a través de la firma de un acuerdo "4+1" entre MERCOSUR y México antes del 31 de diciembre de 2000.

5. Examen del Proyecto de Resolución para Celebrar Acuerdos Bilaterales de Equivalencia de los Sistemas Nacionales de Control Sanitario y Fitosanitario

Brasil presentó un proyecto de resolución que recomienda a los organismos competentes de los Estados Partes, en base a una evaluación de la eficacia, funcionamiento y transparencia de sus respectivos sistemas de control, iniciar negociaciones con el objeto de viabilizar el reconocimiento mutuo en los sistemas de control sanitario y fitosanitario. Argentina, Brasil y Uruguay indicaron estar preparados para acompañar el proyecto presentado por Brasil, mientras Paraguay solicitó un plazo para hacer las consultas pertinentes.

6. Evaluación de las medidas de Brasil (licencias de importación)

Se debatió el estado de situación de las medidas de inspección sanitaria y fitosanitaria adoptadas por Brasil en las semanas anteriores a la reunión. La Delegación de Brasil afirmó que las mismas consolidaban procedimientos anteriormente previstos, y que no tenían como objetivo crear dificultades al comercio. Asimismo, agregó que la informatización del sistema agilizaría, en un futuro, el comercio intrazona. La delegación de Argentina expuso sobre la necesidad de garantizar estabilidad y transparencia en relación a las reglas adoptadas, y presentó el proyecto

de un "Canal MERCOSUR" que viabilice progresivamente la consolidación de un "mercado interno" en el modelo europeo.

7. Secretaría Administrativa del MERCOSUR

Paraguay se comprometió a presentar las providencias necesarias para ejercer la directoría de la SAM en el período 1999-2000. El Director de la SAM presentó las directrices para la elaboración del presupuesto 1999 de la Secretaría, manteniendo los valores globales constantes en relación al año 1996. El Director también informó sobre el estado de autenticación de las traducciones de una serie de normas para su publicación en el 6º Boletín Oficial del MERCOSUR, y presentó un informe sobre la situación de las contribuciones de los Estados Partes en el ejercicio 1998. En ese sentido, destacó que apenas un 35 % del presupuesto anual de la Secretaría había sido cancelado por los Estados Partes hasta noviembre de 1998.

XXXII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común.

Se celebró en la ciudad de Río de Janeiro, los días 7 y 8/12/98, la XXXII reunión ordinaria del Grupo Mercado Común, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Los temas tratados fueron los siguientes:

1. Seguimiento de los trabajos de la Comisión de Comercio (CCM), Subgrupos de Trabajo y otros foros del Mercosur.

1.1. El Grupo Mercado Común recibió un relatorio de la presidencia pro Tempore Brasileña sobre las actividades realizadas por la CCM, Subgrupos de Trabajo y Reuniones Especializadas en el último semestre:

- Defensa del Consumidor: el GMC aprobó la Resolución n° 42/98 "Defensa del Consumidor - Garantía contractual".

- Reglamento relativo a la aplicación de medidas de salvaguardia a las importaciones provenientes de países no miembros del Mercosur: el GMC decidió elevar al Consejo un proyecto de Decisión (Dec. CMC N° 19/98) que prorroga por un año el plazo de vigencia de las disposiciones transitorias previsto en el art. 89 del reglamento aprobado por las decisiones CMC 17/96 y 4/97. Asimismo, solicitó a los Estados partes que instruyan a sus representaciones en ALADI para que procedan a la protocolización en ese foro. Además instruyó a la CCM para que eleve al GMC, en el plazo de 6 meses, propuesta de medidas a ser adoptadas durante el periodo de vigencia de las disposiciones transitorias con vistas a asegurar la aplicación del reglamento en forma integral a partir del 1/1/2000.

- Con relación a las solicitudes encaminadas a los Comités Técnicos de la Comisión de Comercio relativas a las actividades de los grupos de trabajo del ALCA, el GMC reitero la instrucción en el sentido de que dichas solicitudes sean canalizadas por medio de la Presidencia Pro Tempore de la Comisión de Comercio. Asimismo, las solicitudes a los foros subordinados al GMC deberán ser tramitadas por la Presidencia Pro Tempore (PPT) de ese órgano.

- Se acordó que la PPT remitirá a consideración de la Comisión Europea el proyecto revisado de "Protocolo relativo a la asistencia administrativa mutua en materia aduanera".

1.2. Comité de Cooperación Técnica:

El GMC acordó remitir a la Comisión Europea la nota elaborada por el Comité respecto a las dificultades encontradas para el desarrollo de las iniciativas de cooperación con la UE.

Solicitó que la PPT presente al BID los proyectos del Comité Técnico N° 5 "Defensa de la Competencia" y del Comité Técnico N° 6 "Prácticas Desleales de Comercio", "Modificaciones en la actuación de los Bancos Centrales como consecuencia del proceso de integración de los sistemas financieros y de la liberalización de los flujos de capitales en los países del Mercosur - etapas 1 y 2", "Supervisión global consolidada", "Asistencia Técnica al Comité Técnico textil" y "Alternativas para la producción de lácteos en el Mercosur".

El GMC aprobó también los proyectos "Programa global de estudios Técnicos para apoyo a las negociaciones", "Cooperación BID - Tema Unión Europea" y "Negociaciones del Mercosur en el marco de la integración hemisférica (ALCA)", a ser enviados a consideración del BID, y el "Programa de cooperación Técnica regional en temas de integración" para su envío a la O.E.A.

Asimismo, se decidió remitir el proyecto "Dimensión Socio-laboral del Mercosur" a consideración de la UE.

Adicionalmente, se instruyó al Comité de Cooperación Técnica a analizar los proyectos "Promercotur" y "Circuitos Turísticos Regionales" de la Reunión Especializada en Turismo.

1.3. Secretaria Administrativa del Mercosur (SAM)

El GMC instruyó al Director de la SAM a organizar, con base en criterios previamente acordados en consulta con los Estados partes, un procedimiento licitatorio internacional con miras a la contratación de una empresa especializada para efectuar la auditoría de las cuentas de los años 1997 y 1998.

Por Resolución 74/98 se aprobó el manual de ejecución presupuestaria de la SAM.

2. Reclamaciones:

2.1. Reclamación de Brasil a Argentina sobre la "Aplicación de derechos antidumping a las exportaciones brasileñas de cables desnudos de aluminio con o sin alma de acero". No habiendo alcanzado consenso sobre el caso, el GMC declaró cerrada su intervención.

2.2. Reclamación de Argentina a Brasil sobre "Interpretación de la normativa Mercosur con relación a la aplicabilidad del régimen de solución de controversias y del procedimiento general de reclamaciones a los casos regidos -por disposición expresa de una norma Mercosur- por la legislación nacional de cada estado parte. Interpretación del art. 2 de la Dec. 18/96 sobre dumping intrazona".

Se destaca que Argentina presentó esta Reclamación ya que entiende que la Reclamación presentada por Brasil (2.1.) no debe ser objeto de tratamiento en los procedimientos de solución de controversias del Mercosur.

El GMC constató la imposibilidad de alcanzar consenso dando por cerrada su intervención en este caso.

Las delegaciones de Argentina y Brasil entienden que -en caso se decida proseguir el tratamiento de las dos reclamaciones mediante procedimiento arbitral- este deberá contemplar a ambas en forma conexa.

3. Examen de la agenda de consolidación y profundización del Mercosur

3.1. Azúcar:

Los estados partes reiteraron los compromisos establecidos en las decisiones 19/94 y 16/96.

Argentina, Brasil y Uruguay manifestaron su disposición a integrar el sector azucarero de forma definitiva al libre comercio del Mercosur en el 2001. Paraguay manifestó su disposición a acordar un programa

De liberalización para integrar el sector azucarero al libre comercio del Mercosur a fin de alcanzar a partir del año 2001 su desgravación total, teniendo en vista lo establecido en las citadas decisiones. Con vistas a acordar un programa de liberalización, el Grupo Ad Hoc azúcar deberá elaborar una propuesta que incluya las modalidades y acciones que resulten necesarias para alcanzar ese objetivo.

Asimismo, cabe destacar que los señores Cancilleres de Argentina y Brasil suscribieron un acta bilateral cuyo contenido se informa por separado.

3.2. Compras gubernamentales:

El GMC decidió reiterar los términos de la Res. GMC 34/98 y renovar el mandato del Grupo Ad Hoc de Compras Gubernamentales para la conclusión de un marco normativo, que deberá ser presentado a consideración del GMC hasta la última Reunión del próximo semestre.

3.3. Sector automotriz:

El GMC tomó nota de la realización de la Reunión de Ministros de Industria del Mercosur, en cuya declaración se destacan los siguientes puntos:

- el libre comercio, la existencia de un Arancel Externo Común, la consolidación de las industrias nacionales, el desarrollo de un ambiente competitivo en la región y la definición de una política Común de promoción de exportaciones a terceros mercados son los elementos centrales de la política automotriz Común.

- para beneficiarse del libre comercio intrazona, los bienes que componen el ámbito de aplicación de la política automotriz Común deberán tener un contenido regional mínimo del 60 % y no deberán gozar de incentivos, otorgados a partir del 1/1/2000, para nuevas decisiones de inversión, salvo los incentivos que sean aprobados por los cuatro estados parte.

- hasta la plena vigencia del libre comercio habrá un periodo de transición desde el 1/1/2000 al 1/1/2004.

- un grupo cuatripartito acompañara la evolución de la industria y del intercambio intrazona y exportaciones a terceros países durante el periodo de transición. Hasta el 31/12/99 serán definidas las variables esenciales, elementos cuantitativos y posibles medidas de ajuste que permitan al referido grupo desempeñar sus tareas.

- serán acordadas hasta el 31/12/99 las condiciones necesarias para posibilitar una adecuada participación de Paraguay y Uruguay en el mercado ampliado.

Asimismo, se anexa a dicha acta una propuesta argentino-brasileña cuyos puntos son:

- la política automotriz Común del Mercosur comprende los siguientes productos y sus alícuotas de arancel externo Común: a) 35 % para

Vehículos livianos, ómnibus, camiones, remolques y semiremolques, chasis con motor, carrocerías, tractores para semiremolques; b) 18 % para tractores agrícolas y cosechadoras; c) 14-16-18% para autopartes, componentes, conjuntos, subconjuntos y neumáticos.

- las alícuotas para ómnibus, camiones, remolques y semiremolques, chasis con motor y tractores para semiremolques convergirán -a partir del 1/1/2000- en Argentina desde 30 % al 35 % el 1/1/2004.

- podrán ser adoptadas excepciones temporarias, en número reducido y según la lista a ser definida, así como su convergencia a las alícuotas del AEC, para autopartes componentes del ámbito de aplicación de la política automotriz Común.

3.4. Servicios:

El GMC aprobó la Res. 73/98 "Composición, modalidad, criterios e instrumentos del Grupo de Servicios" y decidió -en los términos de la citada Res. convocar a la primera ronda de negociaciones de compromisos específicos del Protocolo de Montevideo, cuyos resultados deberán ser presentados al GMC a fines de 1999.

3.5. Vigencia del Arancel Externo Común (AEC):

El tema será mantenido bajo consideración del GMC a fin de lograr avances en los diversos aspectos que lo integran, tales como regímenes especiales de importación, cobro del AEC y consolidaciones efectuadas en la OMC, entre otros.

3.6. Medidas y restricciones no arancelarias:

El GMC evaluó los avances verificados en el proceso de eliminación de RNA, según lo previsto en el art. 1 de la Dec. CMC 17/97.

3.7. Asuntos institucionales:

3.7.1. Reglamentación del Protocolo de Brasilia:

El GMC aprobó y elevó para consideración del Consejo el proyecto de Decisión de referencia.

3.7.2. Incorporación de la normativa Mercosur a los ordenamientos jurídicos nacionales:

El GMC tomó conocimiento de los resultados de la Reunión Técnica sobre incorporación, registrando que existen 31 normas con dificultades técnicas de incorporación listadas por los Estados partes (1 Decisión, 29 Resoluciones y 1 Directiva).

3.8. Dec. CMC 5/96 "Régimen de origen y de draw-back en el comercio intraMercosur " :

El GMC elevó al CMC el proyecto de Decisión "Productos sujetos al régimen de origen Mercosur".

3.9. Medidas de simplificación operacional de tramites de comercio exterior y de frontera:

Se aprobó la Res. 77/98 "Reconocimiento mutuo y equivalencia de sistemas de control", la cual insta a los organismos competentes de los Estados partes a iniciar negociaciones tendientes a la celebración de acuerdos de equivalencia de sus sistemas sanitarios y fitosanitarios y de reconocimiento mutuo de procedimientos de evaluación de la conformidad, los cuales podrán ser celebrados en forma bilateral.

Asimismo se elevó al CMC el proyecto de Decisión "Medidas de simplificación operacional de trámites de comercio exterior y de frontera ".

3.10. Declaración Socio-laboral del Mercosur:

El GMC elevó la citada Declaración al Consejo para su adopción por los Sres. Presidentes de los Estados partes del Mercosur.

3.11. Mediante Res. GMC 76/98 se creó la Reunión Especializada de Autoridades de aplicación en materia de drogas, prevención de su uso indebido y rehabilitación de dependientes.

3.12. Examen de medidas adoptadas por los Estados partes en materia de comercio exterior:

El GMC analizó estas medidas y expreso su preocupación por los posible efectos que puedan generar sobre el comercio intraregional. Argentina, Brasil y Uruguay manifestaron su preocupación por el Decreto 1133/98 de Paraguay "Derechos de importación específicos mínimos", por considerar que constituye una medida unilateral restrictiva al comercio intraMercosur con impacto tarifario en el comercio recíproco y que afecta el funcionamiento del régimen de adecuación.

Paraguay informó que la medida es de carácter transitorio, de tributación interna y no afecta el cronograma de desgravación tarifaria del régimen de adecuación. Además manifestó su preocupación por la sucesivas medidas unilaterales adoptadas por otros Estados partes tales como licencias previas no automáticas, canal rojo de selectividad a las exportaciones paraguayas, etc.

En función de la naturaleza jurídica distinta que tienen las cuestiones mencionadas por Paraguay y el Decreto 1133/98, el Gobierno argentino evaluará los efectos y alcances de tal decreto y encaminará, a través de los mecanismos del Mercosur, las acciones que sean necesarias para evitar eventuales perjuicios a las corrientes de comercio.

4. Relacionamiento externo

4.1. Mercosur con los países miembros de la ALADI:

El GMC estimó conveniente que las representaciones permanentes ante ALADI de los Estados partes del Mercosur continúen actuando de forma coordinada siempre que la naturaleza de los temas así lo requiera. Se deberá continuar dando atención especial a la rápida protocolización -al amparo del TM 1980- de los actos de los órganos con capacidad decisoria del Mercosur, al examen del funcionamiento del TM-80 en relación al Mercosur, así como a la solicitud de apoyo Técnico de la Sec. Gral. de la ALADI cuando necesario.

Mercosur-CAN

El GMC tomó nota con satisfacción de los avances registrados en las negociaciones en curso entre el Mercosur y la Comunidad Andina con vistas a la conclusión del acuerdo de preferencias arancelarias. Reiteró su disposición a realizar esfuerzos para que la negociación de ese instrumento pueda estar concluida antes del final de la vigencia de los acuerdos bilaterales (31-3-99) de modo de propiciar el inicio de las negociaciones de la zona de libre comercio que deberá entrar en vigor el 1-1-2000.

Mercosur-Mexico

El GMC fue informado por la Presidencia Pro Tempore sobre el encuentro celebrado en paralelo a la Reunión del ALCA (Paramaribo) y decidió mantener el tema en agenda de su próxima Reunión.

Mercosur-Chile: Solución de Controversias

Teniendo en vista la fecha del 25-6-2000 para la adopción del régimen definitivo de solución de controversias del ACE 35, el GMC instruyó al Grupo Ad Hoc Aspectos Institucionales a concluir prontamente la redacción del proyecto del Mercosur para el referido régimen, el cual deberá incluir la modalidad de arbitraje.

4.2. Negociaciones en el ámbito del ALCA

El GMC fue informado por la Presidencia Pro Tempore de los resultados de la Reunión de Paramaribo del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA. En este sentido fue recordado el plazo del 31-1-98 para manifestarse -a partir del documento que será preparado por el Comité tripartito- sobre las medidas de facilitación comercial que deberían constituir los resultados concretos de las negociaciones hasta el año 2000 y se solicitó a la Presidencia Pro Tempore Paraguaya que convoque a una Reunión del Grupo Ad Hoc Relacionamiento Externo en enero de 1999 para definir la posición Mercosur al respecto.

4.3. Mercosur-UE. El GMC manifestó su expectativa de que el encuentro de cúpula Mercosur-UE. Constituya una ocasión propicia para avanzar en el proceso de negociación entre las dos agrupaciones.

4.4. Mercosur-OMC.

El GMC solicitó al Grupo Ad Hoc Relacionamiento Externo que retome los trabajos relativos a la renegociación de las listas nacionales de concesiones tarifarias de los estados partes al amparo del Artículo XXIV:6.

Con relación a la segunda ronda de negociaciones del SGPC, los coordinadores nacionales enviarán a la PPT en el plazo de una semana eventuales observaciones a la lista de concesiones del Mercosur oportunamente enviada por las delegaciones en Ginebra, con el objetivo de comunicar su aprobación a Ginebra antes de fin de año.

4.5. Relacionamiento del Mercosur con terceros países extraregionales. La PPT informo sobre las reuniones realizadas durante el semestre con la Comunidad de Estados Independientes, el CER, China, Corea del Sur y Japón.

5. Encuentro con representantes del Foro Consultivo Económico y Social (FCES) :

En el encuentro se realizó un intercambio de ideas y se examinaron, entre otros, los procedimientos para formulación de consultas y tratamiento de recomendaciones, el



relacionamiento del Foro con el Comité Económico y Social de la UE y temas relacionados con el libre comercio en la región.

Con relación al pedido del FCES para recibir apoyo administrativo de la SAM, el GMC instruyó a la SAM para que verifique el asunto, teniendo en cuenta sus disponibilidades y recursos presupuestarios e informe al GMC sobre los entendimientos en curso.

XIV Reunión del Consejo del Mercado Común

Entre los días 23 y 24 de julio se celebró, en la ciudad de Ushuaia, la XIV reunión del Consejo del Mercado Común, con la presencia de los ministros de relaciones exteriores y de los ministros de economía de los cuatro estados partes del Mercosur.

Durante la citada reunión se abordaron los siguientes temas:

- informe Presidencia Pro-Tempore argentina: se informó sobre las tareas desarrolladas en el semestre, destacando las vinculadas a la profundización y consolidación de la unión aduanera y a las relaciones externas del Mercosur.

En este contexto, los señores ministros subrayaron el proceso de profundización iniciado en el ámbito del intercambio de los servicios y de las compras gubernamentales.

Los ministros constataron los avances sustantivos que se registraron en la participación de Chile en los diversos órganos de la estructura institucional del Mercosur.

- el Consejo tomó nota de los resultados del diálogo político (21 y 22 de julio de 1998) y consideró que el proyecto de declaración política del Mercosur, Bolivia y Chile como zona de paz refleja el excelente clima existente en materia de seguridad, defensa, amistad y cooperación entre estos países.

Asimismo tomó conocimiento del proyecto de Protocolo sobre incorporación de la cláusula democrática al Mercosur que reafirma el respeto de los principios democráticos y la plena vigencia de las instituciones democráticas, elementos esenciales de la organización política de los Estados Partes del Mercosur.

- el Consejo recibió el informe de la Presidencia Pro-Tempore de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur destacando la importancia de los trabajos que realiza esta comisión para acelerar la pronta entrada en vigor de las normas emanadas de los órganos del Mercosur. En este contexto, el Consejo requirió a la Comisión Parlamentaria Conjunta que arbitre los medios para que los poderes legislativos de los Estados Partes den consideración prioritaria a los distintos proyectos en trámite parlamentario de normativa Mercosur aprobada hasta el presente.

- Se aprobaron las siguientes decisiones:

Dec.CMC 1/98: Reglamento de uso del nombre, sigla y emblema/logotipo del Mercosur.

Dec.CMC 2/98: Reglamento interno del Consejo del Mercado Común. Dec.CMC 3/98: Acuerdo sobre Arbitraje Comercial en el Mercosur. Dec.CMC 4/98: Acuerdo sobre Arbitraje Comercial Internacional entre el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile.

Dec.CMC 5/98: Plan de cooperación y asistencia recíproca para la seguridad regional en el Mercosur.

Dec.CMC 6/98: Entendimiento relativo a la cooperación y asistencia recíproca para la seguridad regional entre el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile.

Dec.CMC 7/98: Mecanismo Conjunto de Registro de Compradores y Vendedores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados para el Mercosur.

Dec.CMC 8/98: Entendimiento entre el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile Relativo al Mecanismo Conjunto de Registro de Compradores y Vendedores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.

Dec.CMC 9/98: Protocolo de Montevideo Sobre el Comercio de Servicios del Mercosur. Anexos con Disposiciones Específicas Sectoriales y listas de Compromisos Específicos Iniciales.

Dec.CMC 10/98: Memorandum de Entendimiento Relativo a los Intercambios Eléctricos e Integración Eléctrica en el Mercosur.

Dec.CMC 11/98: Fe de erratas Dec.CMC 3/97 y 26/97.

Dec.CMC 12/98: Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del Mercosur (versión en portugués).

- En otros asuntos se considero:

El marco referencial para la definición del plan trienal del sector educativo del Mercosur, 1998-2000, considerando relevante la participación de Bolivia y Chile en actividades incluidas en dicho plan.

El memorandum de entendimiento sobre la implementación de un mecanismo experimental de acreditación de carreras para el reconocimiento de títulos de grado universitarios en los países del Mercosur, solicitando al Grupo Mercado Común que el mismo sea considerado por sus organos correspondientes.

Los resultados de la VI reunión de ministros de salud del Mercosur(Buenos Aires, 17 de julio de 1998).

El Consejo dió su aprobacion a la firma del Memorandum de Entendimiento para la Cooperacion Institucional entre el Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur y el Consejo Económico y Social de la Unión Europea.

El consejo ratifico el mandato conferido al GMC para la suscripcion, en Buenos Aires el 16 de junio ppdo., del Entendimiento de Cooperacion en Materia de Comercio e Inversiones y Plan de Acción entre el Mercosur y Canadá.

A continuación se integraron a la reunión los ministros de Chile y Bolivia. El canciller Chileno en su intervencion se refirió, entre otros temas, a la necesidad de profundizar la participación de Chile en los órganos del Mercosur, la conveniencia de coordinación entre Mercosur y Chile frente a la negociación con la UE, la revisión del Programa de Liberalizacion Comercial del ACE 35 en función del aumento del AEC del Mercosur así como al interés de abordar la negociación en dicho esquema del sector automotriz.

Sobre el particular, la presidencia protempore argentina preciso el avance de la participacion de Chile en los distintos foros del Mercosur, destacó la necesidad de conocer estado situacion proyecto de reduccion del arancel para terceros mercados de Chile para poder evaluar el efecto que tendría la alternativa propuesta por Chile en función del aumento del AEC del MCS. En cuanto al sector automotriz se recordó que en oportunidad última reunión de la Comisión Administradora del ACE 35 se acordó la creación de un grupo de trabajo que se deberá constituir dentro de los 60 días para la consideración de este tema. Se coincidió con Chile en la conveniencia de coordinar posición frente a negociacion con UE.

Por su parte el canciller de Bolivia señaló su preocupación por el aumento del déficit que arroja la balanza comercial Bolivia-Mercosur a un año y 3 meses de la entrada en vigencia del ACE 36. Asimismo destacó la importancia que reviste en el esquema global de la integración la infraestructura física y energética. Sobre este último punto la presidencia pro-tempore coincidió con apreciaciones canciller boliviano.

Mercosur: XV Reunión Consejo Mercado Común

Se realizó en la ciudad de Río de Janeiro, el día 9 de diciembre ppdo. La XV Reunión Del Consejo del Mercado Común. Temas abordados:

- Discurso inaugural del canciller por la Presidencia Pro Tempore brasileña, Luis Felipe Lampreia.

Abogó por el regionalismo abierto y la mayor participación de Chile y Bolivia. Se refirió a la reunión de ministros de ALADI y a los avances en la negociación con la comunidad andina. Resaltó la importancia del Mercosur en la estrategia global de nuestros países, especialmente en este momento de crisis internacional, y el surgimiento de nuevas iniciativas extra-económicas: la Declaración socio-laboral del Mercosur, y la norma común de garantía contractual como un avance en la temática de derechos de los consumidores. Finalizó afirmando que en el Mercosur no existen conflictos insolubles y reiteró la voluntad política en el proyecto de construcción del mercado único.

1. Presentación del informe de la Presidencia Pro Tempore del Grupo Mercado Común, a cargo del Coordinador Nacional del Brasil, emb. Graça Lima.

El Emb. Graça Lima detalló los avances de la presidencia: incorporación del área social a través de la carta socio-laboral, derechos del consumidor, la institucionalización del foro de consulta y concertación política, el plan trienal de los ministros de educación, el acuerdo de extradición, la creación de la reunión especializada de drogas, el registro común de vehículos automotores, las medidas de simplificación del comercio, definición del ámbito de aplicación de los reglamentos técnicos, medidas de apoyo a las PyMes y el lanzamiento del primer producto turístico Mercosur.

Comentarios de los demás Cancilleres:

Uruguay, Didier Opertti: el Mercosur es la suma de dos voluntades, la técnica y la política. El Consejo del Mercado Común es el órgano político del Mercosur. Se requiere un organismo técnico.

Paraguay, Florentin Bogado: felicitó a Brasil por la Presidencia Pro Tempore. Afirmó que Paraguay toma la posta con algunas preocupaciones. Se necesita diálogo más franco y más intenso en el Mercosur. Paraguay hará un gran esfuerzo por acercarse a los socios y hablar de los problemas.

Argentina, Guido Di Tella: palabras como regionalismo abierto son muy lindas, pero no queremos volver a prácticas proteccionistas del pasado. Estamos en etapas más delicadas del proceso de integración, con muchos sectores sensibles. El lado estimulante es el crecimiento de los flujos de inversión y el crecimiento del Mercosur político. Somos una sociedad de países democráticos con voluntad de enfrentar nuestros problemas.

2. Debate de los señores ministros sobre los temas de consolidación y profundización del Mercosur.

El ministro de economía de Brasil, Pedro Malan, relató los resultados de la XI reunión de ministros de economía y presidentes de bancos centrales del Mercosur. Afirmó que hay que mantener esta tradición de reunirse periódicamente.

Resaltó la importancia de hacer una evaluación compartida de la actual situación internacional, y las posibles respuestas a la crisis, especialmente el papel de los países ricos en el

diseño de mecanismos para hacer frente a la actual coyuntura. En ese sentido, el paquete de u\$s 41 mil millones para Brasil es una señal de que la región se logró diferenciar en esta actual crisis.

Aseguró la continuidad del proceso de reformas, y lo defendió como responsable del aumento de la inversión extranjera directa en la región, desde los u\$s 5,6 mil millones en 1994 hasta los u\$s 24,7 mil millones de 1997. Finalizó enfatizando la importancia de avanzar en la coordinación de políticas macroeconómicas, la armonización estadística y la aplicación de los principios de Basilea.

3. Creación de una secretaria técnica del Mercosur: propuesta de Uruguay.

El canciller Operti agradeció la inclusión de este tema en la agenda. Manifestó que el Mercosur es una zona de libre comercio avanzando hacia la unión aduanera, pero su estructura institucional siempre fue intergubernamental. Afirmó que con el actual proyecto no se pretende cambiar esa naturaleza o el proceso de toma de decisiones. Que lo analice el grupo ad hoc de aspectos Institucionales.

El canciller Di Tella afirmó que existe una propuesta concreta que puede ser evaluada. Tiene sus méritos propios, pero también existen otras propuestas que también deben ser estudiadas. Paraguay se sumó a esas manifestaciones.

El canciller Lampreia afirmó que se pueden estudiar las posibilidades, aunque el sentimiento del gobierno brasileño es contrario, en principio, a la existencia de una secretaria técnica. En ese sentido, se sumo al consenso.

4. Declaración socio-laboral del Mercosur. El consejo aprobó la declaración, que fortalece el tratamiento de las cuestiones sociales en el Mercosur, al consagrar derechos del trabajador reconocidos en convenciones internacionales.

5. Foro de consulta y concertación política del Mercosur: el Consejo aprobó la creación del foro, que posibilita la participación de Bolivia y Chile e institucionaliza el mecanismo de consulta y concertación política, lo que posibilitara la coordinación sobre temas políticos.

6. Presentación del informe de la Comisión Parlamentaria Conjunta: El Consejo destacó la importancia de las acciones llevadas a cabo por la comisión. Se examinaron y contestaron las recomendaciones de la 15/98 de la comisión.

Consejo mercado común con la participación de Bolivia y Chile.

6.1. Debate de los señores ministros sobre el proceso de integración regional:

El Canciller Lampreia reafirmó los avances de la negociación del Mercosur con los andinos, pero destacó que son limitadas las posibilidades de hacer nuevos acuerdos como los del Mercosur con Bolivia y Chile. "con los andinos, tenemos que hacer lo que sea realísticamente posible".

El canciller Insulza destacó las dificultades que tiene su país para la ratificación parlamentaria de los protocolos adicionales al ACE 35, al no haber incorporado las facilidades administrativas de ALADI en el proyecto aprobado por el congreso chileno.

Auguró que el Mercosur obtenga un acuerdo amplio con la Comunidad Andina para llegar a una zona de libre comercio en América del sur. Si se llega a un acuerdo, Chile quiere participar, y está dispuesto a asumir las concesiones más amplias para poder hacerlo. Planteo nuevamente el interés de su país en participar en las negociaciones en materia de servicios e inversiones,

afirmando que se podría elegir estar en unos acuerdos pero no en otros (como en GATT/OMC), y se ahorraría tiempo evitando dobles negociaciones (las actuales, y las futuras con Chile). Finalizó afirmando "queremos participar cada vez más en el Mercosur".

El canciller Lampreia respondió asegurando que Mercosur quiere que Bolivia y Chile participen cada vez más.

El canciller de Bolivia, Murillo de la Rocha destacó el importante incremento del comercio bilateral. Sin embargo, afirmó que se están agravando las asimetrías, y que su país pretende mejorar las condiciones de acceso a los mercados del Mercosur para acortar las asimetrías.

6.2. Resultados y seguimiento de la reunión sobre el problema informático del milenio.

La Coordinadora Nacional de Brasil relató las actividades desarrolladas en el semestre, e informó que no se cumplieron los plazos. Se solicitó a Bolivia y Paraguay que ratifiquen las actas.

7. Decisiones aprobadas:

DEC. N°3/98. Plan trienal y metas del sector educacional.

DEC. N°4/98. Acuerdo sobre extradición entre los estados partes del Mercosur.

DEC. N°5/98. Acuerdo sobre extradición entre el Mercosur, Bolivia y Chile

DEC. N°6/98. Protocolo de armonización de normas en materia de diseños industriales.

DEC. N°17/98. Reglamento del Protocolo de Brasilia para la Solucion de Controversias.

DEC. N°8/98. Creación del foro de consulta y concertación política.

DEC. N°9/98. Disposiciones transitorias del reglamento relativo a la aplicación de medidas de salvaguardias a las importaciones provenientes de países no miembros del Mercosur.

DEC. N°20/98. Medidas de simplificación operacional de tramites de comercio exterior y de frontera.

DEC. N°21/98. Productos sujetos al régimen de origen Mercosur. DEC. N°22/98. Acuerdo entre la república oriental del Uruguay y el Mercado Común del Sur, para la instalación de la sede de la secretaria administrativa del Mercosur en el inmueble denominado " edificio Mercosur "

XXVI Reunión de la Comisión de Comercio

Entre los días 16 y 17 de febrero de 1998 se realizó en Buenos Aires la XXVI reunión de la comisión de comercio del Mercosur. Entre otros temas tratados en la misma, se destacan:

1- Comunicado SECEX n°37/97: las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay solicitaron que se excluya expresamente al Mercosur de los alcances de esta medida, destacando que la misma se contradice con el art. I del tratado de Asunción, al introducir, por medio de una decisión unilateral, una medida de carácter administrativo que genera condiciones de comercio menos favorable que las pre-existentes. La delegación de Brasil rechazó las mencionadas argumentaciones. El tema continúa en la agenda de la CCM.

2- Reclamación de Argentina a Uruguay sobre el IMESI (bebidas): si bien Uruguay presentó una propuesta, la delegación uruguaya solicitó reserva acerca de la misma hasta la realización del próximo GMC. De acuerdo a lo establecido en el art. 5 del anexo al protocolo de Ouro Preto, el tema fue elevado al GMC. Solicitase guardar extrema reserva sobre la existencia propuesta uruguaya a fin de no perjudicar posible solución.

XXVII Comisión de Comercio Mercosur. Principales Temas Tratado

Realizose entre los días 23 y 25 del corriente la XXVII reunión de la comisión de comercio del Mercosur. Principales temas tratados fueron los siguientes:

1) Reclamación de Argentina a Brasil por el subsidio a la producción y exportación de carne de cerdo. La CCM consideró la reclamación y las conclusiones de los expertos. Al no alcanzar consenso, la CCM elevó al GMC la reclamación, las conclusiones de los expertos y las actas de reuniones del CCM en que se consideró la reclamación.

2) Reclamación de Argentina a Brasil, Paraguay y Uruguay por incumplimiento de la obligación de incorporar las Res.GMC 48/96, 87/96, 149/96 y 156/96, referidas al sistema transitorio de facilitación del comercio de productos fitosanitarios para el Mercosur. No habiéndose logrado consenso, se convocó a un Comité Técnico para que se pronuncie sobre el tema. El CT se reunirá el 20 de abril de 1998 en Montevideo.

3) Reclamación de Argentina a Uruguay por incumplimiento de la obligación de incorporar la Res.GMC 23/95 y sus complementarias 14/96, 21/96, 23/96, 51/96, 52/96, 53/96, 54/96 y 55/96 (relativas al registro y comercialización de productos farmacéuticos en el Mercosur) a su ordenamiento jurídico interno. Al no haberse arribado a un consenso se convocó a un Comité Técnico para que se pronuncie sobre la reclamación. El CT se reunirá el 21 de abril de 1998 en Montevideo.

5) Disposiciones brasileñas para el sector lácteo. Delegaciones Argentina, Paraguay y Uruguay expresaron preocupación por medidas aplicadas recientemente por el gobierno de Brasil que afectan el comercio de productos lácteos. Se hizo referencia al Decreto 2503/98 que elevó en 6% la alícuota arancelaria para determinadas posiciones del sector; y al comunicado DECEX/SECEX 7/98, por el que se modifican los mecanismos de licencia de importación no automática del comunicado DECEX/SECEX 37/97. Delegación Brasil dijo que la reducción del plazo de financiamiento a 30 días fue motivada por asimetrías en las condiciones de financiamiento vigentes para el mercado interno y externo; señaló además, que el incremento de alícuotas arancelarias se debió a los fuertes subsidios aplicados por países extrazona, Brasil entiende que esta medida no representa perjuicio para países Mercosur. Delegación brasileña manifestó disposición a solucionar problemas puntuales que pudieran suscitarse por aplicación de estas medidas. Brasil se comprometió a entregar un documento en el que se explicaría en que instrumentos normativos se basa la reducción del plazo de financiamiento.

6) Coordinadora Nacional CCM por Brasil, Katia Gilaberte, manifestó que presentará dos reclamaciones a Argentina vinculadas a derechos antidumping.

7) la XXVIII reunión ordinaria de la CCM se realizará en Buenos Aires, entre el 22 y 24 de abril próximos.

XXVIII Reunión Comisión de Comercio Mercosur

Se realizó los días 22 y 23 de abril la XXVIII reunión de la Comisión de Comercio Mercosur.

Los principales temas de la agenda fueron los siguientes:

1) Reclamación de Argentina a Brasil, Paraguay y Uruguay por no incorporación de normas Mercosur relativas al sistema de facilitación del comercio de productos fitosanitarios; y reclamación argentina a Uruguay por no incorporación de normas Mercosur relativas al registro y comercialización de productos farmacéuticos. No habiéndose logrado consenso, se elevaron al GMC las reclamaciones y las conclusiones de los comités técnicos.

Asimismo, debido a la diferencia de interpretación entre las delegaciones sobre la obligatoriedad de los plazos para internación de normas Mercosur, se elevó dicho tema específico para consideración del GMC.

2) Reclamación argentina a Brasil por los comunicados DECX 37/97 y 7/98. No habiéndose logrado consenso, se convocó a un Comité Técnico que se reunirá el 28 de mayo en Montevideo.

3) Lácteos. La delegación brasileña presentó un documento sobre el sector lácteo en Brasil. El tema continúa en la agenda CCM.

4) Carácter de los documentos Mercosur. Se acordó que se intercambiarán documentos de trabajo sobre confidencialidad de los documentos del Mercosur, antes de la próxima reunión CCM.

5) resoluciones SAGPyA 41/98. Este tema fue tratado a solicitud de Paraguay, se refiere al control sanitario en frontera y tasas de control. Senasa informó que Res.41/98 recoge contenido de res. SAGPyA 333/95 y amplía su alcance a productos, subproductos y derivados de origen animal.

Próxima reunión CCM se realizará en Buenos Aires, entre el 3 y el 5 de junio próximos.

XXIX Reunión Comisión de Comercio Mercosur

Días 3 y 4 de junio realizose XXIX reunión Comisión de Comercio Mercosur. Principales temas tratados fueron los siguientes:

1) Se solicitó a la delegación de Paraguay que envíe comentarios sobre reuniones CT 2 a las cuales no asistió, en particular sobre Protocolo Adicional CAM. Delegación paraguaya justificó no asistencia a reuniones de este CT por motivos presupuestarios.

2) En cumplimiento de mandato del GMC, se instruyó al CT 7 para que elabore una lista de temas de defensa del consumidor en los cuales se puedan registrar avances.

3) el CT 8 elevó un listado de MRNAs a eliminar de acuerdo a los registros de su base de datos. Brasil manifestó su discrepancia por la inclusión de las medidas 52 (pago contado para importaciones) y 53 (exigencia de guía de importación), por entender que no están comprendidas en la Dec.CMC 17/97. Paraguay aclaró que la medida 46 (prohibición y restricción a exportación de ciertos tipos de maderas) esta siendo revisada por los SGTs correspondientes para ser reclasificada.

Delegación paraguaya manifestó que de acuerdo con el art.1 de la Dec.CMC 17/97, las medidas comprendidas en dicho art. deberían estar eliminadas, por lo que expresó su "preocupación por el incumplimiento de una Dec. del CMC" y se reservó el derecho de hacer uso de los mecanismos legales del Mercosur, con el objetivo de dar cumplimiento a lo enunciado.

Delegación argentina manifestó su preocupación por el escaso grado de avance en el proceso de eliminación y entiende que la evaluación del proceso previsto en el art.1 Dec.CMC 17/97 debe ser realizada por el GMC.

Delegación Brasil consideró prematuro y poco productivo el juicio expresado por delegación Paraguay, recordando que no compete a la CCM sino al GMC una evaluación sobre la materia.

En el mismo sentido, delegación Uruguay manifestó que no es CCM sino GMC el ámbito para realizar evaluación sobre el tema.

4) Brasil realizó tres nuevas consultas a Argentina, la primera sobre la aplicación de la Res.92/98 de la Cec.de Industria, Comercio y Minería al comercio intra-mercosur; la segunda sobre el cobro de tarifas en exportaciones temporarias de mercaderías (motores de locomotoras) para reparación en otro estado parte; y la tercera sobre la exclusión del régimen de adecuación del producto NCM 3901.20.29 - polietileno de alta densidad.

Paraguay realizó una nueva consulta a Argentina, relativa a la tasa de fiscalización de productos de origen animal y vegetal en tránsito internacional, solicitando el no cobro de dicha tasa para los países del Mercosur.

5) Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay requirieron a la delegación de Brasil una prórroga a la excepción Mercosur a la normativa brasileña sobre compra anticipada de divisas para el pago de importaciones

6) Delegación Brasil reiteró su preocupación por la vigencia de la ley argentina 24.822/97 sobre azúcar.

7) Delegación Argentina consultó a Brasil acerca del proyecto de ley de Brasil 2009-b sobre plazo de financiación de importaciones agrícolas, que se encuentra en la cámara de diputados. Delegación Brasil respondió que no era posible prejuzgar sobre los resultados de la

aplicación de la ley y que dado el estado de tratamiento del proyecto no era posible para el poder ejecutivo realizar ningún tipo de acción. Este tema figura en anexo reservado del acta.

XXX Reunión Comisión de Comercio Mercosur

Días 16 y 17 de julio se realizó la XXX reunión ordinaria de la comisión de comercio del Mercosur. Principales temas tratados fueron los siguientes:

L) protocolización de las Dec.CMC 5/96 (productos sujetos al régimen de origen Mercosur) y 16/97 (requisitos específicos de origen): las delegaciones acordaron que esta se efectue a la mayor brevedad posible en un nuevo protocolo adicional al ACE 18 (XXII protocolo adicional), de conformidad a la última versión del texto elaborado por la Secretaría General de la ALADI.

2) la CCM eleva al GMC una lista de temas de defensa del consumidor en los que se pueden registrar avances y sobre los cuales estimó que sería factible la adopción de disposiciones concretas: 1) conceptos, 2) derechos básicos del consumidor, 3) protección de la salud y la seguridad, 4) publicidad, 5) garantía contractual, 6) oferta, 7) prácticas abusivas en la oferta, 8) contratos de adhesión, y 9) responsabilidad.

3) Medidas y Restricciones no Arancelarias: se acordó instruir al CT no.8 para que al 30-9-98 eleve a la CCM un listado identificando las medidas de naturaleza y efecto equivalente a las medidas prioritarias, indicando resumen de cada una, base legal, órgano de aplicación, productos comprendidos y ámbito de tratamiento. Al mismo tiempo, se estableció el plazo del 31-12-98 para que el CT no.8 eleve el glosario de términos, base de datos, lista de disposiciones nacionales que motivaron consultas en la CCM, relacionadas a Medidas y Restricciones no Arancelarias. El CT no.8 presentó un informe sobre sus actividades, que refleja el estado de situación actual de las MRNAs, dicho informe (reservado) es elevado por la CCM al GMC.

4) Argentina presentó una consulta a Brasil acerca de la Portaria CVS-DITEP 005/98 del Estado de San Pablo, propuesta de portaria que establece procedimientos de autorización para la comercialización de productos importados.

5) Argentina presentó una consulta a Uruguay relativa a la discriminación impositiva en la aplicación del IMESI a bebidas a base de jugo concentrado.

6) Paraguay presentó una consulta a Argentina acerca de la reglamentación sobre etiquetados de cerveza.

7) reclamación de Argentina a Brasil por los comunicados DECEX no. 37/97 y no. 7/98: luego de considerar las conclusiones de los expertos, y no habiéndose alcanzado consenso, se elevaron la reclamación y las conclusiones al GMC.

8) se aprobaron las directivas 8/98 y 9/98, que disponen la rebaja arancelaria para los ítem 3102.10.10 (urea) y 2926.90.91 (adiponitrila), respectivamente, en el marco de la resolución GMC 69/96 "acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento". Se realizó un intercambio de ideas sobre la renovación de dicha resolución.

9) la PPT hizo entrega del informe de lo actuado por la CCM durante el primer semestre del año 1998, el que será presentado al GMC en su XXX reunión.

L0) Brasil informó que presentará, a fin de ser analizada en la próxima reunión de la CCM, una reclamación a Argentina respecto a la aplicación de derechos antidumping a las exportaciones brasileñas de cables desnudos de aluminio, con o sin alma de acero.

Ll) la próxima reunión de la CCM se realizará en Brasilia, del 25 al 27 de agosto de 1998.

XXXI Reunión Ordinaria de la Comisión de Comercio del Mercosur

Se realizó en Brasilia, entre el 25 y el 27 de agosto de 1998 la XXXI Reunión de la CCM. Los principales temas tratados fueron los siguientes:

1. Comité Técnico N° 7 "Defensa del Consumidor". De acuerdo a lo acordado en el XXX GMC, se instruyó al CT 7 a trabajar sobre los temas anteriormente identificados por el mismo Comité: Conceptos, Derechos básicos del consumidor, Protección de la salud y seguridad, Publicidad, Garantía Contractual, Oferta, Prácticas abusivas en la oferta, Contratos de adhesión y cláusulas abusivas, Responsabilidad.

2. Nuevas Consultas.

2.1. De Brasil a Argentina:

2.1.1. Cumplimiento del Régimen de Origen Mercosur para el producto NCM 3702.54.19 - Películas fotográficas en colores de 35 mm.

2.1.2. Aprensión de mercadería (material para forro de calzado) en la Aduana de Buenos Aires por error en la información de peso del producto.

2.1.3. Exigencia de exámenes en laboratorio de las importaciones de carne de aves y de fiscalizaciones mensuales in loco en las empresas exportadoras.

2.1.4. Investigación antidumping sobre exportaciones brasileñas de cables de fibra óptica.

3. Reclamaciones: la delegación de Brasil presentó una Reclamación contra Argentina sobre la aplicación de derechos antidumping a las exportaciones brasileñas de cables desnudos de aluminio, con o sin alma de acero, formalizada de acuerdo con el Procedimiento General de Reclamaciones del Anexo al Protocolo de Ouro Preto. Se acordó continuar con su tratamiento en la XXXII Reunión de la CCM.

4. Bicicletas. Se instruyó al CT 3 a examinar las cuestiones relacionadas a las reglas de origen de bicicletas.

5. La próxima reunión de la CCM se realizará en Brasilia entre el 6 y el 8 de octubre de 1998.

XXXII Reunión Comisión de Comercio del Mercosur

Días 6 a 8 de octubre de 1998 se realizó en Brasilia la XXXII reunión ordinaria de la Comisión de Comercio del Mercosur. Principales temas tratados fueron los siguientes:

1) CT 1 "Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías". Se aprobaron la propuesta n° 11/98 "Ajuste N.C.M. del Mercosur y su correspondiente A.E.C" y la Directiva 12/98 "Dictámenes de Clasificación Arancelaria". Delegación brasileña expresó preocupación por dificultades para aprobar sus solicitudes de elevación de aranceles para productos que comienzan a producirse en su país. Expresó que una protección tarifaria adecuada de los mismos es un elemento esencial para la caracterización de la unión aduanera.

2) CT 2 "Asuntos Aduaneros":

- proyecto de resolución para la circulación de vehículos particulares de turistas y de alquiler. Debido a la no aprobación por parte de Paraguay, no se pudo alcanzar consenso. Se acordó retomar este tema cuando sea posible avanzar en la materia.

- proyecto de Protocolo Mercosur/UE relativo a los precursores y sustancias químicas utilizadas con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes o de sustancias psicotrópicas. Presentó a la CCM un informe especial con sugerencias de modificaciones. Se

acordó que las delegaciones realizarían internas y que se remitirían comentarios a la PPT para su encaminamiento al GMC.

3) CT 3 "Normas y Disciplinas Comerciales": la CCM instruyó a este CT a iniciar el análisis de las posibilidades de armonización de las disciplinas aplicables al comercio de bienes usados en sectores específicos, comenzando con el sector de ropas.

4) Nuevas Consultas:

- Argentina presentó una consulta a Brasil relativa a la Portaria nº 165 (min. Fazenda), relativa a la discriminación tributaria en la aplicación de IPI (bebidas alcohólicas).
- Paraguay presentó una consulta a Argentina relativa a la asignación al canal rojo de selectividad de una lista de productos originarios de Paraguay para la importación en Argentina.

5) reclamación de Brasil a Argentina sobre la aplicación de derechos antidumping a las exportaciones brasileñas de cables desnudos de aluminio, con o sin alma de acero: se reunió un grupo aparte para el análisis de este tema, en dicho grupo no se pudo llegar a ningún acuerdo, ya que los técnicos brasileños, uruguayo y paraguayo enfocaron la discusión desde un punto de vista técnico económico, mientras que el delegado argentino encaró la discusión desde el punto de vista legal, argumentando que no existía materia para iniciar una reclamación en el ámbito del régimen de solución de controversias previsto en el Protocolo de Brasilia y en el Protocolo de Ouro Preto, toda vez que la Dec. CMC nº 18/96 establece la aplicación de las respectivas legislaciones nacionales hasta que se llegue a un régimen común a más tardar el 31/12/2000. La delegación brasileña solicitó remitir la reclamación a un comité técnico. La delegación argentina no se opuso, pero reiteró su posición sobre la procedencia de la reclamación, y reservó su derecho a presentar en la instancia correspondiente una reclamación sobre la interpretación de los protocolos de Brasilia y Ouro Preto, a fin de determinar si el régimen de solución de controversias del Mercosur es aplicable a la revisión de los procedimientos y a la aplicación de derechos en las investigaciones de dumping, realizadas por un estado parte, relativas a las importaciones originarias de otro estado parte.

Tanto la delegación de Paraguay como la de Uruguay expresaron que entendían que el tema no podía ser excluido de los mecanismos de solución de controversias previstos en el Mercosur.

El comité técnico se reunirá en Montevideo el próximo 5 de noviembre.

5) reclamación de Brasil a Argentina sobre la adecuación del sector azucarero a la unión aduanera del Mercosur: la delegación brasileña presentó una reclamación a Argentina basada en una presentación de la Unión de la Agroindustria Cañera del Estado de San Pablo. Luego de un intercambio preliminar de opiniones se acordó remitir la reclamación a un comité técnico.

6) carácter reservado de los documentos Mercosur: se realizó un intercambio de opiniones que continuará en la próxima reunión.

7) Decreto nº 235 de Paraguay sobre tributación para la importación de diversos productos. La delegación paraguaya realizó algunas aclaraciones preliminares y se comprometió a enviar documentación adicional. El tema volverá a ser tratado en la próxima reunión de la CCM.

8) evaluación de los trabajos del subcomité de operatoria en fronteras del CT 2. La delegación brasileña subrayó la necesidad de una mayor articulación de las áreas gubernamentales competentes para tratar los temas de este SCT. Destacó la necesidad de la presencia de representantes del CT 2 en las reuniones bilaterales sobre temas fronterizos.

9) Portaria nº 772/98 de la SVS/MS de Brasil. Delegación Brasil realizó aclaraciones preliminares. Con relación a esta portaria y a una similar del Ministerio de Agricultura que establecen disposiciones sobre "tratamiento administrativo" en el acceso a productos al mercado

brasileño, las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay expresaron su preocupación por sus perjuicios sobre los flujos de comercio regional, y solicitaron la exclusión de los países del Mercosur de la aplicación de dicha medida.

10) la XXXIII reunión de la CCM se realizara en Río de Janeiro, del 2 al 4 de diciembre de 1998.

XXXIII Reunión Comisión de Comercio Mercosur

Se realizó en Río de Janeiro, entre el 2 y el 4 de diciembre de 1998 la XXXIII reunión de la comisión de comercio del Mercosur. Los principales resultados fueron los siguientes:

1. Se instruyó al Comité Técnico n° 1 "Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías" a trabajar en la elaboración de criterios para el análisis de las solicitudes de alteración del arancel externo común.

2. Comité Técnico n° 2 "Asuntos Aduaneros". Se recibió un informe del CT 2 sobre un documento de ALADI que contiene apreciaciones sobre la actuación del subcomité de procedimientos aduaneros de este CT. Se acordó que la PPT solicitara información a la Secretaria General de ALADI sobre el mandato en que se basó para realizar tal análisis.

3. Comité Técnico n° 6 "Defensa Comercial y Salvaguardias". Habiendo cumplido su mandato, se transfirieron las competencias de este CT al Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias.

4. Comité de defensa comercial y salvaguardias. Elevo a la CCM un "Formulario para la Elaboración de Petición Relativa a la Aplicación de Medida de Salvaguardia por el Mercosur en Nombre de un Estado Parte", que fue aprobado como Directiva 15/98. La CCM aprobó las directivas 13/98 "Reglamento Interno del Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias" y 14/98 "Formulario para la Elaboración de Petición Relativa a la Aplicación de Medida de Salvaguardia por el Mercosur como Entidad Única".

5. Comité Técnico n° 7 "Defensa del Consumidor". Se aprobó la Recomendación 1/98, sobre garantía contractual.

6. Nuevas consultas

6.1. De Argentina a Brasil.

6.1.1. Resolución 47 de 07/08/98 de ANATEL y Circular 40 del MICT. Dificultades de acceso al mercado de productos de telecomunicaciones.

6.1.2. Proyecto de resolución sobre el régimen de control y destrucción o reciclaje de neumáticos inservibles.

6.2. De Brasil a Argentina

6.2.1. Cobranza de tasas, exámenes y cuarentena en las importaciones de bovinos vivos.

6.2.2. Exigencia de "fumigación" de vehículos para ingreso a la Argentina.

6.3. De Paraguay a Argentina

Resolución AFIP 262/98 sobre tránsito vecinal fronterizo.

7. Reclamación de Brasil contra Argentina sobre aplicación de derechos antidumping a cables desnudos de aluminio, con o sin alma de acero. La CCM recibió las conclusiones del comité técnico. No hubo consenso, por lo que se elevo la reclamación y toda la documentación pertinente al GMC. En parte reservada del acta, Argentina y Brasil reiteraron las posiciones expresadas en el comité técnico.

8. Decreto 235 del Paraguay (ver pto.7 CT REF A). Delegación paraguaya se comprometió a presentar aclaraciones adicionales. Argentina y Uruguay expresaron su preocupación por el carácter discriminatorio de la medida.

9. Resolución AFIP 262/98. Delegación Paraguay (además de presentar consulta y solicitar restauración de las condiciones previas) manifestó su preocupación por la aplicación de esta medida, que reglamenta las condiciones del régimen de tránsito vecinal fronterizo y establece su incompatibilidad con el régimen de equipaje acompañado.

10. La XXXIV reunión de la CCM se realizara en Asunción, entre el 22 y el 24 de febrero de 1999.

SUBSECRETARÍA DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Como seguimiento de la estrategia de acercamiento a la OCDE que nuestro país viene desarrollando desde 1992, la Argentina fue invitada a participar con carácter de observador en el Comité de Políticas y Leyes de Competencia y en el Comité de Pesca.

Buenos Aires fue sede de un seminario de la OCDE sobre Lucha contra el Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales.

La Argentina participó en las negociaciones del Acuerdo Multilateral de Inversiones que se estaba llevando a cabo en el marco de la Organización y que pasarán a desarrollarse en el futuro en la OMC. Esta experiencia ha sido muy válida para conocer las posiciones de los países industrializados en la materia y ha servido como un muy buen ejercicio para las negociaciones que vendrán.

Se continuó participando en los Comités y Grupos de Trabajo a los que pertenece hoy la República: Agricultura; Comercio; Inversiones y Empresas Multinacionales; Políticas y Leyes de Competencia; Pesca; y actualmente se está evaluando la conveniencia de solicitar el ingreso al Comité de Gestión Pública y al de Políticas Medio ambientales.

GRUPO DE LOS QUINCE

En mayo de este año tuvo lugar la VIII Cumbre de Jefes de Estado/Gobierno del Grupo de los Quince, en El Cairo, Egipto. La delegación argentina estuvo presidida por el Sr. Vicepresidente de la Nación. Se emitió un Comunicado Conjunto, que incluye una evaluación de las consecuencias de la crisis financiera asiática y la conclusión que el mismo es un problema que atañe a todas las economías del mundo. Se solicitó a los países industrializados y a las organizaciones financieras internacionales que tomen conciencia de que esta crisis se soluciona con el accionar de todos ya que no es un problema regional sino global.

FORO ECONÓMICO MUNDIAL, DAVOS 1998

Entre el 29 de Enero y 3 de Febrero del 1998 en realizó en Suiza, Davos, la Reunión Anual del Foro Económico Mundial. La sesión del presente año se denominó "Las prioridades del Siglo XXI".

Nuestro país asistió con una delegación oficial encabezada por el Señor Presidente de la Nación y una importante delegación empresaria.

Entre las actividades destacadas del Foro se realizó un almuerzo MERCOSUR denominado "Horizonte del MERCOSUR hacia el 2000". Participaron el Sr. Presidente de la Nación, Carlos Menem, el Presidente de Brasil, Fernando H. Cardoso, el Presidente de Chile, Eduardo Frei y el Vicepresidente de Bolivia.

Además, el Señor Presidente disertó en la Sesión Plenaria denominada "Las economías emergentes dinamizadoras del crecimiento y la volatilidad de la globalización". Integraron, además, dicho panel el Presidente de Chile, Eduardo FREI, el Primer Ministro de Pakistán, Nawaz SHARIF, y el Vicepresidente de Sudáfrica, Thabo MBEKI.

GRUPO INTERACTIVO DE NEGOCIOS (B.I.G)

El día 21 de Julio se realizó en Buenos Aires, el lanzamiento del "Business Interaction Group" (B.I.G) ; a propuesta del World Economic Forum, con la finalidad de intercambiar opiniones entre funcionarios del gobierno argentino y el sector privado internacional, acerca de las inversiones y ventajas para las mismas en la Argentina.

Asistieron a la Reunión -de carácter privado- el Señor Canciller, Ing. Guido Di Tella y el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Emb. Jorge Campbell por la Cancillería, el Señor Secretario de Industria, Comercio y Minería, Dr. Alieto Guadagni por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, el Señor Secretario de Justicia, Dr. Carlos Guillermo Ocampo, el Señor Secretario de Trabajo, Dr. José Alberto Uriburu, el Presidente del World Economic Forum, Prof. Klaus Schwab y un grupo selecto de Chief Executive Officers de la comunidad internacional.

El tema de esta primera "interacción" fue la "Competitividad en la Argentina".

Entre los puntos tocados en esta reunión se pueden mencionar: las reformas adoptadas para hacer frente a la crisis financiera internacional, la "disciplina" de las políticas públicas en el ámbito del Mercosur; la implementación de leyes anti-trust, la necesidad de armonización de políticas que afecten la locación de las inversiones, el aumento de la eficiencia a partir del proceso de privatizaciones iniciadas a principios de esta década, los costos de la energía, del transporte, la productividad en los dos socios mayores del Mercosur, la implementación de reformas de "Segunda generación", la producción cinematográfica y T.V en los países del Mercosur, la informatización en el sistema judicial, las soluciones judiciales en épocas de crisis, políticas de medios, la necesidad de una nueva legislación respecto a la radiodifusión, sistema tributario impositivo, etc.

ORGANISMOS MULTILATERALES DEL ASIA-PACÍFICO

Durante el año 1998, el Consejo Ejecutivo de la CONAPAC, realizó una variada actividad de concertación de los sectores empresario, público y académico, orientada a la intensificación de nuestras vinculaciones con el Asia-Pacífico, siendo las principales las siguientes:

Pacific Basin Economic Council (PBEC): Cabe destacar la presencia de nuestro país en la 31a. Reunión del Pacific Council Economic Cooperation, que tuvo lugar en Santiago de Chile, entre el 23 y el 25 de mayo de 1998 con una delegación encabezada por el Vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Ruckauf, quien estuvo acompañado por doce funcionarios y empresarios.

Asia Pacific Economic Cooperation (APEC): Se han completado los procedimientos internos y la presentación por parte de nuestro país de la solicitud para participar en las tareas de tres grupos del Asia Pacific Economic Cooperation, que se ocupan de energía, cooperación técnica agropecuaria y datos del comercio e inversiones.

PESCA

Durante 1998, en lo referente al tema de Pesca esta Subsecretaría de Negociaciones Económicas Internacionales en coordinación con otras áreas de esta Cancillería ha mantenido distintas reuniones con organismos nacionales a fin de continuar identificando y dar seguimiento a los temas de interés común en esta materia.

Entra en vigor la Ley 24.992 sobre el Régimen Federal de Pesca. Además, se puso en funcionamiento el Consejo Federal Pesquero, al que asisten como representantes de la Cancillería, el Sr. Subsecretario de Cooperación Internacional y el Director Nacional de Negociaciones Económicas Internacionales.

El día 23 de noviembre el Señor Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales, Emb. Jorge Campbell, hizo entrega al Emb. Vittorino Allocco, Representante de la Unión Europea, la nota suscripta por el Señor Canciller por la que se denuncia el Acuerdo Pesquero con la Unión Europea. En consecuencia, el Acuerdo terminará el 24 de mayo de 1999.

Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales

El año 1998 ha estimulado una significativa dinamización de los vínculos económicos bilaterales en general ampliando sustancialmente el marco técnico-jurídico que relaciona a la República Argentina con la Comunidad Internacional, circunstancia que fortalece la posición de nuestro país frente a las dificultades que genera la crisis financiera global.

AFRICA DEL NORTE Y MEDIO ORIENTE

Durante 1998, el comercio argentino con los países Africa del Norte y Medio Oriente ha continuado evolucionando favorablemente. Sin embargo, el actual nivel del intercambio continúa sin reflejar las reales posibilidades económico-comerciales que Argentina tiene en estos países. Con todo, Egipto y hasta el presente Irán, se han convertido en mercados significativos en el panorama del comercio exterior argentino.

Se destaca la trascendencia de la misión encabezada por el Señor Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales, Embajador Eduardo Sadous, a El Cairo entre el 19 y el 21 de julio de 1998 para asistir a un Simposio sobre las Relaciones Económicas Árabe-Latinoamericanas. La delegación argentina, acompañada por representantes del sector privado, fue numerosa y participó activamente en la reunión.

ARGELIA

Un nuevo proyecto de Acuerdo Comercial fue propuesto por la Embajada de la República Argelina para reemplazar el que se encuentra vigente. Este proyecto ha sido analizado por las distintas áreas de la Cancillería. Una contrapropuesta fue presentada a las autoridades argelinas.

MARRUECOS

Fueron suscriptos por el Embajador de la República en Marruecos dos Protocolos Complementarios del Acuerdo en Materia de Sanidad Animal e Higiene Pública Veterinaria suscripto en junio de 1996, los cuales permitirán el ingreso al mercado marroquí de carnes frescas de origen argentino. Se encuentran en negociación los modelos de certificados sanitarios correspondientes.

TUNEZ

Por problemas de agenda, fue postergada hasta el año 1999 la realización de la III Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial, inicialmente prevista durante la primera mitad del mes de octubre de 1998.

En marzo de 1998, la Embajada de Túnez solicitó conocer la posición argentina al proyecto tunecino de Acuerdo de Transporte Aéreo; cuyo texto fuera remitido a consideración de la Subsecretaría de Transporte Aero comercial y reiteró su propuesta de iniciar negociaciones bilaterales en la materia.

LIBIA

Continua la negociación del Proyecto de Acuerdo en materia de Sanidad Animal propuesto oportunamente por las autoridades libias.

EGIPTO

El 4 de febrero de 1998 el Señor Presidente de la Nación inauguró, con su par egipcio, un reactor multipropósito construido por la empresa Inshash.

Entre el 12 y el 16 de mayo realizó una visita oficial a Egipto el Secretario de Energía, Ing. Alfredo Mirkin. La invitación le fue extendida en ocasión de la presencia en El Cairo del Señor Presidente de la Nación. Fue firmado con el Ministro del ramo local un Memorandum de Entendimiento sobre cuestiones de Energía.

Entre el 19 y el 21 de julio de 1998, el Señor Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales, Emb. Eduardo Sados, en ocasión a sus visita a El Cairo asistió al Simposio sobre Relaciones Arabe-Latinoamericanas, concurrió acompañado por una nutrida delegación de empresarios. En esa oportunidad le fue reiterada una invitación al Ministro de Comercio y Abastecimiento de ese país, Sr. Ahmed Goweily, para que visite la Argentina.

El 26 de agosto, visitó la Argentina el Vicedirector del diario Al Ahrman, entidad organizadora del citado Simposio.

Asimismo, se registraron avances en las tratativas sobre las reglamentaciones que impiden el ingreso de medicamentos de origen egipcio al mercado argentino y sobre las reglamentaciones argentinas de índole fitosanitaria que dificultan el ingreso de naranjas originarias de ese país.

SIRIA

El 26 de agosto de 1998, llegó a la República el Ministro de Industria de la República Arabe Siria, Dr. Ahmed Nizam El-Din, quien mantuvo una entrevista de cortesía con el Señor Secretario de Comercio, Industria y Minería, Dr. Alieto Guadagni.

El funcionario sirio también efectuó visitas a establecimientos textiles en nuestro país.

ARABIA SAUDITA

A pedido de la parte saudita, entre los días 30 de noviembre y 1° de diciembre tuvo lugar la primera ronda de negociaciones en Buenos Aires, con el objeto de celebrar un Acuerdo sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. Fue consensuado, en su mayor parte, un proyecto que ha sido sometido a las áreas técnico-legales de las partes.

Se registraron avances en la solución del problema que afecta a Techint derivado de la demora en el pago del contrato que la empresa tiene con la Saline Water Conversion Corporation (SWCC). El Ministerio de Finanzas saudita anunció que prevería los gastos correspondientes en el próximo presupuesto.

AFRICA SUBSAHARIANA

La Cancillería ha decidido impulsar las relaciones de la República con la región de Africa Subsahariana. Diversas acciones han sido realizadas en aras de este objetivo.

En la esfera económica cabe citar la visita del Señor Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales, Embajador Eduardo Sadous, a la ciudad de Windhoek, Namibia, entre el 17 y 19 de mayo para asistir a la Cumbre Económica organizada por la SADC (Southern Africa Development Community) y el World Economic Forum (WEF).

MALI

Entre los días 12 y 15 de julio del corriente visitó la Argentina el presidente de Mali, Alpha Oumar Konare. Durante dicha visita no fue posible consensuar los textos correspondientes a dos proyectos de Acuerdo sobre Promoción de Inversiones y de Cooperación Económica Comercial que habían sido entregados por la Argentina durante una misión de avanzada al Embajador maliano.

NIGERIA

Entre el 1° y el 3 de junio de 1998 se recibió una delegación de la Oficina Presidencial de Empresas Públicas de Nigeria interesada en conocer las características del proceso de privatizaciones que fue desarrollado en la República. La delegación mantuvo entrevistas con el Interventor del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, con un asesor del Subsecretario de Transporte Terrestre, con el Subsecretario de Energía, con el Secretario de Comunicaciones y con el Presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.

SUDÁFRICA

En ocasión de la visita a la República del Presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, del 22 al 25 de julio fue celebrado un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con ese país.

Como resultado de la visita de la Directora de Servicios Veterinarios de la República de Sudáfrica, Dra. Luana Schoeman, en abril de 1997, fue aceptado por las autoridades

sudafricanas el modelo de certificado veterinario que ampara las exportaciones argentinas de carne aviar.

ZIMBABWE

Continúa la negociación por vía diplomática para celebrar un Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial con este país a fin de crear un marco jurídico que aliente un mayor grado de relaciones económico y comerciales bilaterales.

SENEGAL

En oportunidad de la visita a la República, el Secretario General de la Cancillería senegalesa, Embajador Fode Seck, señaló la intención de su país de presentar un proyecto de Acuerdo sobre Transporte Marítimo y un proyecto de Acuerdo sobre Transporte Aéreo. Se encuentra en negociación, un proyecto de Acuerdo en materia de Turismo.

GUINEA ECUATORIAL

Durante su estadía en Buenos Aires, el embajador de la República de Guinea Ecuatorial, Pastor Micha Ondo Bile, mantuvo una reunión con el Director Nacional de Recursos Hidrocarburíferos y Combustibles y asistió a una reunión de trabajo con funcionarios de esta Cancillería. Fueron exploradas acciones de cooperación en el marco del Convenio de Cooperación Económica de 1981 vigente entre los dos países.

EUROPA OCCIDENTAL

ALEMANIA

- El día 15 de abril de 1998 se reunió en Buenos Aires el Grupo de Trabajo Argentino-Alemán.

- Entre los días 29 y 30 de abril de 1998 se celebró en Buenos Aires la 3º Ronda de consultas bilaterales sobre Transporte Aéreo.

- Entre los días 7 y 8 de octubre de 1998 tuvo lugar la 4º Ronda sobre Transporte Aéreo, en la ciudad de Bonn.

AUSTRIA

- Entre los días 16 y 17 de noviembre de 1998 se celebró en Buenos Aires la 1º Reunión Bilateral sobre transporte aéreo.

BELGICA

- Entre los días 7 y 8 de septiembre de 1998 se celebró en Bruselas la 1º Reunión Bilateral sobre transporte aéreo.

ITALIA

- En ocasión de la visita del señor Canciller de la República Italiana, D. Lamberto Dini llevada a cabo entre los días 17 y 18 de febrero de 1998, se acordó renegociar el Tratado Marco de la RAPIA (Relación Asociativa Particular entre Italia y Argentina).

- En abril de 1998, visitó Buenos Aires del entonces Presidente del Consejo de Ministros italiano. El 6 de abril ambos Jefes de Gobierno firmaron el Tratado General de Amistad y Cooperación Privilegiada entre la República Argentina y la República Italiana. No se cumplimentó aun el trámite parlamentario.

- El 26 de marzo de 1998 el Señor Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Jorge Campbell procedió a entregar a las autoridades italianas un Borrador del Proyecto de Protocolo para la Creación de un Programa Ejecutivo Económico entre la República Argentina y la República Italiana.

El 16 de octubre de 1998 se recibió la contrapropuesta italiana y posteriormente se presentó una nueva propuesta argentina.

LUXEMBURGO

- Entre los días 10 y 11 de septiembre de 1998 se celebró en Luxemburgo la 1º Reunión Bilateral sobre transporte aéreo.

PAISES BAJOS

- Entre los días 15 y 16 de abril de 1998 se celebró en Buenos Aires la 5º Reunión Bilateral sobre transporte aéreo.

- El 15 de febrero de 1998 entró en vigencia el Convenio para Evitar la Doble Imposición Fiscal.

PORTUGAL

- Entre los días 27 y 28 de octubre de 1998 se celebró en Lisboa la 1º Reunión Bilateral sobre transporte aéreo.

- En noviembre de 1998 se remitió, vía la Embajada portuguesa, el Proyecto de Convenio de Cooperación Económica e Industrial con las observaciones de esta Cancillería para consideración de las autoridades portuguesas.

REINO UNIDO

Entre los días 26 y 27 de marzo de 1998 se celebró en Londres una Reunión Bilateral sobre transporte aéreo.

Visitó nuestro país la Ministro de Transporte de Londres, Sra. Glenda Jackson, los días 12 al 14 de julio. En ocasión de dicha visita se inició a nivel técnico el Memorándum que luego fue firmado el 30/10/98 en Londres.

Entre los días 25 y 26 de agosto de 1998 se celebró en Buenos Aires una Reunión Bilateral sobre transporte aéreo.

En ocasión de la Visita oficial del Señor Presidente de la Nación al Reino Unido del 27 de octubre al 1° de noviembre de 1998. Se procedió a la firma de dos documentos:

- Acuerdo Interinstitucional entre el Departamento de Transporte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Secretaría de Transporte de la República Argentina sobre Cooperación en el sector Transporte, firmado en Londres el 30 de octubre de 1998.

- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Comercio e Inversiones entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, firmado en Londres el 29 de octubre de 1998.

SUIZA

Entre los días 20 y 21 de agosto de 1998 se celebró en Berna una Reunión Bilateral sobre transporte aéreo.

EUROPA ORIENTAL

Durante el presente año nuestro país formuló un nuevo enfoque para la vinculación con los países de la región a fin de capitalizar las políticas de profunda reestructuración económica y comercial que han sido adoptadas por los mismos.

BULGARIA

En oportunidad de la visita del señor Ministro de Agricultura, Bosques y Reforma Agraria, Dr. Ventsislav Varbanov entre el 6 y el 9 agosto de 1998, se suscribieron los Convenios sobre Cuarentena y Protección Fitosanitaria y Sanitario-Veterinario.

ESLOVENIA

Con fecha 16 de octubre de 1998, se llevó a cabo en Ljubljana, capital de Eslovenia, la Primera Reunión de la Comisión Conjunta Argentino-Eslovena para la Cooperación Económica.

RUSIA

Los días 23 y 24 de junio de 1998 se llevó a cabo en Moscú, la IIIa Reunión de la Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Tecnológica.

En oportunidad de la visita del señor Presidente de la Nación los días 25 y 26 de junio de 1998 a Rusia, se suscribieron los siguientes convenios de naturaleza económica:

- Convenio sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
- Acuerdo sobre Servicios Aéreos

- Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la República Argentina y el Ministerio de Agricultura y Alimentación de la Federación de Rusia, sobre Cooperación en el Área del Complejo Agroindustrial.

- Acuerdo Interinstitucional entre la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la República Argentina y el Comité Estatal de la Federación de Rusia para el Apoyo y el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.

- Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Turismo.

- Convenio sobre Cooperación en Materia de Cuarentena y Protección Fitosanitaria.

UCRANIA

Los días 2 y 3 de junio de 1998 se llevó a cabo en Buenos Aires, la Primera Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental Argentino-Ucraniana para la Cooperación Económico-Comercial.

ASIA - PACIFICO

NUEVA ZELANDA

Entre los días 7 al 12 de octubre el Ministro de Ciencia y Tecnología, Sr. Maurice Williamson, visitó la Argentina. Entre otras audiencias se entrevistó con el Secretario de Comunicaciones, Sr. German Kammerath y mantuvo una reunión con autoridades de la Industria Cárnica Argentina.

AUSTRALIA

En ocasión de la visita del Sr. Presidente de la Nación a Australia el 31 de marzo se suscribió el Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Australia sobre Comercio de Minerales e Inversiones Mineras, en la ciudad de Canberra. Asimismo, en dicha ocasión ambos países firmaron un Memorandum intergubernamental sobre Cooperación Agrícola.

El Viceprimer Ministro y Ministro de Comercio de Australia, Sr. Tim Fischer visitó la Argentina entre el 20 y 24 de noviembre, en el marco del vuelo inaugural de la línea de bandera australiana Qantas. Dicha empresa a partir del 20 de noviembre opera la ruta Sydney-Buenos Aires, con una escala intermedia en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda, con 2 frecuencias a la semana.

Teniendo en cuenta que Aerolíneas Argentinas efectúa dos servicios semanales en baja estación (invierno) y tres en alta estación, la ruta subpolar contará con cuatro a seis servicios semanales.

JAPON

El Secretario de Industria, Comercio y Minería, Dr. Alieto Guadagni acompañado por una delegación realizó una visita a Japón entre el 23 y 27 de abril. En dicha ocasión se realizaron Seminarios sobre inversión en el sector minero y forestal.

Entre los días 21 y 24 de enero una delegación de la Society of Modernization de Japón se realizó una visita a nuestro país. En dicha ocasión se organizó una agenda de actividades que incluyó reuniones con autoridades del Banco Central, del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y de esta Cancillería.

Entre el 25 y 26 de enero, la Association for Safety of Imported Food (ASIF) de Japón envió una misión a la Argentina. En razón de los temas de interés a abordar, las reuniones se llevaron a cabo con autoridades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Asimismo, una delegación de la Japan Productivity Center realizó una visita a nuestro país entre los días 1 y 2 de junio pasado. Atendiendo el interés manifestado por la Institución japonesa se organizó una agenda de actividades que incluía varias entrevistas y reuniones con autoridades oficiales.

En el marco del Centenario de las Relaciones Bilaterales con Japón, se llevó a cabo entre los días 1 y 4 de diciembre la visita del Señor Presidente de la Nación. En dicha ocasión se reiteró al Gobierno japonés el interés argentino por incrementar el comercio considerando las trabas que aún subsisten para el ingreso de nuestro productos tales como carnes vacunas frescas, cereales y frutas cítricas.

En el contexto de esta visita se suscribieron entre el Eximbank de Japón y el Banco Nación Argentina dos convenios de crédito uno destinado a PYMES para el mejoramiento de su competitividad internacional y el otro para la adquisición por parte del Ministerio de Salud de material y equipamiento hospitalario.

REPUBLICA POPULAR CHINA

El Subsecretario de Minería, Lic. Daniel Meilán visitó la República Popular China en el mes de mayo del corriente año a fin mantener reuniones con las autoridades competentes y celebrar acuerdos operativos con el Ministerio de Geología y Recursos Minerales de dicho país.

El Viceministro de Agricultura, Sr. Baizhijian acompañado por una delegación de funcionarios visitó la Argentina entre el 4 y 8 de agosto, invitado por la Sociedad Rural Argentina para asistir a la inauguración de la Exposición anual de dicha entidad. En consideración a las distintas cuestiones pendientes en materia sanitaria entre ambos países la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación organizó un programa que incluyó una audiencia con el entonces Secretario Felipe Solá y la visita a una usina láctea y a un frigorífico a fin verificar las condiciones de producción en Argentina.

El Viceministro de Finanzas, Sr. Gao Quiang, acompañado por una delegación de funcionarios del Ministerio de Finanzas, visitó la Argentina entre los días 14 y 15 de Septiembre ocasión en que fueron contactados con autoridades nacionales con competencia en temas relativos a las finanzas y a la seguridad social.

El Viceprimer Ministro del Consejo de Estado Chino, D. WU Bangguo llevó a cabo una visita a nuestro país entre el 19 al 23 de septiembre. En dicha oportunidad se organizó un programa de actividades que incluyó audiencias con el Sr. Presidente de la Nación, el Ministro de Economía, autoridades de esta Cancillería y del Senado de la Nación. Asimismo, empresas

argentinas relacionadas comercialmente con China organizaron diversas actividades para el ilustre visitante.

El Ministerio de Hacienda envió una misión entre los días 24 al 31 de octubre del corriente año. Teniendo en cuenta que el interés de dicha delegación era interiorizarse en la política agropecuaria argentina, con particular interés en asuntos fiscales, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación organizó las actividades correspondientes.

Entre los días 8 al 20 de noviembre, invitados por la Subsecretaría de Minería se concretó la visita a nuestro país de una delegación del Ministerio de Territorio y Recursos Naturales.

-La XIII Reunión de Comisión Mixta Argentino-China se realizó en la ciudad de Buenos Aires entre los días 20 y 21 de octubre de 1998. El citado evento contó con la participación de representantes de los sectores oficiales y privados y constituyó el marco adecuado para abordar distintos temas de interés en la relación bilateral oportunamente sugeridos por los distintos organismos y empresarios convocados.

REPUBLICA DE INDONESIA

El Representante personal del Presidente de Indonesia, Embajador Suryo Sulistyo visitó la Argentina entre el 13 y 16 de septiembre. En dicha ocasión el funcionario indonesio se entrevistó con el Sr. Vicepresidente de la Nación, autoridades de la Cancillería, del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y con empresarios argentinos.

REPUBLICA POPULAR Y DEMOCRATICA DE LAOS

El Viceprimer Ministro y Canciller de Laos, S.E. Somsavat Lengasavad fue invitado a visitar nuestro país entre los días 29 y 30 de Agosto. En dicha oportunidad se organizó una agenda de actividades que contempló, entre otras actividades la visita a la planta de una empresa metalúrgica ubicada en la Provincia de Mendoza. Durante su estadía, el ilustre visitante fue acompañado por funcionarios de la Cancillería.

REPUBLICA DE SINGAPUR

El Embajador de Singapur, no residente, Sr. Charlie Phua visitó la Argentina entre el 3 y 7 de octubre, ocasión en que se entrevistó con funcionarios de la Cancillería y con empresarios argentinos.

REPUBLICA DE LA INDIA

Por razones de agenda fue suspendida la visita a la República de la India, del Señor Canciller, Ing. Di Tella, la cual que había sido programada para el mes de noviembre de 1998. Asimismo, estaba previsto celebrar la III Reunión de Comisión Mixta Económico-Comercial con la participación de comitivas oficiales y de empresarios.

Con relación al Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con la República de la India, éste se encuentra finalizado y a la espera de la oportunidad política propicia para la suscripción.

REPUBLICA ISLAMICA DE PAKISTAN

Por razones de agenda, fue suspendida la visita del Sr. Canciller, Ing Guido Di Tella a la República Islámica de Pakistán la que estaba programada para el mes de noviembre.

Se continúan con la negociación del Convenio de Cooperación Económica y Comercial con la República de Pakistán, propuesta por nuestro país.

CONVENIOS BILATERALES SOBRE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES AMERICANOS

En el curso del presente año se han firmado dos convenios con países americanos: República de Guatemala (abril), y la República de Nicaragua (agosto).

Dirección de Relaciones Económicas Multilaterales

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)

CINCUNETENARIO DEL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO (SMC)

Varios Jefes de Estado y de Gobierno se unieron a los Ministros de Comercio en la ceremonia conmemorativa del Cincuentenario del SMC los días 18 y 19 de mayo en Ginebra. Rindieron homenaje a la importante contribución que, durante el último medio siglo, el sistema ha aportado al crecimiento, el empleo y la estabilidad al promover la liberalización y expansión del comercio.

La delegación argentina estuvo presidida por el Sr. Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Jorge Campbell.

SEGUNDA CONFERENCIA MINISTERIAL

La II Conferencia Ministerial de la OMC fue celebrada en Ginebra los días 18 y 20 de mayo. Puso en marcha un programa de trabajo destinado a elaborar recomendaciones sobre la aplicación de los Acuerdos existentes de la OMC y el programa de las futuras negociaciones en el seno de la Organización. Esas recomendaciones se presentarán a la Tercera Conferencia Ministerial, que se acordó celebrar en los Estados Unidos en 1999.

Los Ministros efectuaron una declaración, no vinculante, por la cual manifestaron que los Estados Miembros seguirán, como hasta ahora, absteniéndose de imponer derechos aduaneros a las transmisiones electrónicas, y establecieron un amplio programa de trabajo en la OMC sobre el comercio electrónico mundial. Este programa tendrá en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y la labor desarrollada en otros foros internacionales.

La Declaración Ministerial, adoptada el 20 de mayo, dio instrucciones al Consejo General de la OMC para celebrar sucesivas reuniones informales en octubre, noviembre y diciembre de 1998 con miras a iniciar un proceso que asegure la plena y fiel aplicación de los acuerdos existentes y para preparar el tercer período de sesiones de la Conferencia Ministerial, formulando al efecto, las recomendaciones para el inicio de la futura negociación.

Según el programa de trabajo acordado por los Ministros, el Consejo General formulará recomendaciones con vistas a una mayor liberalización, sobre bases suficientemente amplias como para responder a la gama de intereses y preocupaciones de todos los Miembros.

También debe elaborar algunas recomendaciones para asegurarse de que las negociaciones comprendidas en el mandato de los acuerdos vigentes, como los relativos a la agricultura y al comercio de servicios, comiencen en el momento establecido, esto es, el 1/1/2000. También examinará otros posibles trabajos futuros, sobre temas en los cuales se acordó estudiar en la primera Conferencia Ministerial de Singapur (1996): la relación entre comercio e inversiones, la interacción entre comercio y política de competencia, la transparencia en materia de contratación pública y la facilitación del comercio.

En la reunión extraordinaria del Consejo General de Septiembre, los Miembros rechazaron el proteccionismo comercial como respuesta frente a la actual crisis financiera. Estados Unidos propuso que la Tercera Conferencia Ministerial se celebre en su país durante el 30 de noviembre al 3 de diciembre de 1999.

En las reuniones informales del Consejo General de septiembre y octubre se trataron, respectivamente, los temas vinculados con la implementación o aplicación de los Acuerdos y Decisiones de la OMC existentes, y lo referido a las negociaciones y revisiones que tienen mandato -caso de Agricultura y Servicios-.

En la reunión de diciembre, se analizarán los temas que aún no se han adoptado que versan sobre negociaciones u otro tipo de actividades futuras.

Es propósito de nuestro país que en la Tercera Conferencia Ministerial sea posible lanzar sin demora un proceso de negociación amplio y comprensivo. Esta idea de una Rueda Global de negociación bajo la forma de un compromiso único, que requiera el consenso de todos los Miembros, es la mejor manera de asegurar un balance equitativo entre los temas que intentarán impulsar y debatir los países desarrollados y en desarrollo.

Una Ronda Global, negociada bajo los principios de equilibrio y consenso, aseguraría que los temas de vital interés argentino; como los relacionados con la Agricultura y los aspectos sanitarios y fitosanitarios, estén debidamente contemplados y formen parte de un genuino proceso de profundización del acceso a los mercados ya alcanzado durante la última rueda de negociación.

PROGRAMA INCORPORADO O "BUILT IN AGENDA".

El programa incorporado incluye nuevas negociaciones en algunas disciplinas y evaluaciones de la situación, en otras; tanto a través de calendarios ya establecidos en varios de los Acuerdos de la OMC, como de otros que se fueron agregando.

Los casos más evidentes de compromisos de negociación ya determinados, que tienen mandatos incorporados en sus textos -con fechas para definir negociaciones y trabajos e iniciar otros- son Agricultura y Servicios.

A este respecto, cabe mencionar que en el presente año comenzó la revisión del Acuerdo Sanitario y Fitosanitario (primer examen del funcionamiento y aplicación del acuerdo) y el Entendimiento sobre Solución de Diferencias (ESD: examen completo de las normas y procedimientos), sin que aún finalice dicho ejercicio.

La Argentina participa activamente en estos procesos de revisión, y en el segundo caso, presentó un non paper ("Proyecto de Reforma al ESD") al Órgano de Solución de Diferencias

donde plantea los principales problemas de procedimiento sobre el funcionamiento del sistema que experimentó en su participación en distintos Paneles.

Por otro lado, se encuentran en proceso de revisión los siguientes Acuerdos, en los aspectos señalados entre paréntesis: a) Acuerdo sobre Servicios (medidas de salvaguardia urgentes), b) Antidumping (examen del criterio de revisión), c) Normas de Origen (programa de trabajo sobre armonización de las normas de origen) y d) Contratación Pública (inicio de nuevas negociaciones para mejorar las normas y procedimientos).

AGRICULTURA

En el Comité de Agricultura de la OMC la Argentina presentó un documento sobre "Preocupaciones no comerciales", en el marco del Proceso de Análisis e Intercambio de la Información (AIE), como aporte a este proceso.

El Acuerdo de Agricultura, en su artículo 20, prevé "La continuación del proceso de reforma" del comercio de productos agropecuarios. A tal fin, deberán proseguirse las negociaciones un año antes del término del período de aplicación, vale decir, a fines de 1999.

La principal preocupación de la Argentina es que el proceso de liberalización en este sector resulte en un mayor acceso a los mercados sobre bases de certidumbre y transparencia, eliminación de los subsidios a la exportación y formulación de disciplinas sobre créditos a las exportación agrícolas.

SERVICIOS

Han comenzado a implementarse a partir de 1998 los primeros resultados de las negociaciones sobre Servicios Financieros y Telecomunicaciones, áreas donde se concentran los mayores esfuerzos para impulsar un apertura global de mercados.

Argentina aprobó por Ley 25.000 los resultados de las negociaciones en Telecomunicaciones Básicas (IV Protocolo), el que representa la consolidación de la apertura del mercado de telefonía básica respetando el marco contractual jurídico vigente.

Durante 1998, la Argentina participa en los órganos subsidiarios del Consejo General de la OMC, los que están trabajando para elaborar pautas para la futura Ronda de negociaciones, específicamente Servicios, cuyo comienzo está previsto no más allá del año 2000.

Argentina participó activamente en los diferentes grupos de trabajos en el área de Servicios: Comités de Servicios Financieros y de Compromisos Específicos (ejerciendo actualmente la Presidencia), Grupos de Trabajo sobre los Servicios Profesionales y sobre las Normas del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios.

TEMAS NUEVOS

Son temas surgidos de la Conferencia Ministerial de Singapur de 1996: Comercio y Política de Competencia, Comercio e Inversiones, Transparencia en la Contratación Pública y Facilitación de Comercio. La Argentina participa activamente de las reuniones de los Grupos de Trabajo.

Otros temas nuevos que se debaten actualmente, a instancias de países desarrollados, aunque no surgieron de un mandato específico de una Conferencia Ministerial son: mejoramiento de la difusión de las actividades de la OMC y participación de la sociedad civil.

MECANISMO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES

Durante el presente año, tanto la Secretaría de la OMC como el Gobierno de la República Argentina elaboraron sus respectivos informes sobre las políticas comerciales de la Argentina.

El segundo examen de las políticas comerciales de la Argentina, que se realiza cada 4 años por ser un país en desarrollo, está previsto para el 20 y 22 de enero de 1999 y tiene como fin aumentar la transparencia, al permitir analizar la compatibilidad de las políticas comerciales con las disciplinas de los Acuerdos de la OMC y el entendimiento de tales políticas y prácticas comerciales.

ADHESIONES A LA OMC.

Hay treinta y dos países en curso de acceso a la OMC. La Argentina celebra negociaciones bilaterales de acceso a mercados con los principales aspirantes a adherir (República Popular de China, Federación Rusa, Ucrania y Reino de Arabia Saudita). El objetivo de las negociaciones es permitir y asegurar un mejor y permanente acceso para productos de exportación tradicional de nuestro país. Para ello se les solicita que consoliden un determinado nivel de arancel y, respecto a ciertos solicitantes, que den solución a las cuestiones fitosanitarias y sanitarias pendientes. La conclusión de las negociaciones bilaterales con Taiwán se produjo con la firma, el 30 de junio de 1998 en Ginebra, del acuerdo en materia de acceso a sus mercados de bienes, una vez que se resolvieron las cuestiones sanitarias y fitosanitarias pendientes.

ELECCION DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE LA OMC.

El actual Director General de la OMC debe finalizar su mandato el 30 de abril de 1999. Sin embargo, si se lograra elegir un nuevo Director General antes de esa fecha (situación hasta ahora poco probable), Renato Ruggiero ha expresado su intención de dejar su cargo antes de esa fecha.

Hasta el momento se oficializaron las siguientes nominaciones para dicho cargo:

- Roy Maclaren, Canadá, ex Ministro de Comercio Internacional.
- Supachai Panitchpakdi, Tailandia, Ministro de Comercio y Vice Primer Ministro.
- Mike Moore, Nueva Zelandia, ex Ministro de Comercio Internacional y actual vocero del Partido Laborista en Asuntos Internacionales y Comercio.
- Hassan Abouyoub, Marruecos, embajador, encargado de negociaciones comerciales y ex ministro de Agricultura y Desarrollo.

Por ahora, la situación no se halla definida, dado que algunos países se están reservando su posición.

MERCOSUR

En el ámbito de la OMC, y cuando los intereses lo permiten, las delegaciones del Mercosur actúan coordinadamente, intercambiando información, para en la medida de lo posible, presentar una posición común en los distintos comités de la OMC (normas de origen, agricultura, etc).

El examen del Mercosur en la OMC se encuentra en su etapa final. La etapa de preguntas y respuestas ha sido prácticamente agotada. Queda pendiente el tema del cálculo de la incidencia

general de aranceles ex ante y ex post de la conformación de la Unión Aduanera (Art. XXIV.5 del GATT 1994) y la renegociación de concesiones a otorgar a los países con derechos de negociador original así como a los principales abastecedores, dado que el Arancel Externo Común, para ciertas posiciones arancelarias, es superior a los aranceles consolidados por los países miembros del Mercosur en rondas anteriores (Art. XXIV:6 del GATT 1994).

En relación a la conclusión de la segunda ronda de negociaciones del Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales (SGPC), se prorrogó el plazo para la adhesión del Mercosur hasta el 31/12/99.

PANEL: "Argentina - Medidas que afectan las importaciones de calzado, textiles y tasa de estadística", solicitado por los Estados Unidos.

En lo que se refiere al panel contra Argentina sobre Textiles, Calzado y Tasa de Estadística, solicitado por los Estados Unidos, el 11 de marzo de 1998 se expidió el Órgano de Apelación en relación al informe del Grupo Especial que concluía que los derechos específicos mínimos (DIEM) impuestos por la Argentina a los textiles y el vestido son incompatibles con las prescripciones del Art. II del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT 1994) y que la tasa de estadística del 3 por ciento ad valorem impuesta por la Argentina sobre las importaciones es incompatible con las prescripciones del Art. VIII del GATT.

El Órgano de Apelación concluyó su informe en el que modifica las constataciones del Grupo Especial en cuanto este estableció que la aplicación de una clase de derechos diferente de la establecida en la Lista de ese Miembro es incompatible con la primera oración del apartado b) del párrafo 1 del artículo II del GATT de 1994 y determinó que la Argentina ha actuado de modo incompatible con sus obligaciones en virtud del artículo arriba señalado porque el régimen de los DIEM, por su estructura y diseño, da como resultado, respecto a una determinada gama de precios de importación en cualquier categoría arancelaria pertinente a que se aplique, la percepción de derechos de aduana que exceden del tipo consolidado del 35 por ciento ad valorem de la Lista Argentina.

El Órgano de Apelación confirmó las conclusiones del Grupo Especial con referencia a que la tasa de estadística del 3 por ciento ad valorem que aplica la Argentina, en su forma actual, constituye una violación del apartado a) párrafo 1 del artículo VIII del GATT en la medida en que da lugar a la percepción de cargas que exceden de los costos aproximados de los servicios prestados, así como por ser una medida de carácter fiscal.

En la reunión del día 22/4/98 el Órgano de Solución de Diferencias procedió a adoptar los informes del Grupo Especial y el Órgano de Apelación.

Con fecha 15 de junio de 1998 la República Argentina y los Estados Unidos llegaron a un acuerdo de implementación de los resultados del Grupo Especial y del Órgano de Apelación en el Caso de Textiles y Tasa de Estadística.

En dicho acuerdo se estableció que, para los derechos específicos en textiles la autoridad argentina establecerá un límite máximo de 35% a todo pago que se efectúe en concepto de derecho de importación cuando se despacha a plaza una mercadería clasificada en los capítulos 51 a 63 (productos textiles y vestimenta). Ello significa que si el derecho específico diera como resultado un valor superior al 35% del monto de la factura, el importador abonará dicho 35%.

El Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos dictó con fecha 3 de julio de 1998 la Resolución del MEyOySP N° 806/98 por la cual se da cumplimiento al compromiso de implementación asumido con Estados Unidos.

Con respecto a la Tasa de Estadística, la República Argentina asumió el compromiso que la Tasa (con una alícuota del 0,5% por ciento) se aplicará a todas las operaciones de importación cubiertas por dicho gravamen, con topes máximos por tramos de valor de los despachos de cada operación de importación.

PANEL: “Argentina - Medidas que afectan a los textiles y prendas de vestir”, solicitado por la Unión Europea (UE).

Ante la falta de acuerdo en relación a las consultas con la Unión Europea sobre “medidas que afectan a los textiles y prendas de vestir”, en la cual la Unión Europea reclama por los derechos específicos y por los requerimientos de etiquetado, el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, a pedido de la UE, constituyó un Grupo Especial el 16 de octubre. La designación de los integrantes del Grupo Especial, ante la dificultad de definirlo por consenso, fue efectuada por el Director General con fecha 18/12/98, procediendo éste a nombrar a aquellos panelistas que participaron en el caso de textiles, prendas de vestir y calzado iniciado por EE.UU.

El objeto de la solicitud del Grupo Especial por la UE es requerir a la Argentina que ponga en conformidad su régimen en materia textil con el artículo II del GATT 1994.

La primera comunicación escrita de la UE fue presentada con fecha 15 de mayo de 1998 y la Argentina hizo su presentación con fecha 18 de junio de 1998. La primera reunión sustantiva de las partes y del Grupo Especial se llevó a cabo los días 7 y 8 de julio. El 16 de julio, la Argentina respondió por escrito a las preguntas del Grupo Especial y de la UE.

Con fecha 28 de julio la UE solicitó la suspensión del procedimiento del Grupo Especial conforme al Artículo 12:2 del Entendimiento de Solución de Diferencias atento a que la Argentina había publicado en el Boletín Oficial con fecha 13 de julio la Resolución 806/98 por la cual se implementaba la modificación del régimen de derechos específicos mínimos sobre la importación de textiles y Prendas de Vestir. El 3 de agosto, el presidente del Grupo Especial accedió al pedido de suspensión del procedimiento solicitado por la CE.

PANEL: “Argentina - Medidas de salvaguardia impuesta a las importaciones de calzado”, solicitado por la Unión Europea.

A raíz de la medida de salvaguardia a la importación de calzado correspondiente a ciertas posiciones arancelarias adoptada en septiembre de 1997 y ante la falta de avance en la primera ronda de consultas realizada en 1997, la Argentina celebró nuevas consultas con la Unión Europea bajo el Artículo XXII del GATT 1994, el 24 de abril de 1998, a las que se asociaron los Estados Unidos. También se realizaron consultas formales con Indonesia por el mismo tema en dos oportunidades: el 21 de mayo y posteriormente, los días 7 y 8 de septiembre.

A solicitud de la Unión Europea, que alega la inconsistencia de la medida de salvaguardia con las disposiciones del Acuerdo respectivo, en la reunión del Órgano de Solución de Diferencias del 23 de julio de 1998, quedó constituido un Panel contra Argentina. Los Estados Unidos e Indonesia se reservaron derechos de tercera parte. Actualmente, tanto la Unión Europea como la Argentina, ya hicieron la primera presentación escrita y los días 30 de noviembre y 1 de diciembre se celebró la primera audiencia en Ginebra.

GRUPO CAIRNS.

Durante 1998 esta Cancillería coordinó el envío de instrucciones a nuestra Misión en Ginebra para las reuniones de rutina de los embajadores de los países del grupo, y trabajó en la preparación de las reuniones del Grupo en las que participó una delegación de nuestro país.

En abril se realizó una Reunión Ministerial de los países del Grupo Cairns en Sydney, en la cual se llamó la atención a la comunidad internacional sobre el alto nivel de subsidios a la agricultura que continúan manteniendo los países desarrollados, y se hizo hincapié en que muchas veces esos subsidios llevan aparejadas prácticas perjudiciales para el ambiente natural. Se acordó allí trabajar en conjunto en la siguiente Conferencia Ministerial de la OMC para conseguir un marco de negociación abarcativo, que tenga en cuenta todas las áreas que afectan al comercio agrícola, en especial tres temas: subsidios a las exportaciones, acceso a los mercados y ayuda interna.

Al mes siguiente (mayo) se llevó a cabo la Conferencia Ministerial de la OMC en Ginebra, y desde esta Cancillería se coordinó la posición de la delegación argentina en una nueva reunión del Grupo, esta vez en Ginebra y a nivel de altos funcionarios, en paralelo con la de la OMC. Se analizaron allí los resultados de la Conferencia Ministerial, que parecieron satisfactorios a los países de Cairns, pues se aprobó una agenda de trabajo para definir los procedimientos a seguir para iniciar las negociaciones de reforma del Acuerdo sobre Agricultura.

El resto del año se trabajó para coordinar la posición argentina en las reuniones informales que los miembros del Grupo acordaron tener para presentar una posición común en las reuniones del Consejo General de la OMC en septiembre y octubre. En dichas reuniones se presentaron posiciones relativas a la implementación de los acuerdos de la OMC y de la "agenda implícita", de cara a la próxima Conferencia Ministerial de la OMC en 1999. También se distribuyó una declaración condenatoria de los subsidios a las exportaciones agrícolas, que recoge una aspiración de la delegación de nuestro país.

La República ofreció a la ciudad de Mar del Plata para ser sede de la 19ª reunión de Ministros del Grupo Cairns, que se llevará a cabo durante la primera mitad del año próximo.

RELACIÓN ARGENTINA-UNIÓN EUROPEA (UE)

Se ha realizado durante 1998 el seguimiento de los temas correspondientes a la relación bilateral Argentina-UE. De los temas abarcados se detallan a continuación aquellos que se han destacado por su importancia o impacto sobre el comercio:

1) Exportaciones argentinas de cítricos frescos. La Unión Europea decidió eliminar el criterio de "zonas protegidas" dentro del territorio comunitario (prohibición de ingreso de cítricos frescos a España, Italia, Córcega y Grecia) y reemplazarlo por una nueva reglamentación, en vigor a partir del 1/5/98, que abarca a los 15 Estados miembros. De esta forma ha restringido gran parte de las exportaciones de cítricos frescos provenientes del Noreste Argentino (afectada por "cancrosis"). A pesar de las intensas y variadas gestiones realizadas por nuestro país a diversos niveles en el transcurso de los últimos dos años, no se han logrado avances significativos.

A lo mencionado, debe agregársele una reciente comunicación de la UE mediante la cual informan que habiendo tomado conocimiento de trabajos científicos donde se indica la presencia en los cítricos de nuestro país de la enfermedad Guignarda citricarpa (mancha negra), se eliminaría a la Argentina de la lista de países libres de la enfermedad, que figuran en el artículo 4 de la Decisión 98/83/CE.

Esta nueva modificación a las normas vigentes para la importación de cítricos a la UE, implicará la adopción por parte de los productores argentinos de nuevas medidas de prevención y

erradicación de la enfermedad con los correspondientes incrementos en los costos de producción de la fruta.

2) **Organismos genéticamente modificados.** La Comisión de la UE elaboró una reglamentación respecto a la información que deben contener las etiquetas de todos los productos de la cadena alimenticia que contengan soja o maíz genéticamente modificado o elaborados a base de soja o maíz OGM. A partir de la entrada en vigor (4/9/98) del Reglamento CE 1139/98, todos los productos que contengan OGM deben llevar en su embalaje, de manera visible, las menciones "producto a partir de soja genéticamente modificada" o "producto a partir de maíz genéticamente modificado" (únicas plantas transgénicas autorizadas a la fecha en la UE). El productor final está obligado a analizar sistemáticamente los productos que utiliza, a fin de determinar la presencia eventual de OGM. En caso de resultados negativos el productor puede optar o no por la etiqueta "no contiene OGM".

Cabe mencionar que dicha normativa fue cuestionada en las reuniones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC por Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina y Nueva Zelandia.

Desde el momento de la notificación de la norma de referencia hasta la fecha, la UE continúa sin dar una respuesta concreta a las consultas que se le han realizado. Las consecuencias de esta normativa para las exportaciones de maíz y soja de nuestro país son altamente negativas dado que no es comercialmente viable para nuestro sector productor/exportador aplicar un sistema de trazabilidad a estos productos y puede sentar un preocupante antecedente para futuras regulaciones.

3) **Etiquetado de carne vacuna.** La UE ha puesto en vigor el Reglamento 820/97 por el cual se exige un etiquetado especial en las carnes comercializadas dentro del territorio de la UE. Dicha norma que requiere la aplicación de un sistema de trazabilidad ha entrado en vigor el día 1/4/98.

Nuestro país ha presentado un protocolo de etiquetado a la Comisión y el mismo ha sido debidamente aprobado. De esta manera, la Argentina puede exportar carne a la Comunidad utilizando la mención de origen correspondiente en las etiquetas.

4) **Exportaciones de vinos a la UE.** Durante los últimos dos años, han sucedido inconvenientes en las exportaciones de vinos argentinos provenientes de la provincia de La Rioja, a la UE. El problema surge debido a que "Rioja" es una Denominación de Origen Protegida española y por ende está protegido su uso. Nuestro país ha solicitado la aceptación de la utilización del nombre "La Rioja" como procedencia de vinos argentinos, dado que la misma no tiene la intención de confundir al consumidor.

Las posibilidades de solución que se están considerando son: a) la formación de un grupo de trabajo técnico conformado por expertos españoles y argentinos a fin de llegar a una solución satisfactoria, y b) la negociación de un acuerdo bilateral con la UE donde se determinen cuáles son los nombres en uso que se ajustan a la normativa multilateral y cuáles no lo son en términos del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC (un acuerdo similar al firmado entre la UE y Australia).

5) **Aflatoxinas.** La UE ha elaborado un Reglamento por el cual se modifican los límites vigentes de aceptación de microtoxinas en alimentos (cereales, frutas secas y lácteos). Estos límites se disminuyen perjudicando nuestras exportaciones de cereales (maíz principalmente), frutas secas, maní y lácteos. La mencionada norma entrará en vigor el día 1/1/1999.

La Argentina, entre otros países Miembros de la OMC, realizó una presentación ante el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, objetando la puesta en vigor de dicha norma y

aduciendo el establecimiento de una barrera no arancelaria al comercio ya que no ha sido fundada en evidencias científicas internacionales concluyentes.

La Comisión de la UE recogió los comentarios realizados por los terceros países en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y en las reuniones del CODEX ALIMENTARIUS de la FAO. En base a los mismos modificó el Proyecto de Reglamento, cambiando parcialmente el sistema de muestreo y disminuyendo el límite de algunos tipos de microtoxinas. Nuestro país ha evaluado el nuevo proyecto y entiende que el mismo sigue dejando, en líneas generales, las mismas dudas y preocupaciones que el anterior, por lo cual seguirá reclamando el ajuste de dicha normativa a las exigencias internacionales.

MERCOSUR-UNIÓN EUROPEA

Durante la Tercera Reunión de los Grupos de Trabajo sobre Bienes; Servicios; Normas y Disciplinas Comerciales, realizada el 27 de abril de 1998, se aprobó la "fotografía conjunta de las relaciones comerciales Mercosur-Unión Europea", la que fue elevada a consideración de la Subcomisión Comercial en su IV Reunión, mantenida en Bruselas el día 14 de mayo de 1998.

La fotografía, que cubre el período 1990-96, muestra que a la fecha la U.E. es el primer socio comercial del MERCOSUR, aunque está perdiendo posiciones en términos relativos como destino de las exportaciones del MERCOSUR, mientras que su participación como origen de las importaciones del grupo se ha incrementado.

De esta forma se dio por finalizada la primera etapa, acordada por ambas partes, iniciándose el proceso de evaluación interna durante el cual la Comisión Europea aprobó luego de un arduo proceso de discusión, el 22 de julio pasado el Proyecto de Directiva que solicita a los Estados Miembros de la UE un mandato para llevar a cabo las negociaciones sobre la zona de libre comercio con el MERCOSUR y Chile.

La obtención del mencionado mandato transita un delicado camino, por la oposición manifiesta de los lobbies agrícolas, que concentran sus esfuerzos en la Dirección General de Agricultura de la Comisión.

El Mercosur ha indicado reiteradas veces que un proceso de liberalización que no incluya adecuadamente el sector agrícola, no sería aceptable. Esta circunstancia fue puesta de manifiesto por los Presidentes del Mercosur y Chile, al afirmar que las negociaciones deberían ser comprensivas sin excluir ningún sector de interés esencial para las economías de los Estados Partes.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Durante 1998 la Cancillería trabajó estrechamente en los temas de la FAO, trabajando en los distintos comités y grupos de expertos de la Organización.

El asunto más relevante fue la visita a la Argentina, entre el 8 y el 10 de agosto, del Sr. Director General de la FAO, Jacques Diouf, quien fue invitado por el Sr. Presidente de la Nación durante su visita a Roma en diciembre de 1997. El Sr. Director General recibió una invitación formal de la Sociedad Rural para asistir a la inauguración de la Exposición de Agricultura, Ganadería e Industria, y además de este evento se entrevistó con el entonces Secretario de Agricultura, Ing. Solá, y fue recibido en audiencia por el Sr. Presidente.

Durante la visita del Sr. Director General se trataron temas técnicos como la conveniencia para la Argentina de integrar el programa FAO de cooperación Sur-Sur, y el análisis detallado de los proyectos de cooperación que ya se están implementando o que están en vías de aprobación. También se destacó la importancia del programa Telefood 98, con el cual la FAO reúne fondos y concientiza a la comunidad internacional acerca de la necesidad de colaborar con los objetivos de la Cumbre Mundial de la Alimentación.

La Cancillería coordinó también, junto con otras ramas de la Administración, la participación de nuestro país en las reuniones del Comité de problemas de productos básicos en los Grupos que trataron los problemas del Té, de los Cítricos, de los Frutos Tropicales, de los Cueros y pieles y de la Carne. Además se participó del Comité de Seguridad Alimentaria, de Finanzas, de Programa y de la última reunión de la Comisión de Recursos Genéticos, así como de la Comisión de Desarrollo Ganadero y de la Comisión Forestal para América Latina.

Una delegación argentina participó de la reunión de la 25ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, que se celebró en Nassau del 16 al 20 de junio, durante la cual se trataron temas relativos a la problemática agrícola y alimentaria de la región.

La República, que desde diciembre del año pasado renovó su puesto en el Consejo de la Organización, participó del 115º Consejo, que se reunió en Roma del 23 al 28 de noviembre, y durante la cual se analizaron los informes de los diferentes comités de la FAO.

En el ámbito del Codex Alimentarius, que es un programa conjunto de la FAO y la Organización Mundial de la Salud en el que la República tiene especial interés por ser el ámbito internacional de especificación de normas para los alimentos, esta Cancillería coordinó, juntamente con la áreas técnicas específicas, la participación de nuestro país en los comités de Etiquetado (reunido en Ottawa), en el Comité Regional para América Latina y el Caribe (Montevideo), en el Comité sobre Productos Lácteos (Montevideo), sobre Residuos de Plaguicidas (La Haya), sobre Certificación de importaciones y exportaciones (Melbourne), sobre Aditivos y Contaminantes (La Haya), sobre Principios Generales del Codex (París), sobre frutas y hortalizas (Washington), sobre higiene de los alimentos (Orlando) y sus reuniones derivadas, y sobre residuos de medicamentos veterinarios (Washington).

Por otra parte habiéndose terminado en 1997 la renegociación de la reforma de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, se remitió una copia autenticada de la misma para iniciar el trámite de aprobación legislativa.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

El Dr. Kamil Idris, Director General de la OMPI, realizó su primera visita a Buenos Aires los días 24 y 25 de noviembre de 1998. Fue recibido por el Presidente de la República, Sr. Carlos Menem, quien fue invitado a visitar la OMPI en Ginebra.

De las reuniones mantenidas con varios funcionarios de alto grado del Gobierno, se puede manifestar que el fondo de los debates incluyó la asistencia que prestará la OMPI a la formación de funcionarios encargados de la aplicación del derecho de propiedad intelectual en la Argentina, así como el fortalecimiento de las operaciones del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI). Igualmente se mantuvieron conversaciones sobre distintos aspectos de la legislación nacional presente y futura en materia de propiedad intelectual. También se planteó la cuestión de la prevista adhesión de Argentina al Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

CONSEJO INTERNACIONAL DE CEREALES

Esta Cancillería coordinó la participación argentina en las reuniones ordinarias del Consejo Internacional de Cereales, con sede en Londres, cuyo acontecimiento más importante para nuestro país durante este año fue la organización de la Conferencia Especial de Cereales en Buenos Aires el 1 al 3 de diciembre. Durante la conferencia fueron analizadas la situación mundial de los mercados de cereales y las perspectivas para el futuro próximo.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL AZÚCAR

La Cancillería coordinó la participación nacional en las diversas reuniones de la Organización, tanto en su sede de Londres, como en la reunión especial que se realizó en La Habana en el mes de mayo. Se analizó allí la situación y perspectivas del mercado mundial de azúcar y de los principales países exportadores e importadores del producto.

OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS

Durante 1998 esta Cancillería dio curso al proyecto de la Secretaría de Agricultura y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de abrir una Representación Regional de la OIE para las Américas, hecho que se concretó en el mes de junio, cuando fue formalmente inaugurada la nueva sede.

SUBSECRETARIA DE RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR

INTRODUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 1998.

La Cancillería, en cumplimiento de las misiones y funciones que le fueran asignadas en materia de promoción del comercio exterior, profundizó su accionar tanto en el extranjero como en la República, a fin de apoyar a los empresarios argentinos -especialmente PyME- en sus esfuerzos de inserción en los mercados internacionales.

La estrategia se centró en:

a) promover la diversificación de las exportaciones argentinas hacia nuevos mercados emergentes, con amplio potencial para muchos de los productos de origen argentino.

b) profundizar la "cultura exportadora" entre las pequeñas y medianas empresas (PyMe's). En este sentido, cabe señalar que se ha contribuido en alguna medida al creciente número de nuevas empresas que se iniciaron en la exportación en el último año.

c) estimular las exportaciones de productos con mayor valor agregado. Al respecto, cabe señalar que, según las cifras del INDEC correspondientes a enero-septiembre de 1998, la exportación de productos manufacturados de origen industrial (MOI) experimentó una variación del 13,1% con respecto a igual período de 1997. La participación de los productos manufacturados (tanto de origen industrial como agropecuario) representó el 64,17% del total de las exportaciones argentinas al mundo durante el período en cuestión, es decir 12.926,8 millones de dólares de productos manufacturados exportados entre enero-septiembre, respecto de los 20.144 millones de ventas argentinas totales al exterior en ese período.

Corresponde poner de relieve el carácter nacional de las acciones cumplidas, las que contaron con una activa participación de la Fundación Export.Ar y de los Organismos nacionales y provinciales competentes, así como de las Cámaras nacionales y regionales, y sectores empresariales más representativos en el ámbito de la producción y el comercio exterior.

En ese marco, el año 1998 se caracterizó por una activa participación argentina en ferias y exposiciones internacionales; la concreción de diversas misiones al exterior; la atención de misiones compradoras del exterior; la realización de Encuentros Nacionales de Exportadores Argentinos (ENEA); el dictado de seminarios de capacitación en comercio exterior tanto en esta Capital, incluida la propia Cancillería, como en el interior del país; la expansión del SISCOMEX, el sistema informático que vincula a la red de Representaciones diplomáticas y consulares con las 42 oficinas Export.Ar en toda la República, y la apertura de nuevas oficinas Export.Ar en el interior del país.

A los fines expuestos, la Cancillería y la Fundación Export.Ar han puesto a disposición de las Entidades y empresas interesadas toda su estructura, recursos humanos, información actualizada y demás medios a su alcance, para asistirlos de manera profesional en sus decisiones de integración al mundo de los negocios internacionales. El programa de actividades y la oferta de servicios actuales y en desarrollo, pretenden contribuir a complementar y potenciar el esfuerzo y la iniciativa del empresariado privado.

ENCUENTRO NACIONAL DE EXPORTADORES ARGENTINOS - ENEA

Se llevaron a cabo durante el año 1998, dos **ENCUENTROS NACIONALES DE EXPORTADORES ARGENTINOS** dedicados a **países del NAFTA** y a **países Árabes**.

Fueron convocados 20 diplomáticos responsables de las secciones comerciales en los distintos países objeto de los respectivos Encuentros. También fueron invitados, durante este año, por parte de la Fundación Export.Ar, 17 expertos, argentinos y extranjeros, para disertar acerca de los mercados y canales de distribución, normas técnicas, transportes, etc., y asesorar y mantener entrevistas individuales con los empresarios argentinos. Se llevaron a cabo un total de 1.558 entrevistas individuales.

Se contó con 183 estudios de mercado especialmente preparados para estos Encuentros, elaborados por nuestras Representaciones en el Exterior en base a una previa evaluación de los productos con efectivas posibilidades de comercialización en cada uno de los países involucrados. Los Encuentros se estructuraron, tanto en la Capital como en el interior del país, sobre la base de la realización de un Seminario, talleres sobre temas específicos y la posterior realización de entrevistas individuales entre empresarios, los expertos del exterior, y los funcionarios argentinos convocados.

1. *Encuentro Nacional de Exportadores Argentinos a Países Árabes* (6 al 16 de Octubre) abarcó los mercados de Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Siria y Túnez. El Encuentro se desarrolló en las ciudades de Buenos Aires, Neuquén, Paraná, Corrientes, Tucumán, Córdoba y Mendoza. Se mantuvieron un total de 1150 entrevistas entre los empresarios argentinos, los encargados de las Secciones Comerciales de las Embajadas Argentinas y los expertos invitados de esos países. Se distribuyó abundante información impresa y en diskettes. La cantidad de expertos invitados ascendió a 12, la mayoría de ellos extranjeros.

2. *Encuentro Nacional de Exportadores Argentinos a países del NAFTA*, del 23 al 25 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires y del 26 de noviembre al 1 de diciembre en el interior del país (Santa Fe y Rafaela -Pcia. de Santa Fe-; Mendoza; Córdoba; Lomas de Zamora; Mar del Plata). Las entidades del interior del país que participaron en la organización del evento han sido el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires; la Fundación ProMendoza; la Dirección de Comercio Exterior de la Provincia de Córdoba; la Oficina Export-Ar de Mar del Plata; el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe y la Cámara de Comercio Exterior del Departamento de Castellanos y la Intendencia de Rafaela de la misma provincia. Esta actividad ha tenido como objetivo difundir, entre empresarios PyME argentinos, las características de los mercados canadiense, estadounidense y mexicano a nivel nacional y regional; presentar, además, técnicas de mercado aplicables a distintos productos y sectores; canales de distribución; productos argentinos con posibilidades de acceder a los mercados bajo

análisis; tendencias del consumo, etc. El número de expertos invitados ha sido de 10 funcionarios y 5 expertos extranjeros además de otros invitados argentinos y extranjeros residentes en nuestro país. La cantidad de participantes ascendió a 180 en las presentaciones en la Ciudad de Buenos Aires, realizándose 408 entrevistas en la Ciudad de Buenos Aires y 500 en las provincias. En ocasión del evento se elaboraron 93 estudios de mercado y se distribuyó entre los asistentes el informe "Export-Ar a los países del NAFTA - Una guía de negocios" que incluye las guías actualizadas de Canadá, EE.UU. y México y otras publicaciones de interés.

SEMINARIOS: EXPORT.AR A MERCADOS SELECCIONADOS

Durante el corriente año se llevaron a cabo dos Seminarios denominados "Export.Ar Alimentos Procesados" a cuatro mercados:

- Mes de mayo: Seminario "Export-Ar Alimentos a los EE.UU. IV - Costa Oeste"

Nº de expertos invitados: cuatro

Nº de participantes: 80 en la Ciudad de Buenos Aires

Nº de entrevistas: 73

Material distribuido a los asistentes: "EE.UU.: Una guía de negocios" actualizada, como así también información relevante sobre el mercado alimenticio estadounidense

- Mes de noviembre: "Export.Ar Alimentos a Noruega, Reino Unido y Suiza"

Nº de expertos invitados: ocho (tres de Noruega, dos del Reino Unido y tres de Suiza)

Nº de participantes: 233

Nº de entrevistas individuales: 145

Material distribuido a los asistentes: información relevante sobre el mercado alimenticio en los países en cuestión

Asimismo se realizaron dos Seminarios denominados "Export.Ar Productos Elaborados" a tres mercados y un Seminario sobre logística, transporte y canales de distribución:

- Mes de mayo: Seminario "Export. Ar Productos de Madera a Francia y Alemania"

Nº de expertos invitados: 5 (tres franceses y dos alemanes)

Nº de participantes: 192

Nº de entrevistas individuales: 160

Material distribuido a los asistentes: estudios de mercado sobre el sector para los correspondientes países.

- Mes de agosto: Seminario "Export-Ar productos de cuero a los EE.UU."

Nº de expertos invitados: tres

Nº de participantes: 75 en la Ciudad de Buenos Aires

Nº de entrevistas: 68 en la Ciudad de Buenos Aires

Material distribuido a los asistentes: un estudio de mercado sobre productos de cuero en los EE.UU. e información relevante relacionada con la importación de manufacturas de cuero en ese país

- Mes de septiembre: Seminario "Los puertos extranjeros nos ayudan a Export-Ar" - Barcelona, Filadelfia, Hamburgo, Houston y Zeebrugge

Nº de expertos invitados: nueve (dos de Barcelona, uno de Filadelfia, dos de Hamburgo, dos de Houston y dos del puerto belga de Zeebrugge)

Nº de participantes: 183 en la Ciudad de Buenos Aires y 310 en la ciudad de Bahía Blanca

Nº de entrevistas: 91 en la Ciudad de Buenos Aires y 12 en la ciudad de Bahía Blanca

Adicionalmente, se realizó un Seminario complementado con una Ronda de Negocios, centrándose la atención particularmente en el ámbito comercial y oportunidades de negocios:

- Mes de junio: Foro de Negocios Mercosur-Mar Negro

Nº de expertos invitados: doce

Nº de participantes: 210 participantes

Nº de entrevistas: 185

Material distribuido a los asistentes: Guía de Negocios de los países del Mar Negro

El propósito de estos seminarios ha sido que los empresarios argentinos productores o comercializadores de alimentos conozcan las posibilidades de inserción de sus productos en los mercados señalados, y los canales de distribución para acceder a los mismos. Además de los seminarios, se desarrollaron paralelamente un total de 722 entrevistas individuales entre los 41 expertos extranjeros y los empresarios argentinos participantes de los mismos.

APERTURA DE OFICINAS "EXPORT.AR" EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Durante 1998, y continuando el proceso iniciado en el mes de julio de 1994, se procedió a la instalación y puesta en funcionamiento de cinco oficinas Export.Ar, lográndose de esta forma que la Red este presente en todas las provincias.

Durante el mes de septiembre se inauguró la Oficina Export.Ar de la ciudad de Trelew, en la provincia de Chubut, durante el mes de noviembre se inauguraron oficinas en la localidad bonaerense de Tigre, en la Coordinadora de Actividades Mercantiles Empresarias y en las ciudades de Santiago del Estero, y Formosa. También, y a fin reforzar la labor de la Oficina Export.Ar en Mendoza, se procedió a la apertura de cuatro delegaciones en las localidades de San Rafael, Maipú, Junín y Tunuyán, todas dependientes de la Oficina de Mendoza. En oportunidad de concretarse actos formales de inauguración, se cumplieron actividades especiales que comprendieron la realización de jornadas sobre comercio exterior y de posteriores reuniones individuales con empresarios para atender a sus demandas de asesoramiento e información en aspectos de su interés. En la actualidad Export.Ar cuenta, en total, con 42 Oficinas en todo el país, a las que se suman 13 Delegaciones en Santa Fe, Córdoba y Mendoza las que, atendiendo a los requerimientos recibidos, ya no se limitan solamente a prestar sus servicios teniendo como asiento las ciudades capitales de Provincias, sino que lo hacen también instalándose en localidades representativas de sectores específicos de producción y comercio.

Durante el presente año también comenzó a funcionar la Oficina de Coordinación de la Red. Export.Ar, con asiento en la Cancillería, y de la que dependen todas las Oficinas de la Red

Esta Oficina es la encargada de atender todos los requerimientos de las sucursales en cuanto a demandas de información, como así también colaborar con las mismas en la capacitación de su personal y en la preparación de los programas de actividades de cada una.

Actualmente se está evaluando la conveniencia de proceder en los primeros meses del año próximo a la apertura de otras sedes cuya solicitud fue hecha por autoridades oficiales o privadas. Estas solicitudes corresponden a las siguientes localidades: Paso de los Libres, en la Provincia de Corrientes y Rojas, Trenque Lauquen, Colón y Quilmes en la Provincia de Buenos Aires.

FERIAS Y EXPOSICIONES

En cumplimiento del Programa aprobado para 1998, se organizó la participación de 946 empresas argentinas en 46 ferias internacionales especialmente seleccionadas por países y/o productos en función del comercio exterior y la oferta exportable argentina, cubriendo una superficie total de 10.118 metros cuadrados. Asimismo, con intervenciones de carácter institucional, esta Cancillería estuvo presente, a través de sus Embajadas y Consulados, en 26

ferias especializadas. Los sectores más representativos promovidos fueron tales como alimentos, materiales de construcción, metalmecánico, textiles, odontología, muebles, máquinas, libros, náutica, marroquinería, vinos e informática.

A través de la participación empresaria en las ferias se realizaron alrededor de 24.000 contactos, se concretaron ventas por us\$ 23 millones y las ventas proyectadas para los 12 meses siguientes fueron de us\$ 150 millones.

SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR (SISCOMEX).

El SISCOMEX ha continuado desarrollándose durante 1998 con el objeto de ampliar y diversificar su oferta informativa a través del sistema computarizado especialmente diseñado para esos efectos. Por ese medio se ha puesto a disposición de los interesados, en las Oficinas Export.Ar ubicadas en todo el país, datos en materia de oportunidades comerciales, licitaciones internacionales, perfiles de mercado, eventos internacionales y listados de importadores extranjeros. Asimismo, mediante la Red se ha brindado la posibilidad de acceder a bancos de datos de carácter internacional que enriquecen la información disponible en la misma.

BOLETÍN "EXPORT.AR INFORMA"

El Boletín "Export.Ar Informa" es una publicación quincenal que realiza la Subsecretaría de Relaciones Comerciales Internacionales -Dirección de Estrategias de Comercio Exterior- desde el 27 de febrero de 1998.

El mismo es una iniciativa que la Fundación Export.Ar y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto han decidido encarar para acercar noticias breves sobre el mundo del comercio exterior que se estiman de interés para los empresarios argentinos. Estas son recopiladas a partir de la información que nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares alrededor del mundo seleccionan como producto de su desempeño cotidiano.

El Boletín es otra herramienta utilizada para apoyar a los empresarios argentinos en sus esfuerzos de exportación y de internacionalización de sus negocios como estrategia ineludible de crecimiento micro y macroeconómico, además de lograr generar interconectividad entre los mismos, las cámaras sectoriales y las asociaciones que los agrupan.

RED BUSINESS COOPERATION NETWORK (BC-NET).

La red de negocios Business Cooperation Network (BC-NET) es una herramienta para las pequeñas y medianas empresas que deseen realizar joint-ventures, buscar representantes comerciales, incorporar tecnología u otras actividades de cooperación internacional. BC-NET es una red de Cooperación entre Consultores de 72 países tendientes a identificar potenciales proyectos para este tipo de empresas.

En 1998 se incorporó un nuevo sistema informático en la Red que permitió agilizar la preparación de Proyectos. Asimismo, se realizó un llamado para incorporar nuevos Consultores a la Red BC-NET, los cuales accederán a ella durante el primer trimestre de 1999.

SISTEMA DE COMPRAS DE NACIONES UNIDAS Y BANCOS MULTILATERALES

Durante el presente año se iniciaron tareas de promoción de la Venta de Bienes y Servicios al Sistema de Compras de las Naciones Unidas y de los Bancos Multilaterales.

Como resultado de esas tareas, 30 empresas argentinas de las áreas de alimentos, medicamentos, equipos Hospitalarios, Servicios, etc. se inscribieron como proveedores del Sistema, participando en distintas licitaciones.

Dos importantes licitaciones de transporte aéreo de tropas de la ONU fueron adjudicados a LAPA y a LADE. También la compañía Arcor resulto adjudicataria de un contrato de provisión de Harina de Maíz para el Programa Mundial de Alimentos en Sierra Leona.

MISIONES COMERCIALES AL EXTERIOR

En el transcurso del año 1998 se prestó especial atención a la convocatoria e integración de las misiones empresariales al extranjero, además de colaborarse en la organización y realización de misiones encaradas por Gobiernos o Entidades provinciales e Instituciones privadas representativas de la producción y el comercio. En tal sentido, se organizaron 20 misiones comerciales y 35 viajes de negocios al país y al exterior, en los que participaron más de 500 empresarios argentinos quienes tuvieron oportunidad de difundir su oferta exportable y establecer contactos con miras a la concreción de negocios. Las misiones comerciales y viajes de negocios realizados abarcaron una extensa gama de productos, siendo siempre las más numerosas las efectuadas a Brasil.

Entre ellas se destacan:

- Misión Comercial Multisectorial a Curitiba (Brasil). 17 al 18 de marzo. Participaron 10 empresas
- Misión Comercial multisectorial a Salvador de Bahía (Brasil). 18 al 22 de marzo de 1998. Participaron 41 empresas.
- Misión Comercial Multisectorial a San José (Costa Rica), 16 al 18 de marzo de 1998. Participaron 8 empresas.
- Misión Comercial Sector Metalúrgico a Guayaquil-Quito (Ecuador). 1 al 3 de julio. Participaron 8 empresas.
- Misión Comercial Multisectorial a Campo Grande y Cuiabá (Brasil). 15 al 19 de julio. Participaron 9 empresas.
- Misión Comercial Multisectorial a Paraguay. 22 al 28 de julio. Participaron 8 empresas.
- Misión Comercial Multisectorial a Belo Horizonte, Goiânia y Campinas (Brasil). 2 al 8 de agosto. Participaron 6 empresas
- Misión Comercial Sector Fabricantes de Herramientas y Artículos de Ferretería a Chicago, Illinois (Estados Unidos). 17 al 21 de agosto. Participaron 4 empresas.
- Misión Comercial Sector Alimentos y Bebidas a Santiago (Chile). 26 al 28 de agosto. Participaron 18 empresas.
- Misión Comercial Sector Agroindustrial a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). 26 al 28 de agosto. Participaron 11 empresas.
- Misión Comercial Multisectorial a Belem y Manaus (Brasil). 7 al 11 de septiembre. Participaron 6 empresas.
- Misión Comercial Multisectorial a Porto Alegre y Curitiba (Brasil). 2 al 6 de noviembre. Participaron 9 empresas.
- Misión Comercial Sector Equipamiento Hospitalario a Frankfurt (Alemania). 12 al 15 de mayo. Participaron 9 empresas.
- Misión Comercial Sector Proveedores de Supermercados a Chigago (Estados Unidos). 3 al 8 de Mayo. Participaron 5 empresas.
- Además de las mencionadas más arriba, se organizaron las siguientes Misiones cuya convocatoria, por diversos motivos fue inferior a las 5 empresas.
- Misión Comercial Sector Cítricos a Hong Kong y Singapur. 26 al 30 de abril de 1998.
- Misión Comercial Sector Cítricos a Hungría Polonia y Rep. Checa. 2 al 13 de mayo de 1998.

- Misión Comercial Sector Productos para Bebés y Niños a Johannesburgo (Sudáfrica).
22 al 26 de junio.

MISIONES COMERCIALES PROVENIENTES DEL EXTERIOR

Se registraron diversas visitas de delegaciones oficiales y/o privadas de países extranjeros a la República Argentina. En este sentido, se prestó especial atención a las misiones compradoras y mixtas, a las que se procuró concertar el mayor número posible de contactos con empresarios nacionales. Entre las más destacadas caben señalar las provenientes de Colombia (sector cerealero), Ecuador (multisectorial) y Cuba (multisectorial). También se organizó el Foro Mercosur Mar Negro (del 4 al 5 de junio) que consistió en una rueda de negocios y un Seminario entre empresarios del Mercosur más Chile y Bolivia y los países integrantes de la Colaboración Económica Mar Negro (CEMN), que agrupa a Albania, Armenia, Azerbaijan, Bulgaria, Federación Rusa, Georgia, Grecia, Moldova, Rumania, Turquía y Ucrania.

SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN.

Durante el corriente año se organizaron en total 11 Seminarios de Capacitación para dirigentes de Pequeñas y Medianas Empresas. Todos ellos se llevaron a cabo en localidades del interior del país. Se expusieron temas de Comercio Exterior tales como: Estrategias de Exportación, Régimen de Promoción de las Exportaciones, Estructura del Mercosur, Acuerdos Mercosur-Chile y Mercosur-Bolivia, Actividades de la Fundación Export.Ar, Cálculo del Precio y Costo de una Exportación, Instrumentos de Pagos Internacionales, Financiación de las Exportaciones, Transporte Multimodal, Marketing Internacional, el Mercado de Río de Janeiro para los Productos Argentinos, Ferias y Misiones Comerciales y Herramientas de Promoción Comercial. Los Seminarios se realizaron en las siguientes ciudades: Bahía Blanca, Concordia, Tucumán, La Rioja, Rosario de la Frontera, San Luis, San Juan, San Nicolás, Posadas, Roque Saenz Peña y Jujuy. La asistencia a los eventos varió entre 100 y 250 personas, entre empresarios, funcionarios provinciales, representantes de empresas, microemprendedores, representantes de entidades bancarias, comerciantes, productores y estudiantes avanzados de Comercio Exterior.

Fueron invitados a exponer en estos seminarios funcionarios de distintas áreas de Cancillería, de la Fundación Export.Ar, de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería, del Banco de la Nación Argentina y expertos del Sector Privado.

Asimismo se realizaron dos Seminarios sobre Actualización de Temas de Comercio Exterior y Promoción de Inversiones Externas para funcionarios diplomáticos destinados a cumplir funciones en el exterior. Estos Seminarios se realizaron en la sede del Instituto del Servicio Exterior de la Nación y contaron también con la participación de funcionarios de la Fundación Invertir.

Complementariamente se llevaron a cabo dos Cursos de Oratoria Contemporánea destinados a funcionarios diplomáticos de Cancillería y funcionarios de la Fundación Export.Ar. Asistieron a estos cursos 40 funcionarios y fueron dictados por Lic. Javier Pizarro Miguens, Profesor de varias facultades y Empresas privadas.

ACUERDOS SUSCRITOS POR LA FUNDACION EXPORT.AR CON OTRAS ENTIDADES NACIONALES Y DEL EXTERIOR.

- Acuerdo de Cooperación técnica entre la Fundación Export.Ar y el Programa de Promoción de Exportaciones del Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico (PROMOEXPORT). Buenos Aires, Argentina, 5 de junio de 1998.
- Acuerdo de Cooperación entre la Fundación Export.Ar y el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) de Venezuela. Buenos Aires, Argentina, 20 de julio de 1998.
- Acuerdo de Cooperación entre la Fundación Export.Ar y la Cámara de Comercio e Industria de Eslovenia. Ljubljana, Eslovenia, 15 de octubre de 1998.
- Acuerdo de Cooperación entre la Fundación Export.Ar y la Empresa Especial para la promoción de las actividades internacionales y para las Relaciones Exteriores de la Cámara de Comercio de Milán (PROMOS). Milán, República Italiana, 26 de octubre de 1998.
- Convenio entre la Fundación Export.Ar y la Coordinadora de Actividades Mercantiles Empresarias (CAME). Buenos Aires, Argentina, 11 de noviembre de 1998.

APOYO A VISITAS OFICIALES Y DE ESTADO DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACIÓN Y VISITAS OFICIALES DEL SR. CANCELLER AL EXTERIOR

- Participación en la preparación del viaje del Sr. Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem - acompañado por una importante delegación empresarial - a Líbano y Egipto en febrero de 1998, para lo cual se colaboró además en los aspectos comerciales y económicos a través de informes.
 - Participación en la preparación del viaje del señor Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem -acompañado por una delegación empresarial - a Australia, fines de marzo de 1998.
 - Participación en la preparación del viaje del señor Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem -acompañado por una delegación empresarial - a Nueva Zelandia, abril de 1998.
 - Participación en la preparación del viaje del Sr. Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem - acompañado por una importante delegación empresarial - a Finlandia, Noruega y Suecia, durante el mes de mayo de 1998.
 - Participación en la preparación del viaje del Sr. Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem -acompañado por una delegación empresarial- a Armenia, Federación Rusa y Ucrania (23 de junio al 1 de julio de 1998).
 - Participación en la preparación del viaje del Sr. Canciller a Perú (agosto 1998)
 - Colaboración en los aspectos comerciales y económicos y en la tarea de la comitiva empresarial acompañante, para la Visita del Sr. Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem a Francia en octubre de 1998.
 - Participación en la preparación del viaje y en la organización de las actividades de la comitiva empresarial que el Sr. Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem realizara al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte entre el 27 de octubre y el 1º de noviembre de 1998.
 - Participación en la preparación del viaje del Sr. Canciller Ing. Guido Di Tella, acompañado por una delegación empresarial, a Pakistán e India, noviembre de 1998 (cancelado).
 - Participación en la preparación del viaje del señor Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem -acompañado por una delegación empresarial- a Japón, con motivo de la celebración del Centenario de Relaciones de Amistad entre ambos países, diciembre de 1998.
 - Participación en la preparación del seminario sobre inversiones realizado con motivo de la visita del señor Presidente de la Nación a Japón.
 - Elaboración de los informes "Australia: una guía de negocios"; "Nueva Zelandia: una guía de negocios", "Suecia: Una guía de negocios"; "Noruega: una guía de negocios" "Finlandia: una guía de negocios"., "Federación Rusa, Ucrania y Armenia: una guía de negocios"; "Francia: Una guía de negocios"; "Reino Unido: una guía de negocios", entregados a la comitiva empresarial que acompañó al señor Presidente de la Nación en sus visitas a los referidos países.

APOYO A VISITAS OFICIALES Y DE ESTADO A LA REPÚBLICA, DESDE EL EXTERIOR

- Apoyo en visita de Estado a la Argentina del Sr. Presidente de Bolivia, Don Hugo Banzer Suárez (16 de febrero de 1998)
- Apoyo a la visita del señor Canciller de la República Italiana, D. Lamberto Dini llevada a cabo entre los días 17 y 18 de febrero de 1998.
- Apoyo a la visita Ministro de Comercio e Industria de Finlandia, Sr. Anti Kalliomaki realizada entre los días 22 y 24 de marzo.
- Apoyo a la visita a Buenos Aires del Presidente del Consejo de Ministros italiano el 6 de abril de 1998 se firmó Tratado General de Amistad y Cooperación Privilegiada entre la República Argentina y la República Italiana.
- Apoyo a la visita del Ministro-Presidente de la Región Valona de Bélgica, Sr. Robert COLLIGNON, presidiendo una delegación empresarial, entre los días 16 y 17 de abril
- Apoyo en la visita a la Argentina del Sr. Presidente de Guatemala, Don Alvaro Arzu Irigoyen (21 de abril de 1998)
- Apoyo a la visita del Sr. Canciller de la República Checa, Jaroslav Sedivy, 4 de mayo de 1998.
- Apoyo a la visita del señor Secretario de Finanzas de la Región Autónoma Especial de Hong Kong (RAEHK), Donald Tsang, acompañado de una importante delegación empresarial, entre los días 13 al 17 de mayo de 1998.
- Apoyo a la misión comercial del Estado de Idaho a la Argentina, Brasil y Chile encabezada por el Vicegobernador de ese estado, Sr. C. L. Otter (junio)
- Apoyo a la visita del Gobernador de Puerto Rico, Sr. Pedro Roselló, junto a una delegación empresaria (3 al 5 de junio)
- Apoyo en la visita a la Argentina del Sr. Presidente del Paraguay, Ing. Raúl Cubas Grau (3 de junio de 1998)
- Apoyo a la visita (posteriormente cancelada) del Sr. Canciller de Bielorusia, Iván Antonovich, programada para el 4 de junio de 1998.
- Apoyo a la visita del señor Canciller de Nueva Zelandia, Donald Mc Kinnon, 5 de junio de 1998.
- Apoyo a la visita a Argentina y Chile del Ministro de Economía de Ontario, Sr. Al Palladini, encabezando una delegación empresaria -"Team Ontario"- (21 al 29 de junio)
- Apoyo a las delegación de empresarios que acompañó al Presidente de Sudáfrica Nelson Mandela, en su visita al país entre los días 22 y 24 de julio de 1998.
- Apoyo a la visita del Vice Premier de la República Popular China, Wo Banguo, del 19 al 23 de septiembre de 1998.
- Apoyo a la visita del Alcalde de Oakland, Sr. Elihu Harris (24 y 25 de septiembre)
- Apoyo a la visita del señor Embajador de Singapur en Argentina, Charlie Phua, acompañado de una delegación empresaria, octubre de 1998.
- Apoyo a la visita del señor Embajador Itinerante de Japón, Nobuo Matsunaga los días 19 y 20 de octubre.
- Apoyo a la visita del Canciller de Turquía, Sr. Ismail Cem, entre los días 10 y 12 de noviembre.
- Apoyo a la visita del Sr. Canciller de Rumania, Andrei Plesu, 17-19 de noviembre de 1998.
- Apoyo en la realización de una misión de la Región Flamenca, presidida por el Sr. Martín Van Houtte, Director General de Export Vlaanderen, organismo de promoción de exportaciones de dicha región, entre los días 18 y 20 de noviembre.
- Apoyo a la visita del señor Vice Primer Ministro de Australia, Tim Fisher el día 20 de noviembre de 1998.
- Apoyo a la visita del ministro de Comercio Exterior de Suecia, Leif Pagrotsky, noviembre de 1998.

- Apoyo a la visita del Gran Duque Heredero Henri de Luxemburgo presidiendo una misión de promoción económica, entre los días 1 y 2 de diciembre.
- Apoyo a la visita del Primer Ministro de Noruega, D. Kjell Magne Bondevik, entre los días 8 y 9 de diciembre.

APOYO A OTRAS MISIONES ECONOMICAS Y COMERCIALES DEL EXTERIOR Y HACIA EL EXTERIOR

- Apoyo a Misión Empresarial Venezolana (20 a 24 de julio 1998)
- Participación en tareas de organización de la XIX Reunión Plenaria del Comité Mixto empresario argentino-japonés, realizada en el marco del Centenario de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, setiembre de 1998.
 - Preparación de la agenda de negocios para la misión de empresas líderes de Singapur que visitara nuestro país los días 3 al 7 de octubre de 1998.
 - Participación en la XIII Reunión de la Comisión Mixta argentino-china, realizada en Buenos Aires los días 8 y 9 de octubre de 1998.
 - Apoyo a la visita de una delegación empresaria de Miami a Buenos Aires (11 al 15 de octubre);
 - Apoyo a la delegación de empresarios argentinos que acompañó al Sr. Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales, Emb. Eduardo Sadous, a la República de Eslovenia, en el marco de la Comisión Mixta Intergubernamental, 14-17 de octubre de 1998.
 - Apoyo a la misión comercial de West Palm Beach encabezada por su Alcaldesa, Sra. Nancy Graham (16 al 23 de octubre).
 - Apoyo al Encuentro empresarial argentino-chino, realizado en Buenos Aires los días 20 y 21 de octubre de 1998.
 - Apoyo a Misión Comercial a Centroamérica (posteriormente cancelada - octubre 1998)
 - Apoyo a la visita de una delegación empresaria de la Cámara Agraria de la Rep. Checa, entre el 7 y el 14 de noviembre de 1998.
 - Se prestó colaboración y apoyo informativo comercial y económico con motivo de la "V Reunión Ministerial de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur" (ZPCAS), para la cual arribaron a nuestro país representantes del más alto nivel ministerial de 13 Estados de África subsahariana.

OTROS EVENTOS

- Apoyo a la visita de estudiantes del Master en Administración de Empresas de la San Xavier University (15 al 18 de junio);
- Apoyo a la visita de la promoción '99 de la Maestría de Negocios para Ejecutivos de la Universidad del Estado de Georgia (13 al 19 de julio) encabezada por el Director del Programa, Sr. Maury Kalnitz;
 - Comisión Mixta Argentino Venezolana (julio 1998)
 - Participación en Seminario "Oportunidades de Negocios con Centroamérica" del Banco de la Nación Argentina (octubre 1998)
 - Organización preliminar de Conferencia sobre Medio Ambiente en Belo Horizonte (octubre 1998).
 - Participación de funcionarios de la Subsecretaría de Relaciones Comerciales Internacionales de la Cancillería, en el ciclo de conferencias anual organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal sobre "Argentina y sus Relaciones Económicas Internacionales" con Japón, México, Polonia, Suecia, España, Italia, Sudáfrica, Nigeria, Arabia Saudita y Austria.

PREMIO EXPORT.AR

La Fundación Export.Ar, con el fin de continuar incentivando el crecimiento, diversificación y el valor agregado de las exportaciones argentinas, ha distinguido este año a un número de empresas argentinas que se han destacado en su performance exportadora y a instituciones que prestan apoyo, desde su actividad, al desarrollo del comercio exterior argentino. La entrega de los mismos se realizó el día 28 de diciembre de 1998 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, contando con la presencia del Señor Presidente de la Nación.

- Premio Export.Ar - Categoría N°1 - Empresa industrial pequeña a TELMEC S.A.
- Premio Export.Ar - Categoría N°2 - Empresa Industrial Mediana a DONTA S.A.
- Premio Export.Ar - Categoría N°3 - Empresa industrial grande a MASISA ARGENTINA S.A.
- Premio Export.Ar - Categoría N°4 - Empresa del sector primario y agroindustria a ESTABLECIAMIENTO LAS CAMELIAS S.R.L.
- Premio Export.Ar - Categoría N°5 - Empresas que abrieron nuevos mercados a SURTE S.A.
- Premio Export.Ar - Categoría N°6 - Empresas que incorporaron nueva tecnología a BIO SIDUS S.A.
- Premio Export.Ar - Categoría N°7 - Empresas que han consolidado su presencia en mercados internacionales a SIDERCA S.A.I.C.
- Premio Export.Ar - Categoría N°8 - Empresas que incorporaron normas ambientales y de calidad a LOS ALGARROBOS S.A.
- Premio Export.Ar - Categoría N°9 - Empresas de servicios a ORGANIZACION LEVIN S.A.
- Premio Export.Ar - Categoría N°10 - Instituciones a la SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Menciones especiales

- BEDSON S.A.
- DUNLOP ARGENTINA S.A.
- BODEGAS ETCHART
- CIA. ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.
- FRANCISCO BINELLO S.A.
- EXPOFRUT S.A.
- SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A.
- A.P. PRODUCTS S.R.L.
- FEDERACION HOTELERA GASTRONOMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Centro de Economía Internacional

Todos los trabajos, informes y presentaciones que realiza el Centro son difundidas hacia el interior de la Cancillería y al conjunto de Embajadas y Representaciones en el exterior. Para ello, el CEI cuenta con una serie de publicaciones impresas, las cuales son automáticamente incluidas en la página de internet del Centro, para ser utilizadas y -eventualmente- impresas en las distintas áreas (internas o en el exterior) del Ministerio.

1- Economía Argentina y del Mercosur

- Elaboración de un informe trimestral de coyuntura económica argentina, en castellano y en inglés, para su uso en las distintas áreas de la Cancillería y como material de base para las Embajadas y Representaciones en el exterior.
- Publicación trimestral Panorama Mercosur, que compila los informes y estudios que realiza el Centro sobre la realidad argentina y del proceso de integración, que incluye además, un set de información estadística actualizada.
- Material de difusión -elaborado en forma anual- sobre Argentina y Mercosur, en castellano e inglés, para su utilización en viajes y misiones en el exterior y como material de base para las Embajadas y Representaciones argentinas.
- Presentación sobre la actualidad argentina y del Mercosur, en formato power point y actualizada periódicamente, para acompañar exposiciones en el exterior. Idiomas: castellano e inglés.
- Elaboración, a partir de solicitudes de distintas áreas de la Cancillería, de informes y estadísticas sobre diferentes aspectos comerciales, macroeconómicos y sectoriales de la economía argentina y del Mercosur.
- Base de datos de comercio exterior argentino, actualizada periódicamente, para su utilización directa por parte de los funcionarios de la Cancillería y oficinas de la Fundación Exportar.

2- Economía Internacional

- Publicación bimestral Panorama de la Economía Internacional, que compila los informes que realiza el Centro sobre la coyuntura internacional, la evolución del comercio internacional, los flujos de capitales, la actualidad económica de Brasil y de los principales países y regiones. Incluye además, un set de estadísticas actualizadas de diferentes variables económicas internacionales.
- Elaboración, según solicitudes de las distintas áreas de la Cancillería, de reportes de países y estadísticas para preparación de viajes y misiones, así como para las actividades de promoción comercial.
- Elaboración de una síntesis semanal de editoriales de prensa internacional.
- Base documental vinculada a temas internacionales, actualizada periódicamente, para su utilización por parte de los funcionarios del CEI y del resto de las áreas de la Cancillería.

SECRETARIA DE CULTO

INTRODUCCION

La Secretaría de Culto, por Decreto N° 905/98 de fecha 4 de agosto de mil novecientos noventa y ocho, pasó de la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto al de la Presidencia de la Nación. Las distintas actividades realizadas por esta Secretaría que se encuentran reseñadas en esta Memoria, pues, hacen el distingo entre actividades anteriores y posteriores al día de promulgación del mencionado Decreto.

I - GABINETE

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y CONGRESOS:

El día 2 de Junio el Sr. Subsecretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta visita a los señores Obispos de Corrientes, S.E.R. Monseñor Domingo Castagna, de Resistencia S.E.R. Monseñor Carmelo Juan Giaquinta, de Goya S.E.R. Monseñor Luis Teodorico Stöckler y, de Formosa S.E.R. Monseñor José Vicente Conejero.

Hacia fines del mes de Junio, realiza un viaje a la Ciudad de Roma en donde mantiene diversas entrevistas con los Dicasterios de Educación y Vida Consagrada.

Por otro lado, asiste a la imposición del Palio Arzobispal de S.E.R. Monseñor Jorge Bergoglio.

Durante el transcurso del mes de Julio, el Doctor Juan José Laprovitta, visitó a los Obispos de Posadas, S.E.R. Monseñor Alfonso Delgado y de Santo Tomé S.E.R. Monseñor Francisco Polti.

El día 10 de Agosto de 1998 asume en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, como Secretario de Culto de la Nación, el Dr. Juan José Laprovitta que desde el mes de Mayo se desempeñaba como Subsecretario de Culto. Juró ante la presencia del Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem y demás autoridades del Poder Ejecutivo Nacional. En el mismo asisten 20 Obispos y representantes de todas las expresiones religiosas del país, además de haber contado con la presencia de S.E.R. el Señor Nuncio Apostólico, Monseñor Ubaldo Calabresi y del representante argentino ante la Santa Sede, el Señor Embajador D. Esteban Caselli.

Inmediatamente luego de su Asunción como Secretario de Culto, se comienza a trabajar en la nueva estructura de la Secretaría de Culto, la cual se inscribe en la órbita de la Presidencia de la Nación.

El 31 de Agosto asiste a las 19.30 Hs. a la inauguración de la "Feria del Libro Católico" en el Centro Cultural Padre Federico Grote con la presencia de la Sra. Secretaria de Cultura. En el mismo el Sr. Secretario de Culto hace uso de la palabra en representación del Sr. Presidente de la Nación.

El día 2 de Setiembre a las 17.45 Hs. asiste al Salón Blanco de la Casa de Gobierno por el Acto de la puesta en funciones de la Comisión Nacional de Ética Biomédica, con la presencia del

Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem, y el Sr. Secretario General de la Presidencia Dr. Alberto Kohan.

Ese mismo día a las 18.30 Hs. participa junto al Sr. Asesor Presidencial. Dr. Rodolfo BARRA a la "Jornada por la Vida" en la sede de la UCA ubicada en Puerto Madero; en donde asiste el Sr. Presidente de la Nación, el Presidente del Pontificio Consejo para la Familia, S.E.R. Monseñor Alfonso López Trujillo, el Presidente la Conferencia Episcopal Argentina, S.E. R. Monseñor Estanislao Karlic.

El día 4 de septiembre, el Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta viaja a Santiago del Estero por las exequias de S.E.R. Monseñor Gerardo Sueldo y posteriormente se dirige a la Provincia de Córdoba (Tanti) para participar de las Jornadas sobre Pastoral Social, que contó con la presencia de altos dignatarios de la Iglesia Católica.

El día 7 de Setiembre concurre a un vino de honor ofrecido por S.E. el Señor Embajador de la República Federativa del Brasil.

El día 8 de setiembre a las 21.00 Hs. asume en la Catedral de la Plata, S.E.R Monseñor Héctor Aguer como Arzobispo Coadjutor; en la misma asiste el Sr. Secretario de Culto, junto con el Sr. Nuncio Apostólico, S.E.R. Monseñor Ubaldo Calabresi.

El día 13 de Septiembre, el Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta, participa de la toma de posesión de S.E.R. Monseñor Roberto Rodríguez.

El día 19 de Septiembre, el Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta, expuso en la Universidad Bar - Ilan, sobre la Libertad Religiosa.

El día 29 de Septiembre, el Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta, participó de una reunión con la Sociedad Bíblica Argentina y, mas tarde, se reunió con el Rvdo. Padre Anibal Fosbery, titular de la Fraternidad Argentina Santo Tomás de Aquino.

El día 30 de Septiembre, el Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta, se reúne con el Padre Juan Torella, Director Ejecutivo de la Vicaría Episcopal de Educación, en la sede del Arzobispado de Buenos Aires.

El día 6 de Octubre, el Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta acompañado por el Señor Embajador Ante la Santa Sede, Esteban Caselli y el Señor Director de Relaciones Institucionales, Embajador Daniel Castruccio, recibieron a las 12.30 hs. en Aeroparque, a S.E.R. el Secretario de estado Vaticano, Cardenal Angelo Sodano.

Por la noche, el Señor Secretario de Culto, participa de una cena en la Nunciatura con la presencia del Secretario de Estado de Su Santidad Juan Pablo II, el Cardenal Angelo Sodano.

El día 7 de Octubre, el Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta conjuntamente con la presencia del Señor Presidente de la Nación y el Señor Secretario de la Presidencia y demás dignatarios Eclesiásticos, desayunan en la Residencia de Olivos, junto a S.E.R. Cardenal Angelo Sodano.

El día 9 de Octubre, se hace presente en la Secretaria de Culto, el Señor Embajador de la Soberana Orden Militar de Malta, S.E. el Señor Embajador D. Pedro de Ocampo, el cual le da a conocer de la distinción que le será otorgada al Señor Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta, en días posteriores.

El Dr. Luis Roldán en calidad de asesor de Gabinete participó del II Sínodo Diocesano" realizado en la Provincia de Catamarca, los días 10 y 11 de Octubre.

El día 13 de Octubre, el Señor secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta, parte hacia el Aeropuerto de Ezeiza, para despedir a S.E.R. Cardenal Angelo Sodano, quien continuara su viaje hacia Chile, junto con otros dignatarios de la Iglesia.

El día 16 de Octubre, el Señor Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta, asistió a la presentación del Libro de S.E.R. Monseñor Jorge Bergoglio, titulado : “ El Sentido religioso de la Vida ”.

El Sr. Norberto D'Elia Tordini los días 22 al 24 de Octubre participa y representa al Sr. Secretario en la Conferencia sobre la Mujer en la Provincia de San Miguel de Tucumán.

El día 31 de Octubre, el Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta, asiste al Concierto Coral en la Basílica de Luján, en homenaje a los 50 años del Sacerdocio de S.E. Rma. Monseñor Ubaldo Calabresi, Nuncio Apostólico.

El día 4 de Noviembre, el Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta, asiste a la entrega de los premios “ Claves para un Mundo Mejor ” en el Restaurante Piperno y, hace entrega de un premio a el Ilmo. y Rvmo. Monseñor Betrano.

El día 13 de Noviembre participa junto al Sr. Presidente de la Nación y su Comitiva Oficial en la Intronización de la imagen de Nuestra Señora de Luján en la Iglesia Argentina en Roma, donde el Acto Litúrgico fue presidido por S.S. Juan Pablo II. En dicha visita el Sr. Presidente se entrevistó con Su Santidad, en donde le manifestó su profundo deseo de que el día 25 de Marzo sea instituido como día del Nonato, en defensa de los derechos del niño por nacer, hecho que ya fue confirmado con la firma del Decreto reglamentario. Durante su estadía en la ciudad de Roma gestionó el Secretario de Culto la preparación del próximo Seminario a realizarse en Buenos Aires, que contaría con la presencia del Ilmo. Monseñor Marcelo Sánchez Sorondo, Canciller de la Academia Pontificia de Ciencias y de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, el Sr. Director de la Sala de Prensa de la Santa Sede, D. Joaquín Navarro Valls, y el Profesor Guzmán Carryquiri, Subsecretario del Pontificio Consejo para los Laicos. La apertura del mismo estaría a cargo del Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem, y el Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta.

El día 25 de Noviembre, se realizó por primera vez en el Salón Blanco de la Casa Rosada, una reunión con todas las expresiones religiosas reconocidas en el ámbito Nacional, la cual fue organizada por la Secretaria de Culto de la Presidencia de la Nación.

En la misma, hizo uso de la palabra el Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta, en donde resaltó la dimensión espiritual del hombre, el sentido religioso de la vida y la profunda Fe religiosa del Señor Presidente de la Nación.

Posteriormente, el Señor Presidente, dio su mensaje a todos los presentes rescatando los valores de Libertad de conciencia, Libertad religiosa, Pluralismo y el compromiso de velar y proteger estos principios, porque son constitutivos del bien de una Sociedad Organizada.

El 3 de diciembre asiste al Cocktail de fin de año del Consejo Directivo de la Asociación de Bancos de la República Argentina.

En la Embajada de Finlandia el 4 de diciembre se realiza un Cocktail en donde asiste el Sr. Secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta.

El día 14 de Diciembre, asume a las 19.00Hs. el Señor José Figueroa como Secretario de Desarrollo Social, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno. En el mismo se encontraba presente, el Señor Secretario de Culto junto a las demás autoridades del Poder Ejecutivo Nacional.

El día 16 de diciembre concurre a la histórica Ceremonia en donde, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, se firma el Acuerdo con Chile.

El día 21 de Diciembre, el secretario de Culto, Dr. Juan José Laprovitta, asiste a la Celebración Eucarística en la cual se conmemora la histórica labor pastoral de mediación entre Argentina y Chile, propiciada por S.E.R. Cardenal Samoré. En la misma se hizo presente el Señor Presidente de la Nación Argentina, Dr. Carlos Saúl Menem y demás autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo, tanto Chilenas como Argentinas.

El día 23 de Diciembre, a las 8.30 hs. asiste el Secretario de Culto, a la inauguración del nuevo edificio de la Cancillería Argentina, con la presencia del Señor Presidente de la Nación y demás autoridades.

II: DIRECCIÓN DE CULTO DE CATÓLICO

i) RECONOCIMIENTO DE ARZOBISPOS, OBISPOS, OBISPOS COADJUTORES, OBISPOS AUXILIARES, ADMINISTRADORES APOSTÓLICOS, ADMINISTRADORES DIOCESANOS Y ELEVACIÓN DE RANGO A JURISDICCIONES ECLESIASTICAS.

* DEL 01/01/1998 HASTA EL 4/08/1998:

- Reconócese a los efectos civiles y administrativos el rango de Arquidiócesis inmediatamente sujeta a la Santa Sede a lo Diócesis de Mercedes - Luján, y a S.E.R. Mons. Emilio Ogñenovich como Arzobispo de la mencionada Arquidiócesis - Dt. N° 49 del 14 /01/1998.

- Reconócese a Mons. Miguel Mykycej como Administrador Apostólico de la Eparquia de Santa María del Patrocinio en Buenos Aires de los Ucrános - Res. N° 340 del 02/02/1998.

-Reconócese Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Rosario a S.E.R. Mons. Luis A. Collazuol - Res. N° 473 del 13/02/1998.

- Reconócese Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Bahía Blanca a S.E.R. Mons. Néstor Hugo Navarro - Res. N° 1943 del 26/05/1998.

- Reconócese como Administrador Apostólico del Obispado de Concordia a S.E.R. Mons. Adolfo Gerstner, Obispo Emérito de Concordia - Res. N° 2274 del 18/06/1998.

- Reconócese a S.E.R. Mons. Héctor Sabatino Cardeli como Obispo de la Diócesis de Concordia - Dt. 785 del 07/07/1998.

* A PARTIR DEL 04/08/1998:

- Reconócese a S.E.R. Mons. Mario Antonio Carnelo como Arzobispo Coadjutor de la Arquidiócesis de Salta - Dt. 1028 del 02/09/1998.

- Reconócese a S.E.R. Mons. Roberto Rodríguez como Obispo de la Diócesis de Villa María - Dt. 1029 del 02/09/1998.

- Reconócese como Arzobispo Coadjutor de la Arquidiócesis de La Plata a S.E.R. Mons. Héctor Rubén Aguer - Dt. 1030 del 02/09/1998.

- Reconócese como Administrador Apostólico del Obispado de Villa María a S.E.R. Mons. Alfredo Disandro, Obispo Emérito de Villa María - Res. N° 15 del 28/08/1998.

- Reconócese como Administrador Apostólico de la Diócesis de Nueve de Julio al Rvmo. Padre Martín de Elizalde OSB, Abad de la Abadía de San Benito en Luján - Res. N° 44 del 22/09/1998.

- Reconócese como Administrador Diocesano de la Diócesis de Santiago del Estero al Ilmo. y Rvmo. Mons. Domingo Esteban Michelini - Res. N° 45 del 23/09/1998.

- Reconocer como Administrador Apostólico del Arzobispado de Córdoba a S.E.R. Raúl Francisco Cardenal Primatesta - Resolución en trámite.

- Reconocer a S.E.R. Mons. Carlos José Ñañez como Arzobispo de Córdoba - El Decreto se encuentra en trámite.

ii) SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA.

a) *APLICACIÓN DE LA LEY 21.540 - SOSTENIMIENTO OBISPOS EMÉRITOS.*

* DEL 01/01/1998 AL 04/08/1998

- S.E.R. Mons. Andrés Sapelak, Eparca Emérito de la Eparquía de Santa María del Patrocinio de Buenos Aires de los Ucranios - Res. N° 1106 del 04/03/1998.

- S.E.R. Mons. Dante Sandrelli, Obispo Emérito de Formosa - Res. N° 1873 del 14/05/1998.

* A PARTIR DEL 04/08/1998

- S.E.R. Mons. Alfredo Disandro, Obispo Emérito de Villa María - Resolución en trámite.

- S.E.R. Mons. Adolfo Gerstner, Obispo Emérito de Concordia - Resolución en trámite.

b) *APLICACIÓN DE LA LEY 22.430 - SOSTENIMIENTO PRESBITEROS EMÉRITOS.*

* DEL 01/01/1998 AL 04/08/1998

- Pbro. José Antonio Armelín - Res. N° 322 del 02/02/1998.

* A PARTIR DEL 04/08/1998

- Presbítero Heriberto José Sartori - Res. N° 3 del 24/08/1998.

- Presbítero Raúl Pedro Villani - Res. N° 4 del 24/08/1998.

- Presbítero José Antonio Gentico - Res. N° 5 del 24/08/1998.

- Presbítero Pedro Cemeska - Res. N° 6 del 24/08/1998.

- Presbítero Juan Rossi Sansone - Res. N° 7 del 24/08/1998.

- Presbítero Efraín Antonio Sueldo - Res. N° 8 del 24/08/1998.
- Presbítero Osvaldo Mónico de Castro - Res. N° 9 del 24/08/1998.
- Presbítero Horacio Tomás Lombardo - Res. N° 70 del 13/10/1998.
- Presbítero Bonifacio Bianchi - Res. N° 71 del 13/10/1998.
- Presbítero Ismael G. Calcagno - Resolución en trámite.

C) APLICACIÓN LEY 22.950 - SOSTENIMIENTO DE SEMINARISTAS ARGENTINOS

- Se aprobó la nueva nómina de seminaristas sostenidos por el Estado Nacional, totalizándose 1815 seminaristas en Seminarios Mayores.

D) APLICACIÓN LEY 22.162 - SOSTENIMIENTO DE PÁRROCOS DE FRONTERA

* DEL 01/01/1998 HASTA EL 04/08/1998

- Por Resolución N° 765 del 04/03/1998, se aprobó la creación de 79 nuevas Parroquias de Frontera, correspondientes a los Arzobispados de Córdoba y Mendoza, y a los Obispos de Alto Valle del Río Negro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Cruz del Eje, Formosa, Jujuy, Merlo-Moreno, Orán, Quilmes, Reconquista, San Carlos de Bariloche, San Luis, San Martín, San Rafael, Santo Tomé y Zárate-Campana.

* A PARTIR DEL 04/08/1998

- Por Resolución N° 43 del 18/09/1998, se aprobó la creación de 18 nuevas Parroquias de Frontera, correspondientes a los Obispos de San Rafael, San Luis y Río Cuarto.

E) DECRETO 1991/80 - OTORGAMIENTO DE PASAJES A DIGNATARIOS DE LA IGLESIA CATÓLICA

* DEL 01/01/1998 HASTA EL 04/08/1998

- Se otorgaron 41 pasajes al exterior y 3 pasajes de cabotaje.

* A PARTIR DEL 04/08/1998

- Se otorgaron 43 pasajes al exterior y 7 pasajes de cabotaje. De los pasajes al exterior en este período, dos correspondieron a S.E.R. Mons. Ubaldo Calabresi, Nuncio Apostólico y a S.E.R. Jorge Mario Bergoglio SJ, Arzobispo de Buenos Aires. Dieciséis correspondieron a la visita de S.S. Juan Pablo II a la Iglesia Argentina en Roma.

F) APORTES A LA CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

*** DEL 01/01/1998 HASTA EL 04/08/1998**

- Por Resolución N° 1537 del 24/04/1998, se procedió a asignar a la CEA la suma de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil) en concepto de gastos afectados al sostenimiento del culto católico (art. 2 CN).

G) APORTES A LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA RÁBIDA

*** DEL 01/01/1998 HASTA EL 04/08/1998**

- Por Resolución N° 2151 del 26/05/1998, se asignó a la Parroquia Nuestra Señora de la Rábida la suma de \$ 60.000 (sesenta mil).

*** A PARTIR DEL 04/08/1998**

- Por las Resolución N° 37 del 17/09/1998, se asignó la suma de \$ 66.336 (sesenta y seis mil).

iii) REGISTRO DE INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA

*** DEL 01/01/1998 HASTA EL 04/08/1998**

- Presentaciones: 43
- Registradas: 31
- En trámite: 9

*** A PARTIR DEL 04/08/1998**

- Presentaciones: 30
- Registradas: 10
- En trámite: 20

iv) DECLARACIONES DE INTERÉS NACIONAL

*** DEL 01/01/1998 HASTA EL 04/08/1998**

- Se declaró de Interés Nacional al "Segundo Encuentro Nacional de Grupos Misioneros", en la provincia de Tucumán del 15 al 17 de agosto. Resolución N° 780 del 07/07/1998 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

- Se declaró de Interés Nacional a las "III Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina", celebradas en la Ciudad de Buenos Aires del 13 al 15 de agosto. Resolución N° 780 del 07/07/1998 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

*** A PARTIR DEL 04/08/1998**

- Se declaró de Interés Nacional para la Secretaría de Culto de la Presidencia de la Nación al "Primer Encuentro de Jóvenes Pro - Vida del Mercosur", celebrado en la Ciudad de Buenos Aires los días 10 y 11 de octubre. Resolución N° 16 del 31/08/1998.

- Se declaró de Interés Nacional al “VI Congreso Misionero Latinoamericano”, celebrado en la Ciudad de Paraná del 29 de septiembre al 3 de octubre. Resolución N° 1036 del 04/08/1998 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

- Se declaró de Interés Nacional para la Secretaría de Culto de la Presidencia de la Nación la realización del “Viaje Científico de los Alumnos de la Escuela Agrotécnica Salesiana de San Juan Bosco” al litoral argentino y a la República del Paraguay del 7 al 17 de septiembre. Resolución N° 18 del 04/09/1998.

- Se declaró de Interés Nacional al “Primer Encuentro de Jóvenes Pro - Vida del Mercosur”, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires los días 10 y 11 de octubre. Resolución N° 1027 del 02/09/1998 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

- Se declaró de Interés Nacional la participación argentina en el “Primer Encuentro Continental de Jóvenes”, celebrado en la Ciudad de Santiago de Chile los días 6 al 13 de octubre. Decreto N° 1065 del 10/09/1998.

- Se declaró de Interés Nacional la participación argentina en el “Segundo Congreso Latinoamericano de Jóvenes”, celebrado en Punta de Tralca, República de Chile, los días 3 al 10 de noviembre de 1998. Decreto N° 1073 del 14/09/1998.

III) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO NACIONAL DE CULTOS

i) REGISTRO NACIONAL

- Instituciones religiosas inscriptas: 55
- Peticiones de inscripciones denegadas: 33
- Organizaciones religiosas canceladas: 3
- Organizaciones religiosas dadas de baja por reempadronamiento: 245
- Solicitudes de actos en la vía publica: 16

ii) ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN

El 20 de abril el Excmo. Sr. Presidente de la Nación recibió en audiencia al presidente de la Federación Luterana Mundial, obispo Christian Krause, quien asistió acompañado por representantes de su comunidad, el Sr. Secretario de Culto y el Sr. Director General del Registro Nacional de Cultos.

El 25 de mayo se celebró el Te Deum con la presencia de representantes religiosos y la asistencia del Sr. Secretario de Culto y el Director General del Registro Nacional de Culto.

El 25 de noviembre el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, recibió y saludó en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno a los dignatarios religiosos y representantes laicos de las confesiones religiosas existentes en la República Argentina. La organización de dicho acto fue coordinada por la Dirección General del Registro Nacional de Culto.



SECRETARIA DE COORDINACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

En relación a las actividades desarrolladas por el Gabinete de la Secretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales cabe destacar que llevó adelante la negociación exitosa de un acuerdo con las Secretarías de Coordinación de las Cancillerías de Brasil y de Chile con el objetivo de llevar adelante negociaciones colectivas con las Compañías internacionales de aviación, a los efectos de abaratar los costos de los pasajes aéreos en cada una de las Cancillerías firmantes como así también la de mejorar los mecanismos de contralor interno en dicha materia.

Asimismo, ha conducido diversas instancias de coordinación con otras áreas internas de esta Cancillería así como con los diferentes organismos del Estado nacional, provincial y municipal, con las Fuerzas Armadas y con el Congreso Nacional.

Grupo de Trabajo sobre Hielos Continentales

El Grupo de Trabajo sobre Hielos Continentales, creado por el Señor Canciller durante el año 1997, llevó adelante durante el año 1998 distintas clases de actividades, como la realización de consultas y contactos con las instituciones y personalidades más prestigiosas que pudieran aportar elementos para analizar la problemática de los Hielos Continentales. En vista a las distintas ramas del conocimiento necesarias para un estudio integral de la cuestión, la consulta multidisciplinaria ha sido la rectora de su actividad.

Han sido contactados por este Grupo diversos organismos, tales como la Comisión Nacional de Límites Internacionales, el Instituto Nacional del Hielo Continental Patagónico, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, la Academia Nacional de Geografía, la Academia Nacional de Ingeniería, la Academia Nacional de la Historia, el Centro Argentino de Ingenieros, la Subsecretaría de Recursos Hídricos, el Instituto Nacional del Agua y del Ambiente, el Instituto Argentino de Recursos Hídricos, el Instituto Geográfico Militar, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, la Gendarmería Nacional Argentina, la Dirección de Parques Nacionales, y el Colegio Público de Abogados, entre otros.

Se contactaron de igual modo distintas personalidades vinculadas a la problemática de los Hielos Continentales.

Dentro del marco normal de desempeño de su actividad diplomática, funcionarios del Grupo de Trabajo sobre Hielos Continentales, han intervenido en reuniones oficiosas con sus pares de la Dirección de Fronteras y Límites de Chile. Las mismas han revestido el carácter de acercamientos y conversaciones que coayudaron a comprender acabadamente el marco político, jurídico y técnico en el cual se desarrolla y analiza la cuestión en el país vecino.

Como parte de los estudios del Grupo de Trabajo sobre los Hielos Continentales, a instancias de sus funcionarios se realizó por primera vez una misión multidisciplinaria al terreno. El objetivo esencial fue llevar a cabo labores de estudio y observación en la zona de los Hielos Continentales.

Esta misión, que afrontó un alto grado de dificultad para llevar a cabo las tareas previstas, fue realizada durante los meses de septiembre y octubre de 1998, y contó con la especial colaboración del Ejército Argentino, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval.

Participaron de ella los funcionarios diplomáticos y el agregado en la especialidad geográfica del Grupo, la Comisión Nacional de Límites encabezada por el Gral. Ing. Luis María Miró y su Delegado Demarcador de Límites con Chile el topógrafo Carlos Cerutti, y el Coronel

Ricardo Millet, Subdirector del Instituto Geográfico Militar representando al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

El objetivo central de la misión fue cumplido, y los resultados de dichos estudios fueron analizados en detalle en dependencias del Instituto Geográfico Militar Argentino y en la Comisión Nacional de Límites, a los efectos de procesarla y evaluarla en gabinete.

Cabe destacar que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Cruz fue informado por parte del Presidente de la Comisión Nacional de Límites de las características y objetivos de dicha misión con anterioridad a su realización.

En forma contemporánea al comienzo de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Hielos Continentales, e independientemente de ello, el 14 de diciembre de 1997 los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina y la República de Chile formularon una Declaración Conjunta en la ciudad de Montevideo, mediante la que manifestaron estar receptivos a propuestas "alternativas y equilibradas" para encontrar una solución acordada y definitiva para la cuestión de los Hielos Continentales.

Asimismo, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobó dos proyectos de Declaración de trascendental naturaleza. En uno de ellos, aprobado por unanimidad, se solicita al Poder Ejecutivo el retiro del Congreso del Acuerdo de la Poligonal de 1991. El otro Proyecto de Declaración aprobado establece las pautas que debería tomar en consideración el Ministerio de Relaciones Exteriores para el caso en que los poderes ejecutivos de ambos países impulsaran un nuevo Acuerdo sobre el tema. Ambos Proyectos, han sido aprobados por la mayoría de los representantes de todos los partidos políticos en Sesión Plenaria de la Cámara, elevando, en consecuencia, la cuestión de los Hielos Continentales al carácter de asunto de Estado.

En el marco de las tareas realizadas por los Señores Diputados Nacionales que impulsaron y avalaron las Declaraciones de esta Cancillería, a través del Grupo de Trabajo sobre Hielos Continentales, implementó su actividad de modo tal que se dieran respuesta a todos los requerimientos efectuados por el cuerpo.

La labor de los legisladores, afianzada por las declaraciones aprobadas en plenario, crearon las condiciones necesarias y brindaron un encuadre adecuado para que los funcionarios diplomáticos del Grupo, por instrucciones del Señor Canciller, encabezaran acercamientos con funcionarios de la Cancillería chilena. Luego de arduas pero fructíferas conversaciones resultó la posibilidad de celebrar con la República de Chile un nuevo Acuerdo sobre el límite internacional en el sector de los Hielos Continentales, el cual resguarda plenamente los intereses argentinos expresados en las Declaraciones anteriormente citadas. Inmediatamente el Poder Ejecutivo Nacional solicitó a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la devolución del Tratado de 1991 sobre los Hielos Continentales y envió el nuevo Acuerdo firmado por los Cancilleres de ambos países el día 16 de diciembre del corriente en Buenos Aires.

El día 22 de diciembre del corriente el Grupo de Trabajo sobre Hielos Continentales fue convocado por los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a los efectos de explicar el contenido del nuevo Acuerdo así como para responder los interrogantes que señalaran los legisladores allí presentes. El Grupo de Trabajo sobre Hielos Continentales concurrió a dicha reunión junto a los representantes de las prestigiosas Instituciones que habían sido consultadas antes y durante el proceso de elaboración de dicho Acuerdo. Cabe citar la presencia del Presidente de la Academia Nacional de la Geografía, el Presidente de la Comisión Nacional de Límites, el Director del Instituto del Hielo Continental Patagónico, el Director del Instituto Geográfico Militar, un representante del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Dr. Julio Barberis, entre otros distinguidos técnicos y especialistas.

Como consecuencia de dicha intervención las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa emitieron un dictamen favorable a fin de recomendar la aprobación del nuevo Acuerdo.

Instituto del Servicio Exterior de la Nación

En 1998, el ISEN desarrolló diversas actividades en el campo de la docencia y la investigación. También se llevó a cabo el Concurso de Ingreso para aspirantes y se avanzó de manera importante en una amplia serie de tareas vinculadas a las áreas de Biblioteca y Publicaciones y Extensión.

I. DOCENCIA

Como todos los años, se dictaron los cursos y seminarios del programa docente para aspirantes del primero y segundo año. Además, 19 funcionarios cursaron durante los meses de mayo y junio el Curso de Primeros Secretarios. Por su parte, seis funcionarios del Servicio Exterior de rango Secretario de Embajada y Cónsul de Primera Clase que se encontraban destinados en el exterior fueron convocados a presentar una monografía sustitutoria del referido Curso -de acuerdo a las disposiciones reglamentarias aplicables- y a cumplimentar las correspondientes exigencias idiomáticas.

En lo que respecta a la capacitación de los miembros del Servicio Exterior de la Nación en las áreas de promoción de exportaciones y de estrategias para la atracción de inversiones, se realizaron -coordinadamente con la Subsecretaría de Relaciones Comerciales Internacionales- las jornadas informativas y de actualización para los funcionarios trasladados. Estas jornadas tuvieron lugar los días 19 de febrero y 24 de mayo.

Finalmente, se brindó colaboración, financiamiento y apoyo logístico a la Subsecretaría de Relaciones Comerciales Internacionales para la realización de dos cursos de oratoria contemporánea, dirigidos a funcionarios del Servicio Exterior y a personal contratado de la Cancillería argentina. El primero de dichos cursos se desarrolló durante cuatro viernes del mes de mayo, y el segundo tuvo lugar los dos últimos viernes de octubre y los dos primeros viernes de noviembre.

II. TESIS

Quince funcionarios del Servicio Exterior de categoría Consejero de Embajada y Cónsul General presentaron y aprobaron las respectivas tesis requeridas para la consideración de su promoción a la categoría de Ministro Plenipotenciario de Segunda. Paralelamente, se realizó la convocatoria de 50 funcionarios de categoría Consejero de Embajada y Cónsul General (y que tendrán 3 años de permanencia en la categoría al 31/12/1999) para que presenten las referidas tesis durante el año 1999. Todos ellos recibieron el asesoramiento y la orientación correspondientes.

III. CONCURSO DE INGRESO

El Concurso Público correspondiente a 1998 se llevó a cabo entre mediados de octubre y la penúltima semana de noviembre. Se seleccionaron veinte profesionales quienes cursarán en el Instituto durante dos años, antes de su incorporación al Servicio Exterior con la categoría de

Secretarios de Embajada de Tercera. El Concurso se dividió en dos etapas: 1) a mediados de octubre, se rindieron los exámenes escritos de 5 materias: Economía, Derecho Internacional Público, Teoría Política y Constitución, Historia Política y Económica Argentina e Historia Política y Económica de las Relaciones Internacionales; y 2) entre el 13 y el 19 de noviembre, se tomaron los exámenes de cultura general, el ensayo escrito sobre temas de política y economía internacional contemporáneas y el coloquio de aptitud diplomática. Los exámenes de la primera etapa del Concurso se rindieron en la sede del ISEN y en el interior del país (Universidad Nacional del Nordeste). Las universidades del interior que colaboraron en la difusión del Concurso fueron las siguientes: Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de la Patagonia Austral (Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz)y Universidad Nacional del Nordeste.

Además, el ISEN llevó a cabo diversas actividades relativas a la promoción del Concurso. Las autoridades y funcionarios del Instituto visitaron las siguientes Universidades del interior de país: Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo y Universidad Nacional de Tucumán. El Concurso se difundió también en el ámbito de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires mediante conferencias y distribución de folletería y afiches en las instituciones y centros académicos más importantes del área. Además, la información se hizo pública a través del Boletín Oficial, medios masivos de comunicación, correo electrónico y mediante la página del ISEN en Internet. Finalmente, cabe señalar que en ocasión del viaje de estudios que realizaron los aspirantes de segundo año a la región austral argentina, entre fines de septiembre y mediados de octubre, la delegación se reunió en Río Gallegos con estudiantes avanzados y docentes universitarios de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. En esa oportunidad, se entregó material (folletos informativos y afiches) y se brindó información y orientación relativos al ingreso al ISEN

IV. PUBLICACIONES

En lo que hace a publicaciones se publicaron tres libros y seis documentos de trabajo, a saber:

Libros

Titulos Publicados

- *Crisis de Representatividad y Sistemas de Partidos Políticos*

Compilador: Torcuato Di Tella

- *La Flecha Amarilla*

Autor: Carlos Piñeiro Iñiguez

- *Japón y América Latina.*

Compilador: Torcuato Di Tella

Serie Documentos de Trabajo 1998

- *"The External Trade Relations of Mercosur. Dealing with a Congested Agenda"*

Autor: Roberto Bouzas

- "*Procedimientos y Método de Trabajo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*"

Autor: Estanislao Zawels

- "*Democratization and Its Qualitative Impact on Argentine Foreign Policy*"

Autor: Roberto Russell

- "*La Misión D'Abernon y las negociaciones anglo-argentinas bajo la segunda presidencia de Yrigoyen: Un prólogo al otorgamiento de preferencia a Gran Bretaña*"

- Autor: Arturo O'Connell

- "*Risk Complexity and Interdependence*"

- Autor: Andrés Fontana

- "*Seguridad Global y Regional en la Posguerra Fría: Políticas de la Argentina 1990-1998*"

- Autor: Andrés Fontana

V. SEMINARIOS Y EXTENSIÓN

Se llevaron a cabo los siguientes Seminarios Internacionales y reuniones de trabajo.

- 1) "*Africa del Sur y Mercosur*"

- 2) "*Mercosur: Dinámica de integración en el Cono Sur*"

- 3) "*Rusia: la situación política actual*"

- 4) "*Las Relaciones de China y Corea con América Latina*"

- 5) "*El Impacto social de la crisis económica en Japón*"

- 6) "*Economía y Comercio Internacional. Escenarios para la próxima década: Desafíos y oportunidades para el Mercosur y países asociados*"

- 7) "*La República Popular China: análisis sobre los cambios políticos y sociales en el fin de siglo*".

- 8) "*Economía Japonesa: la crisis asiática y latinoamericana*"

VI. BIBLIOTECA

Seguidamente se detallan las principales actividades desarrolladas durante el año en consideración:

- **Incremento de la base de datos:** la información distribuida en libros, documentos de trabajo, ponencias de conferencias, monografías seriadas, tesis, disquetes, discos compactos, videos, mapas y títulos de publicaciones periódicas está almacenada en una única base de datos - ISEN- con alrededor de 11.000 registros.

- **Desarrollo de las colecciones:** en el transcurso de 1998 se recibieron alrededor de 2.500 piezas nuevas producto de donaciones de particulares, canje y compra.

- **Servicios de atención al público:** la biblioteca continuó prestando servicios en el horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Las estadísticas llevadas a cabo permitieron contabilizar **2.500 usuarios:** *lectores internos* que pertenecen al ámbito del Instituto en particular y del Ministerio en general, y a *lectores externos*, como los aspirantes a rendir los exámenes de ingreso a la carrera diplomática, profesores y alumnos de otros centros de estudios, investigadores, etc. Los lectores fueron atendidos *in situ*, o bien recibieron atención a través del teléfono, fax, correo postal o correo electrónico. Es de destacar que algunas consultas fueron realizadas via internet. (<http://isen.mrecic.gov.ar/bibliot.htm>)

- **Procesos técnicos:** fueron catalogados y clasificados alrededor de 1.500 piezas que pasaron a formar parte del fondo permanente de la biblioteca.

En este punto, podemos resaltar una *novedad* de suma importancia: en el marco del *Proyecto Asistencia Técnica al ISEN PNUD 92/023* la biblioteca del ISEN tomó a su cargo la organización de la **base de datos de la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**. Para ello se conformó un equipo para la catalogación y clasificación de las piezas bibliográficas. En esta primera etapa -noviembre/diciembre- se procesaron alrededor de **15.000 textos**.

- **Cooperación inter-bibliotecaria:** la biblioteca continuó un activo programa de cooperación inter-bibliotecaria con numerosas Academias Diplomáticas del mundo, otras entidades académicas del exterior y con las bibliotecas integrantes de UNIRED -Red de redes argentinas en ciencias sociales.

- **Servicios especiales y regulares para la Cancillería Argentina:**

- **DSI (difusión selectiva de la información):** se ofreció material de consulta de acuerdo al interés particular de cada una de las principales áreas del Ministerio

- **Compilación bibliográfica:** en respuesta a requerimientos específicos, se organizaron y distribuyeron listas bibliográficas -alrededor de **150-** que fueron utilizadas como guías de lectura para diversas investigaciones.

- **Fotocopias:** de artículos de revistas y textos seleccionados por los funcionarios.

- **Préstamos interbibliotecarios:** fueron gestionados alrededor de 200 préstamos interbibliotecarios.

- **Capacitación:**

Entre las diversas actividades académicas en las que participó la biblioteca, estas fueron las principales:

- **Reunión Nacional de Bibliotecarios XXXII**, Buenos Aires, 13 al 17 de abril

- **Cursos especiales:**

- “*Esquemas de actualización de referencia bibliográfica*”, organizado por ABGRA, 14 de abril (3 horas)
- “*Gestión de unidades de información*”, organizado por el Grupo de Estudios en Bibliotecología y Documentación (GREBYD), Buenos Aires, del 18 al 22 de agosto (20 horas)
- “*Publicaciones electrónicas*”, organizado por Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA) y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, del 14 al 18 de setiembre (15 horas)
- Tareas de extensión:

En el marco del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal -FO-AR- la biblioteca del ISEN participó como experto en la consultoría del “*Estudio para la implementación y equipamiento de un centro de documentación que coordine la información contenida en las bibliotecas y archivos de las Direcciones Generales de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI)*” de Honduras, del 2 al 16 de mayo en Tegucigalpa.

VII. IDIOMAS

Se siguió adelante con la implementación del nuevo régimen de coordinación y verificación de la capacitación idiomática de los funcionarios. El mismo implica la obtención de certificaciones con validez internacional y sus equivalentes, dado que ciertos niveles de exigencia en el conocimiento de lenguas extranjeras son un requisito, tanto para la promoción del funcionario en determinada categoría como para su traslado al exterior. En tal sentido, se han mantenido contactos con prestigiosos Institutos de idiomas -que corresponden a las lenguas destacadas reglamentariamente como de interés para la carrera diplomática- (vgr: Asociación Argentina de Cultura Inglesa, Alianza Francesa, Instituto Goethe, etc) para facilitar y llevar a cabo las evaluaciones que comprueben o corroboren el nivel idiomático alcanzado por los diversos funcionarios del Servicio Exterior.

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

Entre los días 19 y 23 de mayo, se llevó a cabo la ‘Semana del ISEN en Río Branco’, en la ciudad de Brasilia. A su vez, se realizó la “Semana de Río Branco en el ISEN” entre el 14 y el 16 de octubre. En ambas reuniones se trataron aspectos de la relación Argentina-Brasil, el proceso de integración y la formación de diplomáticos, así como temas económicos, políticos, sociales y culturales particulares de Argentina y Brasil. Asimismo, del mismo modo que en 1997, una aspirante del ISEN (Susana CAMILION LASCANO) cursó el último cuatrimestre en el mencionado Instituto brasileño. A su vez, un cursante brasileño (Joel SOUZA PINTO SAMPAYO) realizó la última etapa de su formación profesional en el ISEN. Paralelamente, el Director del ISEN, Embajador Federico ERHART DEL CAMPO, se desplazó a la ciudad de Santiago de Chile entre el 12 y el 14 de mayo para participar de la II REUNION DE DIRECTORES DE ACADEMIAS DIPLOMATICAS DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE. En ese mismo orden y en ejecución de lo resuelto en la III REUNION DE SECRETARIOS GENERALES Y DE COORDINACION DE CANCELLERIAS DE PAISES DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE, -con la coordinación y organización logística del Instituto Artigas del Servicio Exterior de la Cancillería uruguaya- se efectuó en Montevideo, entre el 6 y el 10 de julio, el “Ejercicio Académico de Estrategia Regional para Cursantes de Academias Diplomáticas del Mercosur, Bolivia y Chile”; en el cual participaron tres aspirantes de segundo

año (José Luis FERNANDEZ VALONI, Alejandro TORRES LEPORI, Leopoldo SAHORES), previamente seleccionados. Los aspirantes fueron acompañados por un funcionario del Servicio Exterior, que es Profesor adjunto en una de las materias impartidas en el Instituto.

En el marco del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), el ISEN designó como experto al Embajador Juan Carlos BELTRAMINO, miembro del cuerpo de profesores del Instituto, para impartir capacitación durante una semana a funcionarios de la Cancillería de República Dominicana sobre el tema "Técnicas Modernas de Negociaciones Internacionales". En tal sentido, y a efectos de implementar la referida asistencia técnica comprometida por el FO-AR en favor de la Cancillería Dominicana, el Embajador BELTRAMINO se desplazó a Santo Domingo entre el 5 y el 12 de diciembre.

Por otra parte, durante la II Reunión de la Comisión Mixta Permanente Argentina-Venezolana, realizada en Buenos Aires entre el 16 y el 17 de junio, el ISEN formó parte de la delegación argentina que asistió. En esa oportunidad, se intercambiaron puntos de vista con la delegación venezolana sobre las posibles vías y modalidades para efectivizar la cooperación prevista por el Acuerdo de Cooperación entre el ISEN y el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" de Venezuela suscripto en noviembre de 1993. Transcurridas las sesiones de la mencionada Reunión bilateral, se alcanzaron algunos entendimientos puntuales, los que quedaron reflejados en el Acta respectiva.

Asimismo, el ISEN, integró la Delegación Argentina que participó en la Reunión de la Comisión Binacional Argentino-Guatemalteco realizada en la ciudad de Buenos Aires los días 23 y 24 de marzo. En dicha reunión se conversó con la Delegación Guatemalteca sobre una futura asistencia a la Cancillería de Guatemala sobre capacitación de miembros de su Servicio Exterior.

Por otra parte, entre el 16 de marzo y el 17 de julio se llevó a cabo en la sede del ISEN el IIº Curso de Mayordomía y Seguridad (con una frecuencia horaria de dos horas y media, tres días por semana) dirigido a agentes administrativos de la Cancillería con categorías D y E. Dos funcionarios del Instituto fueron integrantes de la mesa examinadora del coloquio de selección, realizado el 3 de marzo, para designar a los 10 agentes -sobre un total de 20- que asistieron al referido Curso. Asimismo, se brindó apoyo logístico a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios -Área de Capacitación de SINAPA- dado que tal dependencia tenía a cargo la responsabilidad de la organización e implementación del mencionado Curso.

Finalmente, el Instituto realizó actividades de cooperación con otras instituciones dedicadas a la formación de agentes estatales. Entre ellas destaca el Ejercicio "Fenix 98" que tuvo lugar entre el 24 y 26 agosto en la Escuela de Guerra Naval y contó con la participación de los aspirantes de segundo año y la asistencia de un funcionario de la Cancillería con destino en el ISEN. El ejercicio consistió en un juego de simulación tendiente a analizar y evaluar cómo se logra a la protección de intereses argentinos en el mar, en el marco de un proceso de toma de decisiones en una situación hipotética: una crisis producida por un acto terrorista sobre un buque petrolero -de bandera diferente a la argentina- y con derivaciones internacionales.

Dirección General de Relaciones Institucionales

La Dirección General de Relaciones Institucionales coordinó las actividades de las cuatro Direcciones a su cargo.

Además durante el año 1998 se abocó a dos tareas específicas relacionadas con:

a) Continuación de los trabajos de la "Comisión para el esclarecimiento de las actividades del nazismo en la República Argentina" (CEANA) creada por Decreto 390/97.

b) Inauguración del Monumento en honor al diplomático sueco Raoul WALLENBERG en Buenos Aires.

a) Comisión para el esclarecimiento de las actividades del nazismo en la República Argentina (CEANA).

El Comité Académico de la Comisión para el Esclarecimiento de las Actividades del Nazismo en la República Argentina, concluyó a principios del mes de Marzo su Primer Informe respecto de las Unidades de Investigación lanzadas durante 1997 realizadas por los profesionales contratados a tal efecto. Para mediados del mes de Agosto se concluyó el Segundo Informe de Avance, con un total de 16 unidades de investigación lanzadas.

Plenario de la CEANA

Entre los días 16 al 18 de noviembre se desarrolló en Buenos Aires, el Plenario de la CEANA. Del mismo participaron miembros nacionales y extranjeros del Panel Internacional y representantes de las instituciones que integran el Comité Asesor, aprovechándose la ocasión para la presentación del Tercer Informe de Avance con un total de 23 unidades de investigación.

En el transcurso de los tres días de sesión, los investigadores expusieron sobre los avances, logros y dificultades abordados por las distintas unidades, llegándose a la conclusión que debería extenderse la vida de la Comisión por el período de un año (hasta fines de 1999), esto último en razón de la importancia de algunas unidades y los esfuerzos adicionales de investigación en los siguientes temas:

- a) Determinar con la mayor precisión posible el número de nazis y colaboracionistas que se radicaron en Argentina.
- b) Determinar si bienes que fueron expoliados por los nazis tuvieron como destino Argentina.
- c) Determinar el impacto del nazismo y la influencia nazi en Argentina.

Especialmente se recomendó hacer conocer los resultados del trabajo de la CEANA al ámbito educativo, ciclo primario, secundario, universitario como así también a los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía.

A principios del mes de diciembre, una delegación argentina representando a la CEANA, participó en la Conferencia de Washington sobre Bienes del Período del Holocausto, considerada como una continuación de la 1ra Conferencia Internacional sobre el Oro Nazi celebrada en diciembre del año 1997 en Londres. Con la participación de numerosos países, se tomaron varias iniciativas, destacándose la de continuar con los esfuerzos internacionales para incluir este asunto en el ámbito educativo. A tales fines se iniciaron gestiones para la creación de una Task Force, hasta el momento constituida por los Estados Unidos de América, Reino Unido de Gran Bretaña, Suecia y Suiza, y se adelantó la posibilidad de una próxima reunión internacional para discutir estos temas, a realizarse a fines del año próximo en Suecia.

Fondo de Reparaciones a las víctimas del Holocausto

En la "Conferencia de Londres sobre el Oro Nazi" (2 al 4 de diciembre 1997) del que participaron 40 países y las más importantes organizaciones judías, éstas reclamaron que se otorguen reparaciones a los sobrevivientes del holocausto que no han recibido compensación alguna hasta el presente (unas 300.000 personas que vivían en Europa Oriental).

En ese sentido, EE.UU. y el Reino Unido invitaron a los países participantes a contribuir a un “Fondo de Reparaciones a las Víctimas Individuales del Holocausto”. Dentro de ese marco, la Argentina anunció que participaría en el mismo.

De acuerdo al compromiso asumido por el Gobierno Argentino, esta Cancillería elaboró un Proyecto de Ley en el cual se aprueba el aporte argentino a dicho Fondo. El Proyecto se encuentra en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación, habiendo sido girado a las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, Derechos Humanos y Garantías, Presupuesto y Hacienda.

El monto de dicho aporte, según consta en el Proyecto de Ley, asciende a la suma de U\$S 300.000 dólares estadounidenses.

b) Inauguración del Monumento a Raoul Wallenberg.

Raoul Wallenberg fué un diplomático sueco que en los años de la Segunda Guerra Mundial, en una hazaña inigualable salvó la vida de más de 100.000 personas de la comunidad judía en Budapest amenazadas por el exterminio nazi. En 1945, tropas soviéticas que acababan de liberar Budapest, lo arrestaron y desde entonces su paradero permanece desconocido.

La Cancillería argentina, conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires inauguró un monumento en su honor, en la plaza General Urquiza de la ciudad de Buenos Aires, a fin de reconocer su inmensa y noble tarea humanitaria y de demostrar el compromiso argentino en la temática.

La ceremonia se desarrolló el día 17 de noviembre del corriente año, y contó con la presencia de relevantes personalidades extranjeras invitadas como huéspedes oficiales. Se invitó a sus familiares directos, a Sir Sigmund Sternberg quien es el gestor de la idea de propagar el ejemplo de Wallenberg en el mundo, así como también a representantes de los gobiernos del Reino de Suecia y de la República de Hungría, y a los representantes de las comunidades judías de ambos países.

Dirección de Asuntos Parlamentarios

1. ENLACE CON EL CONGRESO DE LA NACIÓN

1.a. Enlace Político.

Durante el período 1998, la Dirección de Asuntos Parlamentarios realizó múltiples gestiones de enlace y coordinación con el Congreso de la Nación en los diversos temas y aspectos requeridos para la ejecución de la política exterior argentina y el cumplimiento de los objetivos del superior gobierno de la República en el ámbito internacional.

En tal sentido, tanto en el ámbito de los diferentes organismos de esta Cancillería como en las sedes de las distintas Comisiones Legislativas se organizaron encuentros de trabajo, reuniones informativas y ruedas de consultas e intercambio de opiniones entre representantes del Parlamento argentino y funcionarios del Ministerio. En este marco, deben destacarse las gestiones de esta Dirección dirigidas a concretar encuentros entre el señor Canciller, Secretarios y Subsecretarios de Estado del Ministerio con las autoridades de ambas Cámaras Legislativas, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y Diputados, la Comisión de Relaciones Internacionales Parlamentarias del Honorable Senado de la Nación, la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena, la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur,

etc. Las citadas gestiones posibilitaron un adecuado intercambio de información sobre temas significativos de interés mutuo.

1.b. Enlace Institucional.

Esta Dirección coordinó reuniones entre los titulares de diversas áreas de esta Cancillería y Legisladores y asesores del Congreso de la Nación, a solicitud de los representantes de ambas partes. En las mencionadas reuniones se pudo optimizar la disponibilidad de información por el Parlamento, así como posibilitar el conocimiento de los criterios y puntos de vista de los integrantes del Poder Legislativo por los responsables de la ejecución de la política exterior de la Nación.

Asimismo, la Dirección de Asuntos Parlamentarios realizó múltiples gestiones con los miembros del Parlamento dirigidas a promover aquellos acuerdos y proyectos de leyes específicos cuya aprobación legislativa representaba un logro importante o una necesidad perentoria en la ejecución de la política exterior.

Finalmente, y con motivo de la visita de diversos mandatarios y personalidades extranjeras a la República, se coordinaron acciones y se concertaron entrevistas con las autoridades del Congreso de la Nación, de las Comisiones Parlamentarias, así como con los señores legisladores nacionales, brindándoseles, además, la asistencia y el apoyo correspondientes.

2. ASISTENCIA PARLAMENTARIA

En el ámbito de la Dirección de Asuntos Parlamentarios continúa funcionando la Unidad Especial de Asistencia Parlamentaria, cuya misión fundamental consiste en organizar y brindar la colaboración que los señores legisladores nacionales puedan necesitar o requerir con motivo de visitas oficiales o de trabajo en el exterior.

En tal sentido, la mencionada Unidad Especial ha realizado múltiples gestiones a través de las misiones diplomáticas y consulares de la República en el exterior a efectos de organizar contactos con medios locales, concertar entrevistas con personalidades del país visitado, proveer a los señores legisladores de la información necesaria relativa a las relaciones entre ambos países y a la posición del Gobierno Argentino relativo a temas puntuales de política exterior, así como brindar el apoyo logístico necesario en el curso de la visita.

3. INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Durante 1998 se produjo un considerable aumento en el intercambio de información entre el Congreso de la Nación y la Cancillería, principalmente en lo relativo a temas de integración y limítrofes, continuando la remisión de información relacionada con diversos aspectos de la política exterior argentina.

Asimismo, a través de la información proporcionada por la Dirección de Información Parlamentaria y las Secretarías Administrativas de la Comisiones de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, pudieron ser satisfechas las consultas de las diferentes áreas de este Ministerio, relativas al estado parlamentario de múltiples *tratados y proyectos de ley, resolución o declaración*, de interés para la competencia de esta Cancillería.

La Dirección de Asuntos Parlamentarios ha informado también regularmente a las áreas de la Cancillería acerca de la integración de ambas Cámaras del Parlamento y sus diversas Comisiones, en particular lo relativo a las modificaciones en la composición de la Honorable

Cámara de Diputados a raíz de la renovación parcial de sus miembros el día 10 de diciembre próximo pasado.

Por otra parte, y a través de la Dirección, se ha proporcionado a las autoridades del Congreso de la Nación, de las Comisiones Legislativas, así como a diversos legisladores de los distintos bloques y comisiones, información específica de trascendencia para la elaboración de proyectos leyes o la realización de misiones parlamentarias al exterior.

Finalmente, la Dirección de Asuntos Parlamentarios ha sido el centro de coordinación que ha posibilitado un fluido intercambio de información entre el Parlamento Nacional, la Jefatura del Gabinete de Ministros, las áreas de esta Cancillería y las Representaciones de la República en el exterior.

Dirección de Asuntos Federales

Con el objeto de dar cumplimiento a las directivas de federalización de la política exterior impartidas por el Superior Gobierno de la Nación, la Secretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales estableció un mecanismo para la atención de los requerimientos provinciales, municipales, regionales y del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, vinculados con las relaciones internacionales y de modo especial con las referentes a los países limítrofes y del área subregional

Durante el año 1998, dando continuidad al cumplimiento a estas directivas, se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

I. RELACIONES CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, AUTORIDADES MUNICIPALES, ORGANISMOS REGIONALES Y GOBIERNO AUTONOMO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se cumplieron funciones de coordinación, apoyo y asistencia a las referidas autoridades y organismos, que se reseñan, agrupadas por regiones, provincias y municipalidades

A) REGIONES

1.- CRECENEA-LITORAL (Comisión Regional de Comercio Exterior del Nordeste)

1.1.- Se realizaron reuniones periódicas entre las autoridades de la Región y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Esta práctica permitió analizar conjuntamente con las provincias temas relacionados con el desarrollo del proceso de integración en el MERCOSUR, la participación provincial en la Cooperación Internacional, el análisis de la problemática de los Comités de Fronteras, la vinculación de las provincias con los países limítrofes, el incremento del comercio exterior de la Región, etc.

1.2.- Esta Secretaría, por intermedio de la Dirección de Asuntos Federales, participó en la organización del Encuentro de Gobernadores de CRECENEA - LITORAL y CODESUL que tuviera lugar en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, los días 29, 30 y 31 de julio de 1998. Para tal oportunidad la Secretaría trabajó en coordinación con la Dirección de América del Sur asistiendo a los representantes provinciales en el trabajo en comisiones y en la elaboración de las actas.

2.- REGION PATAGONICA

Se continuaron las reuniones entre la CONADEPA (Comisión Nacional para la Promoción y el Desarrollo de la Región Patagónica) y la Secretaría de Relaciones Institucionales de la

Cancillería. Las mismas se centraron en el análisis conjunto de la participación de las provincias en la Cooperación Internacional y el análisis de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre nuestro país y la República de Chile y su repercusión en las provincias patagónicas. Asimismo fueron tratados asuntos relacionados con el incremento del comercio exterior de la Región y la actividad de los Consulados de Fronteras. Asimismo se analizó con el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el tema del Corredor Turístico Austral. Esta Dirección colaboró con el Gobierno de Tierra del Fuego en la reconstrucción, en la Isla de los Estados, del Faro del Fin del Mundo.

3. - REGION NOA

Se prestó asistencia y apoyo a las Provincias de la Región en el diseño y concreción de los distintos viajes y eventos de los que participaron en el exterior y a los cuales asistieron misiones presididas por los señores gobernadores, ministros y empresarios de la región.

B) PROVINCIAS

En relación con las Provincias, esta Cancillería realizó durante el año 1998 una intensa tarea de colaboración, asistencia y apoyo a las mismas, en las actividades entre las cuales cabe señalar:

a) Se llevaron a cabo reuniones de la Comisión de Información y Consulta con la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en las cuales se trataron temas referentes a cuestiones de la competencia de esta Cancillería que resultan de interés de la referida Provincia.

b) Reuniones periódicas con los representantes de las Provincias ante la Cancillería para el tratamiento de diferentes temas con las áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

c) Remisión de antecedentes de información sobre temas de interés provincial en conexión con aspectos de la política exterior, especialmente aquellos referentes a los países limítrofes con las mismas, al desarrollo del proceso de integración en el MERCOSUR y con la República de Chile.

d) Asistencia y apoyo a los señores Gobernadores en sus desplazamientos al Exterior. Preparación de viajes, temarios, asesoramiento de funcionarios, apoyo con intervención de las representaciones en el exterior, etc. Cabe mencionar especialmente los viajes de los Gobernadores de Buenos Aires a España, Israel, Estados Unidos, Italia, Chile, Brasil, del Chaco a Polonia e Israel, de Tierra del Fuego a Israel, de San Luis a Estados Unidos y España, de Mendoza a Chile, del Chubut a los Estados Unidos y del Jefe del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a México, Italia, España, Francia, Israel, Reino Unido, Santa Sede y Uruguay.

e) Asistencia y apoyo a los Ministros, Secretarios y Subsecretarios de los Gobiernos provinciales en sus desplazamientos al Exterior.

f) Colaboración con Representantes Provinciales y Casas de las Provincias. Atención de Delegaciones provenientes del interior de la República.

g) Coordinación y apoyo en las actividades que vinculan las Embajadas acreditadas en nuestro país con las autoridades provinciales.

C) MUNICIPALIDADES

Tareas similares a las descriptas en relación con las provincias, se realizaron

respecto de las autoridades municipales, de diversas ciudades e intendencias del país, entre las cuales se destacan:

- a) Apoyo y asistencia en ocasión de viajes, reuniones, obtención de antecedentes e informaciones.
- b) Concreción de proyectos de hermanamiento de ciudades de nuestro país con similares del exterior.
- c) Preparación y difusión en el exterior de reuniones y eventos organizados por la municipalidades
- d) Apoyo a las Ferias y Exposiciones internacionales realizadas por distintos municipios

D) INUNDACIONES EN EL LITORAL

Le cupo a esta Dirección, a raíz de las graves inundaciones registradas durante los meses de abril y mayo del corriente año, coordinar con la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires la visita de las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Santa Fé, acompañando a un grupo de expertos norteamericanos los que, in situ, evaluaron los daños producidos por la catástrofe para implementar el plan de ayuda norteamericano a esas provincias

E) OTROS TEMAS

Durante el mes de enero la Dirección de Asuntos Federales, conjuntamente con otras áreas de la Cancillería, coordinó la visita del "Team Canada" a la República.

La misma estuvo presidida por el Primer Ministro, D. Jean Cretien, y estuvo compuesta por Gobernadores y empresarios de dicho país.

De las reuniones programadas para esta visita participaron los señores Gobernadores de todas las provincias argentinas con sus contrapartes canadienses.

Durante el mes de septiembre se realizó conjuntamente con la Embajada de Italia un seminario del que participaron empresarios italianos y autoridades nacionales y provinciales enfocado a las áreas de potabilización de aguas para riego y consumo humano, construcción de viviendas económicas, relevamiento catastral, hospitales y dispensarios.

El seminario de referencia se llevó a cabo en la Sociedad Dante Alighieri de esta capital, fue inaugurado por el Señor Secretario de Coordinación y Relaciones Institucionales de la Cancillería y por el señor Embajador de Italia.

Como consecuencia del mismo los distintos representantes de las empresas italianas se impusieron de las necesidades y proyectos de las provincias asistentes.

II. GRUPO DE TRABAJO ELECCIONES NACIONALES

Es responsabilidad de esta Secretaría la coordinación de las tareas pertinentes para viabilizar, conjuntamente con el Ministerio del Interior y la Cámara Nacional Electoral, el voto de los argentinos en el exterior.

Este Grupo de Trabajo (GTREN) de la Dirección de Asuntos Federales y Electorales, coordinó la recepción por medio de los sistemas de comunicaciones de esta Cancillería, los cambios registrados en los padrones electorales abiertos en las representaciones diplomáticas y consulares de la República en el exterior, los que fueron puestos en conocimiento de la Cámara Nacional Electoral, continuando de esta manera con la tarea de actualización de los mismos en vistas a las próximas elecciones nacionales de 1999.

Asimismo se impartieron las instrucciones del caso para que las distintas representaciones continúen con la labor de difusión y registro de electores dentro de las colonias argentinas residentes en el exterior.

Dirección de Asuntos Nacionales

La Secretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales a través de su Dirección de Asuntos Nacionales -en cumplimiento de la función asignada- continuó su tarea de ayudar a consolidar las relaciones de la Cancillería, a través de sus Representaciones Diplomáticas y Consulares, como el canal idóneo de comunicación y enlace con las otras carteras del Poder Ejecutivo, con el Poder Judicial, con otros Organismos Nacionales (Auditoría General y Defensor del Pueblo) y con el Ministerio Público, y sus organismos dependientes en las relaciones y vínculos con sus pares en el exterior.

Brindó su asistencia en la recolección de antecedentes, informaciones y servicios en que debieron intervenir nuestras Representaciones en el exterior y otras áreas de este Ministerio requeridos por las citadas autoridades nacionales.

Por su parte las mismas colaboraron en la atención de las solicitudes de autoridades extranjeras presentadas a través de nuestras Representaciones.

En este marco se coordinaron los desplazamientos al exterior de los funcionarios y delegaciones de los distintos Ministerios, Organismos Nacionales y del Poder Judicial para asistir a actos y eventos internacionales.

Se gestionaron ante los Ministros y funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo y del Judicial diversas entrevistas con funcionarios extranjeros que visitaron nuestro país.

Asimismo, se diligenciaron numerosas consultas interministeriales en relación a la compatibilidad de tratados bilaterales y multilaterales en vías de negociación o suscripción.

Continuó colaborando con los organismos de seguridad, en particular la Policía Federal Argentina en la gestión de diversas solicitudes de dicha Institución como asimismo en relación al viaje de fin de curso de los egresados de la Escuela de la Policía Federal "Ramón L. Falcón" a Europa.

Asimismo, se coordinó en forma conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, la canalización de la ayuda ofrecida del exterior, con motivo de las grandes inundaciones que afectaron a algunas provincias argentinas en el curso del año 1998.

En ese sentido, la Cancillería Argentina canalizó la ayuda recibida de parte de varios gobiernos extranjeros, entre ellos, cabe destacar las de Brasil, Chile, Estados Unidos, Alemania, Japón y China.

Estados Unidos: Como muestra de la solidaridad el Presidente Bill Clinton, por intermedio de la Embajada de los Estados Unidos, dispuso el sobrevuelo y reconocimiento aéreo de cada una de las provincias afectadas para determinar "in situ" las modalidades de ayuda, y además despachó un Boeing 747 con 70 toneladas de material.(1.000 rollos de plástico reforzado para viviendas de emergencia y 10.000 mantas).

A través de la Embajada Argentina en Washington, diferentes empresas norteamericanas comprometieron donaciones en dinero: Philip Morris, Amoco, Coca Cola, Ford Motors, Eli Lilly.

Asimismo la empresa Lockheed donó un container con material para refugio temporario, semejante al que donaron la Pan American Foundation en coordinación con el City Bank de Nueva York..

Brasil: donó 14 toneladas de medicamentos que fueron recibidos por el Ministerio de Salud y Acción Social.

Chile: el gobierno chileno envió un avión con cantidades importantes de colchonetas, frazadas, pañales y alimentos

China: la Cruz Roja donó u\$s 30.000

Japon: envió elementos para asistir a los damnificados y ofreció el equipos de expertos para tareas de rescate, tareas de reconstrucción y equipos de medicos,

Alemania: el gobierno alemán donó 96.177 marcos a la Cruz Roja alemana para la adquisición y distribución de 1400 sets de cocinas y mantas para las victimas de las inundaciones en la provincia de corrientes.

En el marco del ejercicio de la Presidencia Pro Tempore argentina del MERCOSUR, esta Dirección colaboró en la coordinación de reuniones con áreas de este Ministerio y del Poder Ejecutivo Nacional, como asimismo tuvo a su cargo la realización de diversas gestiones conducentes a la concreción de las iniciativas argentinas para la emisión de un Sello Postal argentino y de una moneda argentina conmemorativos que fueron emitidos en ocasión de la Cumbre Presidencial, efectuada en Ushuaia en el mes de julio.

Dirección de Organizaciones Intermedias

a) Con la Secretaria General de la Presidencia de la Nación, y, en función de las facultades delegadas por el Decreto 101185 y sus modificatorios, ha intervenido en todos los pedidos que se le han efectuado formalmente para permitir la declaración de "interés nacional" a reuniones, congresos, seminarios, grupos de trabajo, conferencias u otros acontecimientos que, por su carácter han contribuido a la concreción y el desarrollo de las políticas del Gobierno Nacional.

b) En función del Decreto antes mencionado, tuvo participación en todos los auspicios dados por la Cancillería.

c) Con el Honorable Senado de la Nación, a través de su Departamento de Promoción y Asistencia a la Comunidad, ha colaborado e intervenido en el trámite de donaciones provenientes del exterior, con destino a diversas entidades nacionales, provinciales y municipales.

d) Ha prestado su colaboración en todos los requerimientos que tanto Embajadas, Misiones y Consulados le efectuaran durante el año, no sólo para impulsar donaciones para el país sino ante requerimientos de instituciones y personas extranjeras.

e) Ha efectuado las gestiones para las entrevistas solicitadas por autoridades e instituciones extranjeras.

f) Se han realizado tareas de apoyo a las actividades e instituciones sindicales, actuando como órgano de enlace en cuanto a su proyección internacional.

g) Se ha brindado asistencia y apoyo a la canalización y promoción en el exterior de actividades de diversas organizaciones y asociaciones profesionales y fundaciones.

h) Se han apoyado y facilitado las actividades de las Universidades Nacionales y Privadas.

i) Se han apoyado y facilitado las actividades de las Organizaciones no Gubernamentales establecidas en el país.

j) Facilitó el desplazamiento del Seleccionado Juvenil de Fútbol a Japón, y el de la Unión Argentina de Rugby a Europa.

k) Apoyó y facilitó las actividades de deportistas amateurs por el mundo.

SUBSECRETARIA DE LA MUJER

Por decreto 393/98 del 9 de abril de 1998 fue creada en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la Subsecretaría de la Mujer. La misma se encuentra a cargo de la Embajadora Teresa González Fernández de Solá. Se desarrollaron a lo largo de 1998 las siguientes reuniones y proyectos:

Reuniones

O.N.U.:

- **42º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (NACIONES UNIDAS)** - Nueva York, 2 al 13 de marzo. La Comisión adoptó al respecto, por consenso, el proyecto de informe del Grupo de trabajo encargado de elaborar el proyecto de Protocolo Facultativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (E/CN.6/1998/WG/L.1, el proyecto de Protocolo Facultativo revisado (E/CN.6/1998/WG/L.2) y el resumen (E/CN.6/1998/WG/L.3), presentados por la Presidenta del Grupo de Trabajo, Aloisa Wörgetter (Austria). Durante el 42º Período de Sesiones, la Delegación Argentina, junto con otros países miembros, presentaron informes sobre el Seguimiento del Plan de Acción de Beijing.

- **C.E.P.A.L. - XXVI Reunión Mesa Directiva Conferencia Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe** - Santiago de Chile 8 y 9 de Julio. Los organismos especializados y los gobiernos manifestaron una posición común respecto de la necesidad de contar con información adecuada de los países. La Delegación Argentina insistió en la necesidad de incorporar la desagregación por género en las estadísticas nacionales. La Reunión marcó un gran avance en los temas que se trabajaron, se hizo evidente la necesidad actual de pasar a tratar dos importantes aspectos de la problemática de la mujer. El primero es de fondo y apunta al cambio que se ha ido produciendo en los temas tratados, destacándose en la actualidad el de la "perspectiva de género" por sobre el de la "mujer" exclusivamente. El segundo es metodológico y apunta a la concreción de un seguimiento efectivo de las conferencias mundiales y regionales: el relevamiento de información actualizada sobre los avances de la mujer en la región.

- **ECOSOC - Comisión Mujer** - Nueva York, 13 y 14 de julio. El ECOSOC dedicó una de las Sesiones de Alto nivel sobre Actividades Operacionales al examen del tema "Adelanto de la Mujer: Aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y la función de las actividades operacionales en la promoción, en particular, del fomento de la capacidad y de la movilización de recursos para aumentar la participación de la mujer en el desarrollo" (decisión 1997/319).

- **C.E.P.A.L. - XXVII Reunión de la Mesa Directiva Conferencia Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe** - El Salvador, 2 al 4 de diciembre. El temario tratado continuó con las actividades de la Mesa Directiva y la Secretaría realizada en Chile, y se analizaron los avances en el seguimiento de las Conferencias y Cumbres de las Naciones Unidas, y otras actividades, que tuvieron lugar desde la Reunión de Julio. Se analizó el programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001. La Secretaría de la CEPAL, Venezuela y Chile Informes y Trabajos. Se resolvió que -en principio- la VIII Conferencia regional se aboque al análisis del

tema "Equidad de Género: base de una sociedad justa y equitativa" y, en este contexto, se analicen la equidad de género y los derechos humanos.

- **O.E.A.:**

V Sesión Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM - OEA) - Washington, D.C. 8 al 12 de Junio. En carácter de Delegada Titular (Decreto 928/98) asistió la Embajadora Teresa González Fernández de Solá, presidiendo la Delegación Argentina. Entre los mandatos emanados de la IV Sesión Ordinaria del Comité Directivo cabe destacar: la modificación del Estatuto y del Reglamento de la CIM y del Reglamento y Agenda (provisional) de la Asamblea de Delegadas de la CIM; proyecto sobre Mujer Rural presentado a la VII Reunión de Primeras Damas (Panamá 1997); procedimiento de seguimiento de la Convención de Belém do Pará; y la solicitud de Informes Nacionales de las Delegadas Titulares. Asimismo, se destacaron como área de interés, la promoción y seguimiento del Proyecto de Liderazgo (Prolead) con financiamiento del BID; así como el Proyecto Fundación Internacional de Juezas "Hacia una jurisprudencia de igualdad: Mujer, Juez y Derechos Humanos", que cuenta con financiamiento del BID para entrenar personas de cinco países entre los cuales se encuentra Argentina.

- **XXIX Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA) -** Washington, 16 al 18 de noviembre. Se eligieron nuevas autoridades, quedando la Presidencia en manos de México y de Guyana la Vicepresidencia. Argentina forma parte de la nueva Comisión Directiva, junto con Colombia, Estados Unidos y Paraguay. Entre otros acuerdos se aprobó el documento "Orientaciones Programáticas" para los próximos dos años y "Fortalecimiento y Modernización de la CIM". Se plantearon tres líneas centrales de acción: Desarrollo de una Red Informática: "Mujer Siglo XXI", ofreciendo la Argentina la experiencia de su "Proyecto Enlace" para extenderlo a toda la región; un Programa Interamericano para Promover los Derechos de la Mujer y la Equidad de Género, y la realización de una Reunión de Ministras de la Mujer, coordinada por la CIM, para identificar iniciativas exitosas.

II Cumbre de las Américas - Santiago de Chile, 18 y 19 de Abril. La Argentina y Chile, como co-coordinadores del Tema 18 "La Mujer en la Sociedad", incluyeron en la Declaración Política el Principio de Igualdad para Mujeres y Hombres, como así también propuestas de iniciativas sobre la mujer para el Plan de Acción de la II Cumbre de las Américas.

Preparatoria Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe - La I Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea tendrá lugar en Río de Janeiro los días 28 y 29 de Junio de 1999. Por parte latinoamericana y caribeña se ha establecido un Comité Preparatorio como así también un Comité Temático encargado de coordinar los Grupos de Trabajo. La Coordinación del Grupo de Trabajo "Mujer y Perspectiva de Género" está a cargo de la República Argentina. Se han realizado dos reuniones preparatorias en Panamá y México, donde se aprobó un documento consensuado elaborado por Argentina.

VII Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas - Santiago de Chile, 28 al 30 de Septiembre. Como anticipación a la reunión en el mes de junio se realizó en Chile una reunión Técnica Preparatoria, en la cual se aprobaron los proyectos presentados por los distintos países.

Asistió a la Conferencia la Delegada Gubernamental Argentina, Embajadora Teresa González Fernández de Solá, quien se refirió a los avances en el Programa de Fortalecimiento de la Mujer que se lleva a cabo en la Argentina con la participación de la SAGPyA, el IICA y la SUJER, destacando los resultados positivos obtenidos en el Taller realizado con pequeñas productoras rurales en Buenos Aires. Asimismo, hizo referencia al problema de sustracción de menores por uno de sus padres, ejemplificando con el caso "Shaban-Arias Uruburu" y solicitó que se incorporara un párrafo, concensuado con el gobierno guatemalteco, en el documento final de esta Conferencia.

Por otro lado, se decidió incluir un párrafo sobre sustracción de menores por uno de los padres en la Declaración del año que viene. La Delegación Argentina tuvo reuniones con distintos representantes de organismos internacionales - como IICA/OEA, ONU/SIDA, BID, CEPAL, ONUDI - con el fin de coordinar los diferentes proyectos presentados.

Se clausuró el Programa "América Pinta con los Niños", programa en el cuál distintos pintores de América se reunían con niños chilenos y pintaban un cuadro. En representación de Argentina, y con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Nación, asistió el pintor Marino Pérsico, conocido como Marino Santa María, rector de la Escuela de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón.

Reunión Especializada de Mujeres - REM La primera reunión de la REM se realizó en Río de Janeiro, 7 de diciembre, convocada por el Brasil. A partir de la XIV Reunión del Consejo del Mercado Común, realizada el día 24 de julio de 1998, en la ciudad de Ushuaia con la participación de los Señores Presidentes de la República Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, se creó la "Reunión Especializada de la Mujer (REM); un ámbito de análisis de la situación de la mujer respecto a la legislación vigente en los Estados Partes del MERCOSUR, en lo que se refiere al concepto de igualdad de oportunidades, fijando sus objetivos en el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades miembros del MERCOSUR. La Coordinación de las Secciones Nacionales de la REM, estará a cargo del organismo que cada país designe para tal fin. En el caso de la República Argentina, el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales eligió como coordinador a la **Subsecretaría de la Mujer**, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Vital Voices: Women in Democracy - Montevideo, 1 al 3 de Octubre. La Conferencia de Vital Voices es una iniciativa de la Presidencia de los Estados Unidos para trabajar por la paz. La primera reunión se realizó en Viena en Junio de 1997. Debido a la repercusión que tuvo, se realizó una segunda reunión en Belfast en agosto. La Embajadora Teresa Solá fue invitada como observadora a esta Segunda Conferencia.

En la reunión de Montevideo se desarrollaron tres líneas temáticas: "Integración Económica y Desarrollo Empresarial", "Derecho y Liderazgo" y, "Política y Sociedad Civil", el último de los cuáles estuvo bajo la relatoría de la Embajadora Solá.

II Conferencia Internacional sobre Mujer en la Agricultura Washington, 28 de junio al 2 de julio. La Subsecretaría de la Mujer ha participado a través de la Embajadora Teresa González Fernández de Solá, quien se ha desempeñado como expositora. Esta Conferencia ha sido auspiciada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Consejo Presidencial Interagencial de la Mujer dependiente de la Presidencia de los Estados Unidos, y por el Departamento de Agricultura de dicho país.

III Encuentro Regional Patagónico Comisión Ad Hoc Para el Seguimiento de la Plataforma de Acción surgida de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995 (Decreto 1013/95). Santa Rosa, La Pampa, 20/21 de agosto. Actualmente la Presidencia es ejercida por la Subsecretaría de la Mujer. Las provincias coincidieron en la prioridad de acceder a sistemas de información que les permitan tener conocimiento de las acciones emprendidas por otras provincias (planes, programas y proyectos), así como los avances realizados en materia legislativa, con el objeto de permitir un fortalecimiento institucional de sus iniciativas. Se distribuyó material informativo sobre el Programa para el Apoyo del Liderazgo y Representación de la Mujer (PROLEAD) del Banco Interamericano de Desarrollo.

Se expuso el Proyecto Enlace Informativo, que constituirá un nexo entre las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil argentinas y los organismos internacionales.

Reunión Plenaria Comisión Ad Hoc Buenos Aires, 16 de Septiembre. La Presidencia se comprometió a coordinar el área Mujer, en sus ámbitos nacional e internacional, para promover, impulsar y difundir cambios y logros obtenidos

Se presentó el Proyecto “Enlace Informativo”, señalando que surgió de la necesidad de información nacional e internacional por parte de las instituciones y ONGs.

Reunión Nacional y Taller Regional sobre Asistencia Preparatoria para el Diseño de un Programa para la Promoción y Mejoramiento de la Participación de la Mujer en el Sector Manufacturero de Argentina, Brasil y Chile (ONUDI) Buenos Aires, 16 y 20 de octubre. Se destacó como objetivo contribuir a que el gobierno argentino adopte un programa integrado para promover y mejorar la participación de la mujer en el sector manufacturero y de servicios para la industria. Se diseñó un Programa que servirá de marco de referencia para la coordinación de entidades gubernamentales y del sector privado, ONG's y organismos bilaterales e internacionales de asistencia técnica y de financiamiento que operan en cada país. Los resultados de ambos talleres fueron sumamente positivos, despertando un gran interés por parte de los sectores interesados, quedando a cargo de la Subsecretaría de la Mujer de la Cancillería y de la ONUDI la búsqueda de recursos para llevar adelante este programa.

Seminario “La Participación de la Mujer en la Toma de Decisiones Políticas en los Países del Mercosur y Chile - Iguazú, 22 y 23 de septiembre. la Subsecretaría de la Mujer, representó a la Sección Nacional de la Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur, Argentina. Se refirió específicamente a la participación legítima de la mujer en la toma de decisiones políticas. Se habló de los dos objetivos que resultaron de las mesas taller: el ético, que se refiere a la mujer como persona, y el político, que se refiere al derecho a la participación real en la toma de decisiones. Asimismo se hizo referencia a la creación de la Reunión Especializada de la Mujer dentro del Mercosur.

Seminario “Los sueños y el futuro: hombres y mujeres en la política” - Córdoba 6 al 8 de agosto. El objetivo fundamental del Taller fue concientizar a los niveles dirigentes sobre la necesidad de reflexionar sobre las políticas de género, el lugar de la mujer dentro de la vida política del país y el impacto que ello tiene en la vida cotidiana. Se trabajó en forma participativa sobre las posibilidades y las limitaciones para el acceso de las mujeres a los cargos públicos de decisión.

Seminario Regional sobre la Problemática de la Mujer Trabajadora Rural - Buenos Aires, 15 y 16 de octubre. Organizado por UATRE - OSPRERA. El objetivo fue profundizar los aspectos directamente vinculados con la situación de las mujeres que viven y trabajan en el ámbito rural de los países del Mercosur.

El temario a desarrollar incluyó distintos aspectos del tema cuyo eje fundamental fue la mujer rural, los temas fueron:

- *El rol de la mujer en el trabajo rural
- *La trabajadora rural y la Seguridad Social
- * Educación, Capacitación Profesional e Información

Proyectos

Comision Tripartita: Teniendo en cuenta que el inciso 22 del artículo 75 de la Constitución Nacional ha otorgado jerarquía constitucional a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°254/98 aprobó el “Plan de Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral”, los organismos de la Administración Pública Nacional deberán, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, adoptar medidas tendientes a dar cumplimiento a sus objetivos.

En este contexto y como consecuencia de la convocatoria realizada por la OIT a crear un Grupo de Trabajo, comenzaron a implementarse reuniones con el objeto de impulsar la conformación de la Comisión Tripartita Argentina para la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral. Dicho Grupo de Trabajo está integrado por representantes de los sectores gubernamental, y empresarial, participando la Subsecretaría de la Mujer en el área gubernamental.

Enlace Informativo - Como respuesta a los requerimientos de información de las mujeres argentinas acerca de los espacios específicos dentro del sistema de Naciones Unidas y otros organismos internacionales, sus objetivos, competencias, acciones y agendas, así como de los compromisos internacionales asumidos por el gobierno a través de la firma de convenciones, documentos, ratificación de convenios y sus implicancias en la generación de políticas que las involucran, el presente proyecto se propuso la creación de un **Sistema de Información**, que facilitara el flujo bidireccional de datos estadísticos y documentos cualitativos e institucionales.

Dentro del mismo Proyecto de Actualización, Diseño y Desarrollo de las páginas para INTERNET de la Subsecretaría de la Mujer que permitió el acceso a la información provista por ésta. La misma consiste en la actualización permanente de la labor realizada y de los proyectos en desarrollo que esta área realiza en forma conjunta con otros organismos.

Premio Zita Montes De Oca Para Mujeres Universitarias Jóvenes - Este premio permitirá que mujeres universitarias jóvenes puedan cursar un postgrado de un año en la especialidad de Estudios de la Mujer o Estudios de Género, en una universidad extranjera. La convocatoria se hará desde la Subsecretaría de la Mujer. Una vez por año se llamará a concurso para seleccionar una estudiante universitaria graduada en la Argentina, no mayor de 30 años. Se rotarán los programas y países conforme a los convenios que se acuerden.

Programa de Fortalecimiento para la Integración de la Mujer Rural a las Cadenas Productivo- Empresariales. Democratización Económico- Social En la Séptima Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas que se realizó en Panamá el 8 y 9 de octubre de 1997, se aprobaron cuatro nuevos proyectos, siendo uno de ellos, el "Programa de Fortalecimiento para la Integración de la Mujer Rural a las Cadenas Productivo- Empresariales. Democratización económico- social".

Dicho proyecto destinado a pequeñas productoras rurales organizadas o en vías de hacerlo a través de programas específicos con el objetivo de lograr equidad e igualdad de oportunidades y mejorar las condiciones de vida, fue propuesto por el I.I.C.A (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) a solicitud de las Primeras Damas.

En el marco de lo expuesto, el I.I.C.A, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y la Subsecretaría de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, organizaron un Encuentro sobre la situación de la mujer rural del cual participaron treinta delegadas representantes de diferentes programas que lleva a cabo la SAGPyA en todo el país.

El mismo se desarrolló durante los días 17, 18 y 19 de junio en Capital Federal con el objetivo fundamental de realizar una formulación participativa del "Programa de Fortalecimiento de la Mujer Rural", antes mencionado.

Por último, a partir de las conclusiones obtenidas del Encuentro realizado con las mujeres campesinas y teniendo en cuenta las opiniones de los Técnicos rurales aportadas en una reunión llevada a cabo en el Palacio San Martín el día 11 de junio, el I.I.C.A elaboró un nuevo Proyecto denominado "Programa de Creación y Funcionamiento de Consejos Locales de Comunicación e Integración en Areas Rurales", para la Región Sur, cuyo perfil se encuentra sujeto a discusión.

Esta Subsecretaría tiene la intención de presentar este proyecto en el marco de las Conferencias de Primeras Damas para su aprobación y financiamiento.



SECRETARIA DE ASUNTOS CONSULARES Y GENERALES

SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

En el mes de mayo de 1998 se creó, en la Cancillería, la Secretaría de Asuntos Consulares y Generales. De ella depende la nueva Subsecretaría de Derechos Humanos, organismo que ha absorbido las funciones y competencias propias a la formación de la política exterior en materia de derechos humanos, que pertenecían anteriormente a la ex - Dirección General de Derechos Humanos y de la Mujer.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS:

La CDH es el foro multilateral más importante de la organización mundial donde se debaten todas las cuestiones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos en el mundo.

Esta Comisión tuvo su 54 Período de Sesiones, en la sede de la ONU, en Ginebra (Suiza), entre los meses de marzo y abril de 1998, por un período de seis semanas.

De conformidad a los lineamientos de nuestra política exterior en materia de derechos humanos, la delegación argentina mantuvo una línea principista en el tratamiento de las cuestiones temáticas y de moderación en el tratamiento de las situaciones internas de países que violan los derechos humanos. En ese sentido, y cuando así fue posible, se coordinaron posiciones comunes con los países de nuestro grupo regional, especialmente los del Mercosur, y con los integrantes del grupo occidental.

La delegación intervino especialmente cuando se consideraron los temas de los derechos económicos, sociales y culturales; el derecho al desarrollo; la lucha contra la tortura; las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos; la lucha contra el racismo y la discriminación racial, los derechos del niño, de la mujer, de los refugiados y de los pueblos indígenas, y sobre la situación de los derechos humanos en diversos países del mundo que están bajo el escrutinio de la Comisión.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL Y ASAMBLEA GENERAL:

En las sesiones sustantivas del Consejo Económico y Social (ECOSOC) que se llevaron a cabo en Nueva York, en el mes de julio de 1998, la Subsecretaría de Derechos Humanos efectuó una intervención con motivo de los cinco años de la Declaración y Plan de Acción de Viena de 1993, recordando el cumplimiento por nuestro país y la incorporación de un gran número de sus objetivos a nuestra legislación y al texto constitucional de 1994.

En la Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas (septiembre a diciembre de 1998) donde se trataron las cuestiones de derechos humanos y humanitarias, la delegación argentina tuvo también una activa participación reiterando las posiciones asumidas en la 54 CDH, especialmente en las cuestiones indígenas, de los refugiados, el estado del cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos, la eliminación del racismo y la discriminación racial, el Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las situaciones de los derechos humanos en las diferentes regiones del mundo.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS:

Entre los días 1 al 3 de junio de 1998, se realizó en Caracas, Venezuela, el XXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. La delegación argentina tuvo una activa participación durante las sesiones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, y en las negociaciones y debates a que dio lugar el Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que fue aprobado por la Asamblea General.

TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS: ORGANOS DE CONTROL

La República Argentina ha reconocido las competencias de los órganos internacionales de control establecidos en los tratados de derechos humanos de los que forma parte. Ello sucede respecto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, incluso para las denuncias interestatales; del Comité de Derechos Humanos, en virtud de lo previsto en el Protocolo

Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y del Comité para la Tortura, en denuncias interestatales o individuales.

El sistema de peticiones persigue el objetivo de solucionar la situación específica de uno o más afectados por lo que se considera como una violación de derechos protegidos. Se trata de un mecanismo que funciona en forma subsidiaria respecto de la protección nacional, o sea que se requiere, generalmente, el agotamiento previo de los recursos internos en el Estado en cuestión. La decisión del órgano de control no comporta la instauración de una cuarta instancia o de una casación internacional, sin perjuicio de lo cual establece la compatibilidad de la situación interna analizada con los compromisos asumidos en el ámbito internacional.

En el contexto del sistema de peticiones previsto en los tratados, el Sistema Interamericano es el que ha tenido la mejor acogida en el país. A fines de 1998, se registran 48 casos en trámite, de los cuales 5 ingresaron en el transcurso del año. Catorce de los casos que se sustancian conciernen situaciones que se desarrollaron y tramitaron en distintas provincias. Además, durante el año fueron cerrados 4 casos, dos de ellos declarados inadmisibles y otros dos archivados. Tres casos fueron declarados admisibles y otros dos recibieron un primer informe sobre el fondo de la cuestión. Se condujeron dos procesos de seguimiento de casos cerrados (relacionados con la investigación sobre el destino de los desaparecidos y con las personas condenadas por el ataque al regimiento de La Tablada) y se proveyeron medidas cautelares respecto de un interno del Servicio Penitenciario Federal con problemas psiquiátricos. Asimismo, se celebraron nueve audiencias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en febrero y octubre de 1998.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos dio su sentencia en la etapa de reparación del caso Garrido y Baigorria, dos desaparecidos, en 1989, en Mendoza, respecto del que se reconocieran los hechos y responsabilidad emergente. Un acuerdo de parte permitió establecer una comisión ad-hoc que investigara los hechos, cuyo informe se elevara al Tribunal, y un tribunal arbitral que fijó los montos de reparación. Empero, los representantes de los peticionarios no aceptaron tales montos por lo que la Corte Interamericana los ha fijado.

TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS:

En el transcurso del año 1998, la Argentina ha continuado con la presentación de los informes periódicos a los distintos órganos de control establecidos en los tratados de derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas, de los que es parte. Así, el día 20 de julio se presentó el Tercer Informe Periódico en virtud del artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En la actualidad, se encuentra en la etapa final de elaboración el Segundo Informe periódico en virtud del artículo 44 de la Convención sobre los Derechos del Niño, y en trámite de aprobación interna de la Cancillería el 15º Informe periódico en virtud del artículo 9 de la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

La elaboración de los mencionados informes se realiza en cooperación con las distintas áreas gubernamentales, federales y nacionales, con competencia sobre cada uno de los temas abarcados.

REFUGIADOS:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 464 de 1985, se representó a la Cancillería en el Comité de Elegibilidad para los Refugiados - CEPaRe - como miembro con voto para reconocer la condición de refugiados a los peticionantes que los requieran.

Esta tarea desarrollada conjuntamente con funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones, - Ministerio del Interior -, representó el estudio y análisis de aproximadamente 350 casos, a lo largo de 1998. De estos fueron resueltos más de 230 casos individuales, resultando reconocidos como refugiados el 50% de los peticionantes. Como en años anteriores, el origen de los peticionantes resultó mayoritariamente latinoamericano, con una importante participación de solicitantes de África, de Europa Oriental y del Asia.

A solicitud del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, esta Cancillería aceptó el reasentamiento de 15 familias provenientes de la ex-Yugoslavia que no han podido insertarse en los países de primer asilo o no encuentran las condiciones para retornar a sus lugares de origen, que se encuentran actualmente bajo su protección. También se encuentra en estudio otra solicitud de similar característica respecto a un grupo de refugiados africanos que se encuentran en situación crítica en el país de primer asilo.

Los dos proyectos mencionados contarán con financiamiento especial por parte del ACNUR y constituyen pruebas pilotos tendientes a evaluar futuras solicitudes similares de ese organismo.

Por su parte, se encuentra pronta a concretarse la firma de un convenio de comodato entre el ACNUR y la Cancillería que establecerá las condiciones de uso de un inmueble cedido en préstamo por el Gobierno Nacional destinado a la instalación de las oficinas de ese organismo. Esta experiencia constituye la primera en América y ha generado ofrecimientos similares por parte de distintos gobiernos del continente.

CUESTION INDIGENA:

La República Argentina está firmemente comprometida con la protección de los derechos de los pueblos indígenas. La Constitución Nacional reformada en 1994 ha reconocido importantes derechos a los pueblos indígenas argentinos (Art. 75 inciso 17).

En el orden internacional, la Argentina participa activamente en todos los foros en que la cuestión indígena es considerada, a saber:

Naciones Unidas:

Esta causa ha avanzado mucho dentro del campo de los derechos humanos en los últimos cinco años. El tema indígena ha sido incorporado a importantes instrumentos internacionales y está bajo estudio el proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Nuestro país participa activamente en el Grupo de Trabajo que elabora este proyecto que sesiona anualmente en Ginebra, habiendo celebrado, en el mes de noviembre de 1998, su sesión anual.

La Organización Internacional del Trabajo aprobó, en 1989, el Convenio Nro. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales del Mundo. Nuestro país ha aprobado ese Convenio por Ley 24.071 del 4/3/92, que fue promulgada de hecho. Sin embargo, hasta el presente no se ha depositado el instrumento de ratificación en la OIT, en Ginebra.

Se está esperando la efectiva aplicación de este Convenio en el ámbito internacional. No existe una opinión uniforme entre las diversas áreas de la administración sobre la ratificación inmediata del Convenio.

En el mes de octubre de 1997, a solicitud del Defensor del Pueblo, la Cancillería convocó a una reunión interministerial para considerar la ratificación del Convenio Nro. 169 de la OIT por parte argentina. Posteriormente, se solicitó una opinión consultiva al Director del Instituto de

Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Doctor Ambrosio L. Gioja. El dictamen emitido está siendo examinado por la Cancillería.

Organización de los Estados Americanos:

En el ámbito interamericano se han hecho importantes avances en el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Este proyecto está siendo preparado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en consulta con los Estados miembros de la región. Nuestro país ha efectuado importantes contribuciones al proyecto.

Ambito Iberoamericano:

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena) fue propuesto por Bolivia en la Cumbre de Guadalajara (México, 1991), y aprobado en la Cumbre de Madrid de 1992. Nuestro país aprobó su Convenio Constitutivo por Ley 24.544 del 13/9/95, y lo ratificó el 13/6/96.

La VII sesión del Consejo Directivo del Fondo para los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, que nuestro país integra, sesionó en Buenos Aires, en el mes de agosto.

ACTA DE INTENCION CON BRASIL:

En el mes de agosto, la Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior y el Secretario Nacional de Derechos Humanos del Brasil, suscribieron en Brasilia un Acta de Intención sobre la búsqueda de soluciones coordinadas para resolver los problemas comunes que aquejan a sectores de sus respectivas poblaciones.

En la ocasión, funcionarios de las Cancillerías mantuvieron consultas con motivo de alcanzar posiciones consensuadas en varios temas de política exterior que se consideran en organismos multilaterales y regionales.

CONMEMORACION DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS:

La Subsecretaria de Derechos Humanos de la Cancillería asistió a la conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el marco de las sesiones anuales de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York.

En dicha ocasión, la Subsecretaria realizó una intervención especial en relación a la importancia del documento cuyo cincuenta aniversario se celebraba.

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS CONSULARES

SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 1998

La Dirección General de Asuntos Consulares fue elevada a la jerarquía de Subsecretaría de Estado por el Decreto P.E.N. y depende orgánicamente de la Secretaría de Asuntos Consulares y

Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto; su titular es el Embajador José María BERRO MADERO.

La Subsecretaría de Asuntos Consulares cuenta, luego de aprobada la nueva estructura, con una Dirección General de Asuntos Consulares y tres Direcciones. De la Dirección de Técnica Consular dependen el Departamento de Legalizaciones y el Departamento de Contralor Contable. De la Dirección de Documentación de Viaje dependen el Departamento de Pasaportes y el Departamento de Visas. De la Dirección de Argentinos en el Exterior dependen el Departamento de Gestión y Trámites y el Departamento de Asistencia Social.

La Subsecretaría organizó la Primera Reunión de Cooperación Consular entre los países del Mercosur, Chile y Bolivia en la ciudad de Buenos Aires el 21 de mayo, foro que se mostró propicio para solucionar trabas al flujo de bienes y personas.

Funcionarios de la Subsecretaría participaron en reuniones de Comités de Frontera, corroborando el papel decisivo de los Cónsules en el éxito de los mismos. Uno de ellos participó en el curso que brinda el Instituto para la Formación en la Administración Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia en la sede de dicho Ministerio en Nantes.

La Dirección de Técnica Consular asesoró a las Representaciones Consulares respecto a las normas consulares vigentes como asimismo sobre todos aquellos decretos y leyes promulgados y resoluciones y directivas que hacen a la función consular. El asesoramiento brindado abarcó materias como: certificado de soltería, documentación de ciudadanos argentinos que están ejerciendo otra ciudadanía (caso del Convenio de Doble Nacionalidad celebrado con la República Italiana), otorgamiento de pasaportes a menores, legalización de diferentes documentos, certificados de origen, importación de vehículos y bienes, requisitos para ingresar animales domésticos y inscripción de partidas en el Registro Civil.

Efectuó un relevamiento de las circunscripciones consulares de todas las Representaciones Consulares de la República a fin de determinar las jurisdicciones existentes, el basamento jurídico en el que están establecidos y los países no incluidos.

Tramitó los oficios judiciales remitidos a la Subsecretaría de Asuntos Consulares por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para ser diligenciados por distintos Consulados de la República.

Promovió proyecto de resoluciones y/o decretos respecto a modificación de la circunscripción de diversos Consulados en la República Italiana, Paraguay, Uruguay y Brasil, entre otros; elevación de categoría de los Consulados de la República en Caracas, Roma y Houston entre otros y el establecimiento de Consulados en Ciudad del Este, Fray Bentos y Dusserldorf. También promovió la contratación de abogados del foro local, principalmente para Consulados de la República en países limítrofes, como en Asunción, La Paz, entre otros.

El Departamento de Contralor Contable fiscalizó la correcta percepción de los derechos consulares mediante los Libros Diario enviados mensualmente por la totalidad de las Representaciones Consulares y se verificó la correcta rendición de cuentas de la recaudación consular mensual; al respecto se informó a las Representaciones las dificultades encontradas indicándole los mecanismos para subsanar los errores.

Calculó e informó los cambios en los coeficientes país para la percepción de los derechos consulares.

Fiscalizó la recaudación del Departamento de Legalizaciones y se realizaron gestiones tendientes a lograr la percepción de los aranceles cobrados por dicho Departamento mediante la cuenta única del Banco de la Nación Argentina. Asimismo fiscalizó las rendiciones de cuentas de las tasas percibidas por

los Colegios de Escribanos del país con motivo del Convenio firmado con esta Cancillería referente al apostillado" de documentos.

Elevó un proyecto para la sistematización informática de la rendición de cuentas consular unificada y se participó en la elaboración de la propuesta de modificación del Decreto vigente sobre Arancel Consular.

El Departamento de Legalizaciones experimentó una reestructuración cuyo objetivo fue optimizar la utilización de los recursos existentes y lograr una respuesta eficiente al creciente caudal de público que requiere sus servicios. Se produjo un aumento sustantivo de la recaudación, cercana al 50 %, pasando a ser de \$ 3.074.340.

La Dirección de Documentación de Viaje elaboró instrucciones dirigidas a las Representaciones Consulares de la República en cuanto a la aplicación de las normas emanadas de la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal Argentina y Registro Nacional de las Personas, en particular referentes al Decreto del P.E.N. Nº 1117/98 modificatorio del Reglamento Migratorio (Decreto 1434/84).

El Departamento de Visas otorgó las autorizaciones para el otorgamientos de certificados de viajes para ciudadanos de países no reconocidos o que presentaren documento de viaje distinto al pasaporte.

Tuvo activa participación en los acuerdos sobre supresión de visados para las categoría migratoria hombre de negocios con Sudáfrica y Países Bajos y en las Resoluciones de la Dirección Nacional de Migraciones sobre Supresión de visados en la categoría turista para nacionales de Australia y Nueva Zelanda. Gestionó, asimismo, la interpretación amplia del Acuerdo de Supresión de Visados con el Reino Unido lográndose la inclusión en el mismo de las categorías migratorias pasajeros en tránsito y para desarrollar tareas remuneradas o no, cuando se trate de actividades artísticas, religiosas, culturales y excepcionalmente profesionales y técnicas.

Participó en las reuniones realizadas en la Subsecretaría de Población del Ministerio del Interior sobre los Convenios Migratorios para nacionales de Bolivia y Perú y sobre el proyecto de Convenio Migratorio con Ucrania, en ocasión del viaje a ese país del presidente de la Nación.

El Departamento de Pasaportes fiscalizó la existencia y provisión de pasaportes consulares serie C, pasaportes provisorios serie A, etiquetas de seguridad, folios de protocolo notarial y folios de actuación notarial a las Representaciones Consulares, supervisando los balances mensuales de pasaportes expedidos y trimestrales de folios notariales.

La Subsecretaría de Asuntos Consulares solicitó una auditoría del Departamento por parte de la Unidad de Auditoría Interna, cuyas recomendaciones fueron implementadas o se encuentran en proceso de serlo.

Participó en las reuniones mensuales de la Comisión Interministerial Permanente de Facilitación del Transporte Aéreo. En dichas reuniones se procuró encontrar soluciones a los problemas que plantea la caducidad de los pasaportes consulares al ingresar su titular a la República y la ausencia de representación diplomática en numerosos países cuyos nacionales requieren visas para ingresar a nuestro país. Asistió a la reunión de Comités de Facilitación de los países del Mercosur, Chile y Bolivia, celebrada en Montevideo el 11 y 12 de diciembre de 1998.

La Dirección de Argentinos en el Exterior atendió cerca de 700 casos, siendo los más numerosos los de ciudadanos detenidos, los repatrios y las búsquedas de paradero. Aquellos que tuvieron mayor repercusión pública fueron los de los menores Arias Uriburu, Adolfo Scilingo, y los condenados a pena de muerte Breard y Saldaño. Con relación a los menores, la Dirección intervino en búsqueda de paradero, repatrios, abandono y/o malos tratos, inscripciones de nacimiento y venias de viaje.

En situaciones excepcionales, como en los casos de los huracanes Georges y Mitch que asolaron varios países de América Central, se efectuaron numerosas búsquedas de paradero y repatrios. En ambos casos se instrumentó una guardia permanente para atender los numerosos llamados de familiares interesados en conocer la situación y destino de allegados.